

CAPITULO XXIV

SITIOS SUFRIDOS POR LA CIUDAD

=====

- Sitio de 1280 (Conde de Llobregat)
- Sitio de 1476 (Compendio histórico de Isasti)
- Sitio de 1476 (Conde de Llobregat)
- Sitio de 1476 (Henao)
- Intento de invasion de Guipúzcoa (Henao)
- Sitio de 1521 (Compendio histórico de Isasti)
- Sitio de 1521 (Madoz)
- Sitio de 1521 (Conde de Llobregat)
- Sitio de 1521 (Antigüedades de Cantabria de Henao)
- Informacion secreta sobre pérdida de esta Villa y ganada por los franceses el año de 1521 a 18 de Octubre (Archivo municipal)
- Garcilaso de la Vega luchando en Fuenterrabia (Antolin Mendiola)
- Memorial que dió Fuenterrabia a S.M. el Rey Emperador Carlos 1º de España y V de Alemania por el mérito que contrajo dicha plaza en el año 1521 cuando fué sitiada y tomada por el ejército francés y recuperada en el de 1524, solicitando daños y perjuicios que por tales hechos sufrió
- Sitio del año 1524 (Conde de Llobregat)
- Fortificación de la plaza (1596)
- Intento de apoderarse por sorpresa de la Ciudad (1597 Henao)
- Acuerdos tomados por el Ayuntamiento para una mejor defensa de la ciudad en caso de ser atacados por los franceses (Archivo)
- Memorial de la artilleria que al presente tenia la Villa (11 de Octubre 1606) Archivo municipal.
- Noticias contradictorias sobre los aprestos que hacian los franceses en la frontera (Archivo)
- Traslado de la Virgen de Guadalupe a la Parroquia (1 Julio 1638) Archivo.
- Petición y acuse de recibo de mantas, sábanas etc. para el servicio de enfermos y heridos (1638) Archivo.
- Cartas en las que el Rey notifica el envio de tropas de socorro y promesas de particulares, mercedes a los defensores de la ciudad y en las que ésta manifiesta sus dificultades (Julio, Agosto 1638) Archivo.
- Copia de la carta que escribió el Principe de Condé el 3 de Septiembre de 1638 y de su respuesta el mismo dia.
- Sitio 1638 (Narración de Joan de Mugarrieta)
- La Villa de San Sebastian da la enhorabuena por el feliz resultado del sitio.
- Contento del Rey por la Victoria de la Villa y otorgamiento del titulo de Ciudad.

- Felicitacion de la Diputacion
- Delicitacion de Martin de Iraola
- Representantes de la Ciudad son recibidos por el Rey
- La hñja de Butron (Archivo de Simancas)
- En honor de Butron (Archivo de Simancas)
- Desacuerdo del Ayuntamiento con la labor que están realizando en Madrid los diputados municipales, Butrón, Izquierdo y Urbina referente a las mercedes que les otorgan para la Ciudad. Cese de los mismo y nombramientos de nuevos diputados.
- Jornales para la fortificación de la Ciudad (Enero 1639)
- Beneficios concedidos a la Ciudad
- Cartas del Real Concejo de Cantabria.
- Relación de las Mercedes que Su Magestad ha hecho a las personas de la Ciudad que se hallaron en su sitio.
- Memoria de los daños que han recibido las casas solariegas de la Ciudad, caserios, haciendas particulares etc.
- Acuerdo de la Ciudad en restituir a su ermita de Guadalupe a la Virgen (Marzo 1639)
- Reconstrucción de la Cruz que estaba fuera frente a la puerta de San Nicolas y traslado del Santo Christo de Saindua a la parroquia.
- La Ciudad reclama al Rey más de 18.000 ducados
- Voto de la Ciudad a Ntra. Sra. de Guadalupe (Archivo)
- Presupuesto y pago de los fuegos de artificio para las fiestas de Ntra. Sra. de Guadalupe. (Archivo)
- Organización de las fiestas y su coste para remitirlo al Sr. Marqués de los Velez que desea perpetuar el pago (Archivo)
- Vecinos y Originarios, que entran en el Gobierno de esta Ciudad, que se hallaron en su Sitio.
- Defensa de Fuenterrabia en 1638
- Curioso documento acerca del sitio de Fuenterrabia de 1638
- Documentos del Consejo de Castilla que se conservan en el Archivo de Protocolos.
- Sitio de Fuenterrabia 1638, por Javier Ugarte
- El Sitio de Fuenterrabia - 1638 del Conde de Llobregat
- Traducción del latin del libro "Sitio de Fuenterrabia" que escribió el P. Joseph Moret.
- Valoración y exámen de los daños que el ejército francés hizo en las casas y caserios de esta ciudad.
- Los confidentes anuncian un posible ataque de los franceses. La ciudad escribe al Rey y toma posiciones.
- Suspensión de los Toros en la fiesta de San Roque.
- Obras de fortificación en la Plaza y en San Thelmo
- Memorial presentado por el Licenciado D. Antonio de Casadevante, presbítero, en 1º de Julio 1660 por encargo del Ayuntamiento a S.M. el Rey D. Felipe IV.
- Petición al Rey de demoler el Fuerte y quemar el lugar de Endaya (1684)
- Diario del Sitio de 1719 (Archivo)
- Papel del Sitio de 1719 (Archivo)
- Escritos de la ciudad al Rey sobre el sitio y destrozos de 1719. Archivo.
- Sitio de 1794 - Madoz.
- Sitio de 1794 - Conde de Llobregat.

SITIO DEL AÑO 1280

"El Rey de Francia Felipe III, el Atrevido, habia pedido a Alfonso X, el Sabio, libertara a sus sobrinos los infantes de la Cerda, don Alonso y D. Fernando, presos en el castillo de Játiva bajo la custodia del Rey de Aragón; pero no habiéndose entendido los embajadores enviados por ambos Monarcas, no esperó más el francés, que, entrando en España, puso sitio a la villa de Fuenterrabia el 20 de diciembre de 1280, estableciendo su campamento en la parte más estrecha a poniente de la misma, ocupando el sitio llamado Cornuz hasta la falda del Jaizquibel. Hallábase el Rey Alfonso de Castilla en San Sebastian, desde donde acudió en su socorro, y viendo que el enemigo habia dejado libre la parte alta del monte, llamó a consejo a varios caballeros del pais, para ver el mejor modo de tomarlo, siguiendo el parecer de Machin de Arzu, que, muy conocedor de aquel terreno, ofreció llevarle por tan buen camino, que podria ir a caballo y sin que su gente fuera apercebida. Y así fué que, cubriendo con trapos los cascos de los caballos para que no fuera sentido el ruido de las herraduras, y llevando la gente puestas las camisas sobre la ropa, para distinguirse entre sí, salieron antes del amanecer, dando sobre los franceses con tal ímpetu y valor, que los pusieron en huida, abandonando tiendas y efectos. Distinguióse el de Arsu, que, hiriendo y luchando, llegó a la tienda del Rey de Francia, emplazada cerca de un arroyo, y, matando a cinco caballeros de sus más privados, puso a éste en gran aprieto de perder la vida.

Reproduce Lizaso, en su obra el certificado dado por el Rey de armas Diego de Urbina en 1620, en el que consta cómo premió el Rey la hazaña de Machin, dándole en propiedad el término de Cornuz, con un gran pedazo de Fuenterrabia, y otras rentas, a más del derecho de usar, por armas, un castillo de oro en campo de gules al pie de un río, con cinco cabezas cortadas, y en lo alto del castillo, las tres flores de lis de oro.

Según M. Pierre Lalanne, el ejército francés estaba capitaneado por los condes de Artois y de Foix, no por Felipe el Atrevido, y pasó la frontera el 6 de septiembre de 1276."

"De Noticias historicas - Fuenterrabia - Conde de Llobregat ="

=====

FUENTERRABIA
COMPENDIO HISTORICO - ISASTI

AÑOS 1462 - 1498 - 1476

"Fuenterrabia ha sido dos veces quemada, la primera el año 1462, y la segunda el año de 1498: y después en la peste general quedó asolada. En este tiempo se estableció decir una Misa en el altar de San Sebastian todos los dias al alba, y los sábados una procesión dicha la misma. Y así por la misericordia de Dios, y el cuidado que los alcaldes y regimiento pusieron la libró Dios la última vez que hubo peste en toda España el año 1598, que se preservó con poco daño.

Ha sido sitiada diversas beces por ejércitos de Franceses, que la han combatido y se han defendido con valor en compañía de la gente de Guipuzcoa, y de los circunvecinos, haciendo notables como se ha dicho y particularmente el año 1476 contra Monsieur Armand de Labrit, General del ejercito de cuarenta mil hombres de Francia, que vino en favor del Rey de Portugal, y puso cerco á esta villa, y hallando grande resistencia se retiraron: y en este tiempo llegó en favor de los franceses el capitan Juan de Burget de Bayona por caudillo de mil navarros, y franceses, y de ellos ciento y veinte se quisieron hacer fuertes en el pueblo de Irun en la torre de Juan de Irun (que despues fué de Pedro de Urdanivia, ahora lo es de Aranzabe) que está en medio de la plaza, y su dueño le dió fuego y se abrasaron todos con su capitan Purget.

=====

SITIO DEL AÑO 1476

Alonso V de Portugal, marido de la Beltraneja, y, como tal, pretendiente al trono de España y en guerra con ella, pactó con Luis XI de Francia, quien, para ayudarle, invadió Guipúzcoa, en febrero de 1476, con un ejército de cuarenta mil hombres al mando de Amán, Sr. de Labrit. Cruzaron el Bidasoa estas tropas durante la bajamar, y después de hacer muchos daños y quemar las villas de Oyarzun y Renteria, pusieron sitio a esta plaza, "por ser la primera, y más fuerte de la provincia", el día 8 de abril. Asustada Guipúzcoa al ver tan poderoso ejército pidió ayuda a la Reina Isabel, entonces en Burgos, que envió sus poderes al merino mayor de aquella, D. Diego Pérez Sarmiento, Conde de Salinas, y ordenó a D. Juan de Gamboa que, entrando en Fuenterrabia, tomara su capitania o mando, como lo hizo al frente de mil gupuzcoanos.

La llegada de este caballero vascongado y su gente dió muchos ánimos a los de la plaza, que bajo sus órdenes mejoraron las defensas con grandes cavas y baluartes. Venian, entre los franceses muchos gascones, y un capitán llamado Purget o Pourget, natural de Bayona, que con los mil navarros que capitaneaba hizo grandes daños en el país.

Empezaron los combates, muriendo gente de ambos bandos; pero al quinto día de sitio, y por andar escasos de vituallos, retiráronse los franceses a Bayona para repostarse. Volvieron a poco mejor preparados, y, vadeando el río, asentaron su campamento en la ribera, a unos tres mil pasos de la plaza, e hicieron una trinchera en zigzag por la que podían llegar hasta las mismas murallas.

Reanudáronse los combates, en los que perecieron sesenta de los sitiados, entre ellos don Fortuño de Zarauz; pero viendo el coraje con que se batían, que la plaza se proveía bien por mar y que no obtenían ninguna ventaja, decidieron los sitiadores retirarse otra vez a Bayona.

Enterado el Rey Francisco, con gran disgusto, del nuevo fracaso de su ejército, envió otros capitanes con más gente y orden del volver sobre la plaza y de no retirarse hasta lograrla. Mientras tanto, provechaban los de Fuenterrabia para mejorar sus defensas y aumentar su fuerza con otros mil hombres escogidos de la provincia, así como alguna gente de a caballo y artillería que trajeron Juan de Lazcano, Juan de Salazar y el capitán Sancho del Campo, enviado por la propia Reina Católica con cincuenta caballos.

Estas fuerzas entraron el día 24 con tal deseo de combatir que, trabando escaramuza con mil franceses que había en Irún, les hicieron mucho daño (Dice Múgica de este Juan de Lazcano, que con los suyos libró a Fuenterrabia con gran derrota del enemigo lo que se recuerda en este cantar:

Juan Lazcano beltzarana
Guipuzkoako kapitana
francès osteak jakingo dik
Ura Ondarrabiyan zana.)

También el Rey don Fernando envió una bombardas "más gruesa que las de los franceses". En este tiempo, y habiendo éstos destruido el arrabal e iglesia de Santiago, retiráronse sus moradores a la plaza, con lo que aumentó la estrechez en las viviendas.

Volvió el enemigo muy reforzado, estableciendo su campamento en el mismo sitio que anteriormente, y empezó a batir fuertemente con su artillería, y así continuó durante dos meses, "en los cuales los más días habían con los de la villa grandes escaramuzas y peleas". Los sitiados, no contentándose con defenderse, hacían salidas por las cercanías, y en una de ellas atacaron a unos ciento veinte hombres que, con el famoso Purguet, se habían hecho fuertes en una casa a la que prendieron fuego, muriendo allí abrasados el citado capitán y todos los que con él estaban.

Decidió venir el Rey don Fernando en socorro de la plaza, reuniendo 50.000 castellanos viejos y asturianos, con los que, llegó a la ciudad de Vitoria, lo que, sabido por los franceses, que veían lo poco que adelantaban y lo mucho a que se exponían, hicieronlo presente a su Rey, y, levantando el campo, se retiraron a Bayona definitivamente en el mes de Junio.

En septiembre se firmó una tregua entre el Sr. de Labrit y D. Juan de Gamboa, ya capitán general de fronteras, para cesar en la guerra en los ejércitos, pero no así en lo referente al mar, y que luego se prolongó, haciéndose la paz, al fin, entre los dos Reinos en octubre de 1478. A ella precedió la venida del capitán Alonso Yáñez, portador de una carta del Cardenal Mendoza para el Rey de Francia, y el acuerdo de que los plenipotenciarios españoles residirían en Fuenterrabía, y los franceses en Bayona!

"De Noticias históricas - Fuenterrabía - Conde de Llobregat ="

=====

AÑO DE 1476

Fuenterrabia, fué sitiada por Amán, Señor de Labrit, con un grueso ejército de cuarenta mil hombres, en ocasión de hallarse ocupados los Reyes Católicos en la guerra con el rey D. Alfonso de Portugal, que pretendía la Corona de Castilla. Entonces esta Ciudad con mil quinientos vecinos que tenía, se defendió esforzadamente, matando al enemigo en los combates salidas y asaltos, mucha y lucida gente. Los mismo los demás guipuzcoanos por su parte con emboscadas y rebatos. Y así se vió precisado el francés por la falta de lo mejor de sus escuadrones, resistencia de la Plaza, y mala retirada en caso de algun siniestro suceso, á levantar el cerco, para reforzar su ejército, y volver con otro más poderoso, como lo hizo en el mismo año, y de nuevo la puso asedio. De éste tambien se defendió con igual constancia y bríos, obrando los cercados proezas heróicas, hasta que el Rey Católico juntó en la ciudad de Vitoria ejército para socorrer la Plaza que se hallaba muy apretada y con poca gente, habiendo perecido mucha en sitio tan largo, y en el antecedente. No obstante, viendo el tesón con que se defendia, y la mortandad de la de su ejército, sin esperar al del Rey Católico, por no arriesgarse al trance de una batalla, se retiraron los franceses.

AÑO DE 1513

El Mariscal D. Pedro de Navarra, quiso invadir á Guipuzcoa por Fuenterrabia con dos mil del séquito de D. Juan de Labrit. Pero fué rechazado con mucho daño suyo por los de ella, y de los demás guipuzcoanos que obraron valerosísimamente.

"HENAO - Antigüedades de Cantabria "

=====

FUENTERRABIA

COMPENDIO HISTORICO - ISASTI

SITIO DEL AÑO 1521

El año de 1521 Guillermo Conferio Bonibeto, almirante de Francia habiendo ganado el castillo de Beobia, cercó a Fuenterrabia: sitio puesto a seis de Octubre, siendo alcaide Diego de Vera, con veinte mil hombres y lo tuvo en doce dias. Estaba la fuerza desproveida de lo necesario á la vida humana por causa de las revueltas pasadas de Navarra y de Castilla, por las comunidades, de manera que al tercer dia sintieron hambre. Dieronle tres asaltos los franceses, de los cuales mataron los nuestros mas de mil hombres, con pocos que murieron de nuestra parte. La necesidad obligó a Diego de Vera á capitular sobre entregar la plaza al almirante que la recibió con las condiciones de salir al presidio con banderas rendidas y sonando las cajas. Esto fué viernes diez y ocho del mes de Octubre: y se dice que los alcaldes regimiento y vecinos de la villa contradijeron y protestaron por escrito y por palabra al General Diego de Vera esta entrega: por lo cual el almirante de Francia prendió a los alcaldes y regimiento y alguna gente principal de esta villa, y los remitió á Francia: y los demás vecinos nombraron por su capitan á Juan Perez de Azcue, y por Alferez á Sancho de Alquiza y sirvió esta compañía y bandera todo el tiempo que la tuvieron ocupada los franceses y de su suceso se dirá adelante.

En este cerco hicieron los vecinos de esta villa cosas muy hazañosas, en particular habiendo entrado á los franceses socorro de veinte y cinco bageles de bastimentos, y estos puestos frente del reballin que ella tiene con la puerta del socorro, siendo bajamar llegaron treinta y dos vecinos soldados escogidos en su compañía, y cerraron con los bageles y les pegaron fuego y se quemaron con todos los bastimentos: y siendo tenebrosa esta noche, pasaron estos vecinos de la villa adelante y acometieron á la casa lonja que estaba junto a la muralla, donde los franceses tenian cierta artilleria y trabucos de metal y los ganaron, y llevándolos á la parte donde estaba el ejército de los españoles entregaron á Jerramunda, Teniente del General de la artilleria.

Tambien pocos dias después siendo Saubat de Aramburu y Hernando de Olaberria, soldados de la compañía de Fuenterrabia, 'a reconocer la posta que los franceses tenian en la hermita del Crucificado, cerraron con la posta y el francés disparó una piezuela de artilleria con que llevó una pierna á Hernando de Olaverria, y al soldado francés mató el Saubat de Aramburu, y ganaron el puesto y la artilleria, y la entregó el mismo Saubat á su capitan Juan Perez de Azcue.

Y después de muerte él sucedió el capitan Sancho de Alquiza, el cual con su hermano el alferez Juanes de Alquiza y una tropa de soldados suyos, escaramuzando sobre la puente de Zubieta con los franceses, siguiendo á ellos fué muerto en el mismo terminado de Zubieta, en cuya memoria está una cruz de hierro con una asta de palo.

El almirante de Francia apoderado de la villa dejó en su de-

fensa tres mil gascones, y por General á Monsieur de Luda, siendo abastecida y fortificada de nuevo. Después el año de 1523 por mandado del Emperador Carlos quinto, el Condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velazco se puso sobre ella en el principio del mes de Febrero con el ejército Imperial y con la gente de la provincia, cuyo Coronel fué Juan Ortiz de Zarauz y Gamboa. La batería le plantó por la parte nombrada de Miranda, sitio donde los mismos franceses la pusieron contra el cubo llamado la Reina. Continuóse la batería y el Condestable asistió á todas las facciones militares: y aunque la ruina era grande, nunca se movió el Condestable á darle asalto, y deseando ganarla sin efusión de sangre, ora fuese por hambre ora por trato.

Monsieur de Luda viendo la grandeza del ejército Imperial y el daño hecho en la artillería, imposibilitado de socorro, rindió la plaza con las mismas condiciones, que los españoles la habían entregado al almirante de Francia á veinte y cinco dias del mes de Marzo del año de 1524 habiéndola poseido dos años, cinco meses y siete dias. Fortificaronla los franceses con el arte que entonces se usaba: hicieron lozoes en la plaza, labraron un molino artificial, dejaron gran cantidad de artillería y municiones. Al tiempo de la recuperación se hallaron derribadas las mas de las casas teniendo la villa, cuando se perdió quinientos y catorce casas bien hechas y fabricadas.

=====

SITIO 1521

En 1521, se apoderó de esta población el rey Francisco I de Francia, quien la tuvo en su poder por espacio de tres años, durante los cuales casi no dejó de derramarse sangre en su sitio y defensa, hasta que la ganó el condestable de Castilla Don Íñigo de Velasco, con tan gran sentimiento del rey Francisco, que mandó afrentar en Leon de Francia a su gobernador Mr. Forget, despojándole de todos sus honores, rayando las armas de su escudo, y bajándole a la clase de plebeyo: quedó en esta época Fuenterrabia muy trabajada; pero el Emperador Carlos V la mandó fortificar inmediatamente, levantando los baluartes llamados de la Reina y Leiba, y el cubo de la Magdalena, con fuertes murallas en lo demás de su circuito. MADUZ."

=====

SITIO 1521

Cuando las luchas habidas entre españoles y franceses por la posesión del reino de Navarra, envió Francisco I un ejército de 20.000 hombres al mando del almirante Guillermo Gouffier de Bonivet, compuesto de lansquenets alemanes, soldados del Duque de Albania y de los señores de Saint André, de Saint Mesnie de Assie y del senescal de Armagnac, que eran gente del país vasco y del Bearn. Estas tropas, después de cruzar el Bidasoa y apoderarse del castillo de Behobia, vinieron por la orilla del río y pusieron sitio a Fuenterrabia.

Ocurria esto el 6 de Octubre del año 1521, siendo capitán general Diego de Vera "soldado muy antiguo y de nombre", según Sandoval, y alcaide, Pedro del Peso. Después de haber "tomado un castillo situado en el camino llamado del Peñón" púsose el enemigo a batir muy reciamente la plaza, que, por no estar provista, desde el tercer día empezó a sentir hambre. Esto, unido a que gran parte de la guarnición era forastera, y que en los tres asaltos que le dieron los franceses perdió más de mil hombres, hacia que el espíritu que reinaba dentro de sus murallas no fuera tan bueno como convenia.

El 18 de Octubre, después de doce días de asedio, se rindió Fuenterrabia, saliendo su fuerza con armas y banderas, pudiendo los vecinos, quedarse o salir de la villa, a su voluntad, sin ser saqueados. Distinguiéronse por su comportamiento, adhesión al alcaide y empeño en defender la plaza a toda costa, los caballeros principales del país que en ella estaban, como Martín de Oñaz, señor de Loyola, hermano del Santo; D. Juan Ortiz de Gamboa, señor de Zarauz; D. Juan Pérez de Lizaur, señor de Lizaur; y el capitán del tercio de Vergara D. Juan Pérez de Ugarate, así como todos los vecinos, algunos de los cuales realizaron hechos muy valerosos. Cítanse, entre ellos, el llevado a cabo por treinta y dos de estos, que, aprovechando la bajamar, lograron dar fuego a varios bajeles llenos de víveres que tenían los sitiadores anclados en la ría, y, no contentos con ello, atacaron la casa-lonja cogiendo a los franceses alguna artillería y trabucos, que trajeron a la plaza. También son dignos de mención Sambat de Aramburu y Hernando de Olavarria, quienes atacaron un puesto que tenían los franceses en la ermita del Crucifijo, y, a pesar del fuego de cañón que les hicieron, lo tomaron, matando a varios de los que lo guardaban, perdiendo Olavarria una pierna en este hecho.

Mucho dolió la pérdida de Fuenterrabia en Castilla, donde se estaba reuniendo gente para venir a su socorro, y culpóse a Diego de Vera de no haberla defendido bastante, alegando éste, como disculpa, que, con motivo de la guerra de las Comunidades, se había sacado la artillería y que no contaba con suficientes provisiones; lo cual era cierto, añadiendo, además que no había sido obedecido por su gente. Esto causó la protesta de los guipuzcoanos, que pidieron, y obtuvieron, se hiciera una información, que abrió el capitán general D. Juan de Acuña, en San Sebastian, a 31 de Octubre, suscrita por catorce testigos oculares, y en ella se hizo constar como los caballeros habían suplicado al capitán Vera no se aviniera a partido con el enemigo, y

que los vecinos de Fuenterrabia querian morir en defensa de su villa.

Una vez en poder del enemigo, designóse como gobernador, a nombre del Rey de Navarra, no del de Francia, a M. Jacques Daillon, señor de Lude, con una guarnición de tres mil hombres que quedaron más como sitiados que como vencedores, pues los naturales del pais los asediaban constantemente con escaramuzas y emboscadas, no pudiendo, según Garibay, salir a tiro de ballesta, "sino en mucho orden de guerra, porque ellos y sus ganados eran luego presos", y teniendo que cerrar, por previsión, todas las puertas del recinto, menos una, del lado de Francia. No cumpliendo los vencedores lo ofrecido, lleváronse presos a Bayona, como garantía de seguridad en la plaza, a veintidos de sus principales vecinos. (Entre ellos estaban: el vicario don Ochoa de Aramburu, Miguel Sanz de Venesa, Pedro Sáenz de Gamboa, Hernán Gomez de Zuloaga, Juan Pérez de Ugarte, Sabad de Landa y Juanes de Casadevante).="

"De Noticias históricas - Fuenterrabia- Conde de Llobregat.="

.....
.....

=====

SITIO 1521

"Habiendo sacado los gobernadores de Castilla la artilleria y municiones de Fuenterrabia, para oponerse á los Comuneros, el francés logró desprevenicion por Octubre de dicho año de 1521, y puso cerco á la Plaza con grande ejército. Rindióla á pocos dias el gobernador Diego de Vera, á titulo de falta de artilleria, de pertrechos y bastimentos, que no correspondian á la demasiada infanteria, introducida para la resistencia, y no obediente después al Gobernador, como él pretendió culparles en el descargo de la acusación, que le puso el Capitan General D. Juan de Acuña, á instancia de los naturales de Fuenterrabia, y de los Parientes Mayores, y Caballeros guipuzcoanos, que desolados habian acudido, á la defensa. Entre ellos habia hecho gran papel, y resistido con sumo empeño á la entrega de la Plaza Martin Garcia de Oñaz y Loyola, Señor(1) de estas casas, y hermano mayor de nuestro Glorioso Patriarca S. Ignacio, iguales los dos en el valor, y en querer morir antes que rendirse á las armas enemigas. Salieron todos con sus armas, y con otros partidos muy decentes y honrados siendo constreñidos algunos vecinos, a que se quedasen dentro; aunque después los franceses, recelándose de ellos, los llevaron presos á Bayona. Los demás vecinos, que serian como quinientos, de terminados á perder las vidas en conservacion de lo restante del distrito, y jurisdiccion de su patria, hicieron asiento y domicilio en el lugar de Lezo, á dos leguas de Francia, donde formaron República y Presidio Militar, nombrando por Alcalde y Caudillo á Juan Perez de Azcue. Desde alli tuvieron á raya á tres mil franceses de guarnicion, escogidos entre más de veinticinco mil, que habia traído el Almirante de Francia para el cerco. Hicieron notables estragos en ellos con emboscadas y continuos rebatos, como prácticos de los laberintos y selvas intrincadas del paid; obrando lo mismo los otros guipuzcoanos. Mataron al nuevo Gobernador Monsieur-Champarron con mucha de su gente, que llevaba para quemar el lugar de Irun; y en el puente de Mendelo, á tiro de cañon de la Plaza, derrotó el Alcalde y Capitan Azcue, con su gente reclutada un cuerpo de seiscientos presidiarios, que campeaban fuera de Fuenterrabia. Continuáronse otras muchas acciones, hasta que año de veinticuatro por principios de Febrero sitió regularmente D. Iñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, á Fuenterrabia, y la recobró en veinticinco de Marzo.

- (1) Aunque nuestro Patriarca San Ignacio, año de mil quinientos veintiuno, día veinte de Mayo, y segundo de la Pascua de Espiritu Santo en conservacion del Castillo de Pamplona, á cuya entrega habia repugnado alentando á lo mismo con sus razones y esfuerzo á los demás, inclinados antes á rendirse, fué con una bala de cañon y con una piedra, que resurtió de la muralla, arrojado en tierra, destrozadas las dos piernas, y de alli llevado á su casa nativa de Loyola por mismos los franceses vencedores, que le respetaron por la noticia de su gran calidad, y se le aficionaron por su valor, sabiendo, que,

tomada por ellos la ciudad habia sido el principal en oponerse á la rendicion del Castillo, y en ponerle en defensa, de la cual se desistió luego que sucedió su caída; y aunque San Ignacio, despues de manifiesto y largo peligro de la vida y de haber cobrado mejoría con la visita del Principe de los Apostoles San Pedro (de quien era devotísimo) y de haberle maravillosamente convertido así la mano divina, y favoreciéndole con su presencia, y con la del Niño Jesús, su hijo, en los brazos, la Virgen Santísima, partió sin premio humano de sus afanes militares, y de su arrestamiento á la muerte, en peregrinación á los Santuarios de la misma Señora de Aranzazu y Monserrat; nada de esto bastó, para que Martin Garcia de Oñaz y Loyola, hermano mayor del Santo, y Señor de estos antáquisimos, y nobilísimos Solares de Guipúzcoa, dejase de acudir con sus criados á la defensa de Fuenterrabia, al punto que supo que la cercaban franceses en aquel mismo año de mil quinientos veintiuno, al día seis de Octubre. Y por más que la Plaza estaba falta de artillería, municiones y bastimentos (siendo demasiada la gente de socorros) y que las murallas de entonces eran débiles, y mal reparadas; razones representadas por el Alcaide, ó Gobernador de la Plaza Diego de Vera, despues de diferentes asaltos, para no aguardar el general: con todo eso, entre los que más reclamaron aun cuando para el general se veian doblados cuatro escuadrones al día diez y ocho del mismo mes, fué uno el esforzado Caballero Martin Garcia, acompañándole los valientes Caballeros Juan Ortiz de Gamboa y Juan Perez de Lizaur, Señores de los esclarecidos solares Zarauz y Lizaur; y asimismo los denodados hijos de Fuenterrabia. Y así en la informacion, que á treinta y uno del mismo mes hizo en Sah Sebastian D. Juan de Acuña, Capitan suyo, con deposicion de catorce testigos oculares diez y ocho días del mes de Octubre:: los Señores de Loyola, de Zarauz y de Lizaur, Parientes Mayores, dijeron en su presencia, y de otros muchos al Capitan Diego de Vera, avian entrado ellos, y encerrandose en la Villa, por servir á sus Magestades, y hazer lo que su Merced les mandase de su servicio en la defensa de dicha Villa, como hasta ahora lo avian hecho, y trabajado; que la misma voluntad tenian de hazer adelante y morir en la defensa de la dicha Villa con su Merced, y que le pedian á su Merced que no diese lugar á que se hiziese ningun partido. Y que ende así bien embió á llamar el dicho Capitan Diego de Vera á los Vecinos de la Villa de Fuente Rabia; y mucha parte de ellos vinieron, se se juntaron ende. A los quales el dicho Capitan Diego de Vera les dijo é conto todo lo susodicho, segun é de la manera, que avia pasado. E que era su voluntad de ellos. Los quales le dijeron é respondieron, que pedian, é requerian á su Merced, que no hiziese, ni diese lugar á ningun partido; que ellos con sus Mugerres, y hijos querian morir en servicio de sus Magestades, y en la defensa de la dicha Villa, y se querian poner en delantera de todos en la bateria, ó donde hubiese mas afrenta. "Muy conformemente á este testigo depusieron los demas Y aunque en causa propia no es para callado lo que depuso Martin Garcia habiendole tomado pleito homenaje, y juramento, como es tan gran Caballero, y tan gran Cristiano, de atestiguar lo que habia visto y oido. Siendo pues el primero, á quien se preguntó respondió. "Que los Señores de Zarauz y de Lizaur, y muchos honrados vecinos de Fuente Rabia, y él dijeron al Capitan Diego de Vera, que ningun partido hiciese por ellos, porque ellos

todos querian, y determinaban morir con el dicho Capitan Diego de Vera, en la defensa de la dicha Villa". Esto Martin Garcia, émulo del valor, que su hermano menor San Ignacio, pocos meses antes habia mostrado en el Castillo de Pamplona correspondiendo los dos á las obligaciones de hijos de las militares Casas de Oñaz de Loyola, las cuales en tiempos más antiguos fueron cunas de Héroes en las armas; y después de los dos habido otros, que han llevado adelante su militar gloria."

HENAO - Antigüedades de Cantabria. =



AÑO 1521

YNFORMACION SECRETA SOBRE PERDIDA DE ESTA
VILLA Y GANADA POR LOS FRANZESES - EL AÑO
DE 1521 - A 18 DE OCTUBRE.

=====

ARCHIVO HISTORICO

" Atestado de una Ynformacion recibida de officio por don Juan de Acuña sobre la toma de Fuenterrabia el año de 1521 - años que fue como pesquisa secreta"

"En la Noble Villa de San Sevastian, a treynta e un dias del mes de Octubre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e veynte e uno años en pressenzia de nos Juan Ybañez de la plaza a Juan Sanchez de Benessa escrivanos de cámara de sus zesareas e catolicas magestades nuestros señores e sus notarios publicos en la su corte y en todos los sus Reynos e señorios el magnifico señor Don Juan de Acuña Capitan de la dicha Villa por sus magestades dijo años los dichos escrivanos que por quanto el queria tomar cierta pesquisa e ynformacion secretamente ante nos de ciertos testigos de que manera se dio y se entrego la Villa de Fuenterrabia a los franceses y que personas eran causantes y culpantes de ello y la dicha pesquisa que sobre ello se hiziese le dieseamos., y entregasemos. sacado en limpio sinado en forma y aquella tubiesemos secreta como héramos obligados por quanto así cumplia al servizio de su magestad la qual dicha pesquisa queriendola hazer luego el dicho señor Capitan en presenzia de nos los dichos escrivanos tomo e rrecivio juramento de Martin Garcia de Oynaz señor de la casa e solar de Loyola e de Juan Ortiz de Gamboa cuya es la casa y solar de Zarauz y de Juan Perez de Lizaur cuya es la casa y solar de Lizaur y del Capitan Martin de Vissua e de Miguel de Landa maestro denao e de Pedro de Yraurguy e de Pedro Sanz de Escorza vezinos de la dicha Villa de Fuenterrabia e del capitan Urtuño de Chaberrri vezino de la Villa de Bilbao e de Antonio de Achaga Capitan de la Villa de Usurbil e de Juan de Yarza alferez criado de sus magestades vezino de la Villa de Zarauz e de Gomez de Pedruja criado de sus magestades e del capitan Clemente Vezino de la Villa de Azcoytia e de Juan de Vallejo Pacheco Capitan e de Juan de Avellaneda alferez de la capitania del marques de los Velez e de Mope de Ysturizaga maestro cantero vezino de dicha Villa de San Sebastian que pressentes estaban por Dios e por Santa Maria e por las palabras de los santos Evangelios de quier que muy largamente estan escritas e por la señal de la Cruz  en forma de Vida de derecho eso cargo del qual el dicho señor Capitan les mando que como buenos catholicos christianos, temiendo a Dios e guardando sus conciencias dijessen e declarasen en Verdad de lo que supiesen y por el suessen preguntados - e que si asi lo hiziessen y a la verdad dijiessen que Dios todo poderoso les ayudase en este mundo y en el otro donde más abian de durar y lo contrario haziendo el, les demandase mal y caramente como aquellos que a sabiendas perjuran su santo nombre en vano y echandoles la confusion del dicho Juramento cada Uno de ellos Respondio y dijo sí juro y amen y prometieron decir la Verdad y tener en secreto lo que dijiessen y depusiesen. =
E lo que los dichos testigos cada uno de ellos por si secretta y apartadamente dijeron edepusieron es lo Siguiete =

1º "El dicho Martin Garcia de Oynaz señor de la casa de
Martin Garcia de Loyola testigo suso dicho Jurado eso cargo del Ju-
Oynaz se la casa ramento que hecho abia siendo por el dicho señor
y solar de Loyola Don Juan de Acuña Capitan ynterrogado por el tenor
de las preguntas que de suso seran contenidas lo que
Respondiendo de ellas y a cada una de ellas dijo y
depuso es lo siguiente: 1

"Fué preguntado por el dicho señor capitan si estuvo en el
zerco postrero de agora dentro en la Villa de Fuenterrevia.
dijo y Respondio que si asta el dia que los franzeses tomaron
la dicha Villa =

"Fué preguntado si sabe, o bio, o, oyo decir que el alferez
ó que personas de las que estaban en la dicha villa en la de-
fensa de ella se sallieron de noches el Jueves que se contaron
diez y siete dias de este presente mes de Octubre, dijo e Res-
pondio que el dicho dia Jueves en la noche antes que la dicha
Villa se Rendiese este testigo oyo dezir publicamente en la
dicha Villa a muchas perssonas que ende estaban que al pressen-
te no se acuerda quienes eran que el alferez de la Villa de
la Villa de Segura con algunos compañeros de su capitania
abian sallido aquella noche fuera de la dicha Villa para yrse
a sus casas y que asi mismo oyo dezir publicamente en la dicha
Villa de muchas perssonas que en la dicha noche Jueves se sa-
llieron otros muchos soldados que estaban en la dicha Villa y
algunos de ellos los prendieron los franzeses a cuya causa su-
pieron del estado en que estaba la dicha Villa. de que la di-
cha Villa Recivio daño y que save que Pedro Galant estando en
la dicha Villa con el Capitan de la Villa de Azpeitia se fue
de la dicha Villa antes del dicho dia Jueves, pero dijo que
no sabe para donde fue. =

Fué Preguntado que perssonas e quales fueron las que dijieron
al Capitan Diego de Vera que hiziesse partido y que diziendo-
les el dicho capitan que se detubiesen asta otro dia y otras
palabras para esforzarle Respondieron que ya no era tiempo,
que aun que el quiere hazer otra cossa que ellos harian su par-
tido, diga y declare lo zerca de ello sabe y que perssonas fue-
ron las que suso dicho dijieron declarandolas a cada uno por
sus nombres, dijo que lo que ello sabe e Vio este testigo es
que el dia martes que se contaron quinze dias de este presente
mes de Otubre el dicho Capitan Diego de Vera les llamo e apar-
to al señor de Zarauz e al señor de Lizaur y a este testigo y
les dijo como el tenia determinado de morir en la defensa de
la dicha Villa y que les Rogaba que si en alguna cosa el fal-
tava le dijiessen para que se probeyesse e rremediase que el
en fin no era mas de uno e no podia podia hazer mas que uno y
que aunque se hallasse solo, se determinaba de morir en la de-
fensa de la dicha Villa. A lo qual en nombre de todos tres tes-
tigo le Respondio que ellos con la gente que tenian moririan
con el en la defensa de la dicha Villa aunque todos los otros
faltasen porque ellos no entraron en la dicha Villa para per-
der honrra sino por ganar. Y que en lo demas el probeya muy
bien y pues era tan ynstruto en la guerra probeyese e mandase
que ellos le siguirian hasta la muerte e que asi el otro dia
miercoles siguiente en el combate todos.

A su parecer de este testigo estubieron de muy buena Voluntad en la defensa de la dicha Villa y que sabe é Vio el dia Viernes a la alba que se contaron diez y ocho dias del dicho mes de Octubre estando junto con la yglesia de la dicha Villa Martin Iniguez de Carquizano Capitan de la gente de la Villa de Elgoybar le dijo a este testigo que si los cavalleros parientes mayores de la provincia que ende estaban ablarian al dicho Diego de Vera para que pues la Villa se abia de perder a lo menos la gente no se perdiese/ Y que este testigo le Respondio que los dichos parientes mayores no se enzerraron en la dicha Villa por perder honrra, sino por ganarla e que no le ablase mas sobre ello que alla se compusiesen con su provinzia e asi entraron este dicho testigo y el dicho capitan en la dicha Yglesia, a oyr misa y ende se partieron el uno del otro - E despues que oyo misa este dicho testigo sallio de la dicha Yglesia y topo en la calle con el dicho Capitan Diego de Vera al qual este testigo le conto y le dijo lo que el dicho capitan de Elgoybar le abia dicho, e que asi el dicho capitan Diego de Vera estando en la calle de la dicha Villa en las puertas de las casas de Miguel de Landa bino ende el dicho capitan de elgoybar y dijo al dicho capitan Diego de Vera que los otros capitanes de la provinzia que estaban en la dicha Villa no le osaban dezir de berguerza y que él atreviendose a su merced le dezia y le dijo que pues la Villa no se podia defender que era mejor que se Remediasen las Vidas de los hombres y otras muchas palabras que parezian que buscava mas paz que guerra y como el dicho de Zarauz Y este testigo que estaban pressentes oyeron decir al dicho capitan de elgoybar lo suso dicho la Repreendieron diciendo que no era tiempo de hablar. semajantes palabras a la qual dicha platica dijo que estaban pressentes muchos Capitabes y gente de la dicha provincia y que ninguno de ellas contradijo lo que 'el dicho Capitan de Elgoybar abia dicho mas antes dijo que bio este testigo que/Juan de Landa Zaranda vezino de la Villa de Azcoitia que presente estaba faboreció al dicho Capitan de Elgoybar por lo que abia dicho/ e que el dicho capitan Diego de Vera le dijo al dicho Martin Yniguez de Zarquiano Capitan de elgoybar y a todos los otros capitanes y gente de la dicha provincia que ende estaban presentes que les hacia saber que sino se debendiessen, abian de pagar con las Vidas y que les Rogaba que esperasen al combate que tenian ordenado de dar los dichos franceses para la misma ora que con la ayuda de Dios ternian bitoria y les harian perder la bara a los dichos franceses de manera que no bernian mas a dar combate y mas que les hacia saber que aunque en partido se oyessen que los franceses no le aguardaria su partido y que los degollarian a todos y que era mejor morir como hombre. y ademas de ello les dijo otras muchas palabras de esfuerzo que al pressente este testigo no las tiene en memoria y estando en esto este testigo y el dicho señor Zarauz visto de como el ejercito de los dichos franceses, uyo sus escoadrones, se llegaba hazia la dicha Villa para dar combate apellidaron edieron boces deziendo alárma alarma para que los dichos capitanes y gente fuesen cada uno de ellos a sus yntancias y en esto este dicho testigo conozio y vio que generalmente no tenian voluntad ninguna de ponerse en armas en la defensa de la dicha Villa y que asi mismo dijo que en este mismo yntante Vio como el Capitan de la Villa de Bergara que se dize Juan Perez de Ugarte dezia al dicho Capitan Diego de Vera que el queria morir con él en la defensa de la dicha Villa e algunos otros de la provincia que

presentes estaban que al presente no se acuerda quienes eran. le Respondieron y dijeron al dicho Capitan de Bergara que si sabia la yntencion de su gente el qual le Respondió que si y a esto le tornaron a replicar que hiziese llamar á su alferez el qual dicho alferez el dicho Capitan hizo traer ante el Diego Capitan Diego de Vera el qual le pregunto al dicho alferez de la intencion suya y de su gente el qual dicho alferez que se dice la bala le Respondio que el tenia la bandera en nombre del conzejo de la Villa de Bergara y que el ni su gente no estaban de la intenzion del dicho Capitan y que el ni ninguno de sus compañeros no le seguirian al dicho capitan y que asi el dicho Capitan de Bergara andubo buscando entre su gente para que le siguiesen, pero que entre toda su gente no hallo quien le siguiese sino dos compañeros y que asi mismo este dicho testigo fue en el mismo ynstante Visto lo suso dicho a buscar favor al Capitan de la Villa de Azpeytia que se dize Juan de Aquemendi y a su gente/ a los quelaes Rogo que quisiessen morir en la defensa de la dicha Villa(Y que el dicho Capitan Aquemendi le Eespondio que por cierto era mejor morir una vez que muchas pero que no sabia que hazer Y que el agente de su capitania que se hallo presente en la dicha platica le Respondio a este testigo que uno ni ninguno no le seguia a este testigo e visto esto este dicho testigo y el mal Recaudo que avia para la defensa de la dicha Villa se fue a su posada por no entender en cosa de partido. Y que asi mismo dijo que oyo dezir publicamente en la dicha Villa de muchas personas que al presente no se acuerda de sus nombres que los Capitanes de la dicha provinzia le abian enbiado a decir al dicho Capitan Diego de Vera que si el no quisiese, (que ellos lo arian lo mejor que pudie) hazer el partido con los franzeses que aun que él no quisiese , que ellos lo harian lo mejor que pudiesen y asi bien dijo este testigo que vio que Juan Lopez de Chaniz Capitan de la Villa de Mondragon y Antonio de Achaga Capitan de Usurbil estuvieron en todo el dicho cerco como buenos en la defensa de la dicha Villa contradiciendo a los que querian hazer el partido/ Y que de este hecho dijo que esto es lo que save y hera la verdad por el Juramento que hecho abia e firmo de su nombre Don Juan de Acufia = Martin Garcia de Oynaz - Juan Ybañez de Laplaza Juan Saenz de Benesa.=""

===

"El dicho Capitan Martin de Visua testigo suso dicho Jurado en forma devida de derecho e siendo preguntado por el dicho señor Capitan por el tenor de las dichas preguntas de suso contenidas lo que Respondió a ellas e a cada una de ellas es lo siguiente:

Fué preguntado por la primera pregunta si estubo en el cerco de la dicha Villa de Fuenterravia dentro y en ella dijo que si estubo =

Fué preguntado por la segunda pregunta Respondiendo a ellas dijo que este testigo oyo dezir publicamente en la dicha Villa a muchas personas de cuyos nombres al presente no se acuerda como el alferez de la capitania de la Villa de Segura salio de noches el Jueves diez y siete dias de este presente mes de Octubre de la dicha Villa afuera con otros muchos compañeros e que yendo de camino los abian prendido los franzeses y que por su prision e aviso que ellos abian dado e dieron a los franzeses, otro dia

de mañana siguiente el Viernes que se contaron diez y ocho del dicho mes de Octubre los dichos franceses binieron con su exercito a dar combate y asaute a la dicha Villa e asi mismo dijo que oyo dezir publicamente en la dicha Villa de como en la misma noche sallieron de la dicha Villa otros tres hombres de la tierra de Yrun Uranzu con cruces blancas a los quales les prendieron los de la dicha Villa de Fuenterravia y esto Responde a esta pregunta. =

Fué preguntado por la tercera pregunta a la qual Respondiendo dijo que lo que de ella save es que este testigo, vió el dia Viernes de mañana que se contaron diez y ocho dias del dicho mes de Octubre como los señores de las cassas de Loyola e Zarauz e Lizaur y muchos Vezinos principales de la dicha Villa de Fuenterravia dezian que ellos querian e determinaban de morir en la defensa de la dicha Villa en servizio de sus magestades en uno con el dicho Capitan Diego de Vera y que ellos no querian consentir ni consentirian que se hiziese ningun partido y que lo mismo le oyo dezir este testigo al dicho capitan Diego de Vera que una muerte debia a Dios y aquella el queria rezenir en servicio de sus magestades y en la defensa de la dicha Villa en compañía de los quales queria seguir y tener su opinion y que en este ynstante dijo que llevo ende un Juan Perez de Ugarte Capitan de la Villa de Bergara el qual abia requerido al dicho Capitan Diego de Vera que no hiziese ni consentiese hazer ningun partido salvo que todos se pusiese e moriese en la defensa de la dicha Villa porque él asi lo queria hazer con su persona e gente de su capitania y en este punto llegó ende el alferéz de la dicha Villa de Bergara el qual le contradijo al dicho Capitan Juan Perez de Ugarte diziendole que si el dicho capitan quisiese morir que muriese/ Pero que el ni la gente de su bandera de la dicha Villa de Bergara no moririan ni se pornian en la defensa de la dicha Villa mas antes procurarían de hazer partido de aber la vida de maña que segun lo que este testigo Vido e collegio ninguno de su bandera del dicho alferéz de Vergara no se amostro que quisiese estar en el boto del dicho Capitan de Segura aceto uno que decian que era cabo de esquadra de la dicha su bandera y que en el dicho dia Viernes este testigo no bio ni sintio que ninguno de los capitanes de la provincia que estaban en la dicha Villa ni ninguna gente de ella aceto los que desusso tiene nombrados se querian poner en la defensa de la dicha Villa en armas como era Razon que se pusieran salbo los capitanes horridarios de sus Magestades e que asi mismo dijo que visto el dicho Diego de Vera la flaqueza de la dicha gente / oyo dezir este testigo al dicho Diego de Vera como les decia e dijo en aquel ynstante que se esforzassen y que se detubiessen e que no hiciese al presente ningun ni novedad alguna e que a esto le Respondieron, mucha gente de la dicha provincia que ende estaban juntos á altas bozes a los queales este testigo dijo que no los conozia por sus nombres que hiziese el dicho partido luego donde no que ellos le dejarían, e sé saldrian por la Vida a que este testigo vido como Francisco Perez de Ydiaquez Capitan de Azcoytia y otros que este testigo no los conoce ni sabe de sus nombres les contradiezian a las personas que decian que no se devia de hacer partido ninguno e qurrian morir en la defensa de

la dicha Villa aun que este testigo al presente no acuerda de las palabras formales de la dicha contradiccion e que de este hecho esto es lo que save, para el Juramento que hecho tiene e lo firmo de su nombre Don Juan de Acuña - Martin de Urama - Juan Ybáñez de la Plaza - Juan Saenz de Benessa. =

===

"El dicho Pedro Sanz de Escorza Vezino de la dicha Villa de Fuenterria Testigo suso dicho Jurado en forma devida de derecho e so cargo del siendo preguntado por el tenor de las dichas preguntas hechas por el dicho Capitan lo que dijo e depuso es lo siguiente =

A la primera pregunta dijo que este testigo estuvo presente en la dicha Villa como vezino de ella durante el cerco de la dicha Villa asta el dia que los franceses la tomaron =

A la segunda pregunta dijo que este testigo oyo decir publicamente en la dicha Villa a muchos vezinos de ella e a otros muchos de la provincia que ende estaban como el Jueves a la noche que se contaron diez y siete dias de este presente mes de Octubre el alferes de Segura con otros compañeros y gente de la dicha provincia que en la dicha Villa a la sazón estaban se abian ido e salido de la dicha Villa huyendo de ella e que yendo así, huyendo los abian prendido los franceses y que ellos abian descubierta a los franceses el la necesidad y trabajo en que la dicha Villa estaba y esto Responde a esta pregunta. =

A la Tercera Pregunta dijo que lo que de ella save es que el viernes que se contaron diez y ocho dias del dicho mes de Octubre en la mañana a la alba este testigo estando dentro en las casas de Miguel de Landa que son en la dicha Villa vido como estaban en de juntos en la entrada de la bodega de la dicha casa ciertos capitanes de la dicha provincia hablando entre si entre los quales estaba Don Francisco de Olaso, Y a los otros dijo que no los conocio e que este testigo oyo decir en de al dicho Don Francisco como les dijo a los otros Capitanes que con él estaban juntos que le esperasen allí y que el yria a llamar a los otros capitanes para que todos le tomasen juntos al Capitan Diego de Bera y le dijiesen que mejor era dar la Villa a los franceses que no que muriesen dentro de ella tantos gentiles hombres como en la dicha Villa estaban, aun que despues supiesen tornar a ganar con sunpan la dicha Villa y que dende a poco de rato este testigo vido como llevo ende el dicho Capitan Diego de Vera al qual luego este testigo que le tomaron juntos. =

El dicho Don Francisco y otros muchos capitanes de la dicha provincia que este testigo no los conoce y le dijieron que su merced hiciese algun buen partido con los franceses porque los más allegados suyos se les yban y saltan por los muros de la dicha Villa huyendo y que a esto le respondió el dicho capitan Diego de Vera que no curasen de ello que si estuviesen como hombres que a todos los franceses los degollarían e que si estuviesen como Ruynes que a todos ellos los franceses los degollarían aunque hiziese partido con los franceses que ellos no dejarían de degollar a todos los que estaban dentro de la Villa que no guardarían su palabra por esso que no pensasen que ninguno se

escaparia y que lo mejor era, que como buenos, se defendiesen, e que se fuesen cada uno a sus ynstancias y que pues el determinaba de morir en la defensa de la dicha Villa Vakiendo él tanto como dos de ellos, que ellos tambien debrian hazer asi y que estando en esto se llegaron ende el señor de Zarauz e otros muchos honrrados vezinos de la dicha Villa los quales dijieron al dicho Capitan Diego de Vera que ninguno no hiziese partido ninguno, por ellos, por que ellos querian y determinaban de morir todos con el dicho capitan Diego de Vera en la defensa de la dicha Villa e que despues luego oyo decir este testigo a muchas personas de los que estaban en la dicha Villa publicamente como decian algunos Capitanes e gente de la dicha proviñcia que dentro en la dicha Villa estaban que Jurarian á Dios que si el dicho capitan Diego de Vera e los Vezinos de la Villa no hiziesen algun partido con los franzeses que ellos mismos los ymitarian e que despues luego Vido este testigo como apelidaban a boces alarma alarma para que todos fuesen cada uno a sus ynstancias y que Vido como los mas de los Capitanes y gente de la provincia se yban a sus posadas y no querian yr con sus armas a las Ynstancias; e que esto es lo que save de este hecho por el Juramento que hecho tiene e lo firmo de su nombre - Don Juan de Acuña - Pedro Sanz de Escorza - Juan Ybañez de la Plaza - Juan Sanchez de Benesa.="

GARCILASO DE LA VEGA EN FUENTERRABIA

La heroica ciudad de Fuenterrabia ha tenido una importancia tal en la Historia de Guipúzcoa, que no podemos prescindir de ella en la narración de los sucesos más importantes acaecidos en nuestra tierra, y siempre aparecerá en primer rango cuando tratemos de consignar hechos memorables y heroicos. Un ilustre escritor vascongado (el cronista don Carmelo de Echegaray) ha dicho con mucho acierto, que en Fuenterrabia "se concentra la historia militar de la provincia". Y el menos ilustrado sabe que el valor guipuzcoano dió las mas sublimes pruebas en los memorables sitios de 1521 y 1638, defendiendo este fuerte baluarte de la frontera española y alcanzando sus hijos dias de gloria imprecadera.

Pero al querer investigar este punto, como otros muchos de la historia de Guipúzcoa, nos encontramos con la falta de monografias, tratados de Historia, documentos y trabajos históricos, que puedan guiarnos con certeza. La Historia de Guipúzcoa (da pena confesarlo) está aún por hacer; sólo tenemos ligeros tratados, llenos de inexactitudes, faltos de detalles, y exentos en general de criterio histórico. Así, poca cosa podian suministrar-nos la HISTORIA DE GUIPUZCOA DE ISAST, la de Nicolás Soraluze, etc. Entre los tratadistas de la historia patria, hemos revisado a Sandoval. en su Historia de Carlos V, P. Mariana, y sobre todo los trabajos biográficos referentes al poeta castellano Garcilaso de la Vega, ¿Cuándo será el dia que poseamos una completa y nutrida HISTORIA DE GUIPUZCOA, para solazarnos y aprender en la lectura de los hechos de los hijos de esta noble tierra....?

Fué un triste dia el 18 de Octubre de 1521, en que la ciudad de Fuenterrabia fué entregada á los franceses, por su gobernador Diego de Vera. El almirante Bonnivet, favorito de Francisco I y uno de sus mejores generales, la sitió por mar con fuerte escuadra, y consiguió rendirla. Ya tenian los franceses la puerta abierta en España, en la guerra que contra Carlos V movieron, so pretexto de favorecer al pretendiente Enrique de Labrit, de Navarra.

Diego de Vera fué absuelto en el consejo de guerra que se le siguió; pues tuvo fuertes motivos para entregar la plaza, que habia sido desastillada en gran parte, enviándose sus cañones contra las tropas de los Comuneros, negándosele fuerzas y víveres que pedia, etc. La plaza resistió tres asaltos y varios bombardeos; y sus habitantes salieron entre honores militares, una vez hecha la capitulación.

Las tropas españolas no perdieron la esperanza de recobrar la villa guipuzcoana, pues demasiado comprendian la importancia de esta pérdida. Vinieron tropas de refuerzo, se enviaron municiones y víveres, y comenzaron á cercarla. Muchos ilustres capitanes y jefes pisaron entonces la tierra guipuzcoana y tenian al Emperador al corriente de los sucesos que ocurrían. Uno de ellos, amigo íntimo del Emperador, era el apuesto joven é ilustre caballero toledano Garcilaso de la Vega, que entonces contaria unos veinte años. Lleno de entusiasmo, deseando de ejercitarse en las

refriegas, y afanoso de conquistar fama valerosa para más merecer ante su Señor, tomó parte en varios asaltos y escaramuzas que se seguían por los alrededores de Fuenterrabia.

En los dos años y medio que duró el cerco hicieron proezas los guipuzcoanos. Se conservan noticias de varias correrías y ataques por la parte de Behobia, Hendaya y hasta Bayona (que la escuadra española sitiaba) entre mozos reclutados en Irun, Rentería y Oyarzun, y mandados por el valiente capitán Azcue (de Fuenterrabia) y Ambulodi (de Irun). En uno de estos encuentros perdieron los franceses á las órdenes de Chanfarrón, trescientos hombres y cuatrocientos prisioneros, y acreditóse de astuto capitán el citado Azcue. El Condestable de Castilla don Iñigo de Velasco, que mandaba las fuerzas, pensó reemplazar al rigor del asedio por la astucia y maña, para conseguir mejores resultados, y se valió de un ilustre personaje que por entonces estaba en el campo; el franciscano Fr. Antonio de Guevara, predicador y cronista de Carlos V, consejero discretísimo, y luego Obispo de Guadix y Mondofedo y personaje de gran cuenta.

Tenia la plaza fuerte guarnición (unos cuatro mil hombres) ya que últimamente (1524) se reforzó con setecientos navarros que mandados por don Felipe de Navarra acudieron en auxilio de los franceses. Pero este mismo personaje vino á facilitar la solución para muestras tropas. El astuto Fr. Antonio de Guevara se puso al habla con el navarro, y con ofertas, ruegos y mercedes, consiguió traerlo de su parte, pasándose al Emperador y dejando desamparados á los franceses. El gobernador Foxet, viendo el refuerzo perdido, se entregó el 19 de Marzo de 1524. Y otra vez las tropas españolas penetraron alegremente en Fuenterrabia. Fué tal el enojo que le produjo á Francisco I esta noticia, que desautorizó en Lyon á Foxet, arrancándole las insignias militares, prohibiéndole en adelante presentarse ante el rey y obligándole al uso de escudo infamante.

Terminada la campaña, fué llamado Garcilaso por el Emperador, que concediéndole licencia de matrimonio (1525) pasó á Toledo, donde vivió hasta que en 1530 fué llamado otra vez para acompañar al Emperador en su viaje de coronación á Italia.

Otro de los bravos que por aquella época estuvieron en el sitio de Fuenterrabia, fué un joven portugués, valiente y licencioso, condenado en una ocasión á muerte, y arrojado al fin del campamento y que luego fué uno de los principales ornamentos de la Iglesia, en aquel siglo de grandes hombres: San Juan de Dios.

Pero las guerras entre españoles y franceses seguían sin casi interrupción en aquella revoltosa época, por la rivalidad y ambiciones de ambos monarcas: Carlos V y Francisco I.

En 1525 se dió la famosísima batalla de Pavia, en la que pereció la nobleza de Francia, nueve ó diez mil soldados, y se cogieron muchísimos prisioneros con inmenso botín. Entre los prisioneros, como se sabe, estaba Francisco I, á quien rindió un soldado guipuzcoano: Juan de Urbietta. Entre los muertos en dicha batalla, se contó al almirante Bonnivet, el ganador de Fuenterrabia, y uno de los causantes del desastre de Pavia, con sus aduladores consejos. Aunque Bonnivet fué un cumplido caballero, era un mal general; por su terquedad y malos consejos al monarca francés (que le adoraba) el ejército de su nación sufrió graves reveses en Italia, de cuya guerra estaba encargado. Los generales veteranos al verse en Pavia entre la guarnición de la plaza (defendida por el bravo don Antonio de Leyra) y el ejército imperial que venía á socorrerla, aconsejaron al monarca francés

abandonar el cerco. Pero éste no hizo caso, porque como le decía Bonniver, "un rey de Francia no retrocede nunca delante de sus enemigos, ni abandona las plazas que ha resuelto tomar."

Hecha de nuevo la paz entre franceses y españoles, vinieron otras guerras, pues toda la vida de estos monarcas fué un continuo batallar para conseguir la supremacía de su respectiva nación.

En una de ellas, la tercera, que fué de las más terribles y largas, se propusieron los españoles la invasión de Francia y cercaron á Marsella. Toda la Provenza ardía en batallas y saqueos; pere ambas partes costaba muchísimas vidas y dinero. Garcilaso de la Vega (1536) eran entonces maestre de campo con tres mil infantes á su mando. En la fortaleza de Muy, á cuatro millas de Frejus, el ejército imperial fué hostigado por un grupo de arcabuceros; la artillería abrió brecha en el muro, y como corriese por el campo el rumor de que el Emperador se extrañaba de la tardanza en el asalto, púsose Garcilaso como jefe de la infantería á quien tocaba escalarla, y se dirigió al ataque sin coraza ni casco; los de la torre des peñaron una gran piedra sobre su cabeza, cayendo horriblemente herido.

Conducido á Niza, murió el 13 de Octubre de aquel año, á los treinta y tres años, asistido por su amigo el Marqués de Lombay, que le tuvo en sus mismos brazos. El Emperador, ardiendo en ira, al saber la muerte de su joven y querido amigo, mandó arrasar la fortaleza y ahorcar á todos sus defensores; rigor desacostumbrado en el ánimo de Carlos V. !Tanto fué lo que le penó la infame suerte del valiente caballero, víctima del honor militar!

El joven Garcilaso, que comenzó su vida militar en el sitio de Fuenterrabia, mozo aún de veinteaños, la terminaba tristemente en el campo de batalla, luchando en Provenza contra los franceses, y defendiendo el honor de su soberano, que le había elevado á las mayores dignidades. Nadie sabe á lo que hubiera llegado el valiente caballero, de haber vivido largos años; porque nadie sabía tampoco entonces, que al sucumbir Garcilaso, moría uno de los más grandes poetas españoles; pues sus poesías no se descubrieron ni publicaron hasta muchos años más tarde.

!sorpresas que la vida reserva! Aquel caballero Marqués de Lombay, en cuyos brazos murió Garcilaso, de esclarecido linaje y militar pundonoroso, andando el tiempo fué á parar á Loyola, ingresando en la Compañía de Jesús, donde por sus virtudes y méritos llegó á ser General. La Iglesia le puso en los altares y es hoy conocido por San Francisco de Borja.

Garcilaso de la Vega nunca pasó por poeta entre los suyos; fué solo el militar valeroso y el noble caballero, afortunado galanteador de damas y estimado en el ánimo del Emperador. Pero espíritu selecto el suyo, ingenio mimado por las musas, practicó el culto de la poesía - silenciosa y noblemente - llegando hasta alturas no conocidas entonces y mereciendo de la posteridad ser llamado príncipe de los poetas líricos españoles.

ANTOLIN MENDIOLA.

AÑO 1524-9 de MAYO

(Copia)

MEMORIAL que dió Fuenterrabia á S.M. el Rey Emperador Carlos 1.^o de España y V de Alemania por el mérito que contrajo dicha Plaza en el año 1521 cuando fué Sitiada y tomada por el Ejército Frances y recuperada en el de 1524, solicitando daños y perjuicios que por tales hechos sufrió.

S C C M

"El Concejo de Justicia Jurados e oficiales publicos e homes Hijosdalgo de esta su Villa de Fuenterrabia besamos muy umildemente las muy Reales manos de Vtra. sacra Magestad a la qual plega saver que o por nuestros pecados o por la disposicion del lugar fronterizo que estamos subgetos a los peligros especialmente en tiempo de guerra ó por otro ó otros justos Juicios de Dios aunque ocultos a nosotros avemos venido a tanta pobreza, miseria e destruccion asi por la muerte e prision e ausencia de los mejores hombres de esta Villa e gran parte de la gente de ella como por la destruccion de nuestras y heredades y navios y otros muchos vienes que en muchos años de los pasados entre christianos no se a hecho en un Lugar una tan total y general destruccion como en esta Villa porque el infortunio que otros algunos lugares an padecido especialmente en las personas o en una manera o genero de Vienes nosotros en todo general e asi totalmente lo sufrimos y en tanta manera que no se podra sentir la verdad de ello sino fuese por quien hubiese visto primero esta Villa y su pueblo y edificios y heredamientos y la manera de todo ello y lo viese agora. =

Muy poderoso Señor crea vuestra sacra Magestad que sacando a muy pocos mejor nos estaria a los Vezinos de esta Villa vibir en otra parte segun la destruccion y trabajos de ella sino mirasemos allende de algun amor que tenemos a nuestra natural patria e servicio principal de vuestra Magestad y despues la honrra de estos Reynos y no dar tanta gloria al Rey de francia que se gloriase que en Hespaña havia destruido y perdido de tal manera una tal llave y Villa y que a naturales de ella nos puso tanto temor de vibir mas en ella, que nos hizo desnaturar y desterrar para siempre de manera que nos hizo buscar y tomar otras moradas sin que nos ni por otros, lo qual es muy cierto que no lo podríamos hazer pornos mismos a lo menos de suerte que esta Villa se pudiese poblar y veducir al estado primero en grandisimos años. Por ende muy umildemente suplicamos a Vtra. sacra Magestad que considerando todo lo suso dicho y por Servicio de Dios, vtra. Magestad quiera mandar dar audiencia sobre ello a nuestros Procuradores que la presente daran a Vuestra Magestad y mandar ver la instruccion que llevan y hazernos merced de las cosas que en ella imbiamos a suplicar a vuestra Magestad en lo qual Serviendo a Dios, a nos hara bien y merced

a Vuentro Señor la mui Rel Sacra, cesarea, Catholica persona de Vuestra Magestad prospere y acreciente para su Santo Servicio con Vencimiento de sus Enemigos como por su Real Corazon, es deseado de Fuenterravia a nuebe dias de Mayo. S.C.C.M. Vesa Miguel Sanchez de Arriaga.=

"Yinstruccion de la Villa de Fuenterravia para sus Procuradores que embia a la Corte de su Magestad y para que la presenten ante su Magestad =

"La primera cosa haveis de demostrar e dar a entender al Emperador nuestro Señor los grandisimos daños e destruccion que esta Villa a padecido e padece despues que fue cercada de los franceses e la tomaron asta que su Magestad la recobro asi por muertos de los Vezinos e Moradores de ella como por derrivamiento e talamiento de casas e Vifias e Manzanales e Vordas e Montes y otras heredades y perdimiento de Naos e Pinazas e otras fustas. =

"El numero de los que murieron al tiempo del dicho cerco y despues aca asta que fue recobrada la dicha Villa por su Magestad, asi por armas como de mala vida por falta de lo necesario, son ochocientas e setenta e quatro personas maiores y menores de las quales las Setecientas e treinta y tres llegaron a hedad de Veinte años y dende arriva e de ellas los Varones heran dozientos y Veinte y siete, los ciento y Veinte y tres murieron de armas de los franceses al tiempo del dicho cerco murieron de armas Veinte y siete hombres e dies y seis mugeres y mozas e despues del cerco e despues de perdida la dicha Villa en el Campo peleando con los franceses en diversas vezes son muertos asta el cumplimiento del dicho numero.=

"Antes e al tiempo del dicho cerco havia en la dicha Villa quatrocientas e setenta e cinco casas tomadas por quenta y al tiempo que fue recobrada por su Magestad no se hallan sino ciento y dies casas que estan en pie, que todas las otras fueron deribadas asta el suelo por los franceses para reparos de la Villa y despues con la artilleria de su Magestad al tiempo que su ejercito la tenia cercada e de las dichas ciento e dies casas quedan en pie sacando nuebe todas las otras quedan muy maltratadas deshechas e quitadas todas las Camaras y atajos e muchos sobrados enteramente para poner las maderas en los reparos de la Villa e para el fuego de sus casas e otras servicios en todo lo qual an rezevido de daño de treinta y seis mil ducados de oro largamente segun la examinacion de hombres peritos que tenian noticia de las dichas casas. =

"Mas tienen tomados e ocupados quarente e siete suelos de casas con los reparos que tienen hechos alrededor del Muro de la Villa de parte de dentro donde solian hacer casas y las derribaron para hazer los dichos reparos. =

"Mas an destruido e deshecho quarenta Bordas o Casas de grangeria fuera de la dicha Villa de los Vezinos y Moradores de ella que tenian en sus heredades que an sido estimados por los dichos Peritos en tres mil e quatrocientos ducados de oro.

"Mas Siete Molinos aunque de ellos los dos ya estan tomados

hazer de nuebo por sus dueños que son en la tierra de Yrun Uranzu de Vezinos y Moradores de la dicha Villa estimados en setecientos ducados.

"Al tiempo del dicho cerco quemaron en el Puerto de la dicha Villa los dichos franceses Siete Navios de gabra heran seiscientas y veinte toneladas e más nuebe Pinazas grandes e Zafras que heran ciento e ochenta toneladas que valian a comun estimacion al dicho tiempo en tres mil y setecientos y Cinquenta ducados de oro segun lo estiman los dichos Peritos. =

"Mas Veinte y siete Barcos e Galeones e Gavarras que balian quatrocientos e cinco ducados. =

"Mas an destruido ciento e setenta e siete Viñas en que havia nuebecientas e quarenta podas a no quedar cepa ninguna, estimase el daño en nuebe mil e seiscientos e ochenta ducados de oro. =

"Mas an cortado ciento y cinquenta y ocho Manzanales en que havia Veinte e dos mil e setecientos e quatro pies de Manzanos sin otros Arboles fructiferos a no dejar ningun Arbol en que todo queda en Campo Raso, esta estimado el daño en onze mil trescientos ducados. =

"Mas an cortado e talado asi los franceses como los Hespañoles y Alemanes en los cercos que an tenido sobre la dicha Villa diez y siete Montes sin los Arboles que para reparos e Puentes e Trincheras se cortaron por mandado del Condestable en antes por mandado de Don Beltran de la Cueva que aquellos fueron pagados, esta estimacion el dicho daño por los dichos Peritos en quatro mil e docientos e sesenta ducados. =

"La tabla y Madera y fustalla que tenian en la Ribera los Vecinos y Moradores de la dicha Villa y se tomo para los Reparos de ella al tiempo del cerco de los franceses y despues de perdida la Villa la tomaron los franceses para reparos de ella e otras cosas a no dejar solo un codo, esta estimado en tres mil e setecientos e treinta ducados. =

"Cubas e Botas e otras vasijas de Sidra e Vino que se an perdido en la dicha Villa, savido el numero e cantidad de ellos, estan estimadas en dos mil e quatrocientos e cinquenta ducados de oro. =

"La Ropa de dos mil camas que se an perdido que estan estimadas en ocho mil ducados. =

"La Vajilla de estaño e cobre, Arcas, Vestidos e armas y el otro ajuar de casa, sidra e Vino fierro e paños y otras muchas mercadurias que no se pueden estimar e tanta desolacion que no se podria dar a entender ni sentir si ocularmente no se viesse e tanta que baldria mas a los Vezinos de ella sino a muy pocos, que fuesen a Vibir a otras partes sino que los detiene el servicio de su Magestad e tambien algo la inclinacion e amor natural de su Patria, por que asi lo puedan hazer y en la dicha su naturaleza se puedan sufrir es necesario que su Magestad dolien

dose de la grandisima miseria de ellos se aya liberalmente y les haga merced de maravedis e aber para aiuda de hazer sus Casas y heredades e dandoles libertades e franquezas e esenciones a los Vezinos e Moradores de la dicha Villa e para esto abeis de suplicar a su Magestad todo lo siguiente =

"Que nos mande hazer merced su Magestad de algunos maravedis e aber que se paguen en ciertos terminos en Vitoria o aquende Hebro o en otro lugar conbenible para la dicha Villa o que si por manda do de su Magestad a su Costa se hizieren algunas Moliendas en la dicha Villa, mande hazer merced de ellas y de sus Maquillas e provechos a la dicha Villa para los propios del Concejo de ella para siempre Jamas =

"Que se haga francos de alcanala en todo el Reyno a los dichos Vezinos de la dicha Villa =

"Yten que hagan francos a todos los Navios, Naos e Pinazas e todas las otras fustas de la dicha Villa de Anclaje Prebostaje Almirantango y de todos los otros derechos que se pagan en todos los Puertos de ewtos Reynos e Señorios de sus Magestades. =

"Yten que queda muy despoblada de hombres la dicha Villa. Su Magestad quiera mandar hazer merced de algunas lanzas o sueldo a los que querran venir a poblar la dicha Villa segun el estado o manera de los que vengan a ella. =

"Yten quiera mandar pagar el sueldo que se deve a los Escuderos e Artilleros e Peones e acostamiento que abia e ay en la dicha Villa lo de tiempo pasado pues no an dejado de servir en esta guerra muy bien como es notorio. =

"Yten que mande dar saca franca para siempre asi de la Andalu-
cia como de otras partes del Reyno e otros vastimentos a los Vecinos de la dicha Villa para la provision de ella =

"Yten que qualquiera que llevare pan e qualquiera Cebera e Vино e otras provisiones qualesquier para la dicha Villa, Vecinos de ella o estrangeros o de qualquiera nacion que sean que en los Puertos de mar y en tierra firme que entraren no les puedan apremiar ni los apremien por Virtud de sus privilegios ni costumbre que para ello tengan a descargar en los tales Puertos la mitad de las dichas provisiones ni otra parte ni cosa alguna de ellas y que los dejen ir libremente a la dicha Villa quedando en su fuerza y vigor sus privilegios para con todos los otros que no fueren para la dicha Villa =

"Yten Suplicara a su Magestad quiera escribir a su Santidad de como la Yglesia de la dicha Villa esta Robada de los franceses y que su Santidad quiera para en aiuda de los dichos Robos e daños que rezivido, le otorgue algun Jubileo con que la dicha Yglesia se pueda aiudar e remediar de los dichos daños e Robos.=

"Yten que si Nuestro Señor diere algun concierto y concordia y se hizieren algunas treguas o pazes entre el Señor Emperador Nuestro Señor y el Rey de francia, que su Magestad entre otras cosas del asiento mande hazer memoria de los hombres de esta

Villa que tan injustamente tienen presos en francia para que los suelten sin rescate e libremente =

"Yten que su Magestad mande que en el Puerto del Pasage no aya Carga ni descarga de Vastimentos ni de otra mercaduria alguna por que haviendola totalmente seria destruida esta Villa por ser como es el Puerto bueno e todas las Naos o fustas irian ende hazer sus cargas e descargas =

"Yten que por estar esta Villa muy Sucia de muchas suciedades e bellaqueras muy ediondas, que las personas que en ella viben se inficionan e se mueren que su Magestad mande sacar las dichas suciedades e limpiar la dicha Villa de lo qual su Magestad sera servido =

"Yten que su Magestad mande ~~de~~ que de ninguna manera lanza de Escudero o Artillero o Peon que vacare en esta Villa de los que en servicio de su Magestad en esta Villa residen o estan asentados, que no sea rezevido salbo vecino o natural de esta Villa pues son leales servidores de la Corona Real. Fecho en la dicha Villa de Fuenterravia a nuebe dias de Mayo de mil e quinientos e veinte y quatro años, la presente instruccion va firmada de Nuestros Alcaldes e de Miguel Sanchez de Arriaga escrivano. Francisco de Venesa. Sancho de Alquiza. Por mandado del dicho Concejo y Justicia de la dicha Villa Miguel Sanchez de Arriaga. =

Fuenterravia. Le asse todo. Consulta al Señor Doctor Guevara. En lo de la esencion que pide por Veinte o treinta años, que se le concede por Veinte años. En lo de la franqueza del Anclaje y Almirantazgo, fiat en lo del Anclaje por que el Almirantazgo no lleva su Magestad. En lo del Jubileo que se escriba á Toma que se conceda. En lo de los que estan presos en francia que Sancho Martinez de Leyva aya informacion que personas son y de la Calidad de ellos y de que rescate y la embie al Consejo para que su Magestad lo mande de proveer ="

=====

SITIO DEL AÑO 1524

Mientras en Italia luchaban nuestras tropas contra las del Rey Francisco I, el condestable de Castilla D. Íñigo Fernandez de Velasco, con un ejército de 24.000 hombres, al volver de una incursión que hizo por tierra de Labort, deseoso de recobrar la plaza de Fuenterrabia, pasó a ponerla sitio a principios de febrero del año 1524. Venian con él muchos caballeros, entre ellos el Príncipe de Orange y D. Juan Ortiz de Gamboa, señor de Zarauz, nombrado por las Juntas para mahdar 2.000 hombres enviados por la p provincia. Una bateria, colocada en el sitio conocido por Miranda rompió el fuego contra el baluarte de la Reina y lo mantuvo constantemente, pero no se intentó ningún asalto para evitar derramamiento de sangre en lo posible.

Es preciso no olvidar, para comprender la actitud de unos y otros en este sitio, que muchos de los defensores de la plaza eran navarros pertenecientes al partido agramontés, que se habian pasado al Rey de Francia, por servir asi mejor sus ideales nacionalistas y defender la bandera navarra de los Albrit, contra los planes anexionistas del Monarca español. Contábase, entre ellos, al propio sobrino del condestable, D. Pedro de Navarra, hijo del mariscal y jefe de aquel bando, quien, desterrado de su patria y deseoso de volver a los suyos, mantenía relaciones con su tio el jefe de los sitiadores, que no dejaba de aprovecharlas como medio para inclinar a la rendición el ánimo del anciano general M. de Franget, que habia sustituido en el mando a M. de Lude. Esto, unido a la poca esperanza de ser socorridos por los de Bayona, de que los nuestros les quemaron una noche siete navios que con víveres y gente tenían en la ria, y saber que Carlos V se hallaba ya en Vitoria, decidieronle, al fin, a entregar la plaza el 25 de marzo fiesta de la Anunciación de la Virgen, después de haber estado en poder de Francia dos años, cinco meses y siete dias.

Pasó M. Franget con su gente a Bayona, donde estuvo preso algún tiempo por la indignación de su Rey, que lo degradó. Pedro de Navarra quedó con la suya a las órdenes del condestable contando entre sus capitanes a D. Miguel de Jatsu o Jassu, señor de Xavier hermano del Santo, su primo Valentin, Johan de Azpilicueta, Bertol de Bayo, Petri Santz y Martin de Goñi.

Dejaron los franceses la plaza muy mejorada en sus fortificaciones, con mucha artilleria, municiones, pozos que antes no tenía y un buen molino artificial, haciéndose cargo, como alcaide y capitán general, D. Sancho Martinez de Leiva, navarro, como su hermano el defensor de Pavia, donde al año siguiente caia prisionero el Rey de Francia Francisco I, a manos de un guipuzcoano.

Durante este sitio, presentóse al condestable un mozo de diecisiete años, lleno de entusiasmo, con el deseo de servir bajo sus órdenes. Era éste el gran Duque de Alba, que, ansioso de gloria, habíase escapado de casa de su abuelo, con quien vivía, y cuyo enfado cederia pronto al conocer las muestras de valor que aquí dió y verle, tan joven, nombrado gobernador de la plaza (Duque de Alba - Discurso de ingreso en la Academia de la Historia)

"De Noticias históricas - Fuenterrabia - Conde de Llobregat ="

=====

AYUNTAMIENTO DIA MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1596

"Este dicho dia el dicho Ayuntamiento el dicho Juzado Mayor hizo relacion de como avia rrezebido de manos de Triburcio de Espanoqui yngeniero una Carta del rrey nuestro señor escrita que estaba de que les daba noticia y les mostro la dicha Carta lo qual hizieron leermelo por Escrivano e yzieron poner el escrito de la dicha carta en este registro cuyo tenor es este =

"El Rey su concejo Justicia Regidores caballeros hijosdalgo de la villa de Fuenterrevia por lo que ymporta mis servizio y la seguridad de la primera bien y aumento de la villa he rresuelto se fortifique / y a este efecto exhibio el comendador Triburcio Espanoqui como debo entenderse y es / y yo encargo y mando que no solamente le deys para la ejecuzion de la fabrica y las cossas de ella concernyentes el ayudar y assitenzia que pudiere espero que particularmente tengays cuydado con honrrar su persona y darle comodidad de alojamiento el tiempo que ay ubiere de residir conforme a su calidad puesta a asistir y travajar en cosa que tanto los ymporta / lo de toda demostracion que en esto hiziereis se verya muy servido de vosotros = De Toledo a honze de Junio de mil y quinientos y noventa y seys años = YO EL REY = Por mandado del rrey nuestro señor Juan Diez de Prada. ="

Y acabada de leer la dicha carta los del dicho rregimiento dijeron que la obedesian y obediesen con el acatamiento debido y en su cumplimiento estaban prestos a ellos de su parte todo lo que Su Magestad probeio por su real carta les embia a mandar y que a Su Magestad le besaban sus reales pies y manos en el particular de mandar fortificar esta plaza por ser de tanta importancia la fortificacion de ella a su rreal servicio, y guarda y defensa de esta probincia y de castilla, y que se le hable al dicho Tiburcio de Espanoqui comendador que esta en esta villa / sobre lo que por la dicha carta escribe su Magestad a la dicha villa y se le de noticia por el rregimiento como la justicia y rregimiento y vezinos de esta villa estan muy prestos y aparejados de emplearse en ella en los deseos de su magestad. ="

=====

AÑO 1597

"En el año 1597 intentaron los Franceses apoderarse por sorpresa de la plaza de Fuenterrabial mas prevenida de lo necesario, para su defensa. Juntaron para este efecto algunas tropas veteranas y de milicias del pais a cargo del Conde de Agramort, que con ellas y muchas máquinas de guerra se acercó a las orillas del Bidasoa, para ejecutar su designio por el mes de Enero. Tuvo aviso de esta resolución el gobernador de la plaza y habiéndosela participado a la Provincia, fueron luego por orden de ella a la frontera las Compañias de Tolosa, Ennani, Renteria y Oyarzun como las más cercanas y bien prevenidas para la defensa. Era entonces la de esta villa compuesta de 1500 hombres, con los de los 24 lugares de su jurisdiccion, como se manifiesta en los asientos y listas, que se guardan en el Archivo de la Provincia referidas a la representacion y de todas las demás de Guipuzcoa fuera de la plaza de San Sebastian, que por ser presidio, no acostumbra salir de aquella plaza, sino es cuando se hace invasion de esta parte a tierra de enemigos; y habiendo llegado nuestra gente a vista de Fuenterrabia en toda buena orden militar, se hubo de retirar el Francés, sin intentar operacion alguna de las que tenia premeditadas; debiéndose en esta ocasion a la prontitud con que marcharon tan numerosas buenas tropas, la defensa de aquella importante plaza, como su Magestad lo reconoció en la carta de gracias, que escribió a la Proyincia en 11 de Abril de 1597."

R.P. M^{re} Gabriel de Henao, de la Compañia de Jesús.="

AYUNTAMIENTO DEL DIA 2 DE ABRIL de 1606

"Y luego los dichos del Regimiento dieron noticia en el dicho ayuntamiento a todos los dichos vezinos como el maestre de campo Gonzalo de Luna Alcaide de esta Villa y teniente de capitan general de esta provincia de guipuzcoa les avia dado noticia y dicho como los dias pasados avian tenido aviso del sr. Virrey de nabarra don Juan de Cardona Capitan general de esta provincia y el le tubo del duque de monteleon birrey de cataluña A toda diligencia como algunos franceses trataban de urtar esta plaza A escaladay avia gente llebantada para ello y Alguna caballeria en francia para ello. Y la esta Villa estubiesse con sus bezinos muy alerta y prebenida con sus Armas para la dicha defensa como siempre lo avian acostumbrado, de lo qual se les dava noticia, Y de como al punto a esto se supo los alcaldes y oficiales del Regimiento avian hecho prebencion de armas entre todos los vezinos de la villa como a todos les Hera publico y notorio y mandado lee a cada becino estubiesse Alerta con sus Armas en la mano con la polbora y balas y mecha necessaria - y si acaso faltava a algunos polbora o otro recaudo lo dijiesen para que se probeysen de lo necesario por esta billa y que en esto y en todo lo demas se tratase y diessen orden para si acaso biniesse el Henemigo A querer poner en ejecucion su disigno de urtar esta billafuesse con las manos en la cabeza y pagando su pecado = y los dichos vezinos aviendo entendido dicho avisso yo demas que en razon de ello se propuso dijieron que ellos y cada uno de ellos y todos los otros vezinos de esta billa estaban por mandado de los Alcaldes y oficiales del Regimiento de esta villa muy prebenidos y con las Armas en la mano con toda la polbora valas y cuerda necessaria para se empleen en servicio de Dios y del Rey nuestro señor en la defensa de esta villa padre por hijo - con la fidelidad y lealtad ~~que~~ siempre sin que ninguno aga falta a lo susodidho - y sobre aver platicado de los disignos del Henemigo - Y los reparos que esta villa avia de hazer para su defenssa los dichos alcaldes y oficiales del Regimiento y todos los vezinos que en este ayuntamiento general se allan de un acuerdo y voluntad por acuerdo de Resoluciones. Acordaron y mandaron lo siguiente =

En quanto a lo primero que todos los vezinos esten con las Armas en la mano muy prebenidos y Aquellas las tomen todos los hombres que sean de diez y seis años arriba y que en cada cassa aya cuidado como el fuego en las cosinas este con cuydado no aya incendios y que una poca de lumbre este cada noche para encender cada bezino su cuerda primero que salga de cassa para la muralla quando se lo ofresca ocasion. =

Yten que todos los vezinos que biben en la Ribera de esta villa entren todos ellos con sus mugeres y familia y Armas y las cossas de que caban dentro del cuerpo de la villa y esten en ella cada noche y lo cumplan asi ymbiolabemente y se apremien a ellos a todo rigor de justicia. =

Yten que se nombren cavos de escuadras personal que sean muy plasticas y en cada esquadra aya quinze ombres y que assi se reparta toda la gente de esta billa quando le pareciere a ella conbiene y que la Justicia que son los dichos alcaldes y Regimiento gobierne toda ella. =

Yten que los caseros que biben en las bordas de esta villa se alis-

ten los de los terminados de cornuz, en una escuadra, todos ellos, y los de Arcoll en otra escuadra y que estas acudan a la parte mas necessaria para pirar al Henemigo y que allandose en ocasion los del terminado de cornuz acudan al camino de Sant Felipe y Santiago, y los de Arcoll encima de Nuestra señora de Gracia y el hazer desitio al Henemigo Agan poniendose todos los ombres otra escuadra A un lado con cara al Henemigo al lado del camino que quisieren pasar todos en ylera por que si se pusieran en dos yleras se arian daño los dichos bezinos los unos a los otros y queriendo yntentar de passar den sus cargas de arcabuzeria y le sigan de las espaldas.

Que en las Hermitas de San Telmo y Guadalupe sintiendo algun rumor de gente que se aya desembarcado en el puerto de Astubiaga o en el de Arssu toquen las repicar las campanas por seña que esten adbertidos todos los de la bezindad.

"Yten que se escriba Al Rey nuestro señor y a los consejos de estado y guerra en manos de ellos secretarios prada y Aguilar dandoles quenta de este avisoy de como esta villa esta prevenida con las armas en la mano y enplean los bezinos de ella sus bidas en servicio de su magestad con la fidelidad y lealtad que siempre en la defensa de esta villa y de como en ella no avia trigo ni otros mantenimientos para socorrer a la gente de guerra, ni tenian dineros con que conprarlos para que mandase dar orden que en los magazenes y tiene en el castillo de la villa aya cantidad de trigo. Y todo lo demas necesario para la defensa de ella y de orden de proveerla que cada año se renueban los dichos magazenes Y lo propio aya Polvora y los demas pretechos necesarios en la casa de la municion - Y que todos los vezinos se avian probeydo de una miseria de trigo. Pero que siendo el cerco largo padescerian ambre por que no tienen de donde vastercer a causa de las muchas perdidas que avian tenido con las guerras de Ynglaterra y Francia por que los cosarios les avian llebado todas sus haziendas y a esta causa estaban muy pobres y pues hera servizuo suyo en que estubiese abastecida de ordinario mandase dar orden en ello y que asi le suplicaban y que ellos aunque tubiesen cerco y padiesesen necesidades y fatigas acudirian a su obligacion en servirle como siempre con lealtad en defender esta villa y acabar sus vidas de todos los vezinos en su defensa qahazer otra cossa aunque muriesen de ambre- Y la dicha carta baya suplicada a los dichos dos consejeros con brebedad para que su magestad lo sepa. =

"Yten que los señores alcaldes den noticia a los lugares de Yrun, Lezo y Pasages de este caso del henemigo y que agan prebencion de Armas en cada lugar y esten con ellas Alerta para acudir a defender la tierra y tengan guardia de dia y noche y en Yrun la agran frente del ospital y sintiendo algo de noche repiquen las campanas luego para la billa lo sienta y las caserías.

"Yten que el sacristan de la yglesia de esta villa sintiendo que aya alarma acuda luego al campanaerio y repique las campanas para que las caserías y el lugar de Yrun tomen las Armas con esta seña para que con cuidado acudan al punto mas necesario a defender la entrada del Henemigo. =

"Yten que el trigo que estubiere enmazazenado en las casas

de la villa no se consienta saquen de ella. Y lo conforme a los pibilegios de la villa lo ventan en ella conforme a la costumbre que siempre en esto ay.

Yten que en el ospital de esta villa estramuros de ella no recojan a ningunos Peregrinos franceses por el daño que en esto podria aver en benir disfrazado algun personage frances por espiar las cosas de la villa y lo que avia en ella y lo que se trataba. =

"Yten que la gente de las Escuadras aga cada noche guardia en la casa del Ayuntamiento de la villa para que si ubiere alarma acudan a la Muralla donde se sintiere la escalada a defenderla. Yque esta gente se alle presta asta que los otros vezinos acudan y se lebanen de las camas y tomen sus Armas. Y que los señores Alcaldes y oficiales del Regimiento duerman en el dicho cuerpo de guardia, los queales prometieron luego de hazerlo assi con mucha puntualidad y cuydado. =

"Yten que los señores alcaldes hechen fuera de esta villa a todas las mozas y mugeres francesas y a los tenderos y buonorle frances que andan con tiendas y bendiendo bidrios en esta villa por quanto conbiene para mejor guarda de ella se aga asi para que ninguna nueba ni aviños de lo que en ella ay y pasa no sepan ni entiendan en francia. =

"YTEN QUE TODOS LOS VEZINOS YMPEDIDOS POR VEJEZ O Meridas que ay en esta Villa siempre ayan de estar en el cuerpo de la villa para mas cuydado que quando la otra gente estubiere en la muralla los dichos inpedidos esten en el dicho cuerpo de guardia - Y que algunos vezinos que ay en la villa naturales franceses cassados de muchos años aca con naturales de ella y tienen mugeres e hijos asi estan en el dicho cuerpo de guardia con sus Armas en compañia de los naturales ympedidos por quanto de los tales franceses casados de espera cosa de sospecha ni de servicio a su magestad pero todavia por quitar de ynconbenientes y peligro de la muralla es mejor esten con esta orden =

"Yten que de todas estas ordenes se de quenta al señor maestre de campo y que baya la villa a representarle como esta en servicio de su magestad como siempre muy Alerta y con las Armas en la mano cada bezino para qualquier casso repentino para enplear sus bidas en defensa de ella padre por hijo con la fidelidad y lealtad que siempre y que por ella y en su nombre se le pidan siguientes =

Que como este Capitan general y persona que tiene hecho pleyto omenage por esta villa y su guarda a Su magestad le toca el mirar a las prebenciones de la muralla y pues hera asi que a la dicha villa y a cada un vezino de ella le toca la onra y reputacion de la fidelidad y lealtad de ella que con tanto derramamiento de sangre le tenian ganado en servicio de su magestad y les iba sin ynteresse en esto y ademas de ello tenian su nacimiento naturaleza haciendas mugeres e hijos que perder en ella y en su defensa - fuese servido de mandar hechar a todos los soldados que estaban casados con mugeres francesas con ellas fuera de la villa y traer otros tantos soldados desde la villa

de SAN Sebastian = Y asi bien a los soldados que bibian en las caserías de esta villa y fuera de ella los mandasse recoger = y que tambien la Artilleria mandase poner en la muralla y guardniciesse los trabesses de los cubos con ella = y tambien que los Artilleros hiziesen de noche guardia en la muralla en las partes mas necesaria pues de estar bien prebenidos hera tener bentaja quando se ofreciesse lo que el aviso dezia. y hera servizio de su magestad en que essto se hiziese Assi." = Domingo de Aramburu - Domingo de Ygola - Gabriel Ortiz de Zarate - Juanes de Heraso - Esteban de Lessaca - escrivano ="

12 DE ABRIL DE 1606

"Este dia dijeron los dos señores alcaldes como todas las ordenes Prebenciones que estaban acordadas en el concejo General Para la defensa de esta villa ellos avian mandado a los lugares de Yrun Lezo y Passaje Acudiesen con las armas en la mano y a punto de guerra y prevenidos y dadores ordenes por escrito a lo que devian acudir a la defensa de los dichos lugares y de la tierra para en tiempo que los franceses quisiesen poner en ejecucion el aviso que se avia tenido de querer urtar esta Plaza y que todo lo demas nesessario al servicio de su magestad y socorro de ella se les estaban encomendado y ellos avian echo lo que se les mando por ellos = y que en lo que tocaba a las otras prebenciones de los becinos que bivian en las casserias al contorno de la villa se les estaba mandado lo mismo y estaban prevenidos con las armas en la mano y nombrado por cavos de esquadras para el termino de cornus y sus contornos a Miguel de Echeverria Justiz dueño de la cassa Justiz = Y para el termino de Arcolla y sus contornos a Pedro Yanci de la cassa de mariquirena personas dispuestas y de talla para que agan el oficio de cavos de esquadra quienes tenian prebenido la dicha gente = y que el trigo y binos y sidras que abia en la dicha villa se avia echo lacala y bisita de todos ellos y dado la orden necessaria conforme lo decretado en concejo General = y que asi bien se avia escripto a su magestad y al consejo de estado y guerra en manos de sus secretarios Prada y Aguilar en las quales rrepresentaba la dicha prebencion y nueba del aviso y lo demas que esta decretado en el dicho concejo General y que las dichas Cartas se encaminaron luego con un correo que yba en toda diligebcia dirigidas a Juan de Estacona Bolivar escrivano de esta villa rresidente en corte de bajo de pliego del dicho alcalde Aramburu = Y assi bien se avian rondado y al presente lo azian los dichos Alcaldes y el preboste con algunos becinos particulares el dicho alcalde Carate asta las doze de la noche = Y el dicho alcalde Aramburu desde la una asta el alva para fin y efecto de si huviere arma se acuda con mas puntualidad a la parte mas nesessaria para defenssa de la entrada que el enemigo quiziere hazer Y assi bien al señor maestre de campo se le avia dado cuenta de todo lo decretado en nombre de esta billa y le pareció muy bien todo lo acordado por esta billa y que lo que en nombre de ella por los dichos alcaldes le avia sido representado sobre el guarnecer la muralla con la artilleria necessaria y lo demas que estaba a su cargo

lo hiciera poner en ejecucion y asi bien el sacristan de esta billa y las freylas de las hermitas de Guadalupe y Santelmo y los del lugar de Yrun Uranzu estaban prebenidos para hazer rrepi- que y seña con las campanas a la ora que sintieren algun rrumor de todo lo qual les davan noticia = y los de dichos regimiento dijeron que rrendian las gracias de ello por el dicho cuydado tan grande que los dichos alcaldes avian tenido y tenian en lo sussodicho."

14 de Junio de 1606

"Este dia el alcalde Domingo de Aramburu dijo como avia recibido en pliego dirigido al desde la corte y que dentro de el benia otro para esta billa, el cual la entrego y aviendola abierto se allo una carta del Rey nuestro señor que escribe a esta billa cuyo sobre escrito dize = Por el Rey Al Concejo Justicia Regimiento Cavalleros Hijos dalgo de la muy noble y leal villa de Fuenterravia = Y dentro de la dicha carta dezia asi bien lo siguiente EL REY = Concejo Justicia Regimiento Cavalleros Hijos dalgo de la muy noble y leal villa de Fuenterravia queda entendido por una carta de los 2 del presente el cuydado con que quedava desprebenidos para en caso que fuesen ciertos los avisos que embio don Juan de Cardona al maestro de campo Gonzalo de Luna y fio de vuestro amor y buen celo que si llega la ocasion procedereis con la fidelidad y buen animo que aveis hecho por lo passado y asi sera bien que bibays con cuydado que aca se queda con el para asistiros con todas las cosas de huviere de menester como se escribe mas particularmente al dicho maestro de campo de quien lo entenderéis - de Aranjuez a 26 de Abril de 1606. YO EL REY - Por mandado del Rey nro. señor. - Bartholome de Aguilar y Añaya = y leyda la dicha carta sus mercedes mandaron se ponga en el Archibo - Y asi bien se abrio la otra carta y se hallo era de Juan de Estacona Bolivar por la qual avisa como embia la carta de su magestad despachada por el consejo de guerra y que tambien se mando escribir por el de estado. y otras razones y enterado suso dicho la carta se mando poner en el archibo = Y que se escriba carta al dicho Juan de Tacona en respuesta de la suya avisandole del recibo y se le encargue por ella procure se cobre el sueldo que su magestad debe a esta Villa de las plazas de las camas para que conbierta en ellas el dicho dinero por quanto las camas sean deshecho y se pasa mucho trabajo con el alojamiento =

REGIMIENTO ORDINARIO 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 1606

"Este dia mandaron sus mercedes se le escriba por esta billa al marques de Santgerman dandole el parabien del oficio y mercedes que su Magestad le havia hecho de capitán general de la artilleria de toda España por muerte de don Juan de Acutiabela Y que se le Represente la necesidad de artilleria que en esta billa avia por la poca que tenia para su defensa que por estar en frontera de francia y ser la primera plaza del la que el Rey nuestro señor tenia hera necesario estubiesse mas adornada de ella y se le escriba por memorial a este como la artilleria que al presente tenia esta dicha billa heran treinta y tres piezas de todo genero Siete cañones = y un cañon pedrero - quatro medios cañones = Una pieza de un quarto de cañon = quatro culebrinas o medias culebrinas = una media culebrina = una pieza de enterzio de culebrina = tres falconetes = cinco medios falconetes = cinco esperiles = Y por que la artilleria de suso no hera competente para una plaza tan ynportante y calificada y por que ordinariamente qualquiera galeon traya mas de armada - y que esta plaza mira lo que mas importa este suficientemente probeyda de ella - por que sirviendo para su defensa - tendra su magestad de la mucha utilidad y se ara su Real servizio - Y mas que para qualquiera entrada que mandase hazer en francia en qualquier tienpos Su Magestad tendria a mano la dicha Artilleria para sacar con mucha mas comodidad que traerla de otras partes - Y que sea servido de mandar se Probea de algunos cañones de consideracion y pedreros para los trabeses de los cubos Y que la dicha carta baya a ordenazion de los dichos dos señores Alcaldes y refrendada de eñ escribano fiel y sellada con el sello de la billa.

AYUNTAMIENTO DIA 15 DE OCTUBRE DE 1635

"Este dia quince de Octubre tubo una carta del mariscal de Campo Don Gaspar de Carbajal. Como hizo notorio ambos alcaldes - del Señor Duque de ciudad Capitan General de esta Provincia en que le decia tenia nuebo abisso del Birrey de navarra Marques de Balparaisso, no obstante el aviso Primero de nuevo tenia noticia De que los franceses trataban de venir sobre esta Villa y tubiesse particular cuydado. Y Vigilancia en considerar lo que mas conbenia a la guardia y custodia de la Villa. Y que no se consintiesse gente ninguna de sáspecha dentro ni fuera de la dicha Villa. Y que soldados y Vecinos estubiesen todos Prevenidos para lo que se podia ofrecer en caso de necesidad.

En las Juntas generales celebradas en Segura en Noviembre de 1637, en la Junta del 20 del dicho mes se dice lo siguiente

"Otro sí por cuanto habiendose desamparado los puestos de Hendaya puede el enemigo causar daños conocidos, con la artilleria en la puerta y puente que llaman de Sta. Maria de la dicha Villa donde está el cuerpo de guardia principal y porque de la puerta llamada S. Nicolas se puede servir comodamente en cualquiera tienpá y sin riesgo alguno y está hecha para los socorros y tiempos de guerra y al presente cerrada suplique V.S. á Su Magestad la mande abrir y poner guardia en ella para que St^a Magestad sea mejor servido y tenga esta comodidad la dicha Villa que en ello recibiria de V.S. particular favor y merced."

Del Archivo histórico municipal"-

SITIO DEL AÑO DE 1638

=====

En acta de 27 de Enero de 1638, en contestacion á una carta de la Provincia y otra del Coronel Don Diego de Isasi se acuerda manifestar que con particular cuidado se ha procurado saber los designios del francés así en la provincia de Labort como en otras vecinas y que no se ha podido averiguar nada que pueda producir alarma en esta frontera y que esta villa es de parecer que no tiene la Provincia porqué empeñarse por ahora en demostración alguna más que poner buena vigilancia en las fronteras terrestres y maritimas para acudir con el cuidado de costumbre á donde haya necesidad.

=====

En Acta de la sesion del Ayuntamiento de 31 de Enero de 1638 se lee una carta de la Provincia espiando otra de Irun según la cual habian llegado á Socúa y Zubiburu 3.000 gascones siendo la aproximacion de tanta fuerza á la frontera, indicio seguro de atacar por este lado de España. Se añade que en Dax se hallaban 13.000 hombres y en Bayona se hacian grandes prevenciones de municiones y bastimentos y pregunta á las Villas si ha de hacerse junta particular. =

Se acuerda contestar que no són esos los informes que esta Villa tiene sino que en Socúa y Zubiburu no hay más fuerzas que la guarnición ordinaria, ni en los demás puntos indicados se hacen los preparativos anunciados y aunque es de opinión de que la Provincia debe estar preparada á todo evento porque los ardidés de la guerra son secretos y los franceses vengativos como lo dán á entender algunos hechos aislados que han llevado á cabo atravesando la frontera, es de opinion que no hay motivo para la reunión de la Junta particular.

=====

En Acta de Ayuntamiento del dia 11 de Febrero de 1638, se copian las cartas que mediaron entre la Diputación, el Coronel D. Diego de Ysasi y esta villa con noticias contradictorias sobre los aprestos que hacia el enemigo en la frontera y por fin prevalecen las noticias no alarmentes y se acuerda esperar nuevos acontecimientos para tomar medidas defensivas.

=====

En Acta de 12 de Febrero de 1638, domingo de los Caballeros se dice que con las noticias de guerra que circulan es necesario vivir prevenidos, mayormente estando el lienzo de la muralla que mira á la parte de Francia (que es el mismo que ocuparon los vecinos durante el sitio por el más peligroso) caído aunque en parte reparado con las estacadas que tiene y que estos vecinos se hallen preparados con sus armas para acudir á donde se ofreciere en continuation de su antigua fidelidad y que se haga muestra de armas. - A continuation está la lista de los vecinos que se presentaron en número de 232.

SITIO 1638 - 1 de Julio - Moret

..... Estaba tambien ausente el Maestre de Campo Don Christoval Maxia, Gobernador nombrado de la Plaza, y hacia sus veces el Capitan Don Domingo de Eguia, natural del Lugar de Deustua en la Vizcaya, hombre brioso, y aunque no de mucha travesura en los discursos; pero se acomodaba á los que se le propusiesen, y no se encaprichaba porque fuesen agenos: Habia tenido éste graves altercados por los Paysanos sobre jurisdicción, pero todos ellos se pospusieron al bien comun, y se sacrificaron todas las diferencias por la Patria, apenas se vió al enemigo: poniendo en casa la paz la fuerza estraña como suele suceder. De suerte, que solos setecientos, que pudiesen tomar las armas, se contaron entre Paysanos, y Presidarios en Fuenterrabia: no ostante es imponderable con qué corage tan poca porcion de gente emprendió con desprecio de la muerte contra numerosas tropas de enemigos el empeño de tolerar un sitio tan lleno de peligros, esforzandose aun las mugeres, y los muchachos que, quando la fortuna les negasse el vencimiento, á lo menos no se reiria de su entrega, y que por mejor tenian el morir con honra, que quedar con vida á merced del Enemigo: que siendo aquellos los primeros pasos de haber los enemigos retentado á España con guerra dentro de si mismo, todo el peso de la honra Española cargaba sobre sus hombros: que la opinion se gobierna por las primeras experiencias: que, á no atemorizar para en adelante al Enemigo, empleando los mayores esfuerzos del valor, porfiaria mas agriamente. Con estos, y semejantes exortos, que se hacian frecuentemente todos, y con mas fervor los animosos, animandose, y prometiendose reciprocamente la ayuda en los riesgos, enardecieronse sobre manera. En medio de la disposicion de las armas dieron la primera atencion á la Religion: estando ya el Enemigo cerca, desde una proxima Ermita, que llaman de Guadalupe, trasladaron á toda priesa á dentro del Lugar la Imagen de nuestra Señora, y en presencia de gran concurso delante del Altar hizo la Ciudad voto, de que si saliesen con victoria, guardarian siempre fiesta aquel dia, y lo consagrarian al Culto de Nuestra Señora; y que la vispera se estableceria ayuno; y que apenas cesase el embarazo por razon del enemigo, la volverian á su Ermita con solemne Procesion: ni les salió en vano el implorar el patrocinio de los Santos: y quan hermanado con la devocion esta el vencimiento, lo acreditó el haber vencido al Enemigo con grande estrago vispera de la Natividad de Nuestra Señora. Hecho esto, el Gobernador Eguia repartió con los jefes y Capitanes los puestos, y guardias de las murallas

=====

ARCHIVO HISTORICO

"Señor Licenciado Don Agustin de Lessaca Vicario General del ejercito que entro en lavart de la Ropa y demas trastos que estan por su quenta de los Hospitales de Yrun y Ciburu dara a Domingo de la Estrella Hospitalero de la Gente de Guerra de esta Plaza cien camas es a saver cien colchones ducientas sabanas cien Mantas nobenta y seys cabezales y ocho almoa-das = Y assi bien al susso dicho cinco cubetos para servicios y una cuchara de hierro Una cuchilla dos palmatorias o Candeleros y los platos y escudillas de tierra que tubiere de dichos Hospitales para el servicio y comodidad y menester acudir a los enfermos y heridos que hay y adelante ubiere = Y assi bien a Juan Antonio Henrriquez escribano mayor y a Francisco de Lasarte tambien Escribano para hazer las curaciones de los dichos eridos y enfermos pressentes y futuros ciento y quarenta savanas, y assi bien al Capitan Domingo Ossero LandaVerde Sargento mayor de la Plaza veinte y quatro jergones de marraga y veynte y quatro savanas para pabessadas de los lienzos de la muralla troneras y partes descubiertas. = y tambien Veynte y seys mantas para apagar el fuego de la municion vieja y quarteles de San Nicolas. = Y assi bien para cubrir la gente de esta Plaza y hacer una espalda alta mas veynte y ocho savanas = Yten para Refrescar la Artilleria con Vinagre seys mantas assi bien sesenta tablas de Pino para poner devajo de las camas de los Heridos de dichos Hospitales. = Assi bien dara al Capitan Don Juan Garces y Urtubia ocho jergones de marraga para cubrir las cañoneras de la Muralla de la Puerta de Santa Maria = Tambien dara a Miguel de Legassa Sargento de Don Garcia de Alvarado cinquenta y seys jergones de cañamazo para cubrir las estacadas de las cassas matas de San Nicolas y los cestones = Asi bien dara al Ayudante Juan Lucian de Yribas quatro jergones de marraga para cubrir los antepechos de la muralla de la Reyna y tambien Veynte savanas para carrear los bastimentos que assi combiene al servicio de su Magestad y conservar bien de esta Plaza - y ademas de ciento treynta mantas para cubrir la municion por estar desecha de bombas - que en su refugio de cada uno de ellos. Y esta mi orden se le rezeviran a V.m. en quenta. - Echo en Fuenterravía a Catorce de Jullio de mill y seyscientos y treynta y ocho. ="

DOMINGO DE EGUIA

"De la ropa y demas trastos de los hospitales de Yrñn y Ciburu que estan por mi y no se puede dar ninguna a menos que sea con cédula de su Magestad ó orden expresa de la persona que gobierna sus armas en sus ejercitos en esta provincia que con ella estoy muy prompto de cumplir que se me ordene.

D. AGUSTIN DE LESSACA

YTEN ademas de las sabanas arriba referidas digo yo El dicho Joan Antonio Enrriquez Cirujano mayor que para las Curas que hize lo he hecho en el ospital del Palacio e rrecivido por la sobre dicha orden del dicho don Agustin desde ocho de Agosto en adelante treyn ta y seis sabanas de la dicha ropa y lo firma dicho dia y año.

Joan Antº Enrriquez

"Recivi yo, el dicho Francisco Sanchez de Lasarte Cirujano Por la orden arriba rreferida de Don Agustin de Lesaca treinta y nueve sabanas Limpias de la dicha rropa que por su cuenta estaba desde ocho de Agosto. Lo que dibidimos los ospitales Biejo del de Palacio que Cure yo solo y por la berdad lo firme el dicho dia y año.

Francisco Sanchez de Lasarte

"Digo yo el cappitan Domingo de Ossoro Landaverde sargento mayor de Fuenterrabia que por orden del señor gobernador Domingo de Eguia Recibi de Don Agustin de Lesaca administrador de los ospitales en cuio poder esta la ropa de los ospitales de Ciburu Yrun para pabesadas de las lineas de la muralla y troneras de la artilleria y otras partes descubiertas del enemigo beinte y quatro jergones de marage y beinte y quatro sabanas / y abiendo Volado en la municion bieja el enemigo con una bomba quatro barriles de polbora y muchas granadas y bombas que estaban cargadas y prendido gran fuego fue necesario traer mantas del dicho don Agustin y otra bez de noche habiendo susedido lo mesmo en los garitos digo en los quarteles se sacaron para apagar el dicho fuego y se distribuyeron treinta y seis mantas y abiendo puesto baterias sobre la madalena y en la marina el enemigo para saber una espalda alta para cubrir nuestra gente de veinte y ocho sabanas mas sesenta tablas de pino se sacaron de poder de dicho Don Agustin abiendo deribado los ospitales el enemigo con bombas para poner debajo de las camas de los heridos que por mas seguridad se trajeron al palacio. Todo lo contenido se destrubuió en el dicho efecto como esta declarado y por berdad lo firma en Fuenterrabia para el señor gobernador de recaudo en forma como tuvo orden de su merced en Fuenterrabia a catorze de Agosto de 1638.

DOMINGO DE OSSORO LANDABERDE

Mas seis mantas para
refrescar la artilleria
con Binagre se llebaron
el dicho dia
Domingo de Ossoro Landaberde

"Por estar esta plaza sitiada del enemigo y faltar la comunicación con Su Magestad Y la perssona que gobierna las armas Referidas y la necesidad que ay ser Urgente y no admitir delacion no obstante la Replica Vm. señor Don Agustin de todo lo conozido en mi orden que assi conbiene al servicio de Su Magestad = Y no cumpliendo luego el dicho Ayudante compebe y saque de donde estuviere y entregue a las personas suso Referidas que assi conbiene."

DOMINGO DE EGUIA

"Digo yo Domingo de la Estrella soldado de la Compañia del Capitan Don Garcia de Alvarado y ospitalero que soy de los ospitales de este Presidio que he recibido del señor Don Agustin de Lesaca Vicario General del ejercito que fue en La Vort de la Ropa que esta por cuenta suya de dicho ejercito por horden del señor Domingo de Eguia Governador de esta Plaza, Cien camas, es a saver Cien colchones y otras tantas Mantas = Ducientas savanas = Noventa y seis cabezales y ocho almoadas llenas de Lana y toda la dicha ropa limpia y bien acondicionada, y asi bien, Cinco Cubetos para servicios de los enfermos y una Cuchara de hierro para la cocina = Una cuchilla Dos Palmatorias o candeleros para alumbrar = Tres escudillas y Cinco platos de Varro ! Todo ello para el servicio de los dichos ospitales y los enfermos y heridos que ay en ellos. Y Por la Verdad di este Recivo = En Fuenterrabia en dies y sseis de Agosto de mil y seis Cientos y treinta y ocho. Siendo testigos Don Miguel de Varrenechea y Juanes de Azaldegui, Los quales por no saver esecrivir firmaron a mi ruego."

DON MIGUEL
DE BARRENECHEA

JUAN DE AZALDEGUI

"DECIMOS nos Francisco Sanchez de Lasarte y Juan Antonio Enrriquez que hemos Recevido de Don Agustin de Lesaca de la rropa que esta por su cuenta de los ospitales de Ciburu y Yrun. Por orden del señor gobernador Don Domingo de Eguia. Para la Curación de los heridos de tres ospitales que ambos a dos juntos curabamos asta que tratamos de que cada uno Curasemos en cada ospital. sesenta y cinco sabanas Limpias y Por ser berdad nos los dichos cirujanos firmamos en Fuenterrabia a siete de septiembre de 1638 -

Joan Antº Enrriquez

Francisco Sanchez de
Lasarte

"Digo yo el Capitan Don Juan Garzes y Urtubia a cuyo cargo a estado la guardia de la puerta de Santa Maria que por orden del señor Domingo de Eguia he Recevido del Licenciado Don Agustin de Lessaca de la Ropa que por su gustodia esta de los Hospitales de Yrun y Ciburu ocho jergones de managa para cubrir las cañoneras de ella y por ser Verdad firme en Fuenterravia a quinze de Jullio de mill y seyscientos treynta y ocho.

don JUAN GARZES
DE URTUBIA

Digo yo Miguel de Lagasca Sargento de la Compañia del Cappitan Don Garcia de Alvarado que por orden del señor governador Domingo de Eguia Recibi de Don Agustin de Lessaca de la Ropa que por su guarda esta de los Hospitales de Ciburu y Yrun cinquenta y seys jergones de cañamazo para cubrir las estacadas de las cassas matas de San Nicolas y los cestones Y por ser verdad lo firme en Fuenterravia en catorze de Jullio de mill y seyscientos y treinta y ocho. - Y lo firme -

MIGUEL DE LAGASCA

Digo yo el Ayudante Juan Lucian de Yribas que por Orden del Sr. Domingo de Eguia e Recevido del señor Dn. Agustin de Lessaca de la Ropa que esta por su guarda de los hospitales de Yrun y Ciburu por una parte quatro jergones de marraga para cubrir los antepechos de la muralla de la Reyna y por otra Veynte sava-
nas para carrear los vastimentos y por la Verdad firme en Fuenterravia a catorze de Jullio de mil y seyscientos y treynta y ocho.

JUAN LUCIAN DE IRIBAS

"Rezibi yo Esteban de Erenocu del señor Don Agustin de Lessaca treynta mantas para cubrir la munizion que me los entrego por orden del señor Don Domingo de Eguia governador de esta plaza para el efecto de cubrir con ellas ma munizion. Y por ser berdad lo firme de mi nombre en Fuenterravia a catorze de Julio de mill y seycientos y treynta y ocho.

ESTEBAN DE ERECONU

"El Sr. Licenciado Don Agustin de Lessaca Vicario General del ejercito que entro en La Vort de la Ropa que esta por su cuenta de los ospitales de Yrun y Ziburu dara a Domingo de la Estrella Mayordomo y ospitalero de los ospitales de la gente de Guerra de esta Plaza Veinte Camas el a saber - Veinte colchones otras tantas sabanas = Quarenta Savanas = y quarenta almoadas tambien dara tres colchones mas para acomodar los enfermos y heridos soldados y gente de socorro que esta dentro de ella no embargante Cien camas que antes tiene dadas por quanto con bonbas echadas por el enemigo a uno de los ospitales ha destruido y quemado muchas de las que antes tiene entregadas al suso dicho por prevencion que assi conbiene al servicio de Su Magestad y curacion de los enfermos y heridos y conservacion de esta Plaza que con su Recivire que esta mi horden se le pasaran a Vs. en quenta fecha en Fuenterravia a Veinte de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho

DOMINGO DE EGUIA

"Con orden de su magestad o de la general que gobierna sus armas en el ejercito de esta provincia estoy presto a darlas, que amen que no lo puedo acer por lo que su exma. del Sr. Duque de Floesiera que governaba las de Labort y la suya estoy echo cargo de ellas. Y de lo mas adherente a los ospitales de Yrun y Ciburu. - Fuenterrabia ut supra -

D. AGUSTIN LESSACA

"No onstante qualquiera replica se cumpla con la horden de esta otra pues si no se hiciere Vm. señor Licenciado Don Agustín de Lessaca el Ayudante Juan Lucian de Yribas se le compela a que luego las de, o, saque donde las hubiere que asi conbiene al servicio de su Magestad = fecha a 20 de Julio de 1638 años

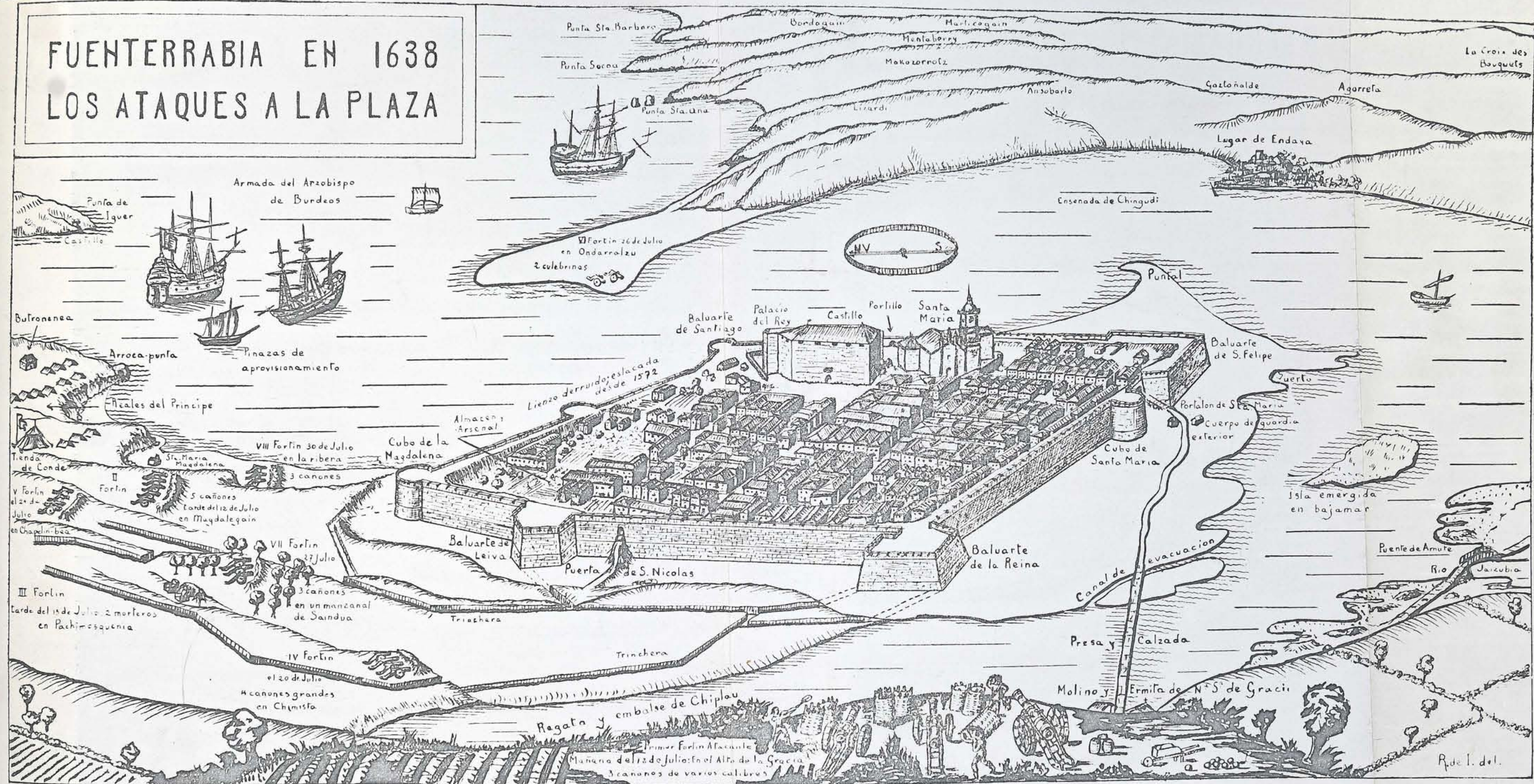
DOMINGO DE EGUIA

"Digo yo Domingo de la Estrella Soldado de la Compañia del capitán Don Garcia de Alvarado y ospitalero de los ospitales de este Presidio de Fuenterravia, y por horden del señor governador Domingo de Eguia ha rrecivido del señor Don Agustin de Lessaca Vicario general del ejercito de la Vort Veinte camas que son Veinte mantas, quarenta savanas, quarenta almoadas llenas de Lana y Veinte colchones, y mas otros tres colchones y toda la dicha Ropa Limpia y bien acondicionada Para el servicio de los enfermos y heridos que ay en los dichos ospitales y Por la Verdad y de mi no saver yo escribir firmaron Miguel Perez de Otero = Juanes de Alverro = Vecinos de esta Villa y en ella a quatro de septiembre de Mill y seis cientos y treinta y ocho.

Por testigo y por la parte
Miguel R. de Perez Otero

Por testigo y por la parte
Luis de Alberro

FUENTERRABIA EN 1638
LOS ATAQUES A LA PLAZA



SITIO 1638 - 1 DE JULIO -

"En la dicha Ciudad a beinte y siete del mes de Marzo de este dicho año de mill y seis cientos y treynta y nueve su merced del dicho señor alcalde para en prueba de lo contenido en la causa de este prosseso yzo comparezer ante si a Maria Joan de Mugarrieta vezina de esta dicha Ciudad y serora de la hermita de nuestra señora de Goadalupe quien Jura en forma de derecho sobre la Señal de la Cruz dijo que lo que sabe y puede dezir en el casso es que a primero del mes de Julio del año passado del mil y seis cientos y treinta y ocho estando esta declarante en la cassa de su avitación y morada que era unida con la dicha Ermita oyó ruido de tambores que la oblige a salir a la bentana y preguntar a su compañera que estava en la huerta que cajas eran aquellas y mirando azia franzia bieron gran numero de jente franzessa con banderas blancas y tocando cajas con que conozieron ser el Ejercito del Enemigo que benia sobre España y asi esta declarante cogio a la Santa Imagen de la Sacratissima Virgen de aquella Ermita en brazos entre las doce y una hora del medio dia y trayendola cuenta abajo para la Yglesia Parroquial de esta Ciudad. La ayudo a traerla Catalina de Labandibar (alias Coystor) y se la trajo asta las puertas de esta Ciudad y la entrego al licenciado Don Luis de Abadia bicario de la dicha parroquial y al Cappitan Antonio de Anciondo alcalde hordinario assi bien de esta Ciudad quienes el dicho dia a las tres horas de la tarde poco mas o menos pussieron a la dicha Santa Ymagen en el altar mayor de la dicha parroquial a la diestra del santissimo Sacramento y esta declarante bolvio por las Coronas de la Virgen y su hunigenito hijo Jesu-christo y las trajo. Y que durante todo el Sitio que el enemigo pusso a esta plaza la gente de ella frecuente mucha debocion a esta Santa Ymagen con muchas oraciones missas y arrogatiba que todo se perseguian que por causas de esta Santa Ymagen que defendia Dios nuestro Señor a la de esta Ciudad por lo qual todos los bezinos y bezinas de ella ofrezieron assi en el dicho sitio como de despues de el dia de la Vitoria que la avian de bolber a su hermita de Goadalupe en prosesion solene con sus armas en las manos y lo que pudiesen yrian descalzos

(Esta narracion, es parte de la declaración prestada por Maria Joan de Mugarrieta en la información del Milagro que obró la Santissima Virgen de Guadalupe la noche del 20 de Marzo de 1639.)

13 de Julio de 1638

EL REY - Alcaldes, Justicia y vecinos de la M.N. y M.L. villa de Fuenterrabia, visto se ha vuestra carta de seis de Julio, en que representais el estado en que os hallais y lo que necesitais de socorro, y la demostracion conque vuestros naturales acuden á mi servicio, y ha parecido advertiros que quedo con satisfaccion de la manera con que os habeis governado, porque os doy muy particulares gracias, y que para manteneros y deshacer los designios del Rey de Francia, van marchando muy considerables socorros de gente, de que se ha de formar ejército, y por la mar habrá llegado la armada que estaba en la Coruña, con que no solo se resistirá al enemigo pero serán fuerzas capaces á ofenderles y en tanto que llegan, que será con brevedad, he mandado que con todo cuidado se os asista y socorra con lo que necesitaredes, asi de gente y municiones, como de bastimentos haciendo para ello lo que humanamente se pudiere, y de tales vasallos no dudo procedereis conforme á vuestra obligacion y fidelidad, y que vuestra asistencia sera de mucha consideracion para mantener la plaza como conviene y de tal calidad que obligue á aceros merced, de Madrid, á trece de Julio de mil seiscientos treinta y ocho. = YO EL REY = Por mandado del Rey ntrº Sor. = Don Fernando Ruiz de Contreras."

18 de Julio de 1638

EL REY = Consejo, Justicia, Regimiento, Cavalleros hijos dalgo de la M.N. y M.L. Villa de Fuenterrabia el Maestro de campo D. Miguel Perez de Egea me ha dado cuenta del amor y fineza con que procedeis para que los intentos del enemigo no sean de ningun efecto mostrando vuestra mucha fidelidad, y esto es en mi de tal estimacion, que he querido advertiros que en ello recibo grato servicio que en todas las ocasiones le reconoceré y no solo asistiré á manteneros como lo merecen tan buenos vasallos, y a socorreros como se procura por todos los medios posibles, pero de más de satisfacer los gastos que hicieredes con la guarnición de la plaza, y los daños que el enemigo os causare en vuestras casas, de que os doy mi palabra real, os haré muy particulares mercedes como es justo las reciba quien tan singularmente obra en lo que tanto importa de Madrid diez ocho de Julio de mil seiscientos treinta y ocho. = YO EL REY = Por mandado del Rey ntrº Sor. = D. Fernando Ruiz de Contreras."

20 de Julio de 1638

EL REY = Consejo, Justicia Regimiento, Cavalleros hijos dalgos de la M.N. y M.L. Villa de Fuenterrabia, por los despachos que os están enviados os tengo advertido la satisfaccion que se tiene de las demostraciones de fineza con que os gobernais, para vuestra defensa y mi mayor servicio y sin embargo de ello os he querido avisar de nuevo que es en el grado que parece el afecto con que manifestais vuestra obligacion, que en ninguna manera os desconsoléis porque como os tengo escrito de Madrid de redificaros vuestras casas y satisfacer los gastos é daños que hubieredes tenido os hare las mercedes que me teneis merecidas y confio merecereis en la continuacion de vuestra defensa y que se conseguirán muy buenos sucesos y los que vuestro Sor. ha sido servido dar á mis armas en flandes entenderéis del Mtro. de Campo D. Miguel Perez de Egea por la relacion que le he remitido de Madrid á veinte de Julio de mil seiscientos treinta y ocho. = YO EL REY = Por mandado del Rey ntrº Sor. = D. Fernando Ruiz de Contreras."

DEL ALMIRANTE DE CASTILLA 30 DE JULIO DE 1638

"Dos cartas. he recibido de Vm en que me dize el estado en que se halla y estimo el Valor. con que Vm. procede en esta ocasion que es muy conforme a sus antiguas obligaciones, de que doy quenta a S.M. y espero que ha de recibir Vm muy singulares mercedes y yo por mi parte se las solicitare, como todo lo demas que fuere en veneficio de Vm a quien guarde dios lo que deseo Tolossa a 30 de Julio de 1638. Vuestra merced gana gloria con el mundo y con el Rey nuestro Señor solicito le haga las mejores mercedes que ninguna otra villa aya arcanzado pues todo se debe á su balor de vuestra merced. - El Almirante =A la Villa de FuenteRavia ="

DEL ALMIRANTE DE CASTILLA DE 3 DE AGOSTO DE 1638

"La carta de Vm he recibido y todo lo que toca a la conviniencia de Vm la solicito, como lo referára el Capitan Don Miguel de Ubi-lla de cuya mano recibira Vm esta y á quien en todo lo que dijere se le dara credito y remitiendome al dicho Capitan no me alargo a mas guarde Dios a Vm Lo que deseo San sebastian a 3 de Agosto de 1638 - El Almirante ="A la Villa de FuenteRavia "

"EL REY = Concejo, Justicia, Regimiento, Cavalleros hijos dalgo de la M.N. M.L. Villa de Fuenterrabia en cartas de treinta de Julio y dos de este referido la puntualidad con que acudió á vuestra defensa y que lo continuariades con todo esfuerzo y habiendoseme consultado sobre ellos he querido deciros que por otros despachos os he ponderado la satisfaccion que se tiene de la atencion que poneis en adelantar mi servicio, y ayudar todo lo necesario, para mantener la plaza sin reparar vuestras incomodidades ni otros respetos, aquí añadiré que la fineza con que procedeis es de calidad que siempre manifestaré vuestra fidelidad haciendoo la merced que merecen tales vasallos, para mantenerlos como deseo y socorremos prontamente, se hará todo lo posible sin ~~reservar~~ medios de los que fueren eficaces, para éste intento, y ofender al enemigo de que estareis advertido y que de todas maneras tendreis las asistencias necesarias de Madrid á seis de Agosto de mil seiscientos treinya y ocho = YO EL REY = Por mandado del Rey ntro. Sor. D. Ferrnando Ruiz de Contreras.="

6 DE AGOSTO DE 1638

"Dos cartas he recibido de Vm. de treinta del pasado y dos de éste sintiendo quanto es justo en lo más vivo del corazón el estado en que Vm se halla y el desconsuelo que la puede causar la afliccion de lo que le está sucediendo, y aunque espero en Dios constantemente que ha de librar á Vm del apriebo en que estos accidentes le han puesto confuso á Vm, me duele tiernamente lo que padece y sabe dios que fuera el mayor gusto y dicha que pudiera yo tener poder hallarme en defensa de esa Villa para que mis obras manifestaran a Vm el entrañable amor con que le sirviera devido bastante-mente á su mucha lealtad y valor, pero créame Vm que éste afecto y voluntad le procurará mostrar así en acudir eficazisimamente que sea socorrida como en que experimente la grandeza de S.M. y su benignidad y estimación de tales vasallos y espero en Dios me ha de dar lugar y ocasion para ello su divina Mg. gue. a Vm y dé el suceso que conviene. Madrid seis de Agosto de mil seiscientos treinta y ocho. Vuestra merced habla y obra de manera que no le

pueden faltar los premios de la liberalidad real en onras y intereses las ordenes van irremisibles para el socorro y las fuerzas de tierra se tienen aquí por más que bastantes. Dios nos ayude como lo esperamos en que el todo se de verá a Vuestra merced y sus hijos. Dn. Gaspar de Guzman. - A la Villa de Fuenterrabia. "

Del Marqués de Mortara de 9 de AGOSTO DE 1638

"Recivido su carta de Vm y no solo Por lo que se deve al servicio del rey ntro. Señor que dios guarde pero por el valor y brio de Vm devemos todos perder la vida por sacarla de la opresion en que se alla. La mia ofresco al mayor riesgo y me empleare con todo coraje en el efecto y en solicitarlo como lo ago y lo dicho y remitiendome al despacho de su Exca. Solo digo que estoy pronto para todo como refiero a Vm. a quien guarde Dios como deseo. De San Sebastian a 9 de Agosto de 1638 - El Marqués de Mortara."

"EL REY = Consejo de Justicia y Regimiento, Caballeros hijos dalgo de la Muy Noble y Muy Leal villa de Fuenterrabia, por lo que os he mandado escribir habeis entendido la satisfaccion con que estoy del valor que habeis demostrado en vuestra defensa y las órdenes que están dadas para que se os asista con tales fuerzas que se consiga vuestra seguridad y conservacion y si bien puede creer que con mucha prontitud dispondra vuestro socorro el Almirante de Castilla mi Capitan General por ahora de esa Provincia como se le he encargado, ha parecido estoy cierto perseverais en la constancia de ánimo, con que habeis tolerado las incomodidades del sitio y para que lo podais continuar con toda confianza, os advierto que ya habrá llegado Don Lope de Ybosés con la armada de su cargo, y que con brevedad estarán hay diferentes tropas, con número muy considerable de Ynfanteria y Caballeria, con que se asegurará el efecto de vuestra asistencia de manera que os halleis libres de esta opresion y yo tenga nuevas causas para honraros y haceros merced como lo merece vuestra fidelidad y demostraciones. de Madrid, á nueve de Agosto de mil seiscientos treinta y ocho. = YO EL REY = Por mandado del Rey ntro. Sor. = D. Fernando Ruiz de Contreras =

"En la muy noble y muy Leal Villa de Fuerterravia a trece dias del mes de Agosto de mil y seyscientos y treynta y ocho años se juntaron en regimiento segun que lo an de costumbre los señores Capitan Diego de Butron y Pedro Saenz Yzquierdo alcaldes hordinarios, Miguel de Orozco y Joanes de Azaldegui Jurados mayores, Miguel de Añorga Preboste, Juanes de Cigarroa y Joanes de Cigarroa mayor Regidores todos alcaldes y oficiales del gobierno de esta dicha Villa y dijeron que por quanto la dicha villa avia recibido la Carta del señor almirante de Castilla con el capitan Don Miguel de Ubilla, a quien en creencia se remite, y para saver lo que su excl^a embia a dezir del estado en que tiene las cosas de ejercito que ba juntando como los socorros que se deben dar a esta plaza = acordaron que para que se sepa sea llamado el dicho capitan Ubilla para que aga relacion de su estado y de lo que el señor almirante le dijo en su creencia. Y para que a ello se allen presentes Mandaron llamar a particulares y lo que en previcion son el capitan Joan de Urbina y Domingo Lopez de Justiz y Burgoa el Lizenciado Don Joan de Justiz y Burgoa, el Regidor y contador Domingo de Aramburu Francisco de Buitrago y otros, y estando asi juntos llevo en el dicho ayuntamiento el dicho Don Miguel de Ubilla a quien preguntado por recado de dicho señor almirante dijo lo siguiente en que aviéndole presentado a su Exca. del señor almirante el estado apretado en que se allava esta plaza. La dijo que Por aver fiado su magestad las disposiciones de las armas de socorrerlas y para ello dentro de ocho dias a mas tardar saldria en campaña con la gente que tubiese a hazer frente al enemigo lo qual le dijo el dia de la fecha de la dicha carta. Y que para ello avia avissado a su exma. del señor Marques de los Velez Virrey de Navarra para que con su gente bajasse a estos confines para que ambos se dessen las manos y que en este tiempo se disponian los materiales como mas conbiniese de darlas de su magestad y seguridad de esta plaza para que diesen a la gente que marchava desde Perpnan y Castilla y que por Mar dispuso socorro con Don Alonso de Ydiaquez con seys fragatillas y Beynte y quatro chalupas y que bolbia no pudiendo conseguirlo. Y oido el dicho recado de creencia Los dichos señores alcaldes y demas de gobierno preguntaron al dicho Capitan Ubilla que se declare si es que los medios del estado en que sentia se allava su exma. a si de grueso de gente que tenia de pronto con del que aguardaba y de donde y en qual cantidad y dentro de que tiempo. Y si disponia de socorro de gente con que su Exca. del dicho señor Almirante se alla es que abra de Guipuzcoanos asta dos mill y quinientos honbres en Ernani y Astigarraga y con la gente de yRun y valle de Oyarzun. Los quales estan en el dicho valle en numero de seysientos poco mas o menos de oyarzun como quatrocientos de yRun Biscainos asta quinientos y Alavezes trescientos. Yrlandeses asta ochocientos. Y de entretenidos que binieron de la Corte y otros particulares de doscientos y cinquenta a trescientos. y este numero de gentes sentia era el que de pronto tenia el dicho señor almirante. Y en quanto al apresto de la Armada que ay en Centofia lo que avia oydo que Don Lope de Ozes traya asta milez quinientos soldados viejos y que le aguardavan con toda Brevedad por la prissa que le dava el dicho señor almirante con nueve galeones para lo qual abia pedido asta cien marineros y los quales se los remitian a los quatro de este y que oydo dezir a Exca. Marques de Mortera que ajuste con el dicho señor almirante que la salida de

-725-

su ejercito consistia en la gente de Guipuzcoa por averlos echo retirar los diputados y el señor coronel a recojer la cosecha por tener a sus principios. La que se junto y se movio que contava por las listas que la dicha provincia tiene y que se iban haziendo las debidas diligencias para que se juntassen todos ellos en la conformidad que Guipuzcoa tenia aber dado por sus diputados y Coronel. Y que tratando con el sor. Marques de Mortera del estado apretado en que se allava esta plaza para que con toda Brevedad se ajustassen y saliessen en campaña se respondió que si bien avia desseos de prebenirla todo, y procurar abrebriar cuanto antes, se allavan las cossas en tal estado que aun no avia dispuesto para sacar dos piezas a campaña, y que esto se lo dijo agora ocho dias poco más o menos y que astagora no se avian formado Tercios ni compañías por que se dezia que dicho señor almirante no tenia mano para ello de Su Magestad. Asi declaro el dicho Capitan Miguel de Ubilla ante los ocho señores. " Despues de lo qual refirio de como su exca. del dicho señor almirante desseava dar socorro a la dicha villa y para ello necesitava de siete y ocho Marineros y que asi se le representasse a la dicha villa." Y oido el dicho recado los dichos señores dijeron que por quanto con el socorro que ayer entro en esta plaza de ochenta y cinco hombres fue sentido por el enemigo. Y para representar el estado en que se allava Despachava a Pedro Saenz y Yzquierdo su alcalde con ultima resolucion y desengaño con cartas en creencia para que a su eeca. certifique y desengañe del grande aprieto que se alla esta plaza que en todos tiempos conste a Su Magestad y a todos con el quidado y vigilancia que requiere la dicha villa aviendo prebenido antes de su sitio y sitiado. Lo que inporta para su conserbacion y que el dicho señor alcalde satisfaga lo que ha traydo de creencia el dicho Capitan Ubilla y lo que ha dicho siente en el socorro y en las demas cossas que ha declarado conque contrajeron el dicho Ayuntamiento y despacharan a la dicha de esta del dicho alcalde a su exca. y al señor Marques de los Velez y que allando conbiniente passe a la corte a dar parte a Su Magestad de todo y lo firmaron en uno con el dicho Don Miguel y en fee de ello yo el dicho Licenciado." =

Diego de Butroh - Pedro Saenz Izquierdo - Juanes de Asaldegui - Miguel Orosco - Don Miguel de Ubilla - Joanes de Sigarroa - Ante mi de que doy fee - Gabriel de Abadia - San Sebastian 3 de Agosto 1638 - Carta del Excmo. Sr. Almirante de Castilla para la Villa de Fuenterrabia - Firmose en 6 de Agosto a las nuebe de la mañana."

Copia de la Carta que escribió el Principe de Conde del Campo en 3 de Septiembre de 1638 y de su respuesta al mismo dia

"Mensaje del Principe de Conde General de (continuacion esquina de la hoja está rota) del Rey su soberano señor

"Embía por la postrera vez este a tambor al gobernador gente de guerra y vezinos de Fuenterravia para dezir que el ejercito del Rey de España destinado para su socorro esta retirado como lo veen y las tropas de su alteza estan alojadas en sus bastiones ~~es~~ como lo saven. Aviendo la compassion que ha de tener un principe extraño y de suerte y accion de ella desordenas que an de subceder en tomando la dicha villa por asalto de donde la honrra de mugeres y vida de inocentes estan puestas a la furia de soldados el modo de tomar la Villa estando en quanto a darle entrada quando por todo ello les ofresce la razonable composicion tal que se puede esperar de un principe de su calidad Declarandoles que a falta de servirse de esta situacion. Y ssi guardan de obtenerla por el modo de las retiradas que podran tener no se les hara ninguna en aquella extremidad. Echa en el ejercito a 3 de Septiembre 1638."

"El Mariscal de Campo Gobernador Domingo de Eguia

Serenissimos Señores =

El escrito de su alteza del señor principe de Conde se ha recibido de fecha tres del presente mes de septiembre de mano de este tambor. Y comunicado con los señores de la Villa Sargentos Mayores y Capitanes que ay en ella lo que responde es, que para defender la plaza no Necesita ella de socorro alguno de gente ni municiones de fuera no se aguardará a ninguna. Y su alteza puede dar los asaltos que fuere sean los que aia estamos resueltos ha aguardados. Guarde Dios a su alteza. Fuenterravia a 3 de Septiembre 1638"

"Tradujo de lengua francesa a la española los escritos
Don Pedro Giraldin ayudante de yrlandeses

La Villa de S.S. da la enorabuena
del feliz subceso del Sittio.

9 de Septiembre de 1638

"Tengome Por tan ynteressado en los buenos suzessos de Vm. que estimo ynfinito el que Vm. ha tenido en Librarsse con el mayor balor fedilidad y Reputazion que ha tenido Plaza en el munto de ssittio tan hapretado y penosso como el que ha Padezido Vm. de sus enemigos de que quedo con el gozo que es ynpusible significar y para que de mi parte lo agan enbio a Juan Perez de Berroyz y al Regidor suyvo a quienes se serbira Vm. de mandar dar entera fee y credito a lo que azerca de ello dijeren y a mi cuchas cosas del serbizio de Vm. A quien guarde nuestro señor largos años con los acrezentamientos que Vm. mereze y desseos de mi ayuntamiento de la noble y Leal billa de San Sebastian a nuebe de Septiembre de mil seiscientos y treynta y ocho. = Ba refrendada de mi escribano fiel y zellada con el ssello de mis Armas.-

Por acuerdo de la noble y leal Villa de San Sebastian - Domingo de Sunsunegui."

Del Secretario del despacho de 16 de Septiembre de 1638

"Prometo a Vm. que despues de dar muchas gracias a Dios del milagro que ha hecho en hechar al enemigo del Sitio que tenia pues to a esa villa debemos todos Acer lo mismo dando a Vm. mil veces la norabuena por el Valor y defensa que siempre ha tenido. Su Magestad dios le guarde escrive a Vm en Respuestas de la que tubo del Almirante de castilla desde este de su Recivo me mandara Vm avisar con lo demas que se le ofreziere de sus aumentos ~~que~~ que puede estar cierta. Las servire con todas veras. guarde Dios a Vm como desseo. Madrid 16 de SSeptiembre 1638 - Don Fernando Ruiz de Contreras. - A la muy noble y leal Villa de Fuenterravia."

16 de Septiembre de 1638

"Señores yo me hallo con tal obligacion por lo que toda España y sobre todo el Rey ntro Sor tiene en V. merced en esta ocasion que ha sido la honra de toda nuestra nación y resusitado los de Sagunto y Numancia que sin parecerme puede haber para Vuestra merced le aseguro (como quien lo ha oido á Su Mag. Dios le guarde) que serán las mercedes de S.Mg. á esa Valerosisima Villa mayor que su deseo mismo de V.md. y todo será poco, aquí me tiene V.md. tan suyo que nada quisiera sino haber nacido hijo de esa Villa = Dios gue. á V. merced para honra de nuestra España con toda felicidad. Madrid y Septiembre 16 de 638 = Don Gaspar de Guzman = Don Fernando Ruiz de Contreras.="

AYUNTAMIENTO DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1638

" En la Muy Noble y muy Leal villa de Fuenterrabia a veinte dias del mes de septiembre dia lunes mil seiscientos y treinta y ocho años se juntaron en regimiento extraordinario a son de campana tañida segun de ordenanza los señores Capitan Diego de Butron, Pedro Saenz y Yzquierdo alcaldes ordinarios Miguel de Orozco Jurado mayor Miguel de Añorga Preboste Sancho de Añorga Juanes de Burgardi y Joanes de Cigarroa Regidores todos alcaldes y oficiales del gobierno de la dicha villa por testimonio de mi Gabriel de Abbadia Escribano de su Ayuntamiento y lo decretaron es lo siguiente.

Este dia confirmaron todo lo dicho en el ultimo Ayuntamiento aviendoles leído aquel.

Este dia dijeron sus mercedes que en el sitio puesto por el francés, aquél avia durado desde primero de Julio asta siete de este presente mes en el cual avia echo como enemigo muy considerables daños en esta dicha villa asi en las fortificaciones cassas y demas haciendas de la causada como es muerte de hijos a cuya causa avia quedado la dicha villa muy estropeada y acabada totalissimamente la cual no podra volver en si a menos que su magestad fuesse servido conociendo la gravedad de la impotencia de la plaza por combeniencia de su Real servicio tomasse forma conveniente en sus medios y aumento para lo cual era necesario que las personas de inteligencia hijos de esta dicha villa discurrido formasen los puntos de mas consideracion para representarlos con la persona o personas que la dicha villa enbiase para sus nuncios en Madrid para lo cual en uno conformes sus mercedes nombraron y señalaron el contador Geronimo de Aramburu y el Contador principal Domingo de Aramburu Domingo Joseph de Justiz Capitan Joan de Urbina Licenciado Don Joan de Justiz y Miguel Perez de Ambulodi para que juntos en esta dicha Sala confieran y traten y agan los dichos pres-tamos y para ello a los sobre dichos se les de a entender.

"Este dia subjefe del Sr. Almirante de la Villa entrego a los dichos señores Alcaldes una Real Carta de Su Magestad de fecha quinze de este cuyo tenor de ella es como sigue.

Está escrito al márgen "CEDULA REAL DE SU MAGESTAD DE 15 DE SEPTIEMBRE" (se halla en blanco la hoja)

La Real Carta es como sigue:

"EL REY - Consejo, Justicia, Regimiento, Caballeros hijos dalgo de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Fuenterrabia, por lo que ha escrito el Almirante de Castilla en siete de Septiembre, se ha entendido, como despues de haber acometido el enemigo aquel dia fué nro. Señor servido de dar tan feliz suceso á mis armas, que pudo aquella noche entrar en esa Villa despues de haber rompido y puesto en huida al enemigo con gran perdidas de su gente, banderas, artilleria municiones; y bagage con que salió esa plaza del aprieto en que se hallaba habiendo con vuestro valor resistido por discurso de sesenta y nueve dias el sitio, que pues sobre ella, llevando las incomodidades que en éste tiempo se ofrecieron con tal vizarria, que sin reparo en las haciendas y vidas, mantuvisteis la reputacion de mis armas con la fidelidad que siempre lo habeis hecho dando ejemplo á todas las naciones vuestra constancia y valor de

-729-

que haré siempre singular estimacion, como merece servicio tan particular pues en él consistió la gloria de tan feliz suceso y aunque todo viene de mano de nuestro Señor, reconozco la parte que en él habeis tenido que es tan particular y conforme á otras obligaciones y así lo manifestaré haciendooos grandes mercedes, y si vien tengo resuelto algunas mercedes las que se os ofrecieren que sean de mayor conveniencia vuestra, para que tome resolucion en ellas, y desde luego ofrezco la pronta reedificacion de vuestras casas, y he mandado al Almirante me envíe relacion de lo que importare éste gasto, para que se provea sin dilacion y que se dé á cada vecino por ahora el socorro que de él entenderéis.

Tambien he mandado me informe los que se señalaron en esta ocasion á quien se devan dar ventajas sobre cualquier sueldo, porque tan buenos vasallos queden remunerados y haya memoria en todos tiempos de la fineza con que habeis perseverado y resistido en la oposicion del ejercito del enemigo, pues hasta las mugeres acusaron las acciones de mayor riesgo de que me doy por muy obligado y de lo mucho y bien que obrasteis en éste sitio así en daño del enemigo como en vuestra defensa, y es cierto no olvidaré el amor y perseverancia con que os habeis expuesto á las inclemencias del enemigo, pues habeis tenido tanta parte en que mis armas conserven el crédito que han adquirido en todas partes y escusado otros inconvenientes - De Madrid, á quince de Septiembre de mil seiscientos treinta y ocho - YO EL REY - Por mandado del Rey nuestro Sor. - Fernando Ruiz de Contreras. ="

Con lo qual mandaron que las personas nombradas la bean y agan sobre ello lo que conbenga y se responderá a su magestad con la estimacion debida a tantas homrras y que siempre aia dicha Villa y sus hijos con ánimo y amor debido y á tan buen Rey y señor en defenssa de esta plaza como en lo de más que se ofresca de su Real servicio en todas partes y que la dicha carta la ordene los dichos nombrados que para el efecto fueron llamados y conferido lo que se escriba es lo siguiente.

Al márgen "RESPUESTA A LA DE SU MAGESTAD 20 DE SEPTIEMBRE" (tambien las hojas están en blanco)

Del Duque Conde de Aramayona de 22 de Septiembre de 1638

"Doy a V.S. el parabien (no de la defensa propia y de la ofensa que con su balor constante ha hecho al enemigo por que siempre tube previsto lo que subcedio mediante el esfuerso y balentia heredado por tantos siglos) solo se le doy a V.S. de los aplausos Generales del mundo en que eterniza su nombre, y a mi me le doy porque veo logrado el fruto de mis empeños y a V.S. con el glorioso nombre que siempre he deseado, y justisimamente espero verla muy colmada de aumentos, como lo piden essas felicissimas Ruynas defendidas con los imbiectos pechos de ambos sexos hijos suyos en que como mas interesados procurare servir a V.S. cumpliendo con las obligaciones que reconozco, a quien guarde nuestro señor con la felicidad que deseo Madrid 22 de Septiembre de 1638. = El Duque de Aramayona = A la Ciudad de Fuenterravia. ="

AYUNTAMIENTO DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1638

"Este dia dijeron sus mercedes que atento que esta dicha Villa avia recebido Una Real carta de su magestad su fecha de quinze de este mes llena de honrras y honores por los que sintio avia recibido esta dicha Villa y sus hijos en la defensa de esta plaza del sitio a ella puesto el enemigo franzes y que para conseguir-las era precisso y necesario se enbiassen nuncios o diputados de parte de ella a vesar las manos a su magestad, Istmo. Conde Dregre a quienes los tales nombrados le presentaran los alcaldes de este al reyque en vien de la Villa por el Capitan y Cla^{se} que an de lle-bar de mucha gravedad y para ello no debengser las personas nom-bradas para la presentacion y que sean dos a quienes la dicha villa a querido. Les dará sus poderes e ynstrucciones. Y pues la ma-teria pide atencion se atienda a ella. Y sus mercedes discutida aquella para la eleccion de las dichas personas por no benir con-formes considerando lo que se abentura en la dicha nombracion para mayor apresto por conozer que el negocio es grave, Segun ordenanza yo el escribano lo recevi Juramento por dios nuestro señor y la señal de la santa Cruz como esta botaron y nombraron en la for-ma y manera siguiente.

El dicho Señor alcalde Capitan Diego de Butron dijo que por Nun-cios o Diputados de la dicha Villa para madrid sobre el casso pro-puesto nombrava y nombro al contador principal Domingo de Aramburu y Capitan Joan de Urbina.

El dicho Señor Alcalde Pedro Saenz de Yzquierdo dijo que nombrava y nombra por tal nuncio o diputado para el sobredicho efecto a Domingo Lopez de Justiz y en quanto la segunda persona que ya sea adiere al boto y nombracion que ubiere de hazer Sancho de Añorga Regidor y en esta conformidades este voto y nombracion.

El dicho Miguel de Orozco Jurado mayor nombrava y nombro a dicho señor Alcalde Yzquierdo y Capitan Urbina.

El dicho Joanes de Azaldegui Jurado mayor a los dichos contadores Domingo de Aramburu y Capitan Urbina.

El dicho Miguel de Añorga preboste al dicho Alcalde Yzquierdo y Domingo Lopez de Justiz.

El dicho Sancho de Añorga Regidor al dicho señor alcalde Pedro Saenz de Yzquierdo y Domingo Lopez de Justiz.

El dicho Joanes de Lizardi, al dicho señor alcalde Yzquierdo y Ca-pitan Urbina.

El dicho Joanes de Cigarroa Regidor dijo y nombrava y nombro al dicho contador principal Aramburu y Capitan Urbina.

Y regulados los botos allaron que el dicho alcalde Yzquierdo tiene quatro botos distintos y con el se determino -----

que hizo a la nombracion del segundo sujeto en Sancho de Añorga Re-gidor y el tercer nombrava al dicho señor Alcalde por esta razon tiene cinco Botos y otros Cinco el dicho Capitan Joan de Urbina y cada tres son los Contadores principal Domingo de Aramburu y Domingo Lopez de Justiz como a nombrados por la mayor parte Ubieron por tales nuncios o diputados de la dicha villa para la dicha jornada de los dichos señores alcalde Yzquierdo y Capitan Joan de Urbina en cuyo favor se deban librar los poderes necesarios en nombre de la dicha villa con las cartas necesarias para su magestad el Conde Duque y demas ministros Y que desde luego les libran y otorgan segun que pueden y deben general y particularmente.

En quanto que el caso es grave y de la misma suerte se a de hazer la representacion considerando lo susodicho señalaron de salario a cada uno a veynte reales. Y con lo susodicho fué llamado al dicho Ayuntamiento el dicho Capitan Joan de Urbina a quien venido se le dio a entender y lo azepto.

AYUNTAMIENTO DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1638

"En la Muy noble y Muy Leal Ciudad de Fuenterravia dia viernes se juntaron en Ayuntamiento y cabildo a son de campana tañida segun ordenanzas que cuenta del dicho dia a veynte y quatro de Septiembre de mil y seiscientos y treynta y ocho años. Los señores Capitan Diego de Butron y Pedro Saenz Yzquierdo alcaldes ordinarios, Miguel de Orozxo, J. Joanes de Azaldegui Jurados mayores, Miguel de Añorga preboste, Sancho de Añorga, Joanes de Lizardi y Joanes de Cigarroa Regidores todos alcaldes y gobierno de la dicha Ciudad por testimonio de mi Gabriel de Abbadia escrivano del dicho Cavildo. Y lo que acordaron y decretaron es lo siguiente. Este dia los dichos señores estando juntos Dijeron que Por carta que se avia tenido Exmo. almirante de Castilla desde yRun En que para comunicar algunas cosas del servicio de su magestad dió a Entender llegasse este gobierno al dicho lugar. Y para ello los dichos señores juntamente con el mariscal de Campo Domingo de Eguia Hobernador de la plaza y otros Caballeros, e yo el presente escrivano. Donde vessaron la mano a su Exla. quien les dijo, que tenia orden de su magestad para en su real nombre publicasse a los dichos señores La Marced que se a servido de hazer honrrandola con titulo calidades y honores de Ciudad y que así lo dava a Entender y lo que publicaba en el Real nombre y en confirmacion de la dicha Marced su Excla. la trato de Señoria dandola el para-bien y norabuena de esta merced. Y los dichos señores quedaron con la estimacion debida a tal favor y honrra. Y vessaron La mano de su Excla. y suplicandole se sirviesse continuar en hacerla merced de la dicha Ciudad con rendir Las Gracias a Su Magestad y para que lo tenga entendido como madre a la Muy noble y muy Leal Provincia de Guipuzcoa. Lo sobredicho se le escriva a su señoria dandole a entender esta merced para que se sirva de tener estimacion de ello, que como a hijo de su señoria La avia honrrado y lo mismo se le escriva a Don Joan Bacon Ponze de leon Corregidor de la dicha Provincia en respuesta de la que su señoria ha recibido su dicha de veynteuno de este desde San Sebastian agradeciendo mucho La merced que se servia azerle en su escrito. Y que se avise a los lugares de la jurisdiccion de la merced para que lo tengan entendido.

Este dia acordaron que por que su magestad a servido de reparar los edificios de los vezinos de la Ciudad y para ello Don Geronimo de Soto y otros an de ver el daño que cada Una tiene para servirles en este particular nombraron al Capitan Antonio de Anciondo vecino e hijo de su ssª y que para ello el dicho señor Alcalde Butron se lo de a entender.

Este dia acordo su señoria que para que los hijos de ella tengan entendido la merced que su magestad se ha servido hazerle honrran-

dole como le ha onrrado con titulo de Ciudad se aga saver en termino General el Primer Domingo veynte y seyz de este dicho mes y sse publique como se acostumbra para el pulpito de la Parroquia de la dicha Ciudad -

Y con lo susodicho se levantaron de su ayuntamiento y firmaron los que savian y en fe de ello yo el Escrivano. - Diego de Butron - Pedro Saenz Yzquierdo - Sancho de Añorga - Juan de Azaldegui - Antemi Gabriel de Aramburu -"

AYUNTAMIENTO DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1638

"Este dia conferio su ssa en el dicho Gobierno que por quanto el señor almirante de Castilla avia pedido se le dicesse Memoria de todos los vezinos que en el Sitio se avian allado dentro de la plaza para que segun la orden que tenia de Su Magestad a cada uno socorriesse con quinze Escudos y asi bien de las Viudas. Y en orden a ello estaba echo la mencionada lista de todos ellos como de las Viudas cuyos maridos avian Muerto el enemigo. Y faltaba por hazer otra memoria de los Vezinos que se avian demostrado en la defensa de la Plaza y esta se devia hazer con asistencia del señor mariscal de campo y gobernador D. Domingo de Eguia, junto con los señores dos alcaldes de la Ciudad por testimonio de Mi Es^a para lo qual mandaron por el dicho señor de parte de su señoria de recaudo al señor alcalde el Capitan Diego de Butron para que su merced se junte con el dicho señor alcalde Yzquierdo y ambos confieran con el dicho Mariscal de Campo y agan la nombracion y señalamiento de las dichas personas oy todo el dia para que mañana se le entregue a su Exa. y avissar por si su merced estuviera ocupado o ympedido para ello al dicho señor Alcalde Yzquierdo se junte con el dicho Domingo de Eguia en uno con Don Miguel Lopez de Justiz y Burgoa Teniente del dicho Capitan Diego de Butron para que como persona que los a visto y estado en el sitio den la dicha memoria y en tanto de ella el dicho señor Alcalde Yzquierdo y Capitan Joan de Urbina diputados de su señoria lo lleben a Madrid

=====

"Este dia Acordo que porque Los vezinos y moradores de que Cuerpo avian servido en esta ocassion del sitio la de qual segun que podrá cumpliendo con lo que se les ordenaba. Y acasso cada qual quiziera tener su certificacion. Mandaron que para que bayan aquellas como se debe y se atienda como se deve y a la autoridad de su señoria bayan firmadas de ambos a dos señores alcaldes o por lo menos por uno de las mercedes que al presente son y adelante fueren sellados con el sello de armas de la Ciudad y refrendadas de mi el presidente o por mi ausencia el otro presidente de la Ciudad para con ello cada qual tenga la satisfazion y honrra de lo que ha servido para lo que le viere conbenir.

ACUERDO DE LA DIPUTACION GENERAL DE SAN SEBASTIAN
DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1638

"Se leyó una carta de la Ciudad de Fuenterrabia en que dá cuenta de como S.M. se ha servido honrarla entre otras muchas mercedes con el titulo de Ciudad con las preeminencias y prerrogativas que las demás Ciudades. La Diputación acordó se le responda dándole mil parabienes de esta merced y que según los deseos de la Provincia fuesen las mercedes podia estar segura la Ciudad serian todos los que merece pues sus hechos, valor y bizarría són y serán en este y los siglos venideros de ejemplo para que sepan todos sus hijos cumplir con sus obligaciones, y que como á patria de tales hijos se dá la Provincia á sí misma muchos parabienes deseando muchas ocasiones en que poder mostrar su voluntad y que en esta conformidad se escribe á las Villas, Alcaldias y Valles de esta Provincia con un traslado de dicha carta para que tengan entendida esta merced y lo que estima Guipúzcoa por adquirida por el valor y sangre de sus hijos que tanto estima. ="

=====

AYUNTAMIENTO 27 DE OCTUBRE DE 1638

"Este dia el dicho señor alcalde dijo que ss^a de como tubo una carta de Martin de Yraola residente en Sevilla donde le dezia a nombre de la nacion bascongada quan agradecida quedaba del valor con que esta republica se avia portado en este sitio y que en demostracion del afecto y voluntades con que quedaban todos se ofrescia en nombre de ellos y por sí al serviz de esta Ciudad y sus hijos y por quanto dejaron de ver avian muerto muchos hijos en los reenquentros con el ehemigo aviendo echo grandes demostraciones en sacar sufragios de Missas y ademas de ello arian honrras que la dicha nacion tenia en confiar con otras muchas cossas . - su señoria quedo muy agradecido de ello y se le encargo al dicho señor Alcalde que en retorno de parte de la Ciudad de las gracias al dicho Martin de Yraola y toda la nacion bascongada y que se le represente quan sinistrada y acabada queda esta iglessia y que para los reparos de ella se pueda sacar alguna limosna que sienpre serán a esta Ciudad muy a satisfacion."

AYUNTAMIENTO DIA LUNES que se cuentan 8 del mes de Noviembre de 1.638 -

"Este dia su señoria hizo ver dos cartas del Capitan Joan de Urbi- na sirviendo en corte ambos con fecha de veinte y siete de Octubre ultimo passado y duydo el contenido se le a mandado poner a la letra clara elegible cuyo tenor de ambas es como se sigue -

"Jueves a 21 llegamos a esta corte dise en que se festejava con toros la Victoria de V.S. con el mayor aplauso que se puede ymaginar, el domingo 24 besamos la mano el señor Conde Duque que con las mayores demostraciones de amor y agradecimiento a V.S. nos recivio y hizo ynfinitos favores abrazandonos muchas vezes y ofresciendo que se avian de hazer a V.S. y sus hijos mas mercedes que las que podiamos imaginar y suplicandole nosotros que la primera y la mayor era de ponernos la Plaza en defensa dijo que se aria assi con muchas fortificaciones afuera y que el Castillo del Higuier se desse la mano con esa Ciudad y que a los vezinos asta un ladrillo se le aria de satisfacer. Besamosle la mano por esta honrra y favor y nos dijo que besassemos la mano de Su Magestad. Dize que alegria de bernos y que fuese allá en traje de seremonia aquella tarde. Diligenciamos el tiempo pero como a Su Magestad le estaban representando la comedia de la victoria de V.S. lo dejamos para otro dia, no pudo ser el lunes porque tambien fue dia de toros y canas y ayer a las honze dimos quenta a su exma. que estabamos aguardando su horden para lo que debiamos de hazer embiamos con el dicho Simon a Don Antonio de Mendoza quien haviendonos hablado con alegre semblante y preguntandonos los nombres dio quenta a Su Magestad que se ha serbido a dar audiencia vino Don Antonio alla mismo diziendo entre la Ciudad de Fuenterravia aunque aya grandes de portugal que asi lo manda Su Magestad. Entramos y le vessamos la mano y se les refirio el alborozo con que V.S. quedava de aver conseguido triunfos y victoria tal con tanto credito

y reputacion de las armas de su Magestad y ~~ya~~ siempre que ocasiones semejantes tubiesse V.S. y otros y cualesquiera hallaria su Magestad en los hijos de V.S. el mismo valor y constancia que aora. Desseando todos tener muchas vidas que ofrezzer a la muerte por servir a su Magestad y que juntamente le bessabamos la mano en nombre de V.S. por las mercedes que ha sido servido hazerlo y por los que espera recibir de su Real mano y probidencia, ablonos con notable agrado diziendo quanta estimacion hazia de essa Ciudad y sus hijos y quanto se dava por servido y que se la aria muchas mercedes y se pondria la plaza en mucha defensa. con esto salimos y esta mañana mostre al alcalde de V.S. esta otra carta para que viesse la resolucion que tomaba para que V.S. no pierda nada nada de lo que tanto mereze y ofrezzen su magestad y el Conde Duque por una desunion que lo siento arto y assi V.S. se servira de tomar la rezolucion que mas fuere conveniente a sus deseos porque yo me salgo no he de poder tener dicha de servir a V.S. como lo deseo con la disposicion presente. La culpa sera mia y asi no quiero errar siquiera en no adbertirselo a V.S. ya que tampoco ha querido el diputado mi compañero que por ambos se dicesse quenta a V.S. de nuestro viaje y lo que emos podido hablar por aora. Su magestad fuese la mañana al Escorial para hallarse en dias de animas, Hallan a Don Joan de Ysasi dimos carta de V.S. y oy me dijo responderia y oy se ha publicado la merced que su magestad le ha hecho de Conde.VS. se servirá de darle la enhorabuena y a mi muy muchas ocasiones en serviros.

(en blanco la continuacion de la hoja)

y conferido lo es en ello su señoria acórdó que se les escriba a los sobre dichos dos muncios que son el alcalde Pedro Saenz de Yzquierdo y Capitan Joan de Urbina el gran sentimiento que su señoria ha tomado en la desunion que tienen aviendola de tener tantos Pleitos Los cassos y materias a que an ydo piden toda union y conformidad para conseguir los utiles y aumentos del procomun de esta republica y asi se les encargue que gobernandose con todo buen celo y afecto aunque aya opiniones encontradas para facilitarlas tomen acuerdo de personas afectas a esta Ciudad para que con el consejo que de ellos tomaren queden varios y su señoria consiga las mercedes que mereze asi en comun como en particular pues de lo contrario seria caussa de que cayesse mucho daño lo qual se debe siempre repasar pues para el buen acierto de los dichos señores se le honrra con tanto acuerdo

DOCUMENTOS CURIOSOS

LA HIJA DE BUTRON

SEÑOR:

"En el sitio que el enemigo puso a Fuente-rravia se halló dentro de aquella plaza, el capitan Diego Butron Alcalde ordinario de ella; el cual asistió a su defensa con el valor y bizarría que es notorio así en las murallas, como en el contraminar las minas que el enemigo boló, en que su industria y buena mafia tuvo mucha parte en la defensa de la plaza; y habiendo faltado balas para los mosquetes y plomo para hacellas, tuvo traza para que de hierro se hiciesen y ofreció que si faltase todo esto daría 10 V. ducados de plata que se fundiesen para que se retuviese algunos dias; mostrando su zelo y deseo de la conservacion de la Plaza y del servicio de V.M. dando a los soldados los bastimentos que tenía en su casa y alentándoles de manera peleando de por sí con tan valor que sin duda se debe a este capitán la mayor parte del subceso, por que ninguno de los que se hallaron dentro de Fuente-rravia (según la opinion de todos) sea señalado tan valerosamente no excusando el exponerse a los mayores riesgos que en estas ocasiones puede haber; y habiendo el principe de Condé embiado a decir á los sitiados las conveniencias que se le seguirian de rendirse y que de no hacerlo y tomar la plaza por asalto, no perderia crueldad que no egecutase, en particular embió a decir al Capitán Diego Butrón, que le ponía en consideracion una hija moza doncella que tenía; plática que no quiso oir, respondiendo que cuando llegasen á tal estado tenía manos para matarla antes que verla en su poder el enemigo ni faltar á la lealtad que deve á vasallo de V.M. y yo no cumpliera con mi conciencia sino lo representara á V.M. para que tenga entendido los servicios tan particulares que ha hecho el Capitan á V.M. y suplicarle como lo hago los honre haciéndole la merced que tiene tan merecida y que espera de la grandeza de V.M. cuya católica persona guarde Dios muchos años como la cristiandad ha menester. - Yrún 7 de Octubre de 1638 - El Almirante.

El almirante en aquella fecha era don Juan Alfonso Enriquez Cabrera. -

El documento se halla en el archivo de Simancas, en el legajo nº 1.292 de Negociado de mar y tierra."

=====

DOCUMENTOS CURIOSOS

EN HONOR A BUTRON

Consulta que el Consejo dirigió a Felipe IV el 13 de Diciembre de 1638, acerca de la forma en que podría recompensarse a Diego de Butrón, por los méritos contraidos en la defensa de Fuenterrabia.

SEÑOR:

"Con ocasion de haberse hablado en el Consejo cuán justo era hacer merced a todos aquellos sujetos que se habian adelantado en el servicio de Vuestra Majestad tenia resuelto por voto del Conde Duque la recibiese Diego de Butrón, por lo que habia obrado en la defensa de aquella plaza y hechando menos el Consejo no se le habia publicado cuán particularmente procedió en aquel sitio, y lo que se deve a su cuidado; ha parecido representar a Vuestra Majestad, que sin embargo que no ha dado memorial, ni hablado en pretension suya lo mucho y bien que sirvió, merece toda honra y favor, que señaladamente por lo referido podria Vuestra Majestad hacerle merced de un Havito y una Alcaydia de las Ordenes, de hasta quinientos ducados, si la hubiere vaca, y no lo habiendo se le situase la dicha cantidad en parte fija para que se le pagasen en el interin que entra a gozar de ella, y asimismo de un Havito para quien casare con su hija ó la merced que Vuestra Majestad fuese servido; pues en personas que con tantas ventajas y finezas atienden al servicio de Vuestra Majestad cabrá muy bien toda la que Vuestra Majestad le hiciere, con que se conocerá lo que Vuestra Majestad premia a quien solo trata del cumplimiento de sus obligaciones. Vuestra Majestad mandará lo que fuere servido. En Madrid a 13 de Diciembre de 1638. - Siguen dos rúbricas -

DECRETO - Ya tengo tomada con el la resolución que saveis y convendrá nombrarle por Fiscal de las fortificaciones de allá, además de lo que se le ha dado. - Rubrica de Felipe IV.

Este curioso documento hállase en el Archivo de Simancas. Negociado de Mary y Tierra, en el Legajo 1216.

=====

AYUNTAMIENTO 7 DE ENERO DE 1639

"Este dia se leyo una carta del capitan Diego de Butron con un memorial que remitio dado por Pedro Saenz de Yzquierdo en letra ymprenta y conferido largo sobre el dicho memorial y lo que escribe el dicho Butron. Para mejor acuerdo mandaron llamar a particulares y binieron, el Contador Domingo de Aramburu, Francisco de Buitrago Miguel Perez de Ambulodi, Don Diego de Zuloaga y Don Antonio de Cassadebante Capittan Don Leon de Leguia, Joan Saez de Salaberria, D. Francisco Ximenez de Guerra, a quienes se dio entender las dichas cartas y memorial y comunicado y conferido largamente sobre el convenido en ellos acordaron, que conbiene, se Reboque el poder dado a Diego de Butron. Pedro Saens y Yzquierdo y Capitan Joan de Urbina y que se otorgue en favor del Padre fray Francisco de Arrazubia religioso de la orden de San Francisco hijo de su señoria y escrivano y contador Domingo de Aramburu y a cada uno ynsolidum para que bayan a Madrid y vessen los pies de su magestad y mano del Excmo. Conde Duque y demas ministros que combengan y en orden al bien de esta republica representen a su magestad lo que mas combenga. Juntamente en el reparo de esta Plaza bien y aumento de esta dicha Ciudad su poblacion y conservacion Y ademas de ello, se presenten buenamente con la Verdad Lo que su ss^a En general y sus hijos en particular an dado y echo en la defensa de la fortaleza, y asi bien ynpugnar el dicho memorial en quanto ella abla odiosamente contra la reputacion promeas y fidelidad de su señoria y sus hijos y en el reparo de ello como en lo demas que sintieren conbenir se agan las diligencias necesarias por los diputados nombrados dejando en su buena fama y reputacion a los dichos Butron y Yzquierdo y Urbina y que se escriban las cartas de licencias y demas que combengan y que para las ynstrucciones que se ubieren de hazer. Sean nombrados con los señores del Cavildo. Son dichos dos diputados el Lizenciado Don Agustin de Lessaca a quien se le suplique para ello Don Diego de Zuloaga, Don Antonio de Cassadevante Miguel Jose de Ambulodi Francisco de Buytrago y Pedro Ximenez de Greessa a quienes nombraron por el dicho efecto. Su ss^a vista la dicha proposicion y conferencia Dijeron lo aprobavan y aprobaron. En todo y por todo aviendo por nombrados por nuncios y diputados de esta dicha Ciudad a los dichos Padre Fray Francisco de Arrazubia, Escrivano y Contador Domingo de Aramburu a quienes se da el poder y se requiere que siendo necessarios desde luego le digan. Y para la ynstruccion que se ubiere de hazer en por nombrados los sobredichos y que se despachen las cartas necessarias. Este dia entraron en el dicho Cavildo, con los padre fray Francisco de Arrazubia y el Escrivano y contador Domingo de Aramburu, a quienes se les hizo notorio la dicha nombracion de nuncios y de diputados y accede uno de ellos aviendo aceptado, Rindieron las debidas Gracias de la honrra y merced que su ss^a les haze en ello y ofrescieron de acudir con las veras que prueben sus obligaciones.

"Este dia acordaron se escriba al dicho Capitan Diego de Butron en agradecimiento dandole a entender la nombracion echa de los sobre dichos y que se deje siga en el ynterin que ellos bayan a

la Corte y tambien se escriba a Su Magestad y al Conde y a Dn. Fernando Sayz de Contreras dandoles a entender La Gausa por que ban los dichos nombrados.

Firman - El Licenciado Justiz, Antonio de Anciondo - Domingo de Aramburu - Joan de Juanmindegui - Juan de Cassanueba - Francisco de Berrotaran - Pedro de Yburrusteta - Simon de Ygora - Miguel de Bacarra - Miguel de Yguiluz - Ante mi - Gabriel de Abadia."



AYUNTAMIENTO DEL DIA 7 DE ENERO DE 1639

"Luego yncontinente Por horden de su ss^a engrese la carta del capitan D. Diego de Butron fecha en Madrid a veinte y cinco de Diziembre de mill y seiscientos y treinta y ocho años que se leyó este dicho dia en este dicho Cabildo la qual palabras por palabras es como se sigue =

El hordinario pasado di quenta a V.S.^a de lo que se me ofrecia y en esta no se me ofrece mas de advertir ban saliendo algunas mercedes para sus hijos sin saver cossa ninguna de las que a V.S.^a le an echo cossa es para mí de arto sentimiento y no porque me descuido en ablar y solicitar y pidiese que para mi no puede aver ni abra merced que mas estime sino premio y paga tan justa y devida quanto alcanzada y merecida de VS^a y luego a sus hijos y esto no e pedido una vez sino todas al mismo Conde y a todos los demas y mañana yre a darle las buenas pascuas que de puro enojado y sentido aun que me llamó oy no he querido aziendome enfermo dios nos de su gracia que arto deseada a sido VS^a con sus hijos Pues le tienen puesto en este estado. Como lo dicen todos muy publicamente tambien dizen me an echo a mi mas mercedes de las que meresco no porque las he pedido y menos ha sido al saber que VS^a este con lo que merece. Ruego a su diVina magestad sea a medida de mi deseo que yo me postrare mañana en aquel dia a los pies del Conde y si fuere necesario a los del Rey. El de lo alto lo sabe mi celo y assi no quiero ser cansado rremitiendo para que VS^a vea los memoriales que meten sus procuradores ten en deshonor suyo y de sus hijos y esto aviendoles echo su magestad muy particulares mercedes y no asi como quiera sin que aya como digo cossa ninguna para VS^a y con estas cossas no es mucho le tenga lastima como hijo muy querido y berbaderissimo como lo sere. Tambien advierto no podre estar en esta corte por que ya me an mandado vaya a essa Ciudad y esto sera forzossamente y siendo assi me parece sera muy acertado que VS^a luego al punto aziendo todas las diligencias enbie por su procurador al contador Domingo de Aramburu rrebocando a todos los demas los poderes y esto ymporta en todo casso para que se pueda restaurar algo de lo que emos perdido y no haciendose esto con toda la Vanidad no tenia Remedio. Yo procurare dejar todo en buen estado como el tiempo lo dira y todo el mundo y pues digo a VS^a Lo que devo y siento y es menester lo que no azen todos sus hijos Dios les perdone a los que yo me se y a VS^a que con los acrecentamientos que este Umilde hijo le desea. Madrid Veinte y cinco de Diciembre de mil y seiscientos y treinta y ocho = Diego de Butron. ="

=====

AYUNTAMIENTO DEL DIA 9 DE ENERO DE 1639

"En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Fuenterravia Dia Domingo que se quenta nuebe del mes de Henrero de mil y seiscientos y treinta y nuebe años se juntaron en Cavildo general Los señores Lizenziado Don Joan de Juztiz y Burgoa el Capitan Antonio de Anciondo Alcaldes hordinarios Joan de Joarrindegui y Joanes de Berrotaran Jura-dos Mayores Joanes de Casadebante Preboste, Pedro de Yburrunzeta Sindico procurador general, Simon de Ygola Miguel de Lacarra Miguel de Yguilluz y Sebastian de Mendizabal fieles Regidores, por testimonio de mi Gabriel de Abbadia escribano del número de ella se juntaron en Regimiento Cavildo general y los vezinos que alla vinieron y que resultaron son los siguiente "Miguel Perez de Ambulodi Francisco de Buitrago, Joanes de Lizardi Capitan Leon de Leguia, Miguel de Berrotaran Arzu, Joanes de Yribarren, Antonio de Aranesero Gabriel de Ambulodi, Joanes de Aramburu, Joan de Eguilluz Francisco de Oyanguren, Tomas de Yanci, Miguel de Berrotaran, menor Joanes de Sedegaion Martin de Alberro, mayor, Gabriel de Alberro, Anton de Berasa, Joanes de Casanoba, mayor, Miguel de Azaldegui, Francisco de Azaldegui, todos vecinos y naturales de esta dicha Ciudad, estando asi juntos, por orden de los señores del dicho Cavildo el Lizenziado Don Joan de Justiz y Burgoa propusso el dicho Cavildo y ayuntamiento general de como el Capitan Diego de Butron con Carta Suya avia remitido un memorial en letra Ymprenta que fuera averse hecho por Pedro Saenz y Yzquierdo en que Pareze que en habla lizenciosamente, contra la reputacion de la fidelidad y amor con que esta republica le ha servido en todas ocasiones y en particular en el sitio del enemigo franzes que aviendo el dicho memorial visto y considerado este Cavildo a los siete de este presente mes Para el Remedio de ello y para que tengan el parabien debido los negocios y casos que llevaron a su cargo Pedro Sanz de Yzquierdo y el Capitan Antonio de Urbina y no se jusgan que ayan cumplido con lo que a su ss^a ofrezieron en lo a ellos encomendado antes Bien averlo puesto todo en mala calidad y por ver que si esta ocasion se malograsse no tendria otra esta Ciudad para conseguir sus utiles y los de sus hijos que con tanto balor todos la han defendido nombraron por nuebos Diputados al padre frai Francisco de Arrazubia de la horden del Serafico Padre San Francisco y al Contador Domingo de Aramburu Rebocando los poderes dados a los sobre dichos Pedro Sanz y Yzquierdo y Joan de Urbina y Cappitan Don Diego de Butron para que con las Veras que su ss^a se promete y espera de ellos obren en los acrecentamientos de mayor combeniencia de el Vien Comun y Particular de esta Ciudad de que se les da quenta para que lo tengan entendido y estudiado y tratado largamente sobre el casso Dijeron todos de un acuerdo y conformidad que las personas nombradas eran a proposito para el pensamiento de su ss^a y assi conbiene vayan a Madrid quanto antes y que el ayuntamiento a los siete dias de este presente mes que lo en el acordado y rresuelto fue muy acertado y de grande Utilidad para El Vien procumun de esta Republica y que se deve llevar a devida ejecuzion y efecto y que la ynztruzion que se Ubiere de dar a los dichos Diputados la hagan las personas para ello nombradas muy amplia assi para pedir los Utiles que combengan a su ss^a como para la satizfazion que se Requiere por el memorial y cartas de Pedro Sanz y Yzquierdo y del Capitan Antonio de Urbina de forma que sea a satisfazion de su ss^a y echa se lea en este Cabildo. - Este Dia decreto su ss^a que hera Razon se le señalasse el salario

-742-

acostumbrado a los dos diputados nombrados como son el padre Frai Francisco de Arrazubia y el Veedor y contador Domingo de Aramburu y que el dicho Salario sea de dos ducados al dia para cada Uno y que corra el dicho salario desde el dia que partiere de esta Ciudad y para ello se les libre al presente y para los gastos de ubieren de azer en la dicha ocupazion dos mill y quinientos Rs. de a treinta y seis ms. el Rs. como corre en esta Ciudad y que el termino que se les da sea y se entienda para en quanto al dicho salario y la obligacion de su ss^a desde el dia que partieren asta mediado Marzo y no mas por quanto su ss^a se alla Pobre y alcancada sin poder asistirles con mas dinero = Y con lo susodicho y assi decretado se levantaron los señores alcaldes y demas del gobierno y particulares y lo firmaron los señores del gobierno que escribir Sabian y en fee de ello yo el escrivano =El Lizenziado Justiz - Antonio de Anciondo - Juan de Juarrindegui - Joanes de Berrotaran - Pedro de Yburruntesta - Simon de Ygola - Juan de Cassanueba - Miguel de Lacarra - Miguel de Yguilluz- Pedro Jimenez de Gueza - Escrivano ."

AYUNTAMIENTO DEL DIA 10 DE ENERO DE 1639

"Este dia se leyo una Carta del Capitan Joan de Urbina su fecha 29 del pasado que contiene razones con que pretende satisfacer con poco respeto a la que su señoria le escribio en 15 de Diciembre modestamente Y dandole consejos de madre ha Hijo y reprendiendo sus desaziertos. Y con vista de ella decretaron los dichos señores del Gobierno y Cavildo que se le Responda, que son muchos y a sus libertades y exsesos para con su ssª y que uno se ha portado como hijo y escuso de hazer otro tanto otra vez y por que se le castigara, como mereze y se dara quenta a su Magestad de que las Mercedes que se le an hecho no son merescidos tanto por su valor como por el de los demas hijos que se an vatido con la lealtad de finezas y nobleza que demuestran la falta de muchos de ellos, Ruinas de las haziendas y de la plaza y los Ejercitos del Principe de Conde y sus representantes que son publicas y notorios a Su Majestad y a todo el Mundo y todos ellos mandaron sus mercedes que se pongan por registro para que conste en tiempos venideros y para ello se les de todos los traslados que pidieren los hijos de la republica autorizados con la solemnidad que hace su señoria y que la carta que se a de escribir al dicho Joan de Urbina sea a ordenacion de su ssª Y se ponga asi bien por registro con la que el a escrito.

=====

"Este dia mando ssª que atento ay matricula de los hijos que han asistido eh los trabajos del sitio y la an dado el lauro que goza e en la defensa y conservacion de la plaza de la violencia y terrible guerra del enemigo se les de a todos los que pidieren certificaciones o cartas de recomendacion que pidieren para sus atrezentamientos y premios que perezen de la Real Mano y grandeza de Su Magestad Catolica dios le guarde segun y cada qual obrase servido con las calidades y condisiones de sus personas firmadas segun que sea costumbre y lo tiene dispuesto su sseñoria y que con dichas cartas y certificaciones refrendadas asi bien sselladas se lean en los ayuntamientos de dicho Cavildo - firman - El Ldª Justiz - Antonio de Anciondo - Joan de Joamindegui - Juan de Berrotaran - Juan de Cassamueba - Pedro de Lacarra - Miguel de Yguilluz - Ante mi - Gabriel de Abbadia."

=====

"Con fecha 22 de Enero de 1639, S.M. hizo merzed a Na Yglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asuncion los frutos y rentas del patronazgo de la Yglesia de San Bartolomé de Elgoibar. La copia de la carta figura en el legajo de la Yglesia Parroquial.

=====

REGIMIENTO EXTRAORDINARIO A 31 DE ENERO DE 1639 AÑOS

"Este dia se conferio el memorial hecho por los señores alcaldes, en razon de los prezios de jornales para las Fostificaciones que se an de azer para la defensa de la plaza y lo demás que Ymporta a la Ciudad mandaron que se ponga por Registro y se guarden lo en el contenido y para que parescan en todo tiempo se pongan a la Letra en el Registro. A cuio tenor del dicho memorial es como sigue

	Plata
Jornal de carpinterás a tres Rs. de plata a los aprendizes	3 Rs
A los oficiales a tres y medio de plata	3 Rs $\frac{1}{2}$
A los maestros a quatro Rs. de plata	4 Rs
A los canteros respectivamente como se a puesto para los carpinterás ...	
A los que cortan la leña en jarales y montes a tres Rs. de plata por cada dia	3 Rs.
A las mugeres de la fagina a Rl. y md ^o de plata	1 Rs. $\frac{1}{2}$
A los muchachos y muchachas asta la edad de quince años a Real de plata	1 Rs.
A los hombres que sirban de peones a dos Rs. y quartillo de plata	2 Rs
A los que azen el mortero a tres Rs. de plata	3 Rs
A los Bueieros por cada yunta de bueies cada dia quatro Rs. de plata	4 Rs
Al gavarrero por conducir con una gavarra y un hombre la fagina y lo demas necesario cada dia quatro Rs. de plata	4 Rs
A los salchiceros dos Rs. de plata	2 Rs
A los que cortan tepes tres Rs y quartillo de plata	3 Rs
Al erradon por cada cerradura con sus clavos y ponerla en forma y su trabajo tres quartillos de plata	0 Rs $\frac{3}{4}$
A los galafates por cada dia tres Rs. y quartillo de plata	3 Rs $\frac{1}{4}$

Y que un tanto del dicho memorial se le entregue al padre Issazi y se suplica a su Magestad mande confirmar. El dicho memorial para en todo tiempo para que segun el se paguen las obras que se hizieren por cuenta de su Magestad en esta ciudad, y sus vezinos."=

AYUNTAMIENTO DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1639

Regimiento estrahordinario a 7 de Febrero de 1639 años.

"En la muy noble y muy leal Ciudad de Fuenterrabia a siete dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y nueve años los señores de su govieno se juntaron en cabildo a son de campana tañida como es Uso y costumbre como son los señores licenciado Don Juan de Justiz y Burgoa y Cappitan D. Antonio de Aynciondo alcaldes ordinarios, Joan de Juandegui y Joanes de Berrotaran Arzu Jurados Mayores Joanes de Casanova preboste ejecutor Pedro de Yburusteta Sindico Procurador General Simon de Ygola Miguel de Lecarra y Sebastian de Mendizabal por testimonio de mi el ynfrascrito escribano y lo que confirieron acordaron y decretaron en cuerpo de Republica es como sigue =

Este dia se leyo una carta de D. Antonio Gandolfo Cavallero del ávito de Santiago Yngeniero Mayor de su Magestad y teniente de Campo Gl. del ejercito de cantabria fecha en esta Ciudad y este mismo dia en que a su ss^a pedia Razon y rrelazion de los precios de Jornales que se estilan y corren comunmente en esta ciudad y su jurisdiccion para que dando quenta a su magestad de ella se consiga su Real servicio y que los precios sean en Moneda de Vellon por quanto Su Magestad no se alla con plata para pagarlos en ella en la conformidad que su ss^a dispuso a los treinta y un dias del mes proximo passado de Henero por la Relazion que acordo en su cabildo y fue servida de darsela al dicho Gandolfo = y sus s^a aviendose enterado de esta propossion y de la ymportanzia de su yntento en el servicio de su magestad y bien de esta Republica y Reparó de su fortaleza conferido y tratados sobre la materia decreto se ajustasen y moderasen los precios de los Jornales que comunmente corren y assí ajustados y moderados se entregue Relazion de ellos al dicho D. Antonio Gandolfo = Y en cumplimiento de esto su ss^a lo pusso luego por obra, y hizo el ajustamiento que se sigue de los precios de los quales se le dió Una copia al dicho Gandolfo cuio tenor es el siguiente =

Jornales de carpinteros aprendises quatro Rs. menos quartillo de a treinta y seis maravedis en Vellon ----- 3 M $\frac{3}{4}$

A los oficiales carpinteros quatro reales y medio de Vellon ----- 4 M $\frac{1}{2}$

A los maestros carpinteros cinco Reales y medio de bellon de a treinta y seis maravedis . todo ----- 5 M $\frac{1}{2}$

A Canteros respetivamente como a, los carpinteros en dicha moneda.

A los Cortadores de montes y jarales a tres Reales y tres quartillos de bellon de a treinta y seis ms. 3 M $\frac{3}{4}$

A los galafates a cinco Reales de Vellon de a treinta y seis mms 5 M

Para la fagina a las mugeres un Real y ocho quartos 1 M $\frac{8}{8}$

A los hombres que sirven de peones en dichas fortificaciones y fagina y a los salchicheros tres Rs. de a

treinta y seis maravedis que el quartillo menos, de asta agora ha sido por hierro de pluma y los trabajadores no han querido pasar por ello por ser menos del precio que les toca de costumbre.. 3 M

A los que cortan tepes cinco Rs. de bellon de a treinta y seis maravedis ----- 5 M

A los Buyericos seis Rs de Vellon de a treinta y seis ms . ----- 6 M

A los gavarreros por cada gabarra para conducir la fagina y todo lo demas nessessario con dos hombres siete Rs. en la dicha moneda de a treinta y seis mms 7 M

A cada rocin con su moco a quatro Rs y m² de bellon de a treinta y seis mms, y que de ellos coman ----- 4 M $\frac{1}{2}$

A los muchachos y muchachas asta la edad de quinze años ynclusibe Real y medio de bellon por andar a la fagina ----- 1 M $\frac{1}{2}$

Al herrador por cada erradura con sus clabos a tres quartillos de bellon ----- 0 $\frac{3}{4}$

Todos dos los queales Precios de Jornales de cada dia acordaron los señores del cavildo y govier- no de esta ciudad establecer y constituyr por agora en ella

De estar muy subida la plata y aber nessesidad de ella para alimentarse por que todos los bastimentos y demas cossas nessessarias a la vida humana se conducen de fuera parte a precio de plata y se nessessario reducirsse el bellon a ello para poderse alimentar y porque al prssente corre comunmente en esta jurisdiccion el Jornal y demas referido de susso assi para las obras de su magestad dios le guarde como para todos los que se ofrecieren en esta dicha su jurisdiccion a la Ciudad y particulares hasta que la dicha plata baje no se puede exeder de los dichos precios so- pena arvitraria de los señores alcaldes y assi lo decretaron sus mercedes de los dichos señores del govierno en Fuenterrabia a siete de Febrero de mill y seiscientos y treinta y nueve años."

===

"Este dia mando su ss^a leer de nuevo la carta de Lisenciado D. Antonio Gandolfo fecha en esta ciudad a veinte y tres del mes passado de este corriente año en cuya virtud dio su ss^a la primera Relazion de los precios que se ussavan en plata en el ayuntamiento estraordinario que celebro su ss^a a los treinta y un dias del mes de Henero susso dicho la qual carta aviendola leído mando su ss^a se pongae a la letra en este Registro y su tenor de ella es como se sigue. =

AYUNTAMIENTO DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1639

"Lo que su magestad Dios le guarde tiene resuelto en beneficio de Fuenterravia =

Que la Liquidazion de los daños que Recibieron los becinos de Fuenterravia que estaba cometida a don Geronimo De Soro, la aga al Corregidor de la probinzia entregandole don Geronimo De Soto todos los papeles que en esta misma materia hizo que a cada vezino se de treinta ducados y a cada Viuda de aquellos cuyos maridos murieron en el sitio Cinquenta ducados por Una Vez y que estos con lo que importaren los daños se les libren en el pagador del exercito con antelazion a todos. A las mismas Biudas cuyos maridos murieron en la defensa del sitio sueldo y plaza de soldados por sus dias y que se les pague en la consignazion del presidio. =

A los hijos de aquellos que murieron en la misma defensa del Sitio que no dejaron mugeres y quedaron hijos huérfanos siendo de edad para servir y tomar armas se les asiente de plaza de soldado y no lo siendo si fueren personas que no pueden mantenerse se les de Un sueldo no a todos por cabezas sino por familias de manera que si fueren dos o tres hermanos o mas a todos se les asiente Una plaza y sueldo con calidad que llegando a tener edad de tomar armas sirban y entónces gozen de la plaza entera.=

Que la Junta de descargos ajuste luego lo que se deve a los de Fuenterravia y le libre todo o la mayor parte que esto y todo lo demas que de aqui adelante se les debiere se les Remita alla como antes se soliaazer sin obligarles a venir a la corte a pedir ni solicitarlo que

Que se embie orden a la Junta de Juros para que las medias nataf De 37-38-39- se les des embarguen y que llegaran hasta IV500 ducados de Renta. =

Que todas las condenaciones estubieren hechas contra algunos Vezinos de Fuenterravia en pleitos pendientes donde no ay parte queden yndultadas rremitiendo la ejecucion de esto al corregidor de Guipuzcoa.=

Todas las penas de camara que se caussaren en la misma Ciudad haun que las caussas hayan a tribunales Supremos ora sean firmen o reboquen las sentenzias los Alcaldes las aplique Su magestad a la misma Ciudad por 400 años =

Que el oficio de Correo mayor hase Su Magestad Merced a Fuenterravia para despues de espirado el tiempo por que la tiene el Conde de Billas Medina para que la tenga para propios.=

La confirmacion de pribiligios que pide Fuenterravia manda Su Magestad Se lea en la Camara y se confirme lo que no tubiere ynconbiniente.=

Que los 100 V De vln. con que El rreyno a serbido para el Reparó de Fuenterravia se consignent Por el rreino en efecto que los pueda producir por lo menos dentro de dos o tres años. =

Que el Corregidor de Guipuzcoa rreciba los memoriales de los Vezinos de Fuenterravia sobre sus pretenziones e ynformandose cada Uno de ellos los Remita a su magestad por que su Real yntento esazerles merced a cada Uno conforme a sus sacrificios sin obligarles abenir a la corte.=

Fuenterravia a tratado y trata largos pleitos con Yrun y Lezo y otros lugares y Billas y particularmente sobre El puerto de Pasages y tambien pretende que El oficio de Correo mayor sea De poner En

Fuenterravia y otras cosas que se refieren en su memorial numero 6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-19-20-21- Su Magestad a rresuelto que sobre todos estos puntos ynforme el Birrey de Navarra y corregidor de la provinzia. Y que de notizia a los lugares interesados para que digan lo que tocara a sus derechos y se a de rremittir orden junto con el memorial para que se aga este ynforme sobre los capitulos dichos. =

La Barca del rrio de beobia se a de quitar donde oy esta y se a de pasar a Fuenterravia. =

Lo del titulo de Ciudad y calidad de balerossa y naturaleza para todos los Reynos. =

El patronazgo de san Bartolome de Elgoibar ara Su Magestad merced a la Ciudad. =

Con lo qual se levantaron de sus asientos los señores del gobierno y aviendolo firmado los que sabian se salieron y se fueron del dicho cavildo de que doy fee yo el dicho escrivano . =

El Lizenciado Justiz = Antonio de Anciondo = Joanes de Berrotaran = Joan de Juanmindegui = Pedro de Yburusteta = Simon de Ygola = Juan de Cassanueba = Miguel de Lacarra = Ante mi - Pedro Jimenez de Guesa - Escrivano . ="

=====

"Resolucion que toma su Magestad en las mercedes que pretendio a la Ciudad en el memorial que presentaron sus Diputados este año de 1639 =

"Que esta en reconocimiento de lo que le a servido y haze estimacion. En lo del asiento y señoria por aora no resuelve por no estar las cosas para ello. Las llaves lo a acordado. Las arcas quando se pueda. En la de Presas y contrabando se guarden las leyes. La memoria de Mendieta ordena al Consejo para que tenga cuydado y que pudiendose en Justicia se les dara numero fijo. W El seminario de Sn. Lorenzo dos ó tres Plazas no siendo contra orden del Rey Dn. Phelipe 2. Las Plazas de los 30 Ynfantes se extingan. La satisfaccion de los 180 ducados ajustada la liquidacion se hara. Lonja y Molino se ajuste lo que es menester y se proponga medio. Los despachos libres de media asinata se haga lo que se a hecho. La satisfaccion de los 180 o 96 Rs. de bastimentos se ajusten y se dara orden para pagar. Que a los vecinos que se señalaron y a todos los demas esta hecha merzed. En lo tocante a la naturaleza ordena azer a todos los consejos. =

=====

CAVILDO DIA UNO DE MAYO DEL AÑO 1639

"En la Ciudad de Fuenterravia oy domingo primero de Mayo de mill y seyscientos y treynta y nueve años se juntaron en Cavildo a Campana tañida los señores de su gobierno el licenciado Don Juan de Justiz y Burgoa y el Cappitan Antonio de Anciondo alcaides Juan de Juanmindegui y Juanes Berrotaran Jurados Mayores Joanes de Casanova prevoste Pedro de Yburusteta Sindico Simon de Ygo la Miguel de Yguilluz Miguel de Lacarra y Sevastian de Mendizaval Rejidores por testimonio de mi el infrascrito Escrivano y lo que trataron y decretaron en dicho cavildo es como sigue.

Este dia se leyo un pliego de los diputados fray Francisco de Arrazubia y el Veedor y Contador Domingo de Aramburu hecho a Veinte de Abril de este año con dos Cedula Reales incluia la una fecha en Madrid a dóze del dicho mes de Abril en razon de que la gavarra de la provinzia de guipuzcoa el señor Correjidor Don Pedro de la Barreda la mando mudar ejecutivamente luego que la dicha Cedula le sea notoria desde el passo de Veobia del rio de Vidasoa a la Ciudad de Fuenterravia para que desde ella ande la dicha gavarra y sea el passo para francia y de francia para España . =

La segunda fecha en mismo dia en razon de la liquidazion y justificacion de los daños de esta Ciudad recavidos por el enemigo en su Sitio dentro y fuera para que el dicho señor Correjidor la reciva y haga y se leyo este dia en dicho pliego otra Cedula de su Magestad de la misma data en razon de aver yndulto y remitido su Magestad las penas de Camara en que estaban condenados algunos vezinos de esta Ciudad. =

Asi bien se leyeron este dia en dicho pliego dos copias de mercedes que Su Magestad Dios le guarde avia hecho a esta Ciudad la Una del oficio de Correo Mayor despues de las Vidas del Conde de Villamediana en la conformidad que ma adelante se refiere el privilegio de la dicha merced que queda en poder de los dichos diputados. =

Y la otra Copia en razon del titulo que su Magestad a dado y a hecho merced a esta Villa de Ciudad Muy Noble Muy Leal y Muy Balerosa con todas sus preminencias honrras franquezas y prerrogativas tocantes a tal Ciudad y a los titulos de Muy Leal y Muy Balerosa cuyo original queda en poder de los dichos Diputados como lo avissan en dicho pliego. =

Su señoria mando que las dichas Cartas Cedula y copias de ellas de suso referidas se pongan por Registro todos a la letra en este = y assi bien se les responda a los dichos Diputados en razon de los quarenta ducados que piden para sacar los privilegios ajustando en primer lugar la quenta del dinero pronto que puede tener en poder de este Jurado Mayor Juan de Juanmindegui su Señoria para poderles remitir los quarenta ducados que piden despachandoselos luego con respuesta de todo y con relacion de las que les a ymbiado el ordinario passado y de los despachos que se les ynbia el pressente.

La Carta de los diputados fray Francisco de Arrazubia y Domingo de Aramburu de suso referido es como se sigue.

"La Carta de V. Sa de quatro de este hemos recibido y despues que asistimos en esta Corte con ella son tres las que an llegado

a nuestras manos habiendo escrito a V.S.^a con todos los hordinarios y suplicada se serviesse de ynbiarnos copias de los despachos que el Consejo de Cantabria remitió a V.S.^a de las Merzedes hechas a sus hijos y a la yglesia para que con vista de ellos pidiessemos obrar y pedir por lo que no an sido comprehendidos en ellas y con haver passado tantos dias no hemos tenido aviso ni resoluzion de V.S. ni las Cartas que hemos pedido para dar a estos señores pues doze que trajimos se dieron y nos han hecho arta falta las que hemos suplicado al señor patriarcha se dio una y responde y es la que acompaña y a ofrecido un Caliz para Nuestra Sra. de Guadalupe y si V.S.^a nos huviera embiado Cartas o papeles del milagro pidieramos otras limosnas y se conseguieran. =

Estamos contentos que aya parecido bien a V.S.^a el memorial que dimos ambos dos lo hizimos con muy buenos desseos del assiento a su Magestad se lo dimos y el Sr. Conde Duque la resoluzion aun no ha salido nosotros cumplimos con hazer papeles ajustados ablar y representar lo que conbiene la determinazion es agena y si como se trabaja y hacemos las diligencias salen los efectos que dara V.S.^a gustosa y nosotros contentissimos yncreyble es lo que nos a costado el sacar los despachos ynclusos y en particular el titulo de Ciudad y de Muy Leal y Muy Balerosa que aunque se publico que la merced estava hecha fue por boto singular y sino huvieramos benido dificultosamente huviera conseguido V.S.^a el titulo de Muy Leal y Muy Valerosa cuya Copia y la de Correo Mayor van con esta y los oreginales quedan en nuestro poder para passarlo en los officios que se manda y tambien para que V.S. determine que se saquen previlegios como en ellos se refiere con advertencia que costara quarenta Ducados y sera necessario remitirnos este dinero y tambien el de nuestro salario pues para despachos y diligencias que se an echo los mismos buscando oreginalmente van las tres Cédulas yncluias V.S.^a nos avisse de su Vezino y de lo que huvieremos de obrar en todo lo que se le ofreciere sobre el despacho de la naturaleza de los Reynos andamos fatigado y tambien por el de las penas de Camara y patronazgo de Elgoibar en passando las Vacaciones daremos segundo memorial, al Rey y al Conde para que se sirvan de tomar la ultima resoluzion con V.S.^a que guarde Dios los felizes años que desseamos Madrid beynte de Abril de mil y seyscientos y treinta y nueve años. = fmay Francisco de Arrazubia Domingo de Aramburu. ="

EL REY

"Licenciado don Pedro de la Barreda mi Corregidor de la mi Provinzia de guipuzcoa entre otras mercedes que yo hecho a la Ciudad Balerosa de Fuenterravia en essa provinzia en consideracion de lo que me á servido y de lo que me sirvio ultimamente en la possision que hizo al sitio que le pusso el exercito de franzia la Una es que la Barca del Rio Beobia se quite de donde oy esta y se passe a Fuenterravia porque Mi Voluntad es que esto se ejecute confiado de viva Rectitud y entereza os lo e querido encargar y cometer como por la pressente os lo encargo cometo y os mando que luego que reciviays esta proveays y deys orden que se ejecute la dicha mudanza de la dicha Barca quitandola del dicho Rio de Beobia y passandola como queda dicho a Fuenterravia que para esto y lo que de ello dependiere os doy poder cumplido y comision en forma con sus yncidencias y dependenzias anesidades y conexidades fecha en Madrid a doce de Abril de mill y seyscientos y treynta y nueve años = YO EL REY = Por mandado del Rey ntr^a señor Don Sevastian de Contreras. ="

EL REY

"Licenciado don Pedro de la Barreda mi corregidor de la mi provincia de guipuzcoa con atenssion particular he mandado se discorra en todo lo que queda ser util a la Ciudad Valerossa de Fuenterravia y sus Vecinos y entre otras cosas he Resuelto que la liquidazion de los daños que recibieron los Vecinos de la dicha Ciudad se ajuste y aunque estava cometida a don Geronimo de Soto Mi yngeniero mayor es Mi Voluntad que esto corra por por vuestra mano y le he mandado os entregue los papeles que hizo en esta materia luego que los recibays dispondreys el cumplimiento de mi Resoluzion y procedereys a la dicha liquidazion con la justificacion que de nos Me prometo y porque de mas de la satisfazion de los dichos daños Mi animo a ssido y es hacer merced a los dichos Vecinos de Fuenterravia conforme a sus servicios sin obligarles a venir a esta Corte les areys notoria esta Resoluzion y recibireys los memoriales que se os diezen sobre las pretensiones que cada uno tubiere y con yndividualidad y las noticias que juzgareis por necessarias Me embiareys Relazion particular de lo que para todo y cada cosa y parte de ello juzgaredes por nessesario asi en lo que toca a los servicios de cada uno como en la pretension que tubiere para que con atencion a ello yo probea y mande lo que mas sea a mi Real servicio fecha en Madrid a doze de Abril de mill y seyscientos y treynta y nueve años = YO EL REY = Por mandado del Rey nuestro señor don Sevastian de Contreras. ="

EL REY

"Los del mi consejo y a los otros Mis concejos que residen en Mi Corte governador y oydores de las Mis audiencias y chancellerias alcaldes de Mi Cassa y Corte y chancellerias y los otros jueces y justicias de todas las Ciudades Villas y lugares de todos Mis Reynos y señorios a quien principal o yncedentemente toca o tocar puede lo contenido en esta Mi Cedula teniendo considerazion a los muchos y buenos y grandes servicios que Me ysiere ron los Vecinos de la Ciudad Balerosa de Fuenterravia y para que otros se animen azer lo mismo E tenido por bien de hacerles merced como por la presente se la hago que todas las Comdenaciones que estuvieren hechas contra los dichos Vecinos de Fuenterravia en pleytos pendientes donde no ay parte quedan yndultadas como yo las yndulto Remita y perdono para que por ninguna de ellos se pueda proceder ni proceda contra ninguno de los dichos Vecinos a pedimento del mi Procurador fiscal de oficio ni en otra manera y porque Mi voluntad es que esta se haga con efecto por esta Mi Cedula cometo la ejecuzion de ello al mi Corregidor de la dicha provincia de Guipuzcoa para que lo haga cumplir y ejecutar y haga llevar y lleve a guia y devida ejecuzion dando para esto las hordenes y despachos que sean necesarios los quales en quanto al dicho yndulto y Remision mando se cumplan y hagan llevar y lleven a guia y devida ejecuzion no enbargante qualesquier Leyes de estos mis Reynos y señorios ordenanzas estilo uso y costumbre y lo demas que aya o pueda haver en contra-

rio con lo qual para en quanto a esto toca y por esta vez des-
pensso y lo abrogo y derogo casso y anulo y doy por ninguno y
de ningun Balor y efecto quedando en su fuerza y vigor para en
lo demas adelante. fecha en Madrid a doce de Abril de mill y
seyscientos y treynta y nueve años = YO EL REY = Por mandado del
Rey nuestro señor don Sevastian de Contreras.="

===

"Don Phelippe quarto deste nombre por la gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de
Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Balenzia de Galicia
de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Mur-
cia de Jaen de los Algarves de Algecira de Givaltar de las yslas
de Canaria de las Yndias Orientales y occidentales yslas y tierra
firme del mar oceano Archiduque de Austria Duque de Borgofia de
Bravante y Milan de Abspurg de Flandes Tirol y Barcelona señor
de Viscaya y de Molina etta Al Serenissimo principe Don Baltha-
ssar Carlos mi muy charo amado hijo y a los infantes prelados
Duques Marqueses o Condes Ricos hombres priores de las hordenes
comendadores y subcomendadores alcaydes de los Castillos y Cassas
fuertes y llanas y a los del mi Consejo Presidentes y oydores
de las mis audiencias alcaldes alguaciles de la mi Cassa y corte
y chancillerias y a todos los Concejos Corresjidores asistente
governadores y otros Mis jueces y justizias Ministros y persso-
nas de qualquier estado condicion preminehcia o dignidad que
sean, o ser puedan Mis Vasallos subditos y naturales assi a los
que aora son como a los que seran adelante y a cada uno o qual-
quier denos a quien Esta Mi Carta o su traslado signado de escri-
vano público fuere mostrada salud y gracia Saved que por quanto
la Esperiencia a mostrado quan justo y derecho compreses y quan
propio de mi dignidad Real premiar los que Bien y lealmente Me
sirben para que alentados otros con el premio produzcan sus accio-
nes los efectos que produjo la Balerosa billa de Fuenterrevia en
la Muy Noble y Muy Leal provincia de Guipuzcoa mostrando sus na-
turales al deseo de ymitar a sus peginitores y las obras con
que acreditan correspondientes al Balor y calidad de su nacimien-
to En la opossicion del Sitio que pusso aquella el Ejercito del
Rey de Francia y llandome servido de esto y teniendo Considera-
cion a ello con animo e yntenzion deliverada de Mi propio motuo
y cierta ciencia y poderio real absoluto de que en esta parte
quiero Usar y Usso Como Rey y señor natural no reconociendo su-
perior en lo Temporal y queriendola onrrar y sublimar E tenido
por Bien de la hacer e ynstituirla Como por la pressente la hago
ynstituyo Muy Leal y Muy Balerosa Ciudad assi por escripto como
de palabra y le guardeys y hagais guardar todas las honrras gra-
cias y mercedes franquezas livertades preheminenzias prerroga-
tivas e ynmunidades y todas las otras cossas que por razon de
ser Ciudad con los dichos titulos de Muy Leal y Muy Balerosa
deve haver y gozar y le deven ser guardados todos bien y cumpli-
damente sin faltarle cossa alguna y si del lo quisiere Mi carta
de privilegio y confirmazion y a los otros oficiales que estan
a la tabla de los dichos Mis cellos se la den libren y sellen
la mas fuerte firme Bastante que les pidiere y menester huviere
y los Unos y los otros hagais cossa en contrario sopra de la
mi merced, y de cincuenta mil mrs. para mi Camara a cada uno que
lo contrario y de la mi carta a de tomar la razon Don Juan del
Castillo Mi secretario y del registro de mercedes dentro de

quatro meses primeros siguientes. Dada en Madrid a doze de Abril de mill y seyssientos y treynta y nueve años. = YO EL REY = yo D, Sevastian Antonio de Contreras y Uriarte Secretario del Rey ntrº sr. La hize escribir por su mandado = V.Md. lo mando El arzobispo de Granada el Ldº don Antonio de Camporedondo El Licenciado Don Antonio de Contreras. ="

=====

"Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valenzia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Jaca de los Algazeres de Elgaldra de Gibraltar de las Yslas de Canaria de las Yndias orientales y occidentales y olas y tierra firme del mar oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Bravante y Milan Conde de Abespurg de Flandes y de tirol y Barcelona, P. de Vizcaya y de Molina etta. Por quanto la experienzia a mostrado quan justo y a derecho conforme es y quan propicio de mi dignidad R.L. premiar lo que bien y lealmente me sirven para que alentados otros con el premio produzgan sus echones los efectos que produjo la Ciudad Valerosa de Fuenterravia en la muy Noble Leal Provincia de Guipuzcoa mostrando sus naturales el desseo de ymitar a sus progenitores y las obras con que lo acreditaron correspondientes al Valor y Calidad de su nacimiento a la opossicion del sitio que pusso aquella el Ejercito del Rey de francia y hallandome servido de esto y teniendo considerazion a ello con animo e yntenzion deliberada de mi propio motu y cierta licenzia y poderio R.L. absoluto de que en esta parte quiero Usar y Usso como Rey y Sr. natural no rreconociendo superior en lo temporal he tenido por Bien de azer merced como por la presente la hago a la dicha Ciudad del oficio de Correo Mayor de ella para despues de espiradas las Vidas o tiempo o tiempos porque oy le tiene y le perteneze el Conde de Ofiate y Billa Mediana mi correo Mayor para que la dicha Ciudad administre el que le tocara y huviere de aver en ella por propios suyos en la forma segun y como se administran los que oy le pertenezcan y para el usso y ejercicio del dicho ofizio de correo mayor pueda la dicha Ciudad nombrar perssona que le sirva por administracion en el Rendamiento segun y como le parece y se pardiere conbenir con la perfeccion que le huviere de ejecutar la qual lo haga en los casos que le tocaren y con los honores y prerrogativas exempaciones y preminenzias con que se sirven estos oficios en qualquiera de la Ciudades Villas y lugares de estos Mis Reynos y señorios por titulos mios nombramientos del dicho Conde o en otra qualquier manera como officio distinto y separado del de Correo Mayor que oy tiene el dicho Conde y le Ussa y puede Ussar en la dicha Ciudad por titulos que tiene mia y de los Sres. Reyes mis predecesores de los quales a de poder Ussar solamente por las Vidas o tiempo que le perteneziere y en cumpliendosse a de quedar el dicho oficio de Correo Mayor de la dicha Ciudad de Fuenterravia por propios suyos con los demas que tiene y le pertenezcan para que con el Util de el pueda en todas ocassiones acudir a mi mayor servicio como lo hizo en la passada y desde luego para quando seayan cumplido las Vidas o tiempo por que oy le tiene el dicho Conde de Ofiate y Villa Mediana en la misma forma y mas amplia que pueda y de dicho sea nessesario ceda renuncia y traspasso en la dicha Ciudad por mi y los Reyes mis subseores que

tenga y me pertenece y pertenezcer puede al dicho oficio de Correo Mayor y la subrogo y constituyo en mi mismo lugar y si para esta cession y renunciacion o donazion que desde luego hago y otorgo en favor de la dicha Ciudad nessesario es es o sse requiere insinuacion yo la ynsinuo y he por mi insinuada y hago y otorgo en favor de la dicha Ciudad tantas donaciones como de derecho se requiere y son nessesarios para entero y cumplido efecto de lo aqui contenido para la perpetua estabilidad corroboracion y firmeza de todo ello encargo al Serenisimo Principe don Baltasar los mis muy charo y muy amado hijo y mando a los ynfantes Prelados Duques Marqueses Condes Ricos hombres priores de las hordenes Comendadores y subcomendadores alcaydes de los Catillos y Cassas fuertes y llanas y a los del mi Consejo Governadores y oydores alcaldes alguaciles de la mi Cassa y Corte y Chancillerias y a todos los Correjidores asistentes Governadores alcaldes Mayor y ordinarios de todas las Ciudades Villa y lugares de estos Mis Reynos y señorios Jueses y justicias de ellas a quien principal o yncedentemente toca o tocar puede la observanzia guarda y cumplimiento de esta mi Resoluzion y nueva Merced que hase os hago a Vos la dicha Ciudad que la guarden y cumplan y gan guardar cumplir sin consentir ni dar lugar a que en todo ni en parte se os limite ni suspenda y provean y den orden que llegado el caso de aver espirado la vida o Vidas tiempo o tiempos porque ay tiene este oficio el dicho Conde de Oñate los Correos Mayores que entonces fueren en estos mis Reynos tengan su correspondencia con la perssona que nombrare la dicha Ciudad y por su nombramiento sirviere este ofizio en ella y las Remita sus pliegos y recivan los suyos y le secundan en todo tiempo por perpetuamente para siempre jamas con los derechos emolumentos y las otras cosas al dicho oficio de correo Mayor anexas y pertenezientes sin limitacion alguna no embargante qualesquier Leyes y prematicas de los mis Reynos y señorios generales o particulares hechas en cortes • fuera de ella ordenanzas estilo y usso y costumbre y lo demas que aya o pueda haver en contrario con lo qual para en quanto a esto toca y por esta vez dispensso y lo abrogo y derogo y anulo y doy por ninguno y de ningun Balor y efecto quedando en su fuerza y vigor para en lo demas adelante y si de esta mi caussa y de lo en ella contenido Vos la dicha Ciudad o qualquiera de aquellos vezinos quisiere des o quisieren previlegio y confirmacion mando a los mis concertadores y escrivanos mayores de los previlegios y confirmaciones y al mi chanciller Mayordomo y Notario Mayores y a los otros ofiziales que estan a la tabla de mis sellos que os la den libren passen y sellen fuerte y firme y Bastante que les lidieredes y menester huvieredes y de esta mi Cassa a de tomar la Razon Don Juan de Castillo mi secretario y del Registro de mercedes dentro de quatro meses primeros siguientes. Dada en Madfid Veynte y tres de Mayo de mill y seyzientos y treynta y nueve años YO EL REY = Yo Antonio Alossa Rodarte Secretario del Rey Ntrº Sr. la hize escribir por su mandado. = El arzobispo de Granada = El Lizenciado Antonio de Campo Redondo y Rio = El Lizaneciado Joseps Gonzales . ="

Con lo qual se levantaron los señores del Cavildo y firmaron los que savian y se salieron de que yo el escrivano doy fee. = El Lizenciado Justiz Burgoa = Antonio de Anciondo = Juan de Juanmindegui = Juanes de Berrotaran = Juan de Cassanueba = Pedro de Yburusteta = Simon de Ygola = Miguel de Lacarra = Ante mi Pedro Gimenez de Cinuessa. ="

"La estimacion que hazemos de su cartta de V.S^a, és muy ygual a la antigua obligacion que le reconocemos y nos significa que con especial contenttamiento selebramos assi la memoria de los apretados cercos e ynvasiones que nuestros Predecessores Ressistieron de los enemigos como de nuestra correspondencia y balor con que V.S^a se Defendió del frances hasta que con nottoria Perdida fue ronpido y vencido. Porque Justamente tiene merecido y muy de attras el Premio que Su Magestad Dios le guarde dió a V.S^a con el Tittulo Y nombre de Ciudad y como a quien tanto devemos esperamos ver a V.S^a con los mayores honrraciones y acrecenttamienttos. Pues sus servicios y fidelidad lo tienen bien merecido. Por nuebos titulos y en Particular lo que por agora tantos dias Ressitio= Gloriamos general y ttanto nottoria. Que V.S. gano en el vencimiento de tan poderoso enemigo con sus fuerzas Poco asistidas, es digno travajo de embidiar = Suplicamos a V.S^a se sirva de mandarnos Porque si bien, la obligacion lo assegura en las ocassiones que se ofrecieren esperamos nuestro desempeño y credito de esta voluntad que lo meresera con que ofrecemos, quantos tenemos en el servicio de V.S^a a quien guarde Dios con los acressenttamienttos que puede de Jeres de la Frontera Febrero 9 de 1639 años. = don Julio de Vargas Machuca = ilegible el nombre Ibañez = ilegibles átra firma = Por acuerdo de la muy noble y muy Leal Ciudad de Jefe de la Frontera = B. de Gallo - Escrivano"

=====

"La Carta de V.S^a de diez de Diziembre del año pasado A rrecibido esta Ciudad con Particular Estimacion haziendo la que se deve al gran valor con que V.S^a a manifestado su antigua Lealtad y sangre en los aprietos en que el enemigo frances le puso con el Sitio tan dilatado en que se padecio tanto como es notorio y celebrado su defehsa con las demostraciones que se an visto dando a nuestro señor devidas grazias y a V.S^a muchas con afectuosos deseos de servirle en general y particular en quanto convenga a su defensa a que deseara hallarse muy sercana y siempre lo estara en la voluntad para acudir a los Hijos de esa Ciudad y Provincia en quanto se ofresca y Holgara Pendiera solo de la mano de ella los embargos que se suelen hazer en algunos de sus bajeles. Para que estuvieran muy asegurados y libres pero originandose de la de los capitanes Generales y otros Ministros Superiores ofrez a V.S^a la ynterzezion eficaz para que sean rrelevados de esta molestia y para que tenga cumplido efecto se servira V.S^a rremidir a esta Ciudad algunas copias autorizadas de las cedula Reales de los Señores Reyes antepasados y de Su Magestad que Dios nos guarde qué en continuazion de ellas y de lo que a V.S^a se dañe sera muy facil sacarlas de nuevo con lo qual tendra estos mayores seguros En lo que a V.S^a tan justamente desea y por esta Ciudad el acudir al rrescate de los Hijos de V.S^a que están Cautibos en lo que pudiere. Guarde Dios a V.S^a muchos años con los grandes acrezentamientos y felizidades que puede y esta Ciudad dessea. = Cadiz y Febrero 10 de 1639 = Siguen nueve firmas "

Carta de la Ciudad de Cadiz de 10 de Febrero de 1639."

AYUNTAMIENTO DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1639

"Este dia se leyo una carta del secretario Pedro Guerrero de Andia en nombre del Real concejo de cantabria a esta Ciudad cuyo tenor a la letra es como se sigue = He rresivido la carta de Vm. de Veinte y quatro de este en que da cuenta del modo que entro Un Lancha de San Juan de Luz con treze perssonas aquerrerse llevar el navio de pressa que estava en essa Ria que Juan de Lizardi estava de guardia en el y dio Vozes y se echo al agua y se aogo y que salieron algunos marineros de essa Ciudad y Restauraron la pressa trayendo cinco Prissioneros con ella que dos de ellos por espias y El Uno de ellos sea rreconocido serlo antes de agora en las ocaciones passadas = El concejo me ordena diga a Vm. la estimazion que aze del celo y atencion con que todos los Vezinos de essa Ciudad proceden en las ocasiones del servicio de Su magestad que de lo referido se a dado cuenta en aviendo Respuesta se avissara a Vm. de lo que se ubiere de azer y en el ynterin se escriba de horden del concejo a los alcaldes D. Juan de Justiz y Antonio de Ynciondo los teha separados en Buen Recado, y que la costa que hizieren se dara horden para que se satisfaga de que doy avisso a Vm. a quien guarde Dios con la felicidad que deseo de Vitoria a Veinte y siete de Henero de mill y seiscientos y treinta y nuebe. Pedro Guerrero de Andia. Y su ss^a enterada de la dicha carta en quanto a la costa de los cinco Prissioneros mando a su Jurado Mayor Joan de Martindegui los sustente y ponga por cuenta y Razon el gasto de cada Uno de ellos hiziere como lo ordena el Rl. Consejo De cantabria ofreciendo como ofrece en dicha carta la satisfazion De la dicha costa y que este decreto le sirba de libranza para ello al dicho Jurado mayor Joan de Joannartindegui .="

"Su magestad Dios le guarde Por su concejo de cantabria a Resuelto que para la mayor seguridad de esta ciudad y de lo que el enemigo puede yntentar este berano mandarme que benga a disponer las fortificaciones necessarias de suerte que por todo el mes de mayo esté en defenssa tal que pueda Resistir aqual quiera ynbazion que en ella yntente y por que la Ruina es grande es necessario que yo tenga cantidad de gente con la qual se pueda obrar con la presteza para que sirva de asistir con sus Vezinos y Vezinas con el mayor numero que pueda dar y sean a proposito para ayudar a este trabajo y se les pagara sus jornales puntualmente conforme se estila y VSa se sirba Derresponderme para que yo bea la cantidad de gente que me da para que la que faltare procure de taerla de otra parte y espero que VSa asistira a esto con la puntualidad beras y fineza y liberalidad que acostumbra siempre en el Real servicio y los soldados del presidio con sus capittanes ayudaran en esto que tanto importa a todos guarde dios a VSa como deseo. Fuenterrevia y henero veinte y tres de mil y seiscientos y treinta y nueve. = Don Antonio Gandolfo =

SSa en cumplimiento de la segunda Parte de la gente y forma que pide en servicio de su Magestad en los Reparos de esta Plaza el dicho Don Antonio Gandolfo en su carta de susso decretó que se le señale el mayor numero de gente de hombres y mugeres niños y niñas que se pudiere a disposicion de los dos señores alcalde y por quanto bervalmente a pedido al dicho Gandolfo se le señalen quatro sobre estantes por la Ciudad que sean Personas de satisfazion y autoridad para que la gente de la ciudad con amor y puntualidad acuda al trabajo de dichos Reparos y que los dichos sobreestantes tengan cuidado de que no falte nadie y se les aga pagar lo que les tocare de su trabajo Respectivamente a los precios de la ocupacion de cada persona y su edad. De los dichos menores de veinteycinco años y que los dichos señores alcaldes dispongan el cumplimiento de ello y assitan animar la gente y a que se consiga Un bien tan grande dando principio a el en servicio de su magestad y su ssª:

Y los dichos señores alcalde dijeron que ya tenían dispuesto todo lo Referido a satisfazion del dicho don Antonio Gandolfo asi en la gente como en los Rozines vueies y gavaras que fueren nesessarios y los jarales que se avian de cortar para fajinas y lo que avian de cortar tepez y todo lo demas que en este casso que al servicio de su magestad y de su ssª conbenia y que para sobre estantes de la dicha gente y su ministerio avia nombrado por perssonas demas satisfazion al Jurado Mayor Juan de Joanmartindegui para que asista a la gente de dentro de la Ciudad y al Jurado mayor Juan de Berrotaran para la gente de Yrun que vendra cada dia a trabajar y para los cortadores de montes y jarales a Simon de Ygola rregidor de ssª y para saver las cargas de fagina que se an de traer y para que aya Buena Razon y quenta debida a Joan de Cassanoba preboste ejecutor de su ssª de lo qual les dió las gracias a los dichos Señores alcaldes.

AYUNTAMIENTO DEL DIA 12 de FEBRERO DE 1639

"En la Muy Noble y Muy Leal Ziudad de Fuenterravia a doze dias del mes de Febrero de mill y seyszientos y treynta y nuebe años los Señores de Su govierno Se juntaron a Campana tañida en la forma acostumbrada a Cavildo en su sala de govierno como son los Señores lizenziado Don Juan de Justiz y Burgoa Alcalde, Juan de Sunsundegui y Juan de Berrotaran Jurados mayores, Juanes de Casanoba preboste Pedro de Yburusteta Sindico procurador general Simon de Ygorrela, Miguel de Lacarra y Sevastian de Mendizaval Regidores por testimonio de Mi el infrascripto Escrivano y lo que en dicho Cavildo trataron y decretaron es lo siguiente.

Este dia el Señor Alcalde Don Juan de Justiz propusso que avia Rezivido Una Carta del Concejo Real de Cantabria escripta de Vitoria por su Secretario Pedro guerrero de Handia en que se le mandava disuadir a la gente de mar el ausentarse a biajes largos de esta Ciudad por el peligro que ella corria al presente por nuebas amenazas del Enemigo = y que assi bien publicasse las Mercedes que Su Magestad dios le guarde havia sido servido de hazer a algunos vecinos de esta Ciudad para que acudiesen por sus despachos a la qual proposicion Su Señoria hacordo se llamase ayuntamiento general todo el pueblo conforme se acostumbra y disponen las hordenanzas para el asierto que mas conbiniesse y esto se hissiese luego.

Este Dia haviendose cumplido con el decreto De sus^a se juntaron en dicho Cavildo general y ha Viendo fuera de los dichos govierno los particulares siguientes = Juanes de Eraujo Miguel de Berrotaran Arzu y Miguel de Lizalde, Juan de Susuarregui Juan de Ugaris M^m de Oronoz Miguel de Lavandivar Francisco de Yarza Juan Saenz de Eguiluz Andres de Ugarte Francisco de Elizalde Miguel de Careaga Agustin de Miura Miguel Perez de Burusteta Francisco de Oyanguren Juanes de Aranibar Miguel de Yarza Miguel de Oronoz Manuel Saenz de Azaldegui Juanes de Yribarren M^m. de Echeandia Gabriel de Alberro Lucas de Lizardi Francisco de Lizardibarrendegui Tomas de Bulano Juanes de Alchacoa M^m de Alberro M. de Yribarren Ochoa de Casanoba Miguel de Echeandia Lazaro de Aranibar Francisco de Pino Miguel de Ugalde y otros muchos que todos representando el pueblo se juntaron y congregaron y lo que por Mi testimonio trataron y decretaron fue lo siguiente.=

Este Dia el dicho Señor alcalde Justiz torno a proponer lo De suio referido y Excivio la Carta mencionada y en virtud de ella en buenas prudentes y discretas razones representando el miserable estado de la plaza las grandes amenazas del enemigo que De Nuevo la yntentava ymbadir y el Cuidado de Su Magestad Catolica dios le guarde en su defensa y reparos que yba obrando y la singular confianza que tenia de los hijos De su Señoria y su balor y lealtad como habia experimentado en tiempo de sus progenitores en todas las ocassiones que se ofrecieron y en continuacion de ellas especialmente al presente En la del sitio del año proximo passado de mil y seyszientos y treynta y ocho en que Sua señoria y todos sus hijos ostentaren las finezas que son públicas y Notorias de la Noble sangre heredados de sus mayores y el amor y afecto de padre mas que de rey y señor natural que Declara no pidiendoles ni mandandoles sino como a Concejandoles y poniendoles en punto de reputazion y pundonor de sus obligaciones el que se halla en presentes el dicho Señor alcalde Don Juan de Justiz y con estas y otras muchas ponderaciones ynsto en disuadir a los dichos Vezinos y Marineros para que no se ausentasse nadie por largo tiempo de esta Ziudad y mando su señoria para mayor eficacia en la Concequizion de

este punto se leysse la Dicha Carta con la relacion de las dichas Mercedes y se pusiesen a la letra en este registro para que conste de ella en todo tiempo y acudan por los despachos los ynteressados Y el tenor de las dichas Cartas y Relacion que assi se le hieron publicamente en este Cavildo a la letra es como se sigue = Señor lizenziado Don Juan de Justiz = El Concejo me hordena Diga a Vm. que Conviene mucho al servicio de Su Magestad que en la ocassion presente los Mariñeros de essa Ciudad no se ausenten de ella que Vm. con su buena maña se lo de ha entender y si algunos quisieren o yntentaren hazer biaje largo les disaga de ello Representandoles no parecera bien que en tiempo que essa Ciudad esta amenazada del enemigo falte los naturales de ella y los Demas que se le ofreciere y de lo que en esta parte se obrare dara Vm. cuenta al Concejo = Assi mismo demanda remita a Vm como lo hago La relacion que su Magestad Dios le guarde a sido servido de hazer algunos Vezinos de essa Ziudad para que Vm. la haga publicar los ynteressados acudan por sus Despachos De que Doy aviso a Vm. a quien guarde Dios como Desseo De Vitoria a ocho de febrero de mill y seyszientos y treynta y nuebe Pedro Guerrero De handia. ="

RELACION DE LAS MERCEDES QUE SU MAGESTAD HA HECHO A LAS
PERSONAS DE LA CIUDAD DE FUENTERRAVIA QUE SE HALLARON
EN SU SITIO ABAJO CONTENIDAS

1

A De Saenz de ysquierdo Un abitto y Correjimianto en Indias para el año que biene de quarenta por que no haga falta en la plaza el de treynta y nuebe.

2

A Juan de Cigarroa, titulo de Capitan hordinario de Mar y dozientos ducados de Ayuda de Costa el año de seiscientos y treynta y nuebe en la plaza por Meses y ocupable despues en las ocassiones de mar.

3

Al Cappitan Juan de Urbina Una bentaja de dos escudos sobre qualquiera sueldo Por los particulares perjuicios que hizo y Un abitto de la horden de Santiago y Una Congga. de galeones para el año de quarenta Dandole el de treynta y nuebe quatrocientos Ducados en la plaza por meses.

4

A Antonio de Anziando Teniente de la Artilleria os abito y que no salga de la plaza el año de seiscientos y treynta y nuebe.

5

Al Contador Domingo de Aramburu quedando cuenta a satisfazion se ara Su Magestad merced de la plaza de Contador De los presidios de Guipuzcoa o la de Veedor De ellos o entrambas Cossas efectivamente

6

A Don Phelippe de esquivel Avito de Una de las tres hordenes Militares y Un entretenimiento de galeones efectivo en caviendo.

7

Al Lizenziado Don Juan de Justiz decreto para el Consejo de la Camara, y el de yndias y que satisfaziéndose los Consejos de la sufizienza se le de Una plaza de las menores.

8

A Don Miguel Lopez de Justiz su hermano Una ayuda de Costa de Ciento y Cinquenta escudos pagados en la plaza el año de Seiscientos y treynta y nuebe asistiendo en Ella.

9

Al Licenciado D. Francisco de Yturriaga y Agandura Una prevenda efectiva del patronazgo o trezientos ducados de pension efectivo.

10

A Don Miguel de Oyarzaval presbitero Cien ducados a cada una de dos hermanas Viudas de Ayuda de Costa y assimisma plaza muerta a cada una y quinientos Rs. por Una bez por hazen bien por el anima De Don Miguel.

11

A Don Miguel de Azaldegui Una plaza muerta para su sobrina y quinientos Reales por hazer bien por el alma del Difunto.

12

A Gabriel de Abadia Un ayuda de Costa de mill Rs pagado en la plaza por Mezes el año de treynta y nuebe.

13

A Miguel Perez de Ambulodi abitto de Una de las tres hordenes Militares.

14

Al beneficiado Don Antonio de Cassadevante Un beneficio del Patronazgo o rreverenda de Ciento y Cinquenta ducados arriba asta dozientos.

15

A Don Miguel de Cassadevante los mismo que altitesedente

16

A Miguel De Orozco mil Rs. de ayuda de Costa en la plaza el año de treynta y nuebe.

17

A Juan de Acaldegui los mismo que ante sedente

18

A Don Miguel de Añorga lo mismo

19

A Juan de Lizardi titulo de Cappitan hordinario De mar y cien escudos de ayuda De Costa por Mezes el año de treynta y nuebe

20

A Juan de Cigarroa mil Reales pagados por Mezes el año de seyscientos y treinta y nuebe.

21

A Sancho de Añorga los mismo que antesedente

22
A Francisco de Buytrago lo mismo

23
A Lazaro de Yriarte Ciento y beynte escudos en la plaza por meses el año de treynta y nueve

24
A Pedro de Yburusteta lo mismo que al antsesedente y tres escudos mas de bentaja

25
A Juan de Casanoba menor Ciento y beynte Escudos en la plaza pagados por Meses el año de seiscientos y treynta y nueve.

26
A Juan de Berrotaran lo mismo que al antsesedente

27
A Diego de Miranda lo mismo

28
A Gabriel de Ambulodi lo mismo

29
A Tomas de Arzu lo mismo

30
A Luys de Súsuarregui Sancho de Garay Juan de Yzanzi Sevastian de Aranibar Tomas de Arburu Marcos de Echave Juan Bautista de Mugarrieta quarenta Ducados a cada Uno destos siete Vezinos de la plaza.

31
A San Juan de Alzate plaza Muerta en la plaza.

32
A Mm. de Yrigoiti Juan de Lopezola Jacobo de Azaldegui Miguel de Aranibar Miguel Perez de Alcayaga trezientos Reales a Cada Uno por Una bez.

33
A Antonio de Belzu Mill Rs. pagados por Meses el año de treynta y nueve

34
A Gabriel de Alcayaga Bernave de Alegria Anton de benessa Salvador de Alberro Juan de Casanoba Miguel de Juanes de Lizarraga Miguel de Yguilluz Lucas de Lagust Josephe de Mendiguren Lucas de Datrista Miguel de Garay treszientos Rs. por Una bez a cada Uno destos doze o rrepartido por Meses.

35
A Gabriel de Goicoechea Mill Rs. en la plaza por Meses el año de seiscientos y treynta y nueve

36
A Francisco de Laguna Toribio la Fuente Diego Deleon Juan de Zavaleta Juan de Aspilicueta Josephe de Erauso Marcos de Yguilluz Juanes de Yanzi Miguel de Hechenagusia Miguel de Bidarray Miguel de Oronoz Miguel Perez de Yburusteta Miguel de Berrotaran Miguel de Alberro

Miguel de Arburu Juan de Arburu Bernardo Blanco trezientos Rs.
por Una Vez a cada Uno de diez y ocho personas contenidas en este
Capitulo

37

A Miguel de Lizardi Una plaza muerta

38

A Antonio de Miranda Domingo de Elizalde Miguel de Aguinaga Do-
mingo de Echeandia Gabriel de Ybargoyen Josephe y Arsu Diego de
Hecheandia quarenta Ducados delllos por Una Vez.
Juanes de Berrpndo Una plaza muerta

39

A Pedro de Yrigoiti tres Rs. al dia por dos años en la Plaza

40

A Juanes de Hechen Barrendegui lo mismo

41

A Juanes de Aduna tres Rs. al dia por dos años en la Plaza

42

A Simon de Ygola Francisco de Pino Savat de Hecheverria trezientos
Rs. Cada uno por Una bez

43

A Francisco de Yrigoyen tres Rs. al dis por dos Años.

44

A Francisco Sanchez de Lazarte Savat de Hecheverria Gabriel de
Otero trezientos Rs. a cada por Una Bez

45

A Miguel de Ugarte tres Reales cada dia por dos años y Cien escu-
dos de ayuda de Costa y dos plazas muertas para Dos hijos Una a
cada Uno.

46

Al Lizenziado Mirafuentes Ciento y Cinquenta Ducados en la plaza
por Meses el año de seyszientos y treynta y nueve.

47

A Miguel de Lavandibar Tomas de Carricaburu Juan Pedro Alonso Juan
de Calatayut Francisco de Calatayut Juan de Cassanoba Mayor Juan
de Asaldegui Mayor Ochoa de Alcallaga trezientos Rs. a cada Uno por
Una bez.

48

A Lorenzo de Hechenagusia Duzientos Escudos pagados por Mezes en
dos años en la plaza Ciento en cada año
A Miguel de Vrnietta Cien escudos pagados por meses el año de
treynta y nuebe.

49

A Juan de Errazu y Miguel Perez de Salaberria plazas Muertas a cada
Uno las suyas.

50

A Miguel Saenz de Alchacoa Cien escudos de ayuda de Costa a su Muger y plazas Muertas a sus hijos

51

A Miguel y Pedro Marichiqui hermanos plazas Muertas y Cinquenta Escudos Cada Uno por Una bez.

52

Al Cappitan Leon de Leguia ocho escudos de bentaja en la plaza

53

Don Fernando Ruys de Contreras =

Con Cuerda Con el Original que queda en Mi poder = Pedro guerrero De Andia =

De todo lo qual enterado el pueblo todos Unanimes y conformes rrespondieron que estimavan como hera Razon La boluntad y merced de Su Magestad y las ponian sobre sus cabezas. Pero que no avia sido bien ynformado Por los diputados de su ss^a ni la graduazion de las personas que sirvieron en esta plaza y la defendieron del Sitio que el enemigo le pusso el año passado avia sido en la conformidad que su ss^a la avia echo Y dispuesto y dado por yntrucion con la verdad que todos sabian: pues muchos de los que merecian con digno Premio de los deseos de su magestad quedavan escluidos de esta Relazion De mercedes asi muertos estropeados y demembrados como muchos heridos y sanos que Abentajadamente sirbieron a su Magestad defendiendo a su ss^a como era publico y notorio y que de nuebo se le avia de Hacer Relacion a su magestad de los que faltavan Como de los premiados haciendole Saver la Verdad del Casso que si assi se hubiera hecho su magestad les hubiera premiado de suerte que todos y su ss^a hubieran quedado Contentissimas teniendo Cada qual lo necessario para su congruo sustento y por falta del hera ymposible poder Dejar de Ausentardse de sus Cassa a ganar de comer en Navegaciones pero que pues estava la plaza en la forma que veian y su magestad lo encarecia No Arian Ausencia de Consideracion procurando siempre hallarse en la plaza durante la ocassion y las Amenazas del Enemigo aunque padeciessen ambre y que solo suplicavan a su ss^a y al dicho señor alcalde se sirbiesse de alcansar de Su Magestad el que les permitiesse salir a Corsso pues las bueltas heran breves y provechossas para la plaza de pressas de bätimentos que trayan a ella con noticias de los designios del Enemigo haciendo mucho mal y daño = su ss^a atendiendo a la Justificacion de la Respuesta del pueblo y su Noble sselo en el acierto del servicio de Su Magestad y de la Constancia de todos en la defensa de esta plaza posponiendo todo peligro a su singular afecto decreto que de nuebo se repressente su Magestad la Justicia que piden tan nobles leales y balerossos Vecinos y hijos de su ss^a y que el dicho señor alcalde don Juan de Justiz lo escriba assi al Concejo de Cantabria de que su merced se encargo y de alcahzarles el poder andar a corsso y que a los diputados que estavan en Madrid les diesse a entender el daño que le seguia su señoria de que no se hubiesse puesto en la Relacion Para su Magestad Muchas personas Muy benemeritas de las mercedes de su Real Voluntad y grandessa Eh la Conformidad de La graduacion que su señoria hisso y entrego por yntrucion a Pedro Saenz de Ysquierdo y el Cappitan Juan de Urbina sus primeros diputados y que se procurasse saver como no se avia cumplido Con tan justificada dispossi-

sion y horden Antes bien obrado lo Contrario. = Con lo cuál se levantaron de sus asientos los Señores del govieno (y los de mas) de quienes firmaron los que savian y salieron todos del dicho Cavildo de que yo el escrivano doy fee y assi bien lo firme. = El Ldº Juan de Justiz y Burgoa = Joan de Sunsundegui = Juan de Berrotaran = Pedro de Yburüsteta = Juan de Cassamueba = Miguel de Lacarra = Ante Mi - Pedro Jimenez de Guerra.="

CAVILDO DE LA CIUDAD 28 DE FEBRERO DE 1639

"Este dicho dia escripto que se contaron veinte y ocho dias de este dicho mes de Febrero deste pressente a las dos de la tarde se juntaron segunda vez a Campana tañida los dichos Señores del govier no En su dicho Cabildo por testimonio de mi el ynfras Escripto Es- crivano y Lo que trataron y decretaron en el esto Seguiete. = Este dia se mando Responder a Una carta de los diputados fray Fran- cisco de Arracubia y el contador Domingo De Aremburu fecha a deste dicho mes en que pedian la relacion de los daños que el enemigo avia hecho en esta Ciudad extramuros della. ss^a. Mando responder a la dicha carta y enbiarles a los dichos diputados la Relacion que pedian. = La cual se le encargo la yssiesse Miguel de Berrota- ran Arzu dueño de la cassa Solar de Arzu quien haviendola hecho En este Cavildo la pressento y su señoria la mando asentar por Re- gistro deste dia y en cumplimiento del dicho decreto se puso la dicha Relacion en la forma que la dio el dicho Miguel de Berrota- ran Arzu Cuyo tenor es como se sigue la letra.=

III Memoria de los daños que an recibido las Cassas sola- riegas de esta Ciudad assi En ellas propias como con sus haciendas y los que an Recivido de la misma manera las casserias y haciendas de particulares y herederos desta dicha Ciudad y ella misma es la siguiente.

Primeramente La Casa Lonja desta Ciudad con toda la hacienda que dentro avia en mucha cantidad se abraço toda. Luego las Cassas de la Marima En el puerto que llaman asola- ron todas excepto algunas sie- te que quedaron destrozadas con La Yglesia de la Magdalena.

De las casas solariegas La casa de Justiz fue quemada, y sus haciendas mal paradas.

La Cassa de Arssu lo mismo y todas sus arboledas frutiferas peraidas.

La Cassa de Cornus lo mismo. Peruquenea lo mismo

Basatenea lo mismo
Chendunea lo mismo
Garaicoechea lo mismo
Alchaco Menor lo mismo
Miquelenea deshollada
Manarranea deshecha
La de Cosroz deshecha
Alcatenea lo mismo
Bissarrenea lo mismo
Galcadeburu lo mismo
Mugarrieta lo mismo
Barnechea lo mismo
Mariquina lo mismo
Bordachiqui lo mismo
Ogallurreta aspicoz lo mismo
Hecheverria Anchonoz lo mismo

Estas son las Cassas solariegas que an rrecivido daño =

Los Molinos de la Ciudad y particulares son los siguientes

El molino de santa Engracia desta Ciudad
El de estusberro que es de Dn. Juan de Justiz
Lobiaga y herrota handia des- hechos todos quatro y desho- llados
Garaycoherrota
Erdico herrota

Castañedanea
La de beronica de Atarcoa
Alquissanea
La de Chapelin
Contador Ubilla
Sayndua Con su Ermita
La de Anton de Ubilla
La de maria estevan de yparra- guirre

el de don Carlos debelute
El de Chipalu del Cappitan
Justiz
y el de Justiz asi bien de
los herederos del Cappitan
Justiz quemados y asolados

La de acaldegui
La de familia de Cassanucha
Samaney
La de Miguel de Berrotaran Arsu-
Errementari

Casserias de particulares y vezinos desta Ciudad
que han sido ymfestadas por el enemigo

La Casa de Yparraguirre
La de Ochotenea
La de puñal
La de Leguia
Meaca
Alchacoa Mayor
Bordaberri
Jamotenea
El palacio
Chominea
La de tristan
Parchalategui
Dasceatanea
La de Areaga
Chendoanea de bajo
De mariana de Salai
Leycanecoa
De marota de landa
Torrecoa
Andres de Aduna
La de Miguel de benessa
La de Antonio de Anciondo
La del Caporal
La de diego butron
La de teracanea
La de miguel perez de ambulo-
di
La de Miranda Aramburu
La de Antonio de Cassadevante

La de Juana de Ugarte
La de errero
La de chumarraga
La de Simonanea
La de domingo ochote
La de domingo de Elizalde
La de Arguñenea
La de estevan de lessaca
La de Juan de belen abendaño
La de cuquillenea
La de sanat de landa
La de arrobieco
La de martichenea
La de saenz de yguilluz
La de mit saenz de benessa
La de miguel de estroquissa
La de miguel de Alberro
La de igiñiz
La del bicario abadia
La del estes
La de arracubia
La de Ana perez descarga
La de Alchacoa
La de rocuerto
La de percassanea
La de Alfonso de mediguren
La de marcos de echave
La de Mussarrate
Urbifenea

Assi bien, mando Su sseñoria que se remitiese a los
dichos diputados otra Memoria de los daños que sus
hijos y vezinos an tenido en bateles y barcos por el
enemigo y que El jurado Mayor Juanes de berrotaran la
de La qual el dicho berrotaran la dio y es como se sigue

Memoria de los daños que an recevido los vezinos desta Ciudad
de Fuenterravia en sus pataches y barcos en el rrio y canal
de su rribera Durante el sitio por enemigo es como se sigue.

El dicho Juanes de berrotaran perdio Un patache de treynta y seis
toneladas cargado de hierro bria y otras Mercaderias y cossas jun-
tamente contados los aparejos que el dicho patache tenia estando
bergas en alto para partir a sevilla.

Juana de lizardi Una pinaca de quince toneladas con todos sus aparejos

Gabriel de alberro Una chalupa de pescar con lo necesario

Lazaro de yriarte otra chalupa

Juan de Cigarroa Menor otra chalupa

Juan de aranibar Un arbol Mayor que le lleno Un Balazo del enemigo

Al Cappitam Antonio de anciondo el arbol Mayor misana Mastereos y bergas con sus aparejos de Un patache que tenia.

Con lo qual los señores del govierno y cavildo aviendo mandado lo desseo se cumpliesse con el primer ordinario para Madrid remitiendo dichas relaciones con carta para los dichos diputados se levantaron de sus acientos y aviendo firmado los que savian escribir se salieron del dicho cavildo de que yo el escrivano doy fees. Ldº Juan Justiz - Antonio de anciondo - Antonio de Berrotaran - Joan de Juan martindegui - Pedro de Iburusteta - Simon de Igola - Miguel de Lacarra Juan de Cassamueba - Ante mi Pedro Jimenez ="

AYUNTAMIENTO DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1639

"Este Dia se leyo Una Carta del Yngeniero Mayor Don Antonio Gandolfo En nombre de su Magestad, cuyo tenor a la Letra es como se sigue =

Para acavar las obras y fortificaciones de esta plaza con la Brevedad que su Magestad dios le guarde Manda y el tiempo Requiere por los avissos que ay de las prevenciones del enemigo y lo que p pueda yntentar hacer este berano a parecido no ay gente bastante y se necessita de otros ducientos hombres y por que tengo conocido que Ussa. señoria no podra asistir por la falta que ay de ellos lo represente a los diputados de esta provincia como lo ago a Ussa. Señoria quienes reparan solo en la comodidad de esta gente assi suplico a VS^a quiera ajustarlo con sus hijos y el presio moderado de las Camas para que no tengan ocassion de queja y se haga el servicio de su Magestad. guarde dios a VS^a Como desseo Fuenteravia y Veynte y cinco de Febrero de mill y seyscientos y treynta y nuebe Don Antonio Gandolfo = Su señoria y los señores de su govierno bista la dicha Carta y enterada del casso atendiendo al Mayor Servicio de su Magestad en la guarda y defenssas de esta plaza para lo qual decretaron y mandaron se aga este servicio a su Magestad y que para que con la comodidad propuesta puedan acudir los dichos ducientos hombres de la provincia y los de mas que binieren al trabajo de la obra de dichas fortificaciones y reparos los Vezinos y Moradores de la Ciudad prevengan y apresten las Camas que pudieren para este afecto y por quanto su señoria conoze que no pueda haver la suficientes en cada cama hagan de dormir dos pagando cada Uno Un quartillo El que a solas quisiere dormir haya de pagar medio Real y que de quince a quinze dias se aya de mudar la ropa blanca de dichas Camas y en esta conformidad y no mas presio que medio Real por cada Cama al dia ayan de llevarlos dueños de ellas y que ella se publique por el pulpito en la forma costumbrada el primer dia de fiesta y que el Jurado Mayor Juan de Berrotaran se aya de encargar del cuydado de dichas Camas y acomodad en ellas dicha gente. ="

CAVILDO DE ESTA CIUDAD A 31 DE MARZO DE 1639

"En la Ciudad de Fuenterravia a treynta y un dias del mes de Marzo de mill y seiscientos y treynta y muebe años se juntaron en Cavildo en la forma costumbrada a campana tañida los señores de su govierno el Licenciado Don Juan de Justiz y Burgoa y el Cappitan Antonio de Anciondo alcaldes Juan de Juanmindegui y Juan de Berrotaran Jurados mayores Juan de Cassanoba prevostte Pedro de yburusteta Sindico procurador Simon de Ygola Miguel de Lacarra y Sebastian de Mendizabal Rejidores por testimonio de mi el ymfraEscripto Escrivano y lo que trataron y decretaron en dicho Cavildo es lo siguiente. =

Este dia trato su señoria en razon de Volver y restituyr a su Ermita de Guadalupe y puesto de su Asiento a la santa ymagen de ntra. señora en Ejecucion de lo decretado por su señoria a los beynte y Un dias de este pressente Mes y Confirmando de Nuebo el dicho decreto = Mando su señoria que En lunes proximo Venidero se aga la dicha Restitucion con toda la ponpa solenidad posible acompañando a la ssanta yMagen toda la Ciudad en prosseccion y que todos los hijos y Vecinos de ella concurren en dicha prosseccion En onor y conmemoracion de la Bitoria que al año proximo passado dio a esta Ciudad y a las armas de España nuestro sseñor mediante la Devocion del pueblo y la yntercesion de la dicha ssanta yMagen y que los muchachos de la Escuela Bayan Cantando sus loores en dicha procession y que Ante toda cossas se avisasse de todo ello y se le aga Relacion del acuerdo y Voluntad de su sseñoria al señorDon Manuel de Laborda que asse oficio de Vicario en aussencia del propietario don Luys de Abadias para que lleve el devido y determinado efecto."

=====

CAVILDO DE LA CIUDAD A 31 DE MARZO DE 1639

"Este dia su señoria decreto que por quanto los yngenieros de su Magestad para las fortificaciones que designaron y trassaron extramuros para la defensa de la plaza deshicieron y apearon la Cruz y Umilladero de canteria que estava fuera de la puerta de san Nicolas frente por frente del Cavallero ymperial en memoria del Baleroso Cappitan Ascuhe restaurador de esta plaza Hyjo de su señoria. =

Todas las piezas de la dicha Cruz y Umilladero se mettan dentro de los muros de la Ciudad en el jardin que tiene la Muralla de San Felipe se ponga y con lo que en la forma que estava afuera en medio del dicho jardin y para ello se les pida a los Ministros de las fortificaciones de su magestad se sirban de conducir assi a las dichas piezas pues por horden de ellos fue demolido Por el servicio de su Magestad del dicho Umilladero y que asi Bien las Piezas que al deshacer la dicha Cruz quebraron la den entera y otras qualquiera que faltare de la misma manera labrada en la perfeccion que antes estava." =

CAVILDO 31 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1639

"Este dia decreto asi mismo su señoria que el Santo Christo de piedra que estava en la hermita de Saindua con fuego bolada se trayga con toda dessencia a la yglesia matriz de esta Ciudad y se ponga al lado del altar de Santo Christo de Guadalupe asta que redifique la dicha hermita de Sayndua."

CAVILDO DE LA CIUDAD DIA 20 DE JUNIO DE 1639

"Este dia Parescio a llamamiento de su señoria, Fray Diego de Cuebas hijo de su señoria, y de la horden del sarafico Padre san Francisco le pidio que Por este berano se avia de servir de asistir en esta Ciudad y a su gente para administrarles el sacramento de la penitencia y los demas en la ocassion que estava aguardando del enemigo que la amenazava con nuebo Sitio Por quanto avia pocos sacerdotes y necesidad de muchos mas = y el dicho fray Diego estimando por mucha honrra y merced la que en esto le hacia su señoria Dijo que muy Buena gana lo aria con que tubiesse Licencia del provincial de su horden y Religión para ello = Su señoria decreto que luego se le escribiesse y suplicasse Para que el dicho fray Diego pudiesse asistir en la ocassion a lo que tanto ymportava para el Bien de las almas y su señoria lo hizo assi." =

=====

EL REY

Marqués de los Velez Primo = mi Virrey de mi Reino de Navarra, por parte de la Ciudad de Fuenterrabia se me ha representado que á ella y á sus hijos, la devo más de diez y ocho mil ducados los doce mil de velas, guarda puertas y camas y los seis restantes de los jardines, que mando talar en frente del Cuerpo de Guardia de San Nicolás para descubrir la campaña y seguridad del Presidio, suplicandome sea servido de mandarselos consignar en parte pronta para remediar con ellos alguna parte de su necesidad, y como la mi merced fuese, y antes de tomar resolucion en esto quiero saber lo que en ello hay y pasa, y que cantidad de maravedises la que se debe y á que personas y de que procede. Y que jardines són los que mandó talar y lo que todo ello podrá importar, y si en la dicha Ciudad ó en esa provincia abria algún efecto pronto donde se le pueda consignar, ó otro arbitrio de que sacarlo, sin inconveniente de manera que no salga de mi Real hacienda todo con distincion y claridad, ós mando que bien informado me envieis relación particular, con vuestro parecer, dirigido á Dn. Sebastian de Contreras Cavallero de la Orden de Santiago de mi Consejo y Contaduria mayor de hacienda y mi Secretario de la Cámara y estado de Castilla, para que visto se provea lo que convenga fecha en Madrid á quince dias del mes de Julio de mil seiscientos y treinta y nueve años. Yo el Rey = Por mandado del Rey ntro. Sor = Antonio Alosa Rodarte."

CAVILDO DE LA CIUDAD A 15 DE AGOSTO DE 1639

"En la muy noble y muy leal y muy Valerosa Ciudad de Fuenterravía a quince dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y treinta y nueve años se juntaron el Cavildo a son de campana tañida en la forma costumbrada los señores de su gobierno el Licenciado Dn Juan de Justiz y Burgoa y el Cappitan Antonio de Anciondo alcaldes Juan de Juanmindegui y Juan de Berrotaran Jurados Mayores Pedro de Yburusteta sindico procurador general Juan de Casanoba prevoste Ejecutor Simon de Ygola Miguel de Eguilluz y sebastian de Mendizabal Rejidores Por testimonio de mi el ymfrascripto escrivano y lo que trataron comfirieron y Decretaron en este dicho Cavildo es lo siguiente

VOTO DE LA CIUDAD A NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE

Este dia aviendo echo memoria y propuesto el sr. alcalde Don Juan de Justiz el Voto que su señoria tiene echo a nuestra señora de Guadalupe de guardar fiesta la Vispera del nacimiento de la Virgen Maria nuestra señora que es el mismo Dia de la Victoria de su señoria a los siete del mes proximo de Septiembre yhendo en procession soblene todos los Vezinos con sus armas y selebrando la misma con sermon y a la noche con ogueras y Luminarias y disparando toda la artilleria y mosqueteria y haciendo fiestas de mascarar y otros Regocijos como tambien el mismo dia del nacimiento y a nueve del dicho mes de Septiembre por ser dia del amor se corran toros e honor y gracias de la merced que Dios nuestro señor hizo a esta Ciudad y a toda españa dando la Una Victoria tan grande como la tuvo su señoria del sitio mediante la ynterseccion de la devotissima y milagrossisima yMagen de nuestra señora de Guadalupe de quien Reconocio y Reconosse siempre como Deve su señoria tan dichoso sussesos y libertad de la christiandad de la opresion y Violencia de erejes mezclados con christianos al gobierno del principe de Conde = Decreto su señoria se cumpla asi con todo lo Demas que hacer se pudiere de fiesta y regocijo sin limitazion alguna y assi Bien aya ynbensiones de fuego y coetes boladores y se haga Un Castillo en estado que signifique la plaza sitiada y ardiendo en fuego y Bolando con minas las Murallas y que los de dentro la defienden. =

Y con lo susodicho se levantaron de sus asientos los señores del gobierno y firmaron lo que savia conmigo el escrivano se salieron del Cavildo de que doy fee. = El Licenciado Justiz = Antonio de Anciondo = Joan de Juanmindegui = Juan de Berrotaran = Juan de Cassamueba = Pedro de Yburrusteta = Simon de Ygola = Miguel de Lacarra = Ante Mi Pedro Gimenez= "

CAVILDO DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1639

"Este dia propuso el señor alcalde Don Juan de Justiz que el boto echo por su señoria de guardar fiesta el dia siete del mes de septiembre perpetuamente no podia llevar efecto sin confirmazion del hordinario de pamplona diocesis era esta Ciudad y que assi era presizo se le diesse cuenta y del dicho Voto escribiendole al dicho hordinario para que Remita la confirmazion del y assi se observe en esta Ciudad y su jurisdiccion canonicamente =

-773-

su señoría decreto se le escriba al bicario general en la conformidad propuesta por el dicho Sr. alcalde de Justiz y que la Carta sea a su hordenacion para que con (se encuentra la hoja rota en la media linea siguiente) ... dicho boto con toda solenidad asta afecto santo y devosion (sigue deteriorado) sus hijos y Vecinos y que esto conforme se deba despachando un propio por dicho Vicario de hacer en ausensia del en Valladolid y para que en caso que no pueda se aquerde que el señor Obispo Venga. = "

CAVILDO DE LA CIUDAD DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1639

"Este dia el señor alcalde Don Juan de Justiz dijo que a los veinte y Uno del mes de Agosto le ordeno su señoría escribiesse en su nombre Una carta con propio y a toda diligencia al Vicario general de pamplona y su obispado pidiendo la confirmazion del Voto de su señoría de nuestra señora de Guadalupe y que aviendolo echo assi lea Respondido la Carta del tenor siguiente =

"Aunque el Voto que Refiere la carta de essa Ciudad es muy justo y santo no se puede confirmar no lo pidiendo en forma enviando en escripto el mismo Boto y promesa aceptado y firmado de todos los que fuere menester y juntamente pidiendo al ordinario lo confirme y con poder algun procurador para que en su nombre lo pida por que mientras no constare del Voto no ay que confirmar Vm. se sirvira de comunicarlo y si gustaren de que yo lo confirme hacer el despacho y pedimento en forma. = por que se vaya aprissa el propio no tengo lugar para mas Dios guarde a Vm. como puede y desseo de pamplona y agosto veinte y quatro de mil y seyscientos y treinta y muebe = Don Tomas de Tineo ossorio =

Lo qual visto por su señoría y que no se podia hacer nada por aora en quanto la confirmacion del dicho boto por los ynconvenientes en la carta de susso Referidos, y por estar el tiempo muy adelante y la fiesta muy proxima decreto su señoría se suspenda amas oportunidad la diligencia de la dicha confirmación. =

DECRETO EN QUE SU SEÑORIA TOMO LA ULTIMA Y FIJA RESOLUCION DE ASSSENTAR LA FORMA DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE POR SEPTIEMBRE.

"Este dia sobrebien Considerado y tratado de nuebo en relacion de la festividad de la soberana Virgen Nuestra Sra. de Guadalupe por hacertar en demostrar sobleme y lucidamente el agradecimiento que deve la Ciudad al milagrosso sucesso, con que mediante la devocion de todo el pueblo a esta santa ymagen y su yntercession libró nuestro señor la plaza del riguroosso Sitio, con que el Enemigo la tuvo opressa y apretada en los Ultimos Lances de su defensa = Decretó su señoría que pues la Victoria fue a los siete dias de este Mes ara Un Año por la tarde Vispera del nacimiento de la Virgen santissima enpiesse la fiesta la misma tarde llevan-

do primeramente y ante todas cosas el santo crucifixo De La Victoria que esta en esta yglesia matriz a la hermita de Guadalupe de donde se trajo por averla deshecho y desmantelado el Enemigo en dicho sitio y que esto se haga en procession y buelto de assi a su puesto se coloque en el altar donde solia estar en dicha hermita con la Veneracion y desencia que antes de la quema solia estar y que para ello todos los Vecinos le Vayan acompañando en dicha procession con sus armas y mucha devocion y que esto se comuniquen y se le suplique al cavildo eclesiastico por los dos señores alcaldes en nombre de su señoria para que demas de la procession en la misma hermita Los señores beneficiados canten la salve y se vuelva la procession con toda solenidad a esta Ciudad asta el dia siguiente.

Este dia en continuacion de lo susso mando su señoria que al dicho dia siete de septiembre despues de la dicha procession y salve se hagan luminarias a la noche por todas las calles de la Ciudad y salva Real de mosqueteria y Artilleria por Las Murallas de ella y despues de la dicha salva los Coetes tronadores y boladores y demas ynbenciones de fuego segun que esta Decretado en quince de Agosto del presente año en la plaza de Armas de esta Ciudad y que esto se haga con todo aplauso y regocijo con mucha paz y quietud = y el dia siguiente que es el de nacimiento de nuestra señora a ocho de Septiembre se haga la procesion por la mañana desde la yglesia Matriz de esta Ciudad a la dicha hermita de Guadalupe con todo el Clero y Beneficiados de esta dicha Parroquial y conforme esta decretado a los quince dias del dicho mes de Agosto Vayan todos los Vecinos en procession los de edad que puedan manejar Armas y los que no achas con Velas encendidas y los niños cantando loores de la santissima ymagen de nuestra señora de Guadalupe y todos assi hombres como Mugeres politicos y militares Vayan con mucha devocion y que el señor Cappitan y primer alcalde don Juan de Justiz Vaya con su jineta capitaniando a su jente de armas y assi bien su alferes y sargento con sus ynsignias y lleven la jente en orden militar solo que no se lleve ni mueba La Vandera de la Ciudad pues no hay necesidad y que en lo alto de Guadalupe que es en la Montaña de Gasquivel el dicho Sr. Cappitan Don Juan de Justiz aga alto con su jente poniendola en ala en forma de media luna alrrededor de la hermita para rrecibir la procesion y que al enquentro de ella hagan sacar los Mayordomos de la dicha Ermita que son el Cappitan Antonio de Anciondo y el Cappitan Diego de Butron La yMagen de nuestra señora y que al tiempo que la sacratissima yMagen rreciba a la dicha procession el dicho señor Cappitan don Juan de Justiz haga hacer la salva a su jentey de la misma manera al entrar de su hermita La Santa yMagen despues que aya dado la vuelta alrrededor de ella y que lo sussedicho se aga con mucho cuydado y puntualidad por quanto su Exca. del Sr. Marquez de los Belez se a de hallar en dicha procession con todos los señores de su Ejercito de Cantabria y que luego enpiesse la Missa Cantada con toda solenidad y el padre Francisco de Ysasi predique en ella el sermon de sus grandessas y para ello se lo suplique el Sr. alcalde Justiz y despues de acavada la dicha missa se haga de nuevo otra procession con nuestra señora alrrededor de su hermita por el Campo adó sussedió su Victoriay que a la salida y entrada como esaltacion del santissimo aga el señor Cappitan don

Juan de Justiz con su jente la valva y de la disposicion de todo esto y de como a de Volver en la misma forma la prossesion se de quenta a los señores del Cavildo eclesiastico y que para la dicha fiesta y prossesion aya de aver tres tamboriles Uno para soldados otro para una danza de espadas y el tercero para otra de paloteado = y que a la tarde saquen los borderos Una botargada a cavallo y los demas Vezinos y ynfanteria de la Ciudad y presidio todos los disfraðses que pudieren ynventar y que aquella noche se prosigan las mismas luminarias y fiestas que el antecedente con las mascarar que quissieren particulares = y que el dia siguiente nuebe de Septiembre se corran toros y que se compren pues que se an de Matar por la ynfanteria como se a experimentado en la fiesta de San Pedro en que fueron muertos todos y por ello Ubo mucho alboroto y escandalo y tanto que se pudo Perder la Ciudad sino lo atajara el señor alcalde Justiz y el Primer alcalde Anciondo por lo qual su señoria tuvo a menos ynconveniente el que se maten toros y para ello se compren y que exponer la Ciudad a Una tragedia de miseria yReparable.

Con lo suso dicho y decretado se levantaron de sus asientos los Sres. del Gobierno y firmaron los que sabian con mi el escribano y se salieron del cabildo de que doy fé - El licenciado Justiz - Antonio de Anciondo - Juan de Juanmartindegui - Juan de Berrotaran - Pedro de Yburrusteta - Juan de Casanueva - Simon de Ygola - Miguel de Lacarra - Ante mi Pedro Jimenez de Binueza."

=====

" Sres. mios.

"La carta de V. S. de diez de éste recibi muchos dias ha por manos de Don Antonio de Casadevante con la que venia para el Sr. Obispo juntamente con el memorial que se habia de presentar en razón de la festividad que V. S. deseaba erigir el dia siete de Septiembre con lo demás en él contenido y luego avisé al dicho Don Antonio del recibo de estas cartas ofreciéndole de remitirlas á S. Yltrma. haciendo la diligencia que V. S. me mandaba como quien se precia de ser siervosuyo y con efecto lo hice pero como el Sr. Obispo no hacia asiento en lugar alguno y porque el despacho según el deseo que tiene de dar gusto á V. S. mirarse con cuidado dejó de hacerse hasta venir á esta Ciudad y luego que ha llegado S. Yltrma. me mandó llamar y ha consultado con personas graves el ver si conforme al breve de nuestro muy Santo Padre Urbano octavo que trata de la reformation de las fiestas se puede erigir de nuevo el dicho dia siete de Septiembre como V. S. lo desea y por las causas que representa en sua memorial y las personas con quien se ha consultado han convenido no lo puede hacer el Sr. Obispo con que se ha hecho el despacho que vá con esta que en lo demás va ampliado cuanto puede ser. = Y en cuanto á que no haciéndose el dicho dia festivo sea vigilia ó abstinencia de carne he quedado con S. Yltrma. en que lo hará pero que ha de preceder precisamente voto de esa M. N. Ciudad haciendo elección de una de estas cosas la que mejor le parece que hecho y remitiéndose un tanto confirmara el dicho voto conque se viene á conseguir el deseo de V. S. en cuanto se puede. = Que estimando las honras y favores que por su carta me hace V. S. en esta ocasion á gusto suyo y en todas las que se ofrecieren como súbdito y hijo suyo de que tanto me precio estimando éste título obedeceré con mucho gusto mientras viva sirviendo á V. S. con todo afecto y voluntad. Guarde Dios á V. S. con las prosperidades y aumentos que merece y desea. Pamplona y Agosto 28 de 1650. = B. L. M. de V. S. su mayor apasionado y menor criado. - Dionisio de Ollo - Sres. de la M. N. y M. L. y M. V. Ciudad de Fuenterrabia. -"

AYUNTAMIENTO 5 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 1639

"En la Ciudad a cinco dias del mes de septiembre de mil y seiscientos y treinta y nueve años se juntaron en Cavildo a campana tañida los señores de su gobierno el Licenciado Don Juan de Justiz y Burgoa y Antonio de Anciondo alcaldes Juan de Juanmindegui y Juanes de Berrotaran Jurados Mayores Pedro de Yburusteta Sindico procurador Juanes de Cassanoba prevoste Simon de Ygola Miguel de Eguilluz Miguel de Lacarra y Sevastian de Mendizabal rejidores por testimonio de mi el ynfrascripto Escrivano y lo que trataron y decretaron en dicho Cavildo es lo siguiente:

"Este dia parezio pressente Juan de Calatayud Maestro de Escuela de los niños de esta Ciudad y propusso de que por horden de su señoria se le avian mandado disponer y formar siertos artificios de fuego para las fiestas proximas de Nuestra Señora de Guadalupe de su jurisdicción y que lo que yva haciendo con mucho gusto de su Casa sin aver recevido maravedi de parte de su señoria con que se hallaba necesitado de dinero para proseguir la obra, y su señoria se sirviesse de mandar de librar lo que avia gastado en Juan de Juanmindegui su Jurado Mayor conforme la memoria y relacion que presenta. La queal aviendose leyda mando su señoria se paguen la cantidad y se ponga por Registro la dicha Relacion que a la letra es como se sigue.

Memoria de la que ha puesto por horden de V.S. para el artificio de fuego es lo siguiente.

Primeramente dos arrobas de polvora a dos Res de Plata la libra hacen cien Rs. de plata	100 Rs.
De ylo bramante doze libras a tres Rs. de plata la libra treinta y seis Rs. de plata	036 "
De azufre quatro libras a quatro Rs. de plata la libra diez y seis Rs.	016 "
De salitre cinco libras a tres Rs. de plata la libra quince Reales	015 "
De papel grueso dos Res. de a ocho	016 "
Doce Rs. de cañas de san sevastian	012 "
De alcanfor para la mechura de lo que es un quarteron diez y seis Rs. de plata a quatro la onza	016 "
A Maria Chumarraga que despacha por dos veces a san sevastian por Recados un Real de a ocho	008 "
De alambre para los Muñones de las prezas dos Rs.	002 "
Que toda la dicha cantidad monta duzcientos y veinte y un Rs. de plata	221 Rs.
Y para esso no he rrecevido mas de ciento y quarenta Rs. de	

Vellon y para esto el trabajo de un mes de mi y de mi camarada y los colores y otras nifierias por ser para la Virgen no los quento a V.S^a pido y suplico sea servido de que se me de lo restante porque no tengo un Rl. para las fiestas por haverlo gastado en el dicho arteficio. Fuenterravia a cinco de septiembre mill y seiscientos y treinta y nueve = Juan de Calatayud. ="

Y sus señorias torno a decretar se reduzca a bellon la cantidad que monta las dichas memoria y se le pague al dicho Calatayud y para ello mando hacer libranza en forma en el dicho Juan de Juanmindegui su Jrado y sobre su carta de pago. = Con lo assi decretado se levantaron de sus asientos los señores del govieno y firmaron lo que savian con mi el escrivano y se salieron del dicho Cavildo de que doy fee. = El Licenciado Justiz = Antonio de Anciondo = Juan de Berrotaran = Juan de Juanmíndegui su Jurado = Pedro de Yvurusteta = Juan de Casanueva = Ramon de Ygora = Miguel de Lacarra = Pedro Jimenez de Guerra. ="

=====

CAVILDO DE LA CIUDAD A 25 DE SEPTIEMBRE DE 1639

"Este dia propuso el dicho señor Alcalde don Juan de Hustiz que el Sr. Gobernador don Chrisanto Sorel me avia enseñado una carta del Sr. Marques de los Velez en que le pedia le remitiesse a su señoria una Relazion de lo que costaria las fiestas que Vió hacer a nuestra señora de Guadalupe por esta Ciudad a los siete ocho y nuebe dias de este pressente mes por que queria perpetuar el gasto de dichas fiestas en su Cassa para Cada Año celebrarles en esta Ciudad y que el dicho Sr. Gobernador pidió al dicho Sr. Alcalde Justiz le hiziera la dicha Relazion para remitirsela a su señoria y la que tenia hecha la leyo en este Cavildo = y su señoria avien-dola visto y que estava Bien ajustada hordenó al dicho Sr. alcalde Justiz que ynstasse al dicho señor governador y de suplicarsse de modo en nombre de todos que se consiguiesse de la Voluntad y devo-zion de su Exa. vien tan grande en honor y beneracion de aquella milagrosa ymagen y que un tanto de la dicha Relazion se asentasse por registro la qual a la letra es como se sigue =

"Memoria de lo que es nessesario y su gastos para celebrar con soblenidad y rregocijo La festividad del nacimiento de la sacratíssima Virgen Maria a los ocho dias del mes de septiembre en cada Uno año perpetuamente en honor y assimismo de gracias de la Vic-toria que tuvo la reputazion de las armas de su Magestad catolica (dios guarde) por los exmos. señores generales almirante de Casti-lla y Marquez de los Velez en el campo de la hermita de la milagro-sissima yMagen de ntra. señora de Guadalupe de esta Ciudad el año passado de mil y seisientos y treynta y ocho a los siete dias de dicho mes por la tarde es como se sigue =

1. Primeramente sera nessesario ympetrar de su santidad un jubileo plenísimo para que la fiesta se celebre con toda devozion y pureza de espiritu dando gracias a dios ntro. Sr. en memoria y recorda-zion eterna del singular bien que milagrosamente obró liberando aq- aquel dia a esta Ciudad del comflito en que el enemigo la tenia sitiada, batida, bonbeada, y minada con todo rigor para cogerla = y que este jubileo sea de la calidad que el de la porsincula de suerte que en la dicha hermita se pueda ganar desde medio dia de la Vispera del nacimiento de ntra. Sra. y todo su dia asta la no-che confessados y Comulgados todos los los que concurrieren de cualesquier parte a visitar la dicha santa yMagen en su hermita de guadalupe sita en la montaña de Jasquivel y que si se puede se ympetre el dicho jubileo por toda la octava por que para ganar-le puedan llegar a tiempo todas las perssonas devotas de españa que se allaren en el gozo de la milagrossa Victoria = y este ju-bileo podrá impetrar en su nombre el Sr. marques de los Velez y perpetuarle en su Memoria en su cassa.
2. Lo segundo por quanto desde la Vispera se a de enpesar la sobleni-dad de qual quier fiesta es necesario que se canten las Visperas soblenes de nuestra señora en la dicha hermita y la salve Depar-tiendo la mitad de los señores Veneficiados de la yglesia matriz de esta Ciudad en dicha Vispera para la dicha hermita y para ellas y lo Restante de la fiesta principal se aya de traer musica de donde mas comodamente se pueda.
3. Lo tercero que el dicho dia del nacimiento de nuestra señora por la mañana se aya de yr en prossesion desde la dicha yglessia ma-triz con todo el clero musica y ynsignias de prossesion a la di-cha hermita donde se a de cantar la misa mayor con toda sobleni-

dad y en ella predicar Un sermón de las maravillas y grandezas de nuestra señora por el mejor predicador que Vbiere al contorno y despues de la dicha misa se ha de hacer la prosesion alrededor del dicho santuario con la dicha Ymagen llevandola en andas con la venerazion decencia y ponpa devida entre quatro Veneficiados en falta de ellos entre otros qualesquier presbiteros p frayles que se allaren en dicha ocassion y casso que no aya sacerdotes vastantes para ello la ayan de llevar quatro de los oficiales del gobierno de esta Ciudad su patrona.

4. Lo quarto en necesario que para el culto diváno de la Vispera dia prosesiones y octavario en la dicha hermita aya suficiente luminaria de sera y para ella son menester una docena de hachas de quatro libras cada Una de las qualase se an de poner quatro hachas antes y despues de la prosesion en quatro blandones ante el altar de nuestra señora y assibien para la dicha prosesion y para toda octava seran menester tres docenas de Velas de altar y otras dos en el del santo Christo de la Victoria y los mayordomos que fueren aumentaran esta luminaria y el adorno y alifo del tabernaculo conforme bieren que cresse la limosna de los devotos.
 5. Lo quinto es necesario que para la dicha prosesion aya dos Vayles el Uno de espadas y el otro de troque ado y para ello se procuren dos tamboriles.
 6. Lo sexto que todos los Vecinos que pudieren manifestar armas ayan de acompañar la dicha prosesion con ellas haciendo salva a la disposicion de su Capitan con quien y sus oficiales yran en forma de compañía sin Vandra y para ello la Ciudad les aya de dar y rrepartir Un quintal de polvora con cuenta y razon obligandoles a que no gasten la polvora fuera de la dicha fiesta y que el vezino que pudiendo no tomaren arcabuz en dicha ocassion se a Multado en quatro Rs. de plata para ayuda de costa dicha polvora.
 7. Lo septimo que la Vispera de nuestra señora y su dia por las tardes y nochesse hagan los Regocijos y fiesta de dásfraces y Vayles que cada Uno gustare y ogueras y luminarias por todas las Calles.
 8. Lo octavo es necesario que la noche de la dicha Vispera se haga salva real de artilleria y mosqueteria por toda la Muralla y para ello se le suplique de muebo a su Magestad lo mande assi al que governare esta plaza para en todo tiempo en honor de la Virgen santissima y memoria de su Victoria.
 9. Lo nono es necesario que en la dicha noche se hagan algunas ynben-siones de fuego de coetes tronadores y Voladores.
 10. Lo decimo y ultimo que el dia siguiente de nuestra Sra. que es a muebe de este dicho Mes de Septiembre se corran toros en la plaza y se hagan todas las demas fiestas que se pudieren.
- De los dichos capitulos los que pide el Sr. Marquez de los Veles y los que le tocan para la obligazion que quiere constituyr y establecer en su cassa y mayorazgo perpetuamente son los cinco primeros y las demas correran por cuenta de la Ciudad pues son a ordenanzas de su señoria y de su Voto como tambien en los primeros casso que el Sr. Marquez de los Veles no asentare su obligazion en dicha forma.

- El estipendo de los Clerigos Vispera y dia de nuestra señora y del predicador sacristan y campanas monta ciento y quarenta Rs. de plata	140	Rs.Vn.
- La musica quinientos Rs. de Vellon	500	Rs.Vn.
- La sera treinta Rs. de plata	300	Rs.Vn.
- Los tamboriles y Vailes ciento y treinta Rs. de Vellon	130	Rs.Vn.

y el jubileo a su gusto y disposicion del señor Marquez de los Velez = y la ynbenciones de fuego toros y demas regocijos y fiestas a distribuzion y devozion de la Ciudad y de los demas que las quisieren adelantar de forma que la devozion se aumenta. =

Todo lo qual su señoria lo aprobó y por decreto mando se cumpla assi segun las fuerzas y posibilidad todos los años enteramente.="

===

CABILDO ECCLESIASTICO.

"El Licenciado Don Luis Abbadia, Vicario de esta Iglesia, y Comisario de Santo Oficio de la Inquisición; Don Miguel de Asaldegui, Juez Oficial; Don Martin de la Borda; Don Agustin de Lesaca; Don Miguel de Oyarzabal; Don Alfonso de Mendiguren; Don Sancho de Cigárroa, Sacerdotes -- Don Diego de Zuloaga y Don Antonio de Casadevante, Estudiantes, tambien del Cabildo, aunque no de Orden Sacro -- El Padre Fr. Francisco de Arrazubia, hijo de esta Ciudad. -- Don Miguel de Barrenechea, Sacerdote habitante en ella.-- El P. Francisco de Isasi de la Compañia de Jesús, que asistia aquí por orden de S.M. por Ingeniero de las Obras.

VECINOS, Y ORIGINARIOS, QUE ENTRAN EN EL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD, QUE SE HALLARON EN SU SITIO.

El Capitan Antonio de Ainciondo
El Capitan Don Miguel de Ubilla
El Contador Domingo de Arambúru
El Capitan Juan de Urbina
El Contador Geronimo de Arambúru
Miguel Perez de Ambulódi
Martin Sanz de Alchácoa
Esteban de Lesaca.
Don Juan de Justiz
Juan de Buitrago
Juan Bautista Zuloága
Miguel de Casadevante
Juan Bautista Mugarriéta
Don Phelipe de Esquivel
Miguel Martinez Caicuégui.
Pedro de Iburuzteta.
Lázaro de Iriarte
Juanes de Berrotarán Arín.
Juanes de Casanuéva menor.
Diego de Miranda.
Thomás de Arzu.
Jacóbe de Asaldegui menor
Esteban de Erefñuzu
Juan de Ainciondo
Martin de Thellechea
Juanes de Aduna
Luis de Eguillúz.
Antonio de Ainciondo menor
Antonio Casadevante menor.
Miguel de Berrotarán Arzu
Diego de Justiz
Juanes de Aranibar mayor.

Sebastian de Aranibar
Miguel de Aranibar
Martin Sanz de Asaldegui
Juanes de Casanova mayor
Miguel de Elizalécu
Lucas de Lajust
Miguel de Lizardi Ipisticu
Antonio de Belzu Ibañez
Martin Sanz de Escorza Chumariága
San Juan de Alzate
Anton de Beraza
Juanes de Zabaleta
Juanes de Echeverria Barrandegui
Miguel de Asaldegui
Joseph de Eráujo
Diego de Aráno
Martin de Justiz
Joanes de Ugalde
Joanes de Ibargóyen
Martin Sanz de la Borda
Carlos de Ibargóyen
Miguel de Yarza
Miguel de Aguinaga
Thomás de Aguinaga
Gabriel de Ambulódi
Andrés de Izurraín
Juanes de Zuzuarregui
Miguel de Ugalde Bordácho
Francisco Echeverria Barrandegui
Miguel de Lacarra
Esteban de Lacarra
Antonio de Cigárroa
Simon de Igóla.

Martin de Yarza
 Miguel de Berrotarán
 Vicente de Asaldegui
 Gabriel de Alberro
 Diego de Santesteban
 Marcos de Echáve
 Gabriel de Otero
 Francisco del Pino
 Miguel Celis Otéro
 Miguel Perez de Iburuzteta
 Miguel Perez de Aranibar
 Gabriel de Goycoechea
 Gabriel de Alcayaga
 Francisco de Asaldegui
 Juanes de Lizardi menor
 Miguel de Aguinaga Camio
 Luis de Zuzuarregui
 Estevan de Zuzuarregui
 Miguel de Yanzi
 Diego de Yanzi
 Juan Sanchez de Miranda
 Antonio de Miranda
 Martin Sanz de Articuza
 Juanes de Araujo mayor
 Juanes de Alberro
 Salvador de Alberro
 Gabriel de Lacarra
 Juan de Eguilluz Alchaúa
 Martin San de Elizalécu
 Pedro Ximez de Güessa
 Juanes de Iparraguirre
 mayor
 Miguel de Echeverria Ainciondo
 Juanes de Argai Arano
 Juan de Ochoa de Casanueva
 Juanes de Yanzi
 Thomás de Yanzi

Muguel de Escorza
 Francisco de Oyanguren
 Martin Sanz de Alcaiaga
 Pedro de Basterrechea
 San Juan de Artucúza
 Miguel de Eguiluz Alchácoa
 Thomas de Buláno
 Christobal de Yanzi
 Sebastian de Alcayaga
 Antonio de Lajust
 Antonio de Goicoechea
 Cruz de Santesteban
 Simon de Belza Ibañez
 Antonio de Cigárroa
 Lucas de Lizardi
 Miguel de Xijón
 Juanes de Lizarraga
 Marcos de Eguilúz
 Juanes de Nieto Salcedo
 Sebastian de Gorostiola
 Simon de Igola menor
 Miguel Perez de Alcayaga
 Martin Sanz de Iguiníz
 Juanes de Aranibarutalta
 Joanes de Azpilcueta
 Gabriel de Caicuegui
 Juanes de Bidarte
 Miguel de Eguilluz
 Antonio de Aranbúru
 Martin de Buitrago
 Martin Sanz de Alchácoa menor
 Juanes de Ochoa de Alcayaga
 Miguel de Aranibar
 Juan Sanz de Eguilluz Alchácoa
 Christobal de Eguillúz
 Geronimo de Lizardi
 Bernardo de Lafarga.

LOS NATURALES, Y MORADORES, QUE SE HAN HALLADO
 EN LA PLAZA.

Francisco de Lagúna.
 Miguel de Careaga
 Ojér de Arburu
 Juanes de Salaverria
 Christobal Alonso
 Fernando Blanco Escáro
 Martin de Gárate
 Juanes de Careága
 Juanes de Arbúru

Diego de la Gándara
 Sancho Garáy
 Agustin de Miura
 Martin de Iriberri
 Domingo de Iriarte
 Martin de Zeláya
 Martin de Irigóiti
 Juanes de Basterrechea
 Pedro de Arbúru

Juanes de Ugáriz
 Gregorio Martinez
 Juan de Calatayud
 Francisco de Calatayud
 Thoribio de la Fuente
 Juanes de Echeberria
 Martich
 Andres de Ugarte
 Juanes de Otagain
 Martin de Echeverria Molin
 Eugenio de Oronoz
 Pedro de Echeverria
 Juanes de Noguera
 Domingo de Elizalde menor
 Pedro de Echeverria menor
 Thomás de Guereciera
 Thomás de Carricabúru
 Simon de Ugarte
 Pablo Clavel
 Diego de León
 Andres de Elizalde
 Miguel de Videgain
 Pedro Sanz de Arandér
 Miguel de Elizalde
 Sabat de Echeverria
 Martin de Salaberria
 Lorenzo de Echeverria San
 Martin
 Juan de Sierra
 Joseph de Mendiguren
 Miguel de Sopelena
 Martin de Sopelena
 Martin de Oronóz
 Miguel de Oronóz
 Christobal de Oronóz
 Christobal de Ibarria
 Alonso Suarez
 Pedro Iriarte
 Sebastian de Vildaffála
 Sabát de Echeverria
 Phelipe de Thellechéa
 Pedro Sanz de Tellechéa
 Martin de Garay
 Juanes de Abaurréa
 Joseph Fernandez de Villa-
 franca
 Domingo de Elizalde mayor
 Antonio de Noguera
 Jacóbe de Olazábal Urróz
 Juanót de Ugáriz
 Fernando del Zerro
 Juan Lopez de Avila
 Bernardo de Echaúz
 Francisco de Echebélz
 Miguel de Echebélz
 Juanes de Zeláya
 Juanes de Olaberro

Simon Gonzalez
 Juanes de Irigóyti
 Anton de Labandibar
 Martin de Iriarte
 Martin de Miura
 Miguel de Basterrechea
 Juan de Gárate
 Juanes de Celayéta
 Francisco Gordón
 Pedro de Ugarte
 Juanes de Aguirre
 Juanes de Mendiguren
 Diego de Echeandia
 Bernabé de Alegria
 Juanes de Morales
 Joseph de Yártua
 Miguel de Martinena
 Juanes de Berafiartu
 Pedro de la Borda
 Diego de Bórtés
 Martin de Chaniza
 Esteban de Iriarte
 Domingo de Oyanguren
 Juan de Oyanguren
 Pedro de Miura
 Juanes de Labandibar
 Pedro de irigóyti
 Pedro de Otagain
 Bernat de Pelentin
 Marcos de Iriarte
 Domingo de Zelaya
 Lorenzo de Otagain
 Juanes de Salaverria
 Diego de Mendizabal
 Miguel de Vifarray
 Domingo de Morales
 Joseph de Villafranca menor
 Marcos de Echegaray
 Francisco de Mendizabal
 Martin de Iparraguirre
 Don Pedro de Albarado
 Juan de Guillimor
 Christobal de Larralde
 Pedro de Larralde
 Martin de Aranaiz
 Martin de Vidarray
 Esteban de Vidarray
 Miguel de Alviz
 Sancho de Irisarri
 Lope de Azpiláqueta
 Joanes de Echeverria Molin
 Juanes de Errasu
 Bernardo de Iriarte
 Juanes de Iriarte
 Martin Sanz de Arburu
 Pedro de Bárrio Canal
 Juanes de Barrehechea

Martin Perez de Salaberria	Juanes de Barrondo
Juanes de Salaberria	Petri de Echeverria
Juanes de Inza	Thomás de Echeverria
Juanes de Leon Echeberria	Juanes de Olasso
Domingo de Echeandia	Miguel de Aguinaga Herrero
Martin de Otéyza	Juan de Mallona
Bartholomé López	Antonio Trabesero
Thomas de Julubért	Joseph de Lopeola
Domingo de Elizalde	Juanes de Noguera
Juanes de Echauz	Gregorio Martinez
Martin de Anzaborda	Beltrán de Arburu
Juanes de Anzamborda	Juanes de Aristi
Juanes de Arburu	Salvador de Arburu
Juanes de Zubiázar	Juan de Artea
Francisco de Salaberria	Luis de Calatayud
Juanes de Salaberria	Pedro Zabala
Diego de Iriarte	Salvador de Echáuz
Miguel de Echeandia	Juan Antonio Enrique: Cirujano
Lorenzo de Echeverria	Juan de Theresa: Cirujano
Juanes de Ugarte mayor	Francisco Sanchez de LaSarte :
Juanes de Ugarte menor	Cirujano
Sabat de Arriága	El Licenciado Diego Lopez de
Sabat de Labandibar	Mirafuentes: Médico de la
Gabriel de Ibargoyen	Ciudad, é infanteria.
Juanes de Portóbal	

EL TRADUCTOR A LA MUY NOBLE, MUY LEAL, Y
MUY VALEROSA CIUDAD DE FUENTE-RABIA

S O N E T O

Mas á la imitacion, que no á la vista;
Mas por llenar el Mundo, que no el Pliego;
Fuente-rabia VALEROSA, entrego
De tus Valerosos esta lista
Que defendieron (y como) su conquista:
Allí ni el Jesuita, ni el mas Lego
Ni aun D. Diego de Butrón se hizo el D. Diego
Quanto esta Niobe, ¿e otra Niobe dista!
El Viejo, la Muger, y el de Mantillas,
Todos te grangearon mil blasones
¿Y quedarte assi tus maravillas
Sin largo Canto? Es, que en tus Acciones
Húbo Butrones, y aun habría Ercillas;
Mas despues no húbo Ercillas, ni Butrones.

APPENDIX.

"El cuidado, y prolijidad, con que el P. Morét atendió en esta Obra á las mas menudas circunstancias, y particularidades, que dicen conexión con el sujeto principal, no parece, que dejan que desear. Solo tal vez daría alguno en que debía haberse puesto una lista individual de todos los que se hallaron en Fuente-Rebia al tiempo de una tan vigorosa, constante, y plausible defensa (digámoslo así) de los que en el Librito han logrado la inmortalidad de su nombre, sin el firme apoyo, constante arrimo, y robustos adminiculos de extraordinarios esfuerzos de quantos estuvieron dentro de los muros, desde el primero asta el último; quienes en favor de sus Familias, que aora serán quintos, ó sextos nietos, fundaron un justo titulo, para que estos vivan en la satisfaccion de haber sido sus Abuelos los mejores Vasallos, que pueden acontecer á un Soberano. Por si tubiere, pues, razon el que echáre de menos en Morét esta lista; Hétela aquí, qual la ofrece un Diario del Cerco, que, por la semejanza de los contextos juzgo Yo, ser el que instruyó á Morét en su narracion de las operaciones del Sirio.

Domingo de Eguia: primero hizo de Interino por Don Christobal Mejia; y despues de la muerte de Don Miguel Perez de Egéa, Gobernador en propiedad, húbo de entrar á sustituir este Empléo, y se halló de tal asta el descerco.

GOBERNADOR -----

Capitan de la Ciudad Diego de Butron como su primer Alcalde, que anualmente se nombran segun Ordenanza, y estilo de la Ciudad. - El otro Alcalde Pedro Sanz Izquierdo, á quien como á segundo Alcalde tocaba el Gobierno Político, por estar dispuesto assi para en tiempo de Guerra.- Los otros del Gobierno eran Miguel de Orozco, y Juan de Asaldegui, Jurados mayores. - Juan de Cigárroa menor, Síndico; y que por tal le tocó ser Alférez-Miguel de Añorga, Preboste Sargento. - Juan de Lizardi, Juan de Cigárroa mayor, Sancho de Añorga, Regidores; y como tales, Cabos de Esquadra: de quienes este año dependia el Gobierno de ella - Escribano Fiel de Ayuntamientos Gabriel de Abbadia.

CAPITANES -----

DEFENSA DE FUENTERRABIA EN 1638.

"Grandes fueron los servicios que los guipuzcoanos prestaron á la monarquía española en los siglos XVI y XVII, ya en las tierras descubiertas por el genio de Colón allende los mares, ya en las continuas guerras que la casa de Austria sostenía contra los franceses. Como de los hechos más salientes de estas guerras, quizás el más saliente de todos, hay que citar la heroica defensa de Fuenterrabia en 1638.

"El día 1º de Julio de este año, el ejército francés, mandado por el Principe de Condé, bajaba animoso las montañas de Hendaya con las banderas desplegadas y gran aparato militar, llenando el espacio con los ecos guerreros de cajas y pifanos para atravesar el Bidasoa y poner á la plaza de Fuenterrabia cerco. No esperaba España tan atrevida embestida y despertó alarmada al estampido de los cañonazos disparados contra los muros de Fuenterrabia, que no contaba en su recinto más que la mitad de la guarnición que le correspondía y muy escasos medios de defensa. Lo más selecto del ejército francés, bien pertrechado de artillería y otros efectos de guerra, acometió con furia contra los muros y baluartes de Fuenterrabia, que, medio derruidos á balazos, resistían sin embargo á impulsos del heroico comportamiento de la guarnición y de los bravos vecinos, secundados por compañías de otros pueblos de la Provincia, que penetraron en la plaza dispuestos á defender con la vida este pedazo de su tierra. El día 7 de Septiembre del mismo año de 1638, el ejército español, mandado por el almirante Enriquez y el Marqués de Vélez, hizo su aparición en la cima del monte Jaizkibel, que cual cetáceo inmenso arrojado por el bravo Cantábrico á la orilla, se interpone por el lado O., entre el mar y la plaza de Fuenterrabia. Las tropas francesas tomaron posiciones para cortar el paso, y desde la muralla los sitiados contemplaban los movimientos de ambos ejércitos con el ansia que es de suponer. Rompióse el fuego en el alto del monte y comenzaron á avanzar nuestros soldados, que fueron pronto detenidos por las tropas sitiadoras en el llano de Guadalupe. Reforzada la vanguardia con gente de refresco, que á pasos doblados acudía en su auxilio, ansiosa de pelear, animóse la lucha, que estuvo indecisa en algún tiempo. Impaciente el jefe español con tanta resistencia picó espuelas al caballo y fué á ponerse al frente de las primeras filas, mandando avanzar á los nuestros, que, levantando una alegre vocería, acometieron con ímpetu extraordinario, saltando por encima de todos los obstáculos puestos á su paso, y bajaron por la pendiente arrollándolo todo, como peñascos desprendidos desde lo alto de la montaña, haciendo correr delante á los franceses, completamente sobrecogidos y desmayados, hasta meterles en el río Bidasoa, que sesenta y nueve días antes atravesaban llenos de esperanza y ardor. En poco tiempo perecieron ahogados más de 2.000 de ellos, ofreciendo un espectáculo horrible, además de otros 1.500 que murieron en el monte y 2.000 prisioneros que cayeron en poder de los nuestros. En toda esta empresa perdió el francés 11.000 hombres de tropas escogidas. Al oscurecer entraban los nuestros en Fuenterrabia, encaminándose á la parroquia, donde se cantó el Te-Deum en acción de gracias, y el entusiasmo, los vivas, las aclamaciones, los abrazos y las lágrimas, que de todo

hubo, duraron toda la noche. El entusiasmo que la liberación de Fuenterrabia despertó en España y especialmente en la Corte fué tan grande, que el pueblo penetró en las habitaciones del palacio real á darle la enhorabuena al Monarca."

De la Geografia del Pais Vasco-Navarro. Guipúzcoa - SERAPIO MUGICA=."

=====





Vista de la plaza de Fuenterrabía y sus cercanías en 1638

NOTAS PARA LA HISTORIA

OTRO CURIOSO DOCUMENTO ACERCA DEL SITIO DE FUENTERRABIA EN 1638

Se trata de un folleto impreso en Madrid el mismo año del famoso sitio de la heroica ciudad, dirigido contra los franceses, y particularmente el marqués de la Force, uno de los tenientes del príncipe de Condé.

Dicho libelo debe ser bastante raro en la actualidad.

Lo tengo en mi poder, hallándose otro ejemplar, si no me equivoco, en la Biblioteca Nacional de París.

El tamaño es 28 por 19, el papel bastante fuerte y consta el folleto de cuatro páginas.

Como se notará, el tono del mismo es de los más agresivos, habiéndolo escrito un francófilo rabioso; hay que confesar, concediéndole al autor circunstancias atenuantes por sus chistes, á veces de mal gusto, que no hace sino contestar otro libelo, no menos violento; hay que suponerlo escrito por un francés y dirigido contra los españoles.

Hé aquí el texto cual se presenta en el original:

Relacion, sacada de una Carta enviada a esta Corte: y tiene por argumento: La Sombra de Mos de la Forza se aparece a Gustavo Horn, preso en Viena, y le cuenta el lastimoso suceso que tuvieron las Armas de Francia en Fuenterrabia.

"Llegó á mis manos sin nombre, y sin Autor un Discursillo impreso en París, donde siempre está de preñez, ó de parto la novedad, y la mentira en pié, para poder mejor echarse á un lado, ó á otro.

"Tiene por argumento: la Sombra del Conde Ceruillon, que se aparece á Juan de Vert, prisionero en el Castillo Real de Bois de Vincenne, dándole cuenta de lo sucedido en la Leocata (No he podido saber á que hecho particular alude aquí el autor del libelo), y han sido tan aplaudido este tema gracioso, que mezcla la paja con el grano, la mentira con la verdad, que se pregonava á voces por París, y avia mas prisa a comprarle, que á curarse de lamparones: porque vale mas para escribir en estás tiempos poca vergüenza, que mucha erudicion, y así á quien se descontenta de todo, le escuchan con mas atención.

Imprimiéronle en solo medio pliego de papel en octavo, que aun en esto quisieron descrecer la autoridad de varon tan grande, y tan ilustre, que siempre gobernó como Consejero prudente, y peleó como valeroso soldado.

"Mas es tema bárbaro de la embidia pensar ennoblecer su opi-

nión con el descredito de la agena, en que se suele mostrar tan terca, que conserva un odio sobre una muerte, y pasa el rencor es otra parte de la vida; y aun que las heridas en cuerpo vivo son capaces de curarse, pero las dadas en cuerpo muerto, por ningun caso.

"Con todo eso asi como el Sol, aunque el más resplandeciente Planeta, puede ser eclipsado por la oposición del cuerpo opáco de la Luna; asi la mayor pureza y candidez tiene peligro de ser manchada, y ennegrecida de la calumnia.

"Debiose de escribir (por el desaliñado Discurso, si bien con cierta graciosa travesura de ingenio) al medio dia, entre el sainete de los brindis, y el humo del tabaco, cuando la estación del Sol haze las sombras menores, y asi finge tan pequeña la de Ceruellon.

"Prometi6 en este banquete el Fenix, y di6 un Ganso y yo crei que saliera una Ballena del mar, y sali6 una Rana.

"Y porque prueba muchas veces el fuego en su casa el que le quiere encender en la agena; y aqu6l debe temer injurias, que las hace, es bien que entiendan, que en España se satisface con la espada á las veras, y con la pluma á las burlas.

"Ademas que el disimular con intenciones pasionada, 6 insolentes es favorecerlas para que sean peores, y participar de sus culpas.

"Quise, ya que me han revelado este secreto, descubrirles el mio.

"Sea pues el titulo de este Discurso, la Sombra de Mos de la Forza (Se trata de Armand-Nompar de Gaumont, marqués de la Force, nacido de una antigua 6 ilustrada familia de Guiena. Era capitán de la compańa de los guardas del Rey en 1614, cuando fu6 degradado por haber tomado las armas á favor de los protestantes. En 1622 fu6 nombrado mariscal de Campo y se distingui6 en Carifian (1630); siendo maestro de la Guarda-Ropa del Rey (1632), fu6 enviado en 1634 á Lorena; hizo el sitio de La Mothe y el de Corbie (1636). Nombrado lugarteniente general en 1638, sirvi6 durante el sitio de Fuenterrabia bajo las 6rdenes de Cond6; á 29 de Agosto de 1652, fu6 levantado á la dignidad de mariscal de Francia. Falleci6 á 16 de Diciembre de 1675, y no en Fuenterrabia, como lo insinua el autor de este libelo), se aparece á Gustavo Horn (primo del desdichado Rey de Suecia) preso en Viena, que le cuenta el trágico fin, lastimoso, y misero suceso que tuvieron las armas de Francia en Fuenterrabia: y en esto no alio el estilo, sino cuento lisamente la verdad, porque no necesita de adorno.

"Apenas el desventurado Banquero Aqueronte avia entregado por alimento inmortal de los fuegos eternos mas de dos mil Franceses entre bueno Herejes y malos Christianos, que con lamentable fin acabaron en Bren (Breme, villa de la provincia italiana de Pavia) cuyo cabo era Mos de Criqui (Carlos de Créqui, seńor de Blanchefort, principe de Poix, teniente general del Rey de Francia e en Delfinado, mariscal de Francia, Fu6 matado durante el sitio de Breme (Marzo 1638), que de un golpe de falconete pag6 muchos delitos, 6 enormes insultos (justo es que se siga a una vida torpe una muerte tan fiera) cuando á los nueve de Setiembre, al tiempo que se quiere poner el Sol el manto de la noche, para visitar á los Antipodas, lleg6 el alma de Mos de la Forza á las margenes del Let6o, pidiendo pasage; y como el Barquero estava

en la opuesta orilla, disponiendo las treguas de su descanso, haciasele de mal volver al remo, porque le indiciava ser de poca cuenta quien la avia dado de si tan mala, que venia á tales horas.

"Esforzó la voz el infeliz Mosiur, diciendole, que era aquel valiente rayo de la guerra Mos de la Forza, que murió en la refriega de Fuenterrabia, por defender la reputación de Francia, con mas de setenta Mosiures, y muchos soldados de nombre, que son los que primero caen, por hacer mayor resistencia; aunque fué menor el número: porque se atendió más á huir, que á pelear; y que por no aver encontrado con el Arzobispo de Burdeos, que á uña de caballo huyó tímido con el Principe de Condé, venia sin confesión, y como dicen vestido y calzado para pasar al infierno que le diese pasage, que lo pagaria largamente: que esta es la fuerza de saber obligar.

"Y porque no sufre tardanza el impaciente, dijo esto con tan desatinados alaridos, gemidos tristes, y dolorosos, que aunque Aqueronte tenia las orejas hechas á prueba de los ahullidos del Can Cerbero, horrendo, y triste, con todo eso le atormentaban mas los de Mos de la Forza, porque fatigavan al oído mas sordo; y asi por redimir su rejacion tomó los remos, y encendiendo un gran candilón, farol de su desdicha, le embarcó, y comenzó á herir las aguas, y caminar á la otra banda.

"Y porque la luz no se le muriese con el torbelino de Fuenterrabia, cebóla con la manteca de unos pasteleros Franceses, con quien el Diablo hizo aquel día Carnestolendas que avian convertido el palo del ojaldrado en ginetas, hallandose como Capitanes en el sitio.

"Llegó á la orilla, y viendo á Mos de la Forza con pálido aspecto, hinchado de garganta, como suele el ciervo cuando está en la brama, los ojos saltados como rana, y de fuera mas lengua que un maldiciente, le dijo:

"Vos, Mosiur, traidor aveis sido el Rey de Francia (Alude aqui el autor al ruido de traicion por uno de los jefes franceses, que corrió el día siguiente de la derrota de Condé; en verdad, si hubo traidor, fué el duque de la Valette, y no Mr. de la Force, el que, á lo contrario, se señaló por su valor y bravura) pues venis con esa cara de ahorcado, que me estremece, y asombra

"Respondió:

"El ahorcado avia de ser el de Condé, pues por huir mas leve, dejó la capa en manos de sus enemigos, de que es buen testigo el Marqués de Mortara, que la llevó á Madrid, que yo peleé como buen soldado, y hijo de mi padre (Jacques Nompars de Caumont, marqués de Castelnau y duque de la Force, que falleció en 1652) cuyas crecidas glorias, ilustres hazañas, y proezas veneran los Ugonotes. Mas viendome en riesgo tan conocido, destituido de todo socorro humano, como quien por no ver el cuchillo cierra los ojos, cayendo y tropezando me arrojé al agua, con ser el mayor enemigo que tuve en mi vida, que fué la mayor miseria y desdicha que pudo sucederme, y ella me lo pagó con ahogarme, y dejarme en esta vision horrible, y figura formidable.

"Pasó al fin la barca Mos de la Forza, y desenlaziendo una escarcela le dio á Aqueronte treinta valas de plata por breve seña de su afición, que estrañando mucho la novedad de la moneda, con trémula y ronca voz dijo:

"Que me dais aqui?

"Respondió: "La moneda con que los soldados de Fuenterrabia

morigeravan nuestro atrevimiento en tan porfiados asaltos, que anduvieron tan endemoniados, que aviendoseles gastado la munición, fue necesidad, y fuerza de la ocasion valerse del peltre, y cobre para balas: y no bastandp, un diable de Alcalde ordinario de la Villa dio una gran suma de reales de á ocho, que avia achocado su codicia, para que de ellos hiziesen balas (El autor está aludiendo á la conducta heroica de Diego de Butrón, aquel famoso alcalde que ofreció su plata para hacer balas, cuando vió que el plomo se acababa), por ventura experimentado de la fuerza de este metal, y que quiso la sintiese nuestro ejercito, como si fuera de Peruleros. Quejosos estamos del Padre Isasi (atenta, y vigilante centinela de nuestros designos) que con su trabajo, cuidado, vela, é industria, nuestras granadas de fuego las partian los muchachos como si fueran pifias, y nuestras bombas parecian más de agua, que de polvora. A la verdad, mas victorias ha ganado el ardid, y maña, que la fuerza. A mi me tocaron estas balas, que por fruta nueva las guardé: porque mi dinero fué con los doblones del Arzobispo de Burdeos, y con la plata, muebles, alhajas, y preseas del Principe de Condé, despojo de Irlandeses, y Navarros.

"Tomólas Aqueronte de buena gana, porque Bercebú se curase con ellas dos fuentes que le hizieron, por la dolencia que le ocasionó ver á Francia en tan misero, é infeliz estado, por seguir los consejos de Rucheli, de quien se toman como de Oráculo; porque con eminencia soberana reyna en nombre de su Amo.

"Quiere Rey en Francia, pero no Rey de Francia: y que aya Hereges en ella.

"Y así aunque cree que ay Dios, obra como si no le huviera. O quanto dijera aquí, si fuera necesario, y si muchísimo no huviera de ser poco!

"Enseñadme ahora, dijo Mos de la Forza, la senda que guia a los campos Eliseos, donde ván las animas de los Heroes, y Poetas á coger hongos, y cradillas, ó callos de la tierra en la apacible, y regalada Primavera.

"Replicó Aquentore:

"Por aquella fragosidad de montes, y bosques desusados, tomando á mano derecha encontrareis con una apacible floresta, poblada de aves, canoras y laureles, gerolifico de victorias, y doctas fuentes, con frondosos olmos enlazados de vides amorosas, y lascivas, donde comienzan los campos Eliseos. Quando os hallareis en ellos, así el cielo os haga tan dichoso en todo, que deis embidia a la dicha, que os acordeis de mi, para interceder con aquel Príncipe tenebroso Pluton, que me jubile; pues, en vuestro Pais otros que cometen mas disformes delitos ván al remo por dñez años, y yo ha que le tengo muchos siglos.

"Haré lo que me mandais con mucho gusto, dijo Mos de la Forza, y despidiéndose fué su camino adelante.

"Llegó a los campos Eliseos, y vió en ellos cuarenta y tres Españoles, que murieron en Fuenterrabia al romper de las trincheras y reductos.

"Y viendolos tan irritados contra Franceses, porque no quebrasen el enojo contra el, por presto que les bolvió las espaldas, uno de los soldados que le conoció, dijo en alta voz:

"Este es Mos de la Forza, aquél famoso Ugonote, pues se nos ha venido a las manos, no ay sino que pague el atrevimiento de aver predicado su seta en España, y desacato que hizo á las Imágenes.

"Acerbo, y no esperado caso para el desdichado Mosiur, que aun en la puerta de su descanso, ya recelava su nueva desventura!

Entre el rezelo del peligro, y los cuidados de estorvarle, se resolvió en trance tan horrible, y tremendo, viendo que le deseaban beber la sangre; á huir, que no muere de una vez un desdichado: por que temer, y morir son de una misma data.

"Y hallando una barca a la orilla de un rio, invocando los fieles Tutores, y Angeles de guarda de aquellos campos, se entró en ella, dejandose llevar del ímpetu de las aguas, que despues de muchos y largos dias desembocaron en el Danubio, Metrópoli de los Rios, y 'émulo del Mar, y le llevaron a la vista de la Corte Imperial de Viena. Y como el sabia que Horn, su especial amigo, el que heredó el mando de las armas del Rey de Suecia, de infeliz memoria, estaba preso en ella en su Palacio de fábrica suntuosa, y augusta, desde aquella porfiada y reñida batalla de Norlinguen, saltó de la barca, sacudiendo peligro, y fué á la prisión, donde le hizo una visita.

"Extrañó perplejo Horn el verle, porque sabia estaba en Fuenterrabia, y echando los brazos al cuello, de asombro, y llevandole á una pieza alifada con excelentes pinceles, escritorios de nacar y tortuga, y estatuas primorosas, preguntó la causa de esta novedad.

"Y aunque le ponía horror y miedo la memoria de tan graves males, por darle plâcer (formando un ay tan lastimoso como triste) dijo:

"Sabrás, amigo carisimo, que estando nuestro Ejercito valientemente fortificado de trincheras y reductos, que parecia imposible acometerle, y determinando dar un general asalto á la villa por mar, y tierra, con que nos soñabamos ya señores de la plaza, tanto que teniamos de guarnición. Sucedió que estos Españoles, ó por mejor dezir, Leones, hizieron su consejo, aunque pocos le piden, y menos le toman, y en el prevaleció el parecer del Almirante de Castilla, pompa ilustre de España, y el Marqués de Torrecuso, gloria y honor de su Nación; y contra el sentir de los demas, resolvieron de socorrer la plaza, y embestir nuestras fortificaciones, defendidas por mar y tierra de veinte y dos mil infantes, y dos mil caballos: hazaña tan sobre el crédito humano, que jamás lo juzgamos posible. Mas lo que Españoles no hizieren, no lo harán los Diablos. Yo me acuerdo aver leído de aquel gran Soliman, Señor de Turcos, que tenia sitiada á esta Ciudad con mas de doscientos mil hombres, sabiendo que el Invicto Carlos V. traia ocho mil Españoles en su Ejercito, bolvió de espaldas, diziendo: Quien quereis que resista á ocho mil Españoles? Que haria el Francés á vista de diez y seis mil, si bien la mayor parte bisofios, aunque entre ellos avia quatrocientos Napolitanos, que en el valor no ceden á ninguna nación del Orbe? E cogieron para esta acción la vispera de la Natividad de la Virgen, la más celebre de sus Festividades: y en ella nos dieron tal sobre comida desde las dos hasta las cinco, que mal que nos pesó, desalentados en pos de la afrenta, infamemente nos pusimos en fuga. !O fuerte caso, más para ser admirado que creído! Ciertó que el sugrir desdichas con entendimiento bastante á conocer la calidad de ellas, es gran martirio. Mataron á los nuestros (los mas canalla sin valor, sin honra) con los cañones de los arcabuzes, y bá palos con las picas nos vareavan como si fuera tiempo de bellota. Que infelicidad tan desdichada! Huyeron con

estruendo desordenado nuestras Corazas, en otras ocasiones asombro y espanto de sus enemigos. Mas ahora con la eminente desdicha, cobardes tambien con la pena. No me espanto: porque los súbitos movimientos ponen terror á los más fuertes impensadamente acometidos. Y fué tal la prisa de unos y otros, que en la Calca al embarcadero se ahogaron tantos, que con la carniceria de tanta sangre derramada, parecia el Mar Bermejo poblado de cuerpos muertos. Que dia este para los congrios, y sardinas, que embestian en los Moñieures como en real de enemigos! Contarte por menor el número de los muertos, ni tengo memoria para ello, ni el dolor lo permite. El Principe de Condé viendo la muerte al ojo, que haze estar á raya a la osadia, se puso en cobro. El Arzobispo de Burdeos ya no sentia tanto la pérdida de la reputación Francesa, quanto la de sus doblones. Aqui si que hartaron su codicia los Españoles, y Irlandeses, pues de solo capotes de campaña se hizieron ricos. Dijoles bien en el juego su fortuna, si es que ay algun influjo de aquesta deidad fingida, pues con capotes remediaron nuestros piques, y socorrieron su plaza, que alegres los recibió. El Almirante dio toda su plata á las Vizcainas Amazonas, y quantos escudos llevaba arrojó al pueblo. En Madrid se hizieron muchas luminarias, y en Paris se oyeron muchos clamores. Yo estoy desesperado de ver estos sucesos, y querria que ambos escribiesemos una carta al Rey Luis, avisandole que no fie su reputación a Gabachos, que siempre en la ocasion dieron afrentas, y deje la sombra de Rucheli, pues tan mal le vá con ella, para que asi acaben tan conocidos daños.

"Aqui dió fin á su lamentable historia, y Horn principiό á que ocupe el luto de los ojos al corazón, oficina de las lagrimas, quedando mas triste que la tristeza misma: y el ánima de Mos de la Forza fué á padecer los suplicios eternos en el mas sucio y obscuro calabozo de los Ugonotes. =

"CON LICENCIA EN MADRID, POR DIEGO DIAZ DE LA CARRERA, AÑO DE 1638."

Por la copia - THEODORIC LEGRAND. =
Revista "Euskal erria" 1905.

=====

1638

En la página 297 y siguientes de la verídica relación que tuve la honra de publicar en 1872 describiendo la alta preza que alcanzaron las tropas españolas al mando de D. Juan Alfonso Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, que secundaron el brío con que el pueblo bascongado defendió en 1638 sus lares pátrios contra las aguerridas huestes francesas acaudilladas por tan ilustre y valeroso general cual el Principé de Condé, protegidos por la formidable armada del Arzobispo de Burdeos Monseñor de Sourdis, enumeré las mereces y honores otorgados con tan fausto motivo por S.M. el Rey D. Felipe IV; pero entre los documentos que inserté no aparece la Cédula sobre el Buen suceso de Fuenterrabia de 3 de Octubre de 1638, cuya copia literal, muy digna en todos tiempos de ver la luz pública, hoy obra en mi poder, y dice así:

DOCUMENTOS DEL CONSEJO DE CASTILLA, QUE SE CONSERVAN
EN EL ARCHIVO DE PROTOCOLOS - Leg^a de Consultas desde
1618 a 1660)

CEDULA SOBRE EL BUEN SUCESO DE FUENTERRABIA
3 Octubre 1638

"Para que el muy Reberendo en Christo Padre D. Fernando Valdés Arzobispo de Granada, Gobernador del Consejo dé orden para la vispera de natiuidad de ntra. Sra. de cada año su día y el siguiente, se diga en cada una de las Iglesias de San Jeronimo, Ntra. Sra. de Atocha y Santiago una misa solemne, y que se casen tres huérfanas y rescaten tres cautivos en hacimiento de gracias del buen suceso de Fuenterrabia = hay dos rubricas = Srio. Vallejo = Corregida = rubricado =

EL REY

"Muy Reverendo en Christo Padre D. Fernando de Valdes Arzobispo de Granada, Gobernador de mi Consejo y los que en el residen bien sabeis el suceso que Dios Ntro. Sr. ha sido servido dar á mis armas habiendo los franceses levantado el sitio de Fuenterrabia, que reconozco unicamente de su poderosa mano y deseando que con demostraciones publicas se den gracias á Divina Magestad por tan singular beneficio y á su bendita Madre y á el Apostol Santiago de cuyo Patrocinio esperé siempre esta victoria: he resuelto que todos mis Consejos celebren fiesta en hacimiento de gracias en las Iglesias de Atocha y San Jeronimo, por la particular debocion que tengo á las santas imagenes que hay de nuestra señora en estos Conventos, y tambien en la Iglesia de Santiago allandoos presentes en sus días cada Consejo y que en las mismas Iglesias se doten perpetuamente las dichas fiestas en sus octabas (aunque obligacion de asistir los Consejos) para que mi reconocimiento á Dios de la misericordia que ha usado sea perpetuo y se implore con toda humildad por la intercesión de su bendita Madre y del Apostol Santiago su auxilio y amparo, asi mismo he resuelto que

por todos mis Consejos en los dias de su fiesta se funden perpetuamente el casar tres huérfanas y el rescate de tres cautivos en memoria de favor tan singular y con que espero se establecerá la conservacion y seguridad de mis Reynos, y para que todo lo susodicho se guarde cumpla y ejecute atendiendo más a la devoción que se debe que á demostraciones públicas y que á vuestro ejemplo y imitación los demas Consejos hagan sus fiestas os mando que la vispera de la natividad de Mra. Sra. de cada año, su gloriosísimo dia y el dia siguiente ordenéis se diga en cada uno de los conventos referidos una misa muy solemne y que así mismo se casen tres huérfanas y rescaten tres cautivos y para que esta memoria sea fija y perpetua vos el Arzobispo Gobernador nombrareis uno del Consejo por Superintendente de ella por cuya cuenta corra la ejecución de lo referido y todo lo que se gastare en casas las huérfanas redimir los cautivos y hacer las fiestas se cobrará de lo procedido de las condenaciones de las penas de Cámara con calidad que esta dotación tenga la prelación que en justicia le tocara porque no se perjudique á los interesados en ellas que tuvieran mas derecho. = fecha en Madrid a 3 dias del mes de Octubre de 1638 = YO EL REY - rubricado de S.M. = Por mandado del Rey nro. Sor. S. Sebastian de Contreras - rubricado - hay cinco rubricas ="

Como es evidente, que quien demasiado quiere probar nada prueba; y yo diré que muy generalmente lo que hace es dar la prueba en contra de lo que intenta probar, añadiré una ligera reseña sobre las fuerzas que sitiaron á Fuenterrabia por mar y tierra, y de los heroicos defensores de tan noble ciudad, extractada de la Histoire de Dupleix; de los Papiers et correspondance de l'Archevéque de Sourdis; y de las Memoires du Cardinal de Richélieu; y Memoires de Bassompierre.

Segun estos documentos, nada sospechosos de parcialidad en favor de los españoles, el ejercito sitiador se componia de 18.000 hombres de infanteria, artilleria é ingenieros y 2.000 caballos; y con los socorros que la ciudad de Bayona no cesaba en enviar, cediendo á las instancias apremiantes del Principe de Condé, se puede estimar en veintiocho a treinta mil hombres, formando cinco cuerpos de tropas aguerridas.

Las fuerzas navales al mando del arzobispo de Burdeos monseñor Henri d'Escoubleau de Sourdis, que se situaron en la rada del cabo Higuer, se componian de 64 buques, de los cuales 44 eran navios de 400 a 2.000 toneladas, y el resto de barcos menores de combate; sin contar los diez navios y dos brulotes que al mando del caballero de Montigny cruzaban delante de Pasajes y San Sebastian. Y según el estado que tengo a la vista, una parte de esta poderosa flota, que comprende solamente 25 buques, se hallaba armada con 208 cañones de hierro y de bronce.

¿Y cuantos eran los defensores de Fuenterrabia que resistieron el empuje de 30.000 hombres, que se renovaban frecuentemente, y 64 buques con gruesa artilleria, que reunida la perteneciente á las fuerzas de mar y tierra no debió bajar de

cuatrocientos cañones?.

!SETECIENTOS HOMBRES! en el primer mes, y poco más de TRESCIEN-
TOS en el segundo, extenuados por la fatiga y escaso alimento; y
todos más o menos heridos, aunque levemente; que nada tiene de
extraño en una ciudad azotada por DIEZ Y SEIS MIL BALAS DE CAÑO-
NES Y CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES BOMBAS, que cayeron dentro del
pueblo; segun consta y así lo copio, en los documentos franceses
que he citado y sigo extractando.

A pesar de la inferioridad de los sitiados, dice, su artille-
ria bien dirigida no cesaba de molestar los trabajos de los sitia-
dores; por cuya razón Monseñor de Burdeos resolvió poner en co-
rrectivo á tal estado de cosas, mandando desembarcar en el momen-
to dos baterías, una de cinco cañones que situó frente á la Mag-
dalena; y la otra de tres piezas de gruesa artillería para batir
el baluarte de los Cestones. "Ambas baterías, reforzando las mu-
chas más (plusieurs batteries) ya establecida, mandadas por ofi-
ciales de marina y servidas por hombres escogidos, causaron ho-
rrando estrago en los defensores de la plaza. Las casas se hun-
dian con estruendo bajo la acción de las bombas enormes(1) y las
balas de tan gruesa artillería. Apagaron el fuego de la de los
sitiados y la desmontaron, quedando tan completamente fuera de
servicio, que los soldados (franceses) se iban á pasear á los
fosos como á cualquiera otra parte" Todo esto, sin contar que
Monseñor de Burdeos dió orden al Marques de Gesores para que hi-
ciera saltar la muralla, lo cual llevó á debido efecto en ménos
de veinticuatro horas por medio de la mina, abriendo una brecha
tan practicable, que se podía subir á caballo.

¿Y por qué no entraron en la plaza, si tan fácil subida se
ofrecia, y era tan escasa la vaillance guipuscoane?

Desengáñense los escritores franceses que quieren ocurecer el
brillo de tan honroso hecho de armas. Los valerosos soldados fran-
ceses, en todo tiempo, tienen arrancados innumerables laureles en
medio del fuego y la metralla, para marchander la gloria alcanza-
da por los heróicos defensores de Fuenterrapia, y por las tropas
de Castilla que forzaron al Principe de Condé á levantar el sitio
y repasar el Bidasoa, dejando en su poder cuarenta y siete estan-
dartes, veinte y cinco piezas de sitio, numeroso armamento y efec-
tos de todas clases, los papeles y bagajes del Principe de Condé
y sin contar los muertos y heridos, 800 prisioneros, y un millar
de soldados ahogados en el rio, segun refieren la correspondencia
y los papeles del arzobispo de Burdeos Monseñor de Sourdis, autor,
actor y testigo de mayor excepción. = ANTONIO BERNAL DE O'REILLY

=====

JAVIER UGARTE

EL SITIO DE FUENTERRABIA.

(Julio a Septiembre de 1638)

"EL SITIO DE FUENTERRABIA. = "El valor, fidelidad y constancia de los de Fuenterrabia en la defensa de aquella plaza ha sido grande, que por el ejemplo se debe conservar en la memoria..."
(Decreto del Rey Don Felipe IV, dado en Madrid á 22 de Septiembre de 1638)

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M.N.M.L.M.V.
y M.S.F. CIUDAD DE FUENTERRABIA.

"Entre los honores que más precio, figura el que me otorgó esa ilustre Corporación al declararme "hijo adoptivo de Fuenterrabia" donde nací y donde nacieron mis antepasados y han venido al mundo algunos de mis hijos, y cuya prosperidad me interesa tanto como admiro las gloriosas tradiciones de su nobleza, su lealtad y su valor.

Al evocarlas, leyendo las proezas que abrillantan su historia, la cual registra honrosamente mi apellido (I), escribí las estrofas que me complazco en ofrecer á la representación más directa y genuina de la heroica ciudad. No conozco ninguna otra composición poética dedicada á cantar el sitio de Fuenterrabia en 1638.

Sírvase aceptar ese Ayuntamiento mi modesta ofrenda, como tributo de gratitud á las deferencias que le debo y como testimonio de mi amor filial á la patria de tan esclarecidos varones, cuyas hazañas, no bastante difundidas, he querido contribuir á vulgarizar en la medida que consiente mi inteligencia, menos poderosa que mi voluntad. = JAVIER UGARTE -
Fuenterrabia, Septiembre 1912. ="

EL SITIO DE FUENTERRABIA.
(Julio á Septiembre de 1638)

CARTA A UNOS HEROES

I

EL SITIO

Héroes de Fuenterrabia,
los que, en memorable día,
rivalizando en valor,
fuísteis gala del honor
y espejo de la hidalguía;

Los que con mano serena
clavasteis en la alta almena
los bélios estandartes
de Leyva y la Magdalena (2);

Esforzados campeones
que en lucha tenaz é ingrata,
para cargar los cañones,
á falta de municiones
quisisteis fundir la plata (3);

Soldados en borrador,
ya combatientes expertos,
que con viril pundonor
trepábais sobre los muertos
para disparar mejor (4);

Y las que, entrando en batalla
bajo la hirviente metralla,
madres, doncellas, esposas,
intrépidas y animosas
coronasteis la muralla (5);

Egea, Eguia, Butrón,
Ubilla, Isasi, Beaumont,
que, atajando el vil ultraje,
disteis á vuestro linaje
por cada agravio un blasón;

Cuantos á la ingente flota
que el patrio recinto azota
opusisteis pecho y fe,
hasta hundir en la derrota
las hazañas de Condé;

Y caiga el que caiga, y muera
el que entre escombros espera,
mes tras mes - dos largos meses-
que á batir á los franceses
lleguen Vélez y Cabrera;

Libres del yugo ominoso
con que aherrojaros pensó
procaz y altivo, el coloso
que os desafió orgulloso...
y mudo y trémulo huyó (6);

Sabed que aun vibra potente
el recuerdo, en nuestra mente,
de tan preclara victoria,
y aun tributamos ferviente
respeto á vuestra memoria.

¿Quién dejará de admirar
vuestra indomable constancia
y vuestro arrojo ejemplar?...
!Nada teneis que envidiar
á Sagunto y á Numancia!...

Que á un tiempo en el vasco suelo
juntó implacable la guerra,
para agravar vuestro duelo,
con las iras de la tierra
las tempestades del cielo.

Y al par que braman los mares,
el ronco cañón derrumba
vuestros muros seculares...
!Y en vuestros mismos hogares
abre el francés vuestra tumba!

Mas cuando á saco y cuchillo
á hollarlos va y os exhorta
á entregar plaza y castillo,
aun contestais que "No importa"
se llama vuestro caudillo

"No importa" que la tormenta
desenfrenada y violenta
vuestra defensa retarde,
si no hay quien sufra cobarde
la avilantez de la afrenta.

Porque á exaltar decididos
hasta el martirio el decoro,
en los lienzos denegridos
grabasteis con letras de oro
"antes muertos que rendidos" (7).

Y al trágico lema fieles,
mostrasteis en bravas lides
que en vuestros frescos vergeles
crecen tambien los laureles
de Viriatos y de Cides ...

Ante la hidalga fiereza
de vuestro honor sin mancilla,
para admirar la grandeza
de tanta y tanta proeza
dobló el mundo la rodilla.

II

LA VICTORIA

Hoces, loco ó arrogante,
quemó naves y trofeos
vencido por la pujante
escuadra del Almirante
Arzobispo de Burdeos.

Pero gritando !venganza!
en algazara confusa
que alienta vuestra esperanza,
del valle á la cumbre avanza
la hueste de Torrecusa.

Probados en cien reveses,
aguerridos y bizarros,
asedian á los franceses,
napolitanos, navarros,
vascongados é irlandeses.

Y mientras ruge el león
que guarda á Fuenterrabia,
rayos de la guerra son
Ayanz, Gandolfo, Mesia,
Roa, Mortera y Girón...

!Lid sangrienta ...!Cuadros horrendo!...
Entre el formidable estruendo
de arcabuces y mosquetes,
el campo se fué cubriendo
de caballos y jinetes.

Y cayeron las banderas
y rodaron los cañones,
al huir de las trincheras
por atajos y laderas
los revueltos pelotones ...

Los que ofenderos osaron
á enaltecer aprendieron
la tierra que profanaron...
!Ocho asaltos intentaron
y ocho veces sucumbieron!...

Que al hambre y á la amenaza
del botin resistir pudo
con brusco tesón la plaza,
porque fué el deber escudo
y el sacrificio coraza...(8)

.....

Cesó el crujir sin piedad
de minas y contraminas,
y alzó la egregia ciudad
la estatua de la Lealtad
sobre pedestal de ruinas ...

III

LA PATRIA

Hoy, como entonces, austero,
agrupado el pueblo entero
vuestro heroísmo proclama,
y al son del clarin guerrero
renueva el culto á su fama.

Ella á subir nos invita
á la montaña bendita ...
Y es justo que nos agrupe
en torno á su esbelta ermita
la Virgen de Guadalupe.

!Vuestra Madre! ...Que no en vano
os dió vigor y denuedo
y con cincel sobeano
os hizo esculpir que el miedo
ni es español ni es cristiano

Unidos en una sola
aspiración pura y santa,
que el patrio amor acrisola,
en vosotros se agiganta
la invicta raza española.

La que, frente al enemigo,
jamás se entregó al desmayo
ni se resignó al castigo,
y abatida con Rodrigo
surgió enhiesta con Pelayo.

La que, firme y valerosa,
tras larga y dura jornada,
izó su enseña gloriosa
en las Navas de Tolosa
y en las torres de Granada.

Y surcando el mar profundo
en busca de empresas grandes,
su esfuerzo, siempre fecundo,
llevó sus picas á Flandes
y la Cruz al Nuevo Mundo.

Ella en contiendas sin fin,
sembró el luto y el espanto
del uno al otro confin:
contra el galo en San Quintin
y contra el turco en Lepanto.

Y del rudo batallar
en el constante vaivén,
tanta prez supo ganar
destrozada en Trafalgar
como triunfante en Bailén.

IV

LA BANDERA

Bajo la hispana Bandera
exornó su ejecutoria
aquella estirpe guerrera
que osó llegar altanera
á las cimas de la Historia.

Salve, nímbo misterioso
del patrio honor; peregrino
guión, que, roto y borroso,
aun muestras el victorioso
emblema de Constantino.

Dominando los fragores
de la lucha y sus horrores,
rimas en himnos guerreros
el zumbir de los morteros
y el batir de las tambores.

Y si te ves festejada
por la turba alborozada,
te asocias á sus venturas,
mientras descansa la espada
y huelgan las armaduras.

Noble insignia bendecida
que en la guerra fratricida
y en el plácido sosiego,
eres alma, aliento y vida
del soldado y del labriego.

Estimulo al que pelea,
amparo del que trabaja,
entre tus pliegues ondea
ya la mágica presea,
ya la espléndida mortaja.

A tu sombra, árbol sagrado,
jure España sucumbir
antes que verte humillado...
!Y si grande fué el pasado,
grande será el porvenir!...

V

ADIOS A LOS HEROES

Héroes de Fuenterrabia,
atn dice el hondo clamor
del viento y la mar bravia,
que sois gala del honor
y espejo de la hidalguia.

=====

NOTAS A EL SITIO DE FUENTERRABIA

"He procurado ceñirme estrictamente á la verdad histórica, sujetándome á las crónicas particulares del suceso, dos de ella escritas poco después de la fecha gloriosa que tan alto lugar señala a los héroes de Fuenterrabia entre los que más han honrado el nombre de España.

Los historiadores generales apenas hacen más que mencionar el hecho, sin atribuirle la resonancia que merece por el esfuerzo colosal que representa la salvación de la plaza, sitiada por mar y por tierra y abandonada á sus propios escasisimos medios de defensa hasta que llegaron las tropas aliadas de Felipe IV. No sin que entre tanto surgieran rivalidades y disentimientos entre los moradores de la Ciudad y aun entre los que tenían la dirección y el mando dentro de sus muros: situación agravada por las tempestades que imposibilitaron la oportuna llegada de nuestros barcos, derrotados por el enemigo y quemados, al fin, en un arranque de desesperación, por su Almirante D. Lope de Hoces.

Los episodios á que me refiero en mi CARTA A UNOS HÉROES están contrstados en tres obras expresamente dedicadas á relatar el memorable suceso. Son las siguientes.

EMPEÑOS DE VALOR Y BIZARROS DESEMPEÑOS O SITIO DE FUENTERRABIA, que escribió en latín en 1654 el Rmo. P. José de Moret, de la Compañía de Jesús, natural de la ciudad de Pamplona, traducido al castellano en 1763, con algunas adiciones y notas, por D. Manuel Silvestre de Arlegui, natural también de la ciudad de Pamplona y maestro de Gramática en la de Sangüesa. Tolosa, imprenta, librería y encuadernación de Eusebio López, Solana, 8, y Correos 7. - 1892.

SITIO Y SOCORRO DE FUENTERRABIA Y SUCEOS DEL AÑO TREINTA Y OCHO. Escritos por D. Ivan de Palafox y Mendoza, del Consejo del Rey D. Felipe Cuarto, Nuestro Señor, y Oidor del Consejo de Indias. Escribió por orden y con Decreto de Su Magestad. - No tiene pie de imprenta. La Suma de la Tassa (á cinco maravedises cada pliego) aparece fechada "en Madrid á 8 de Mayo de este año de 1667." (El autor fué Obispo de Osma.)

Y BIZARRIA GUIPUZCOANA Y SITIO DE FUENTERRABIA, 1474 - 1521 - 1635 - 1638. Apuntaciones históricas de Antonio Bernal de O'Reilly natural de Madrid. San Sebastian, imprenta y librería de Juan Osés, plaza de la Constitución, 7. - 1872.

Esta última relación, según expresa su autor, está regurosamente ajustada al Diario de operaciones de los Sitiados y á las actas del Ayuntamiento de Fuenterrabia de 1638, que firmó su primer Alcalde D. Diego de Butrón. Por cierto que "la afabilidad" de uno de sus sucesores, el Alcalde D. Gracián Alejandro de Arriñez, que puso á disposición del Sr. Bernal de O'Reilly, según éste declara, "todos los papeles concernientes á la época del sitio", ha ocasionado la sensible pérdida de dicho Diario, del cual no se ha vuelto á tener noticia. Del precioso documento carecerán, pues, en adelante cuantos pretendan puntualizar aquella admirable epopeya.

Las únicas monografías del Sitio que hasta hoy existen son las que quedan reseñadas; y todas coinciden en el relato, pudiendo deducirse que las tres se compusieron con el Diario de operaciones á la vista. Palafox manifiesta que las noticias de que se vale "son las mismas que han dado los Generales, los Cabos y las que resultan de las consultas y papeles de los oficios por donde ha corrido esta materia."

En las citas siguientes me atengo al texto del P. Moret por ser el primero que ilustró esta brillante página de la Historia de España. O'Reilly le copia literalmente en muchos pasajes.

(1) "...señaláronse en aquel sitio (el que sufrió Fuenterrabia en tiempo de Carlos V), con grande alabanza de su valor, algunos nobles y principales caballeros de Guipúzcoa, que fueron D. Martin García Oñaz, Señor de Loyola (hermano de San Ignacio); D. Juan Ortiz Gamboa, Señor de Zarauz; D. Juan Pérez Lizaur, Señor de Lizaur, y D. Juan Pérez de Ugarte, Capitan del Tercio de los de Vergara, quienes hicieron los últimos esfuerzos por defender la plaza, manteniéndose siempre fieles compañeros del Gobernador (D. Diego de Vera) y resueltos á todo trance."

(2) "...Solos setecientos que pudieron tomar las armas se contaron en Fuenterrabia; no obstante, es imponderable con qué coraje tan poca porción de gente emprendió con desprecio de la muerte contra numerosas tropas de enemigos en el empeño de tolerar un sitio tan lleno de peligros, esforzándose aún las mujeres y los muchachos sobre su sexo y edad."

(3) "... el de Condé envió nuevamente un tambor con el último

aviso é intimidación de su indefectible ruina (la de los defensores de Fuenterrabia) si dilataban un punto la entrega.." Butrón se impuso diciendo: "que él sabia muy bien si Fuenterrabia estaba ó no para muchos dias provista de guarnición, de víveres y de armas; que la falta de plomo no era tanta como se ponderaba, y que fuese la que fuese, él sustituiria plata acuñada diez y ocho mil pesos en su especie (cada moneda de éstas valia ocho reales sencillos de la moneda de España, que, según el peso romano, vienen á ser mil quinientas libras que todo este tesoro lo haria del común para que se fundiese en balas..." Otros vecinos, imitando á Butrón, presentaron cuanta plata tenian.

(4) "...ni dejó de usufructuar las glorias de este dia la menor edad: una turba de muchachos, en fíerza del natural cariño á su patria, que veian en el último trance, tenian coronado todo el lienzo que corre desde la Reina al de Leiva, unos con mosquetes, otros con escopetas, y poniéndose piedras debajo de los pies para poder sobresalir con la cabeza y descubrir las trincheras enemigas, hicieron un papel más serio que el que se podia prometer de los burlas de la pueril edad, disparando incesantemente con mucho estrago de los franceses que pasaban de una parte á otra. Ni es razón defraudar á la posteridad de la noticia de una hazaña de dos de estos muchacos.. Como cuando llegaron no encontrasen piedra alguna sobre que empinarse, porque todas habian cogido los compañeros, echaron mano del cadáver de un vecino que dejaron muerto cerca de ellos tiraron hasta el cordón de la muralla, plantándose encima ... y hallando la proporción que les escaseaba la menor edad para refir y hacerse visibles al enemigo..."

(5) "...sobresalió en gran manera el valor de las mujeres de Fuenterrabia, pues cien de ellas, armadas, en trajes de hombres, unas con lanzas, otras con escopetas, en forma de escuadrón, salieron á la plaza, y puestas en presencia del Gobernador, le instaron les señalase puestos y porción de muros para defenderlos..."

(6) "... el de Condé ... lastimándose de su desgracia, al ver que que no sólo se le iba como de las garras la presa, sino que se hallaba ya desalojado, dando de espuelas al caballo, se encaminó hacia el mar y ni aun se detuvo en su tienda, con ser que pasó por junto á ella, y llegado que hubo á la legua del agua, desmontándose del caballo se metió á pie por el mar adentro para que se avivase más la diligencia en arrimarle alguna de las chalupas, y, en efecto, en una de ellas hubo de pasar á la costa de Francia con pocos que le acompañaron, uno que tan poco antes mandaba un ejército tan numeroso y tenia tan cerca una armada vencedora."

(7) "...Esta era la expresión de todos: que cuando la fortuna les negase el vencimiento, á lo menos no se reiria de su entrega, y que mejor tenian el morir con honra que quedar con vida á merced del enemigo."

(8) "Echóse tambien un tiento á la fidelidad de Butrón, enviándole con el mismo tambor un recado particular de parte del de Condé, diciéndole que mirase siquiera por su casa y que recapitase con madurez entre si el trabajo que le podria suceder teniendo una hija soltera en estado de casarse, única esperanza de su casa, que irremediamente, en cogiéndose por fuerza la ciudad, seria pillaje de los vencedores..." Butrón contestó con la altivez propia de grandeza de alma.

(P. José de Moret)

Sirva de remate á estas referencias una somera indicación sobre el origen del ALARDE que se celebra todos los años el día 8 de Septiembre, y que atrae á Fuenterrabia numerosa concurrencia de españoles y franceses.

"El 4 de Septiembre de 1639 se reunió el Ayuntamiento para demostrar solemne y lucidamente el agradecimiento que debe la ciudad al milagroso suceso con que, mediante la devoción de todo el pueblo á la Santa Virgen de Guadalupe y su intercesión, libró Nuestro Señor la plaza del riguroso sitio con que el enemigo la tuvo opresa y apretada en los últimos lances de su defensa, y acordó dejar memoria imperecedera de este hecho glorioso, conmemorándolo anualmente con festejos públicos, y trazó el programa que dicho año empezó á cumplirse por los mismos que habían tomado parte activa en la empresa... En efecto, se organizó el batallón, formando en sus filas aquellos valientes hijos de Fuenterrabia que un año antes peleaban en la plaza contra el francés, y el día 8 de Septiembre de 1639 subieron á la ermita de Guadalupe, en cuyos campos se dió la batalla principal." Mandados por el Alcalde y Capitan D. Juan de Justiz, les acompañaron D. Diego de Butrón, el Marqués de los Vélez y muchos oficiales del Ejército de Cantabria.

Renuévase tofos los años ese batallón con mozos de Fuenterrabia y de Irún, armados de escopetas, llevando además las herramientas de sus oficios - sierras, palas, picos y hachas, - y vistiendo pintorescos trajes, algunos de los cuales (los de los hacheros) recuerdan los uniformes del siglo XVII: alto morrión cubierto de piel de cordero, mandil de cuero curtido, guerrera antigua adornada con sardinetas encarnadas en el pecho y bocamangas, pantalón blanco y alpargatas. En correcta formación y á las órdenes de un Comandante, montado á caballo, con banderas y músicas, se trasladan desde la iglesia parroquial á la ermita de Guadalupe, haciendo disparos, y dando vivas á la Virgen y á la Ciudad. Véase el folleto "LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE EN FUENTERRABIA. Origen y detalles del alarde: San Sebastian, imprenta y encuadernación de I. Baroja é hijo, plaza de la Constitución, números 1, 2 y 3, 1900. Aunque sin nombre de autor en la portada, firma D. Serafio Múgica la dedicatoria á D. Olegario de Laborda, Alcalde de Fuenterrabia en aquella fecha.

En Madrid, Barcelona y Sevilla se celebraron grandes fiestas por "la admirable victoria de Fuente-Rabia" RELACIONES DE SOLEMNIDADES Y FIESTAS PUBLICAS DE ESPAÑA, por D. Jenaro Alenda y Mira. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1865 é impresa á expensas del Estado. Tomo I, Madrid, establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", impresores de la Real Casa, paseo de San Vicente, número 20, 1903.

=====

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTERRABIA
acordó por unanimidad, en sesión
del día 5 de Octubre de 1912, aceptar
y recibir con el mayor agrado la presente composición, ordenando que se imprimiera, como se ha hecho.

=====

SITIO DEL AÑO 1638

de

FUENTERRABIA - NOTICIAS HISTORICAS

CONDE DE LLOBREGAT

=====

"El hecho histórico más conocido de todos los ocurridos en esta villa de Fuenterrabia, por la resonancia que en toda España tuvo, por el heroísmo que demostraron los sitiados y también por la copiosa bibliografía que de él existe, es, sin duda, el sitio que sufrió el año 1638.

En las obras especiales que a ello se dedican encontrará el lector cuantos pormenores desee, limitándonos aquí a trazar un breve resumen.

Influidos Luis XIII de Francia por su ministro el Cardenal Richelieu, había declarado la guerra a España en 1635, quedando, al principio, limitada a Flandes, Italia y Alemania. Años después el 1 de Julio de 1638, vieron los de Fuenterrabia aparecer por Hendaya los blancos estandartes de un poderoso ejército francés, que venia a las órdenes de Enrique II de Borbón, Príncipe de Condé, hijo póstumo de Enrique I y de Carlos de la Tremouille.

Componían este ejército veinticinco regimientos de infantería de más de mil plazas cada uno, ocho cornetas de Caballería y poderosa Artillería, contándose entre sus principales jefes al Duque de Epernon y su hijo el de La Valette, el de San Simón, los Marquesses de Gebres y de Forsá y los Condes de Scomberg y de Agremont, gobernador de la Baja Navarra. La escuadra, cuyo objetivo era bloquear la plaza por mar, tenía por jefe al almirante Monseñor Enrique de Escoubleau de Sourdis, Arzobispo de Burdeos.

Tenía entonces Fuenterrabia una guarnición de 500 hombres, más unos 200 vecinos, que hacían un total de 700, aumentado luego por algunos irlandeses y gente del país que logró entrar en la plaza. En el castillo del Higuier, sólo había unos pocos soldados para el servicio de las dos piezas de artillería con que contaba.

Ausente el gobernador, maestro de campo D. Guillermo Mexia, hacia sus veces el capitán D. Domingo de Eguia, natural de Bilbao, que en unión del primer alcalde D. Diego de Butrón, prepararon la defensa. Con cestones hechos a toda prisa y barricadas, sacadas de las casas particulares, que se llenaron de tierra, coronáronse las murallas para mayor protección de sus defensores.

Repartió Eguia las cinco compañías de la guarnición y la gente del país en la forma siguiente: el baluarte de la Reina se encomendó al capitán Juan de Beaumont, con su compañía: el lienzo de la muralla comprendido entre aquél y la puerta de Santa María, al capitán D. Juan Garcés, con la suya; la del capitán D. García de Alvarado, que, por estar enfermo, mandaba el alférez Esteban de Lesaca, cuidaba de la parte comprendida entre el cubo de la Magdalena y una plataforma existente detrás del castillo, corriéndolo hasta la garita de San Andrés. En el baluarte de San Felipe se colocaron los treinta tolosanos y veintidós azpeitianos, mandados por Martín de Elizalde e Iñigo López de Ondarra; al capitán Juan de Esain, con su compañía, se le destinó la defensa del relleno

que habia junto a la estacada, y a Butrón, con su gente, y como privilegio particular de los de Fuenterrabia para ocupar el sitio de mayor peligro, se les encargó la parte de muralla que por estar derruida se habia sustituido con una estacada.

Quedó Eguia, con su compañía y los vecinos, en el castillo, como reserva para acudir donde fuera menester. La Artillería estaba a las órdenes de Juan de Urbina, y de la parte de ingeniería o fortificación se encargó el jesuita P. Isasi.

Hallábanse todos poseídos del mejor espíritu y prontos a perder la vida defendiendo la villa, cuyas puertas fueron muradas, excepto una, de la que el propio Butrón guardaba la llave.

El ejército francés consiguió, el primer día, desalojar de Irún a las gentes del coronel Isasi, importantes para resistirle, y continuó luego a ocupar Oyarzun, Lezo y Pasages. A la vista de tanta tropa, cuyas cajas y pífanos llegaban a oírse en lo alto del Jaizquibel, una dama, llamada Mari Joan de Mugarrieta, ayudada por Catalina de Lavandibar, cogió la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y, adivinando el peligro que se cernia, la bajó a la iglesia parroquial, entregándola al Vicario D. Luis Abadia, y a D. Antonio de Anciondo, quedando allí todo el tiempo que duró el sitio, adorada constantemente por vecinos y soldados que bajo su protección se pusieron, ofreciendo volverla al Santuario, en solemne procesión, con las armas en la mano, y descalzos los que no las llevaran, tan pronto como se vieran libres del peligro que les amenazaba.

Llegaron los franceses sobre Fuenterrabia, ocupando el castillo del Higuier, cuya guarnición, de diez hombres, abandonándolo, vino por el río a refugiarse en la plaza, que desde el día 4 quedó formalmente cercada por tierra y bloqueada por mar con la llegada de doce navíos y varias embarcaciones menores que fondearon en su ría. Extendíase el ejército, formando ancho semicírculo, desde Irún, ocupado por la división del Duque de San Simón, hasta el Jaizquibel, en cuyo alto de Guadalupe se estableció la de Forsá, que destacó al Duque de la Valette con un regimiento de infantería, en la colina de Percaz.

El Marqués de Gebres situó, en el altozano de Nuestra Señora de Gracia, una batería de tres piezas, que arrojaban balas de cuarenta libras, protegida por tres regimientos de Infantería, encargados al propio tiempo de los trabajos de aporche.

El Duque de Agremont se fortificó y acampó en la parte más llana del Jaizquibel, o sea por la meseta de Saindua. Frente a la puerta de San Nicolas emplazáronse dos cañones con sus consiguientes defensas de tierra; otros cuatro, frente al baluarte de la Reina, en un reducto que no distaba más de ciento ochenta pasos de la muralla, y otra batería, también de cuatro cañones, frente al cubo de la Magdalena (Emplearon los franceses en este sitio morteros, cosa nueva entonces y de los cuales, así como de las bombas que lanzabal, hace el P. Moret, en su obra, curiosísima descripción) En Ondarraiz emplazaron dos culebrinas que hicieron mucho daño en las gentes de Butrón, y de la vigilancia de las cercanías y enlace con las tropas de Irún, se encargó la caballería del Conde de Puidiana. El Príncipe Condé estableció su cuartel general en un caserío propiedad de Butrón, situado frente a la desembocadura del río, lugar conocido por Ainguerunea.

En los días siguientes rompieron el fuego las piezas del castillo y baterías francesas, cuyo objetivo eran los baluartes de la Reina y Magdalena.

Valiéndose de la oscuridad y burlando la vigilancia de los navios, lograron entrar en la plaza, antes del amanecer, D. Miguel de Ubilla con 170 hombres de Tolosa y Azpeitia, y D. Martin de Justiz, ambos vecinos de la villa, y el último nombrado por Butrón teniente alcalde. Del mismo modo conseguia llegar a la plaza, el dia 13, su nuevo gobernador, maestre de campo D. Miguel Pérez de Egea, sustituto de Mexia, con 150 soldados del tercio de irlandeses y algunos españoles más.

Venian aquéllos mandados por sus capitanes Oliverio y Pedro Jaralin, Daniel D'Shian y David Barry, siendo recibidos con entusiasmo. Posesionóse de su cargo, no disimulando su sentimiento Eguia, y para conocer al enemigo con quien habia de contender, dispuso hacer una salida al dia siguiente, preparando su gente de noche. Realizóse esta salida, sembrando la alarma en el enemigo, al que causó bastante daño, teniendo los nuestros 12 muertos y 14 heridos.

En este mismo dia pudo salir en un bote el vecino Juan de Echeverri, conduciendo cartas para el Rey, Duque de Olivares y coronel Isasi.

El fuego de las baterias francesas no cesaba, haciendo enorme daño en el caserio de la plaza, que se hundia y quemaba, así como en las murallas.

Para el dia 23 estaba casi destruido el costado izquierdo del baluarte de Leiva, y lleno el foso con sus escombros; y el de la Reina, cuyo cordón quedó destrozado, no podia servirse de sus piezas, desmontadas por el fuego de las enemigas, situadas enfrente y en posición dominante.

La guarnición hacia constantes salidas para impedir los trabajos del enemigo y mantener el buen espíritu que le animaba. Organizó una de éstas Egea, el dia de Santiago, con objeto de clavar unos cañones emplazados muy cerca del cubo de la Magdalena, y cuando estaban ya preparados para salir, por un desgraciado accidente hicieron explosión unos barriles de pólvora, matando a varios soldados, que fueron lanzados por el aire, y dejando a otros horribilmente heridos.

En vista de este fracaso, y del mal estado en que iban estando las defensas exteriores, dedicó Egea su atención a preparar las interiores, pues dueños ya los franceses del foso, estaban construyendo una galeria subterránea, para minar el baluarte de Magdalena. Trataban de impedirlo los de la plaza, disparando de dia con un pedrero e iluminando por las noches el foso con materias inflamables, hasta que lograron dar muerte a los que con tanto empeño valerosamente ejecutaban la obra.

El 1.º de Agosto quedaban destrozados los costados del baluarte de Leiva, cayendo al foso los escombros mezclados con cestones y fajinas del parapeto. Tambien la estacada que defendian los de Butrón, socavada por las lluvias y resentida por las granadas que recibia, se derrumbó, teniendo que sustituirse con maderos y vigas que se colocaron bajo el fuego enemigo.

Organizábase entretanto el ejército de socorro, para cuyo mando nombró el Rey generalísimo al almirante D. Alfonso Enríquez de Cabrera, quien encargó a Ubilla, que habia vuelto a burlar la vigilancia francesa para darle noticias de la plaza, volviera a ella, sostuviera los ánimos y condujera 300 hombres de refuerzo. Ya de noche, por marismas y cenagales, evitando las guardias enemigas de Mendelu, metidos en agua y barro, avanzaron cuidando sólo de no mojar los arcabuces, hasta que, llegándoles el agua

a la cintura, decidió Ubilla esperar la bajamar para seguir a la plaza.

La imprudencia de un soldado irlandés, que creyendo ver enemigos disparó su arma, hizo acudir a los franceses, rompieran el fuego y sembraran la alarma en aquella gente desconocedora del terreno, que no pensó más que en ponerse a salvo, apareciendo al día siguiente en Hernani. Sólo Ubilla, a nado, pudo lograr entrar, seguido de unos ochenta.

Como las noticias que traían no auguraban un pronto socorro, para contrarrestar el efecto que pudieran hacer en los defensores, dispuso Egea una nueva salida, que se hizo por el portillo de la estacada, atacando la gente con gran empuje y llegando (per número) a combatir cuerpo a cuerpo, hasta que, cercados por número muy superior de enemigos, tuvieron que retirarse con más de cien bajas, entre ellas los capitanes irlandeses Pedro Jaralín y Barry y los españoles Diest, Laredo y el alférez Roa, que tenían dos enormes cuchilladas en la cabeza.

Pero la más sensible de todas fué la del gobernador Egea, que, en pie sobre el baluarte de Leiva, con el chambergo en la mano, gritaba animando a su gente hasta que, visto por los franceses, hiciéronle blanco de sus disparos, y una bala de arcabuz, después de agujerearle la roja cruz de Montesa que al pecho llevaba, le atravesó el cuerpo. "¡Digna muerte de un hidalgo castellano!", exclama el arqueólogo M. Cardaillac.

Retirado por sus soldados, después de recibir los Sacramentos, pero no el Viático, por los frecuentes vómitos de sangre que sufría, rodeado de Butrón y de sus capitanes, a los que hacía muchas recomendaciones para la mejor defensa de la plaza, entregó su alma aquel valeroso soldado, que, envuelto en una bandera, fué sepultado en la iglesia parroquial.

Volvió a asumir el mando Eguía, a quien por derecho correspondía, continuando los franceses el fuego de las baterías y los trabajos de minas, sin que pudiera casi responder la plaza, que había perdido muchas de sus piezas en los derrumbamientos de sus baluartes e inutilizado otras el enemigo. El castillo soportaba muy bien el fuego, pudiendo aún servirse de dos de sus piezas.

Las bajas producidas por el bombardeo eran constantes: sólo en el día 14 llegaron a cuarenta y cinco, entre ellas el sacerdote D. Miguel de Oyarzabal. También la guarnición se reducía, aumentando, en cambio, el número de los atacantes, quienes el día 12 recibieron cinco banderas más, que por Hendaya llegaron.

Iba el almirante reuniendo en Hernani el ejército con que venir en ayuda de la plaza, y para el que Guipúzcoa envió 3.000 hombres, Alava 500 y Vizcaya, un regimiento al mando del capitán Juan Echaburu. Unieronse también a él las tropas del Marqués de los Velez, que sumaban otros 4.500, más 500 voluntarios, formando cuatro regimientos de infantería y cuatro estandartes de Caballería. (Mandaban los regimientos los coroneles don Fausto Lodos, Sr. de Larrain; D. Gaspar Enriquez de Lacarra, Sr. de Abliatas; D. Felipe Navarra, Sr. de Ortiz y Lebrija, y D. José Donamaria, Sr. de Ayanz. Esta división estaba a las órdenes del maestro de campo Marqués de Torrecusa, y con ella venían también 200 irlandeses de López de Hoces. Los escuadrones venían capitaneados uno por Jerónimo de Ayans Sr. D. Güendulain y traía 50 hijosdalgo; Pedro Pacheco mandaba los coraceros del condestable de Navarra, Conde de Leñin; Francisco Lombana, los del Marqués de Povar, y Francisco Ortiz los del Duque de Lerma. Estos cuatro escuadrones (unos 400 caballos) venían en manos de D. Diego de Rueda, caballero de Santiago.)

Ante la concentración de estas fuerzas, abandonaros los franceses a Oyarzun, Renteria y Pasages.

El día 20 de Agosto volaron con gran estruendo las minas que los sitiadores tenían preparadas, lanzando por el aire enorme masa de escombros y piedras, así como a seis soldados que estaban sobre las murallas. Dieron luego, con cajas y pífanos, la señal del asalto, avanzando dos columnas, en las que formó la flor de sus tropas, que atacaron por la parte de la puerta de San Nicolás y el costado derecho del baluarte de Leiva, donde había brecha de fácil acceso, y mientras, otras fuerzas, conducidas en embarcaciones, hacían una demostración contra la estacada. A pesar del brio de los asaltantes, fueron rechazados por el fuego de arcabuceria de los defensores.

Muy alegres amanecieron los de Fuenterrabia el día 21. Retirábanse los franceses de los altos del Jaizquibel, por donde veíanse avanzar los 3.000 hombres del Marqués de Mortara, vanguardia del ejército de socorro. No duró, sin embargo mucho esta satisfacción, pues al día siguiente se supo el desastre sufrido por nuestra escuadra en Guetaria. Coincidiendo con esta noticia, los franceses dieron gran impulso a los trabajos de mina que, contra el cubo de la Magdalena y baluarte de la Reina, venían haciendo, a pesar del esfuerzo que hacía Butrón por impedirlo, con continuo fuego y contraminas.

En este constante combatir pasaban los días, ocurriendo en uno de ellos, cerca de Irún, un encuentro entre la caballería de Ayanz, que hasta aquí había avanzado apoyada por 200 guipuzcoanos y tres escuadrones de M. de Dorza, que quedó, con su teniente, prisionero de Ayanz, herido en esta acción.

Empezaba, en la plaza, a escasear el plomo y, lo que aún peor, hízose sentir la sed, de lo que, enterado Condé, envió un tambor intimando a la rendición. Digna fué la contestación con que volvió el emisario, a quien antes de sirvió abundantemente de comer y beber, en vista de lo cual, y de que los socorros se acercaban, hicieron los franceses volar la mina preparada contra el baluarte de la Reina, que, a pesar de su fuerte construcción y de estar cimentado en roca viva, partióse dejando ancha brecha.

Lanzáronse por ella al asalto, combatiendo durante seis horas cuerpo a cuerpo, cubriéndose de gloria, Beaumont, Esain, el alférez Valerdi y el irlandés O'Shian, que no pudieron, sin embargo, impedir quedaran los franceses dueños de aquella parte y tuvieran que retirarse los defensores un poco atrás, a otro muro separado del baluarte por un arco. Costó este triunfo a los sitiadores muchos de sus más valientes soldados, pero dióles, en cambio, una ventajosa posición para futuros avances.

También fué sangriento para los de Fuenterrabia, que al anocheecer sacaban en procesión la imagen de la Virgen de Guadalupe, implorando su protección.

Llegaron, por fin, el Jaizquibel las tropas del amirante y del Conde de los Vález; pero tan pronto como lo hicieron, y durante los días 2 y 3 de Septiembre, se desencadenó tan terrible tempestad de viento, lluvia y rayos, que, desordenándose y sin poder ser contenidos por sus jefes, retrocedieron más de 7.000, no parando hasta Oyarzun. Con esto tuvo el ejército que retirarse de nuevo allí para reorganizarse.

Queriendo Condé ganar tiempo, volvió a enviar a la plaza un último aviso aconsejando la rendición; pero, reunido el Consejo, prevaleció el espíritu de Butrón, quien en aquella solemne oca-

sión llegó a ofrecer 18.000 pesos de plata, que poseía, para que fueran fundidos y convertidos en balas a falta de plomo, añadiendo que "se podrían agotar los tesoros de Fuenterrabia, pero no su valor", y que al primero que hablara de entregas, "yo propio lo he de coser a puñaladas".

Uno de los días más terribles para los valerosos defensores fué, sin duda, el 4 de Septiembre. Volaron al amanecer varios hornillos que acabaron de destruir el baluarte de la Reina, y seguidamente, protegido por el fuego de sus baterías, inició el enemigo el primer asalto, que Beaumont y Esain, con los suyos, rechazaron, no sin sufrir muchas bajas. Volvieron por segunda vez con más gente y con idéntico resultado, dando muerte el capitán Osoro, de un bote de pica, a un vistoso guerrero que los capitaneaba, y que resultó ser hijo del presidente de Burdeos. Fué el tercero aún más duro y sangriento, teniendo que ser reforzados los defensores por Eguia, Butrón, Ubilla y cuantos podían acudir a la brecha, entre los que venían, jóvenes muchachos y no pocas mujeres, logrando al fin rechazarlos con grandísimas pérdidas, siendo sensibilísimas las nuestras, pues, entre otros murieron los capitanes Heredia y Xilafa, el alférez Valerdi, así como su valiente capitán Esain, que, herido por tres balazos de mosquete, negábase a retirarse, y cuando estaba limpiándose con la mano la sangre que por la cara le caía, otra bala le dejó sin vida.

Todavía, en este día, dieron los franceses un cuarto y hasta un quinto asalto, que rechazaron los defensores al arma blanca, después de haber combatido durante cuatro horas consecutivas y perdido 50 hombres. Las bajas enemigas fueron numerosísimas, siendo las tropas de La Valette las que más sufrieron.

Sucedió, al fin la noche, y el día siguiente se dedicó, por ambos bandos, en retirar muertos y heridos y en reparar las defensas, la situación de la plaza iba siendo ya angustiosa.

Reanudaron, el día, los franceses el ataque por el mismo sitio, con tal empuje, que llegaron a poner el pie en una huerta del interior de la plaza; pero Beaumont y Juan de Roa, que había sustituido a Esain, acudieron con su gente, consiguiendo detenerlos, entablancó una de las lanchas más sangrientas, por ser los atacantes de lo más granado y elegido de su ejército, como se notaba en la bravura con que combatían y por el lujo de sus armas y trajes. Cogidos de flanco por el fuego de un cañón que emplazaron los defensores, y materialmente acuchillados, tuvieron al fin que retirarse.

Distinguióse sobremanera el capitán Domingo de Osoro (Aunque en las obras que tratan de este sitio se le llama Osorio, su nombre era el de Domingo de Osoro, natural de Deva, y se había retirado a esta plaza después de desempeñar el gobierno de Urruña. Fué luego gobernador de San Sebastian.) bajo cuya pica sucumbió un gallardo y elegante capitán, que se destacaba por llevar vistoso capotillo color grana, y luego se supo era próximo pariente del Marqués de Gebres, así como los ondarrabiarras Diego Miranda, Tomás de Arsu (ambos heridos). Pedro Urubusterra y Juan Basterrechea. Las pérdidas fueron 40 hombres y varias mujeres, contándose entre los muertos el valiente capitán navarro Juan de Beaumont, que, después de defender sesenta y siete días el baluarte de la Reina, una bala de cañón, al final de la jornada, le destrozó en la misma brecha, y, entre los heridos, los capitanes Juan de Roa, Adrián Pulido y el irlandés Terencio Galfier.

Dolido Condé con este fracaso, y deseando adelantar la rendición

de la plaza, dispuso un ataque general para el día de la Natividad de la Virgen, precedido de voladura de minas. Puede imaginarse la noche que pasarían los defensores al pie de la brecha, esperando el terrible asalto, faltos de pólvora y muy mermados en número; pero en aquellos días, habiendo conseguido el almirante y el Conde de los Vélez reorganizar su ejército, decidieron dar la batalla a los sitiadores. Calcúlese, pues, cuál no sería la alegría de los heroicos defensores cuando, al amanecer del día 7, vieron, desde la azotea del castillo, avanzar por el alto Jaiz quibel las tropas del Marqués de Mortara, y, poco después, el resto del ejército de socorro, que por Jaizubia y a media ladera venía a coincidir con los primeros en la parte más llana, donde tuvo lugar aquella brillante acción que libró a la ciudad del cerco que le tenían puesto hacia mas de dos meses.

Omitimos aquí, para no hacer demasiado extenso el relato de este sitio, detalles de aquel combate, en que tanta gloria supieron alcanzar nuestras tropas; sólo diremos que los españoles, después de ponerse bajo la protección de la Virgen Maria, una de cuyas advocaciones se celebraba al día siguiente, atacaron con tal ímpetu y arrojo que, aunque al principio fueron detenidos por el valor con que los franceses se defendían, tuvieron éstos al fin que ceder a su empuje y huyeron desordenadamente. Atropellándose unos a otros, y la caballería a la infantería, se lanzaron hacia el río, disputándose las embarcaciones para atravesarlo, e intentando otros hacerlo a nado o a caballo, en cuya confusión y azoramiento se ahogaron muchos.

Señalóse, por la resistencia que hasta el último memento hizo, un grupo que se dijo ser la guardia de Condé y las tropas que ocupaban el alto de Nuestra Señora de Gracia, únicas que permanecieron en su puesto, pues de todas las demás, las que no pasaron a Francia se recogieron a Irún por Mendelu.

Cuando vió Condé su ejército en derrota, se dirigió también al río y, bajando de su caballo, entró en un bote para pasar a Francia, siguiéndolo sus principales jefes, excepto el Arzobispo de Burdeos, que, después de recoger la gente que tenía en el castillo del Higuier, se refugió en la Armada, y, con ella, abandonó la rada. Tan rápida fué la desbandada del ejército francés, que dejó abandonado su campamento, no recogiendo ni lo más importante; lo que quizá evitó fuera mayor la matanza, pues nuestros soldados, entretenidos con el botín, no se preocuparon en perseguirlos.

Los valientes del puesto de Nuestra Señora de Gracia, que no acobardó la defección de los suyos, a los que sirvieron de apoyo en su retirada sobre Irún, viéronse atacados por unos ciento cincuenta de los sitiados, que, a pesar de los sufrimientos padecidos, no pudieron resistir el deseo de contribuir al triunfo definitivo, y, no obstante la prohibición de salir de la plaza, lanzáronse como leones y subieron a la fortificación francesa, dejando muertos en ella a los que no huyeron.

Costó al enemigo, este memorable día, más de mil quinientos muertos y dos mil prisioneros, a más de otros mil que se ahogaron en el río, ofreciendo horrible espectáculo (Don Miguel Rodríguez Ferrer, en su obra Los Vascongados (Madrid, 1873), transcribe la carta que Domingo de Eguía escribió a su mujer: "Amiga: Como no sabes de guerra, sólo te dire que el ejército enemigo se dividió en cuatro partes: una huyó, otra matamos, otra prendimos y otra se ahogó. Quédate con Dios, que yo me voy a cenar a Fuenterrabia). Cogieron ochenta banderas, veinticuatro grandes

piezas de artillería de sitio, entre ellas una con el rótulo "Ratio ultima Regum", y muchas armas, tiendas, útiles de campaña, víveres y dinero. En el alojamiento de Condé, muchos documentos, cartas del Cardenal Richelieu, alguna de ellas con disposiciones para conservar y fortificar la plaza tan pronto como se tomara, cosa que tenía "por muy importante", una vajilla de plata, y la Encomienda del Sancti Spiritus, que era de piedras preciosas, pendiente de un collar de oro.

Retiróse el ejército francés a San Juan de Luz, habiendo perdido en este sitio un total de once mil hombres, entre ellos mucha nobleza. Condé solicitó el canje de prisioneros y el rescate de sus papeles y de la Encomienda citada. Esta última no pudo devolverse por haber sido vendida por los soldados a algunos aprovechados mercaderes.

Los sitiados tuvieron, en este último día, cuarenta muertos y sesenta heridos, quedando el caserío de la plaza completamente destruido por las 16.000 balas de caños y 463 bombas que en él habían caído durante el cerco.

Hicieron el almirante Enríquez y el Conde de los Vélez su entrada en la ciudad subiendo por la brecha a caballo, seguidos de algunos escuadrones y de todos los vecinos, que no cesaban de tirotearlos en su marcha hasta la iglesia, donde se cantó el TE DEUM, pasando luego a alojarse en la casa que en la calle Mayor poseía la familia Casadevante, por ser de las que más habían resistido las bombas enemigas. Recorrieron luego todas las murallas contemplando el estado lastimoso en que quedaron, así como las casas de la ciudad, visitando a los heridos, que, para mayor seguridad, estaban instalados en sus portales, y dispusieron lo necesario a los prisioneros.

En toda España se celebró con entusiasmo tan señalado triunfo, disponiendo el Rey, a 14 de septiembre, se celebrara con fiestas y escribió una carta a la ciudad en que, con la misma fecha, entre otras felicitaciones y ofrecimientos, decía: "El valor y constancia con que Fuenterrabia ha mirado por la reputación de mis armas es tan singular, que para memoria de ello es justo honrar y favorecer esta villa con todo aquello que se pudiere, y, en orden a este fin, es cierto que muy en breve tomaré la resolución conveniente". Concedióle, en efecto, varios títulos y privilegios que ya hemos señalado, y por Real decreto del 22 dispuso fueran sus hijos preferidos para colocación de huérfanos y redención de cautivos. A Butrón, Ubilla y demás heroicos ondarrabiarras se les honró con cargos y empleos militares, mercedes de hábito en Ordenes nobiliarias y concesión de rentas. Pero quien recibió los mayores honores, sin moverse de su puesto, fué el Conde Duque de Olivares; entre otros el de gobernador perpetuo de Fuenterrabia, retribuido con buen sueldo.

La provincia de Guipúzcoa, en sus Juntas celebradas en Zarauz a 13 de noviembre, acordó que, debiéndose tan señalado triunfo principalmente a la intercesión de la Virgen Maria, toda la provincia celebrara perpetuamente su Natividad con vísperas cantadas y, al día siguiente procesión y misas, con la mayor solemnidad que en cada lugar se pudiera.

Así terminó este glorioso sitio, pudiendo decirse con el ilustre poeta D. Javier Ugarte : "Cesó el crujir sin piedad
de minas y contraminas
y alzó la egregia ciudad
la estatua de la Lealtad
sobre un pedestal de ruinas."

SITIO DE FUENTERRABIA DEL AÑO 1638, QUE ESCRIBIO
EN LATIN EL P. MORET Y TRADUCIDO POR DON MANUEL
SILVESTRE DE ARLEGUI.

DIA PRIMERO DEL SITIO

Ya el dia primero de Julio se alcanzó á vér desde los muros de Fuenterrabia en los montes de Endaya mucha parte de Caballeria, é Infanteria en aquella parte, por donde el Pirineo, que remata en el mar, baja insensiblemente, y sobresale con cuestras mas suaves. Desde aqui, pues, bajaron desplegadas las banderas, y resonando las cajas, y pífanos acia el rio Vidasoa, que por aquella parte es el lintero entre España y Francia. Habianse colocado á la otra parte en un alto fronterizo á los Franceses con dos mil Guipuzcoanos Don Diego Isasi Sarmiento, Coronel de esta Provincia, y el Corregidor Don Juan Chacón; y estos en algunos parages habian fortalecido el alto con trincheras, que caso se perdiesen, les quedaban á la espalda por acogida unas Selvas, que, aunque es verdad, no eran fuera del caso para retardar tal qual al enemigo; pero no eran suficientes para rechazarle, y en especial tan poca tropa. Este mismo alto era desacomodado para los defensores: pues sobre que, por estar mas bajo, que el mar, que lo cubre en los flujos, luego en los reflujos queda casi impracticable á la Infanteria, y difícil á la Caballeria por el mucho lodo; le domina el alto fronterizo de los Franceses, que es montuoso, y mas elevado; y colocada en este la artilleria, venian á quedar los Españoles descubiertos, y expuestos á los cañonazos. Valieronse los Franceses de esta oportunidad, pues enderezaron contra los nuestros desde un alto cercano dos piezas de campaña. Los vados del rio no están cercanos entre sí, sino muy distantes uno de otro, de suerte, que el guardar todos es empeño de un Ejercito entero. Que esto sucederia, yá en otro tiempo lo habia pronosticado Don Vespesiano Gonzaga, á quien Phelipe Segundo desde Navarra, en donde se hallaba por Virrey, lo habia hecho ir á registrar estos parages; y aun aora se mantiene en Fuente-rabia una declaracion, que en el asunto dejó escrita. Apenas vieron los Guipuzcoanos, que la Caballeria Francesa probaba á pasar el vado, hicieron alguna resistencia; pero fueron desalojados de su puesto, dividiendose esparcidos á la segura acogida de las Selvas. Repartiendo los Franceses la Caballeria en cinco bandas; á un mismo tiempo por otros tantos vados, que ya antes habian registrado, y estaban menos peligrosos, por ser en la baja marea, encaminaron ufanos los Caballos; y aproderados, fuera de lo que esperaban, del alto, desnudo ya de defensa, cargaron sobre las espaldas de los nuestros, que iban de retirada.

DIA 2

Aquel mismo dia se apoderaron de Irun, que está á la orilla del rio, al siguiente de Oyarzun, Lezo y Renteria, y al tercero de los Pasages, famoso puerto en aquella cordillera, y en él, de muchas armas, y piezas de artilleria, que en mucho número habia en la Playa, para emarcarlas en breve. Apresaron tambien en el Muelle quatro navios de linea: poco antes habia retirado del mismo puerto Don Alfonso Idiaquez otros quatro, aunque fue á pique la Capitana por descuido de los marineros, que por la prisa salian del puerto con poca cautela. Viendose desalojado de la ripa el Corenel; con la poca tropa, que en aquel tumulto pudo juntarse, hizo alto en un Collado, que domina al camino, por donde precisamente habian de llevar los Franceses la artilleria: mas rechazado tambien de allí por la muchedumbre de enemigos, que le comatían, y por la poquedad de los suyos, se encaminó á la otra parte del rio Urumea, y a toda prisa fortaleció a Hernani, esperando aqui los socorros de las Provincias comarcanas, con ánimo de mantener desde allí la guerra en el modo posible. Mas ninalli tuvieron seguro su alojamiento por mucho tiempo; pues las correrias Francesas, arrasando todas aquellas tierras al contorno, se alargaban hasta el rio Urumea: y yá andaban probando el vado, para embestir a Hernani: pero rechazados con muerte de algunos por quinientos Carabineros, a quienes Ysa si habia puesto en celada en una selva cercana al vado, se encaminaron para la Ciudad de San Sebastian (llamanla sus habitantes Donostia) poblacion rica por la grandeza del comercio; y abrasando los Caserios, que se veian humear cerca, y divididos en bandas, esanchandose por un anchuroso campo, que está por la parte del Oriente á la vista de ella, causaron a los de San Sebastian tanto miedo, que las mugeres, y toda especie de gente inhabil para las armas, abandonando la Ciudad, dieron a huir unos trás otros en gran número por diversas partes, y la tropa de guarnición, y todos los naturales de buena edad, rezelándose, que los Franceses emprenderian al punto el ataque, coronaron en gran número las murallas, y baluartes, hasta que Chacon, que despues de su retirada se habia acogido allá, mando cortar los Puentes.

Amagan
a San
Sebas-
tian

El de Condé, habiéndose apoderado a ninguna costa de todos aquellos campos, que se estienden entre los rios Bidasoa y Urumea y transportada la artilleria, y los demás aparatos militares por ocupar la gente, satisfecho del Pais por todas partes fortaleció con una brava guarnicion a Pasages, como Puerto muy del caso para la Armada, que en breve habia de venir: y poniendo toda la proa en Fuenterrabia, objeto principal de su Expedicion para que no quedase estorvo ninguno a su expugnacion, atacó en los último de la costa no lejos de Fuenterrabia el Castillo Yguer, habiendo destinado para esto tres mil infantes, y toda la Caballeria. Guardaba el Castillo un Capitan con dos cañones, y solo diez soldados, que parecia bastar para desviar de allí qualquiera nave enemiga. Apenas esta guarnicion descubrió los enemigos, dejando vergonzosamente el Castillo, y tirando las armas, saltaron al mar, y nadando llegaron a Fuenterrabia. En los que verdaderamente de miedo, y de cobardia ejecutaron una hazaña mayor, que quanto les podia inspirar el valor. Y para que no se castigase tan ignominiosa desercion, favorecieron ya la turbacion del improviso alboroto, ya la escasez de defenso-

Primeros
pasos del
Sitio.

Cobarde
proceder
de la
Guarni-
cion de
el Casti-
llo Iguer

res (aunque no eran menester allí los cobardes) ya también la esperanza de que con el buen ejemplo de los otros recobrarían ánimo; que estando tan cerca el enemigo, habría pronta ocasión de obscurecer esta nota; y que la anterior infamia les serviría de estímulo. Cogido el Castillo Higuier, todo el aparato de la guerra cargó sobre Fuenterrabia: Lugar, á quien habiéndole hecho famoso aun en las Naciones extrañas las repetidas invasiones de los Franceses me ha parecido conveniente decir algo de su figura, situación, y Memorias de los tiempos pasados, para que pueda también de este modo adelantar alguna claridad a los sucesos que pasaron en el Sitio.

Estado Con el casi continuo ataque por espacio de tres años, desmoronadas por la mayor parte las murallas de Fuenterrabia, las reparó el Emperador Carlos, cercandolas en varios parages con un muro de catorce pies de ancho, añadiendo por el medio-dia, y por el Poniente los muy fuertes baluartes llamados LA REYNA, LEYVA, Y EL CUBO DE LA MAGDALENA. Fortificó también esta Plaza su hijo Philipo, añadiéndole un fortin, que consagró a su Patron San Felipe. Por la parte que mira a Francia la Ciudad, ya el año de mil quinientos noventa y ocho se habia empezado a correr un muro de fabrica menor: y como este no estaba bastante seguro, interrumpida la fortificación, y en parte arruinado por las altas mareas, que por el rio Bidasoa llegaban hasta allá; los habian fortificado los paisanos con una Estacada.

Fuente- Este era el estado de las murallas, quando los Franceses mandaron dos por el Principe de Condé, entraron por España. Dentro no estaban las cosas bien dispuestas para tolerar un sitio. Poco tiempo; y aun este, que habia, mas por casualidad, que de intento lo habian dejado en Fuenterrabia, como lugar mas proximo, quando despues de la acción de Labort volvieron las reliquias de la tropa. De polvora, balas, y sogas pocos dias antes habian extraido del Almacén gran cantidad los Intendentes de Marina, a quien por las Ordenes Reales se les mandaba proveer las Naves en todos los Puertos de aquella Costa, sin que sirviese el atrancar el Gobernador el Almacen, y clamar lo cerca que estaba el Enemigo. Los quinientos presidiarios al modo antiguo, que se solian mantener a expensas del Rey, no estaban completos. Exigia otros tantos Guzmán a los Pueblos de Guipuzcoa, para guarnecer a Fuenterrabia todas las veces, que la asaltase el Francés; Reusaban ellos esta contribución, como que duraria siempre, aun en tiempos de paz, y se recelaban, que pasase este ejemplar a ser costumbre, y la costumbre se hiciese Ley: fuera de que mas querian mantenerse en defender sus campos, y casas mal seguras, que quedarse encerrados dentro de los muros. Y después que entró el enemigo, aunque les pesó de su determinación; el miedo a la Caballeria Francesa, que todo lo corria, impedia enviar este socorro, ofuscadas las ordenes por el mismo tumulto. Estaba también ausente el Maese de Campo Don Christoval Mexia, Gobernador nombrado de la Plaza, y hacia sus veces el Capitan Don Domingo de Eguia, natural del Lugar de Deustua en la Vizcaya, hombre brioso y aunque no de mucha travesura en los discursos; pero se acomodaba a los que se le propusiesen, y no se encaprichaba porque fuesen agenos: habia tenido este graves altercados con los Paisanos sobre jurisdicción; pero todos ellos se pusieron al bien comun no de ley se sacrificaron todas las diferencias por la Patria, apenas se vió al enemigo: poniendo en casa la paz la fuerza estraña, como suele suceder. De suerte, que solo setecientos, que pudiesen to-

mar las armas, se contaron entre Paisanos y Presidarios en Fuenterrabia: no ostante es imponderable con qué coraje tan poca porcion de gente emprendió con desprecio de la muerte contra numerosas tropas de enemigos el empeño de tolerar un sitio lleno de peligros, esforzandose aun las mugeres, y los muchachos sobre su sexo, y edad. Esta era la expresion de toda la Guardos, que, cuando la fortuna les negase el vencimiento, a lo menos no se reiria de su entrega, y que por mejor tenian el morir con honra, que quedar con vida á merced del Enemigo: que siendo aquellos los primeros pasos de haber los enemigos re- tentado a España con guerra dentro de si misma, todo el peso de la honra Española cargaba sobre sus hombros: que la opinion se gobierna por las primeras experiencias: que, a no atemorizar para en adelante al Enemigo, empleando los mayores esfuerzos del valor, porfiriaria mas agriamente. Con estos, y semejantes exortos, que se hacian frecuentemente todos, y con mas favor los animosos, animandose, y prometiéndose reciprocamente la ayuda en los riesgos, enardecieronse sobre manera. En medio de la disposición de las armas dieron la primera atencion a la Religión: estando ya el Enemigo cerca, desde una próxima Ermita, que llaman Guadalupe, trasladaron a toda priesa a dentro del Lugar la Imagen de nuestra Señora, y en presencia de gran concurso delante del Altar hizo la Ciudad voto, de que si saliesen con victoria, guardarian siempre fiesta aquel dia, y lo consagrarían al Culto de Nuestra Señora; y que la víspera se estableceria ayuno; y que apenas cesase el embarazo por razon del enemigo, la volverian a su Ermita con solemne Procesión: ni les salió en vano el implorar el patrocinio de los Santos: y cuan hermanado con la devoción está el vencimiento, lo acreditó el haber vencido al Enemigo con grande estrago vispera de la Natividad de Nuestra Señora. Hecho esto, el Gobernador Eguia repartió con los Jefes y Capitanes los puestos y guardias de las murallas. En la estacada, que mira hacia Francia, se puso con un esforzado Escuadron de gente de Fuenterrabia el Capitan Don Diego Butron, como Alcalde de ella: guardosales este honor por un antiguo privilegio de Fuenterrabia, en virtud del cual al experimentado valor de sus naturales se debe destinar la mas flaca parte de murallas, como en realidad pareció ser la que se les señaló. La contigua fortificación resguardada con una débil muralla, tan vecina en el riesgo como en el parage, la pidió Don Juan de Esain, Capitán de esforzado ánimo, y la guarneció con soldados de su bandera. El Portal de Santa Maria, y su Cúbo se encargó a Don Juan Garcés. Encomendósele a Don Juan de Beaumont la defensa del baluarte de la Reyna, y de aquella porción de muralla, que está contigua. Don Garcia Alvarado tomó á su cargo el defender la muralla, que estiende desde la estacada de Esain hasta el Cúbo de la Magdalena; y por haber éste quedado enfermo, regentaba su Compañia el Alferez Estevan de Lesaca. El baluarte de San Phelipe lo defendian cincuenta de Tolosa, y veinte y dos de Azpeitia, que poco antes habian entrado en la Ciudad, mandados por los Capitanes Elizalde, y Ondarra. La Compañia, de quien era propio Capitan Eguia, y la restante tropa de Paisanos la destinó para socorro: y mandó, que hiciesen guardia en el Palacio, para acudir con ella a donde llamase la necesidad. La maniobra de la Artilleria se le encargó a Don Juan de Urbina, práctico en su manejo: del modo de disponer nuevas

Explica-
cion de
la Guar-
nición

Distri-
buyense
la Com-
pañias
de la
Plaza.

fortificaciones se encargó el Padre Diego Isasi de la Compañía de Jesús, hombre muy inteligente en las Artes Mathemáticas. Hízose público apén de cuanto trigo y bastimentos habia privada- mente en las casas, y se partió tambien para la Tropa sin con- tradicción de los naturales. Después despachó el Gobernador Carta al Rey, en que le daba parte de la invasión, cuyos amagos ya tiempo antes habia insinuado con repetidos correos, y cómo los Franceses se habian apoderado de todos los Lugares al con- torno: que los naturales, y la Tropa, como era propio de su pun- donor, con mucha constancia desechaban cuanto sonase a entregar la Ciudad, y estaban resueltos a morir: pero que al paso, que se hallaban revestidos de valor, se veian desnudos de fuerzas: y que por esta razón, a no socorrerles a tiempo, y con toda bre- vedad, serian esforzados, pero sin fruto, fuera de tener por tal una honrosa muerte; pero, que mas querian lo fuese el conservar a su Rey los Castillos, y Plazas: Que nadie podria dudar, que si los Jefes hubiesen metido dentro de Fuenterrabia mil hombres, hubieran podido hacer grandes estragos en los Franceses, por ser aquella tierra montuosa y desigual, abundante de bosques, y por lo mismo muy del caso para enceladas; pero que él con tan corto número de Tropa dificultosamente podria defender los muros, mu- cho menos cansar al enemigo con salidas; que los Franceses no tanto eran valientes, como felizes por nuestra desidia; pues sin embargo de haberse apoderado, sin costarles una gota de sangre, de parages oportunos para atrincherar los Reales, y de haber abanzado sus banderas casi hasta el foso, aun no habian dado un paso en el ataque de la Plaza.

Desde
Carlos
V no
habia
habido
guerra
en for-
ma.

Cuando por las Ciudades de España se divulgó la noticia de la improvisa invasion de los Franceses, púsosele el semblante no de otra suerte, queba uno, que estando profundamente dormido, despierta de pronto al estallido de un grande trueno: Aquella tan envejecida paz habia enagenado de la guerra en tanto grado los animos de todos, que reputaban a manera de prodigio el que la hubiese dentro de su tierra, porque desde el Emperador Carlos Quinto no se habia visto en España Ejercito considerable de Ene- migos. Bien se hablaba de guerras; pero era fuera de peligro, de halla lejos en la Italia, y en Flandes: de suerte, que se pe- leaba, sí, pero mas era por la honra, que por la vida, o por las haciendas. Verdad es, que Phelipe Segundo acometió armado a Portugal, y defendió su justicia con las armas: pero, como en aquella muchas veces infausta expedición de Africa se perdió a una con el Rey Sebastian toda la fortaleza de sus tropas, y se dividió en bandos lo restante de la Nobleza, dejando los más a Antonio por la nota de su Madre; toda aquella guerra habia lla- mado la atención de los Españoles con la expectación, pero no con el peligro. La Armada Inglesa, que en tiempo del mismo Fe- lipe Segundo arribó dos veces a nuestras costas, aunque por el vergonzoso descuido de los nuestros se apoderó de Cadiz, dió al- gun cuidado, pero no miedo: siempre se tenia a sus Tropas Nava- les por desiguales a las nuestras por tierra; pues estando in- glaterra reparada con tan dilatado Océano, sus socorros habian de ser tardios, y contingentes. En tiempo del mismo Rey las reli- quias de los Moros, que se rebelaron en los montes de Granada, y aquel trastorno de Aragón con la huida de Antonio Perez, no llegaron a mover guerra, sino alboroto, y bulla. En el Reinado de Phelipe Tercero se mantubo dentro de España una profunda paz. Del de Phelipe Quarto turbó tan cual sus pacificos principios de la Armada Inglesa, que segunda vez azaltó a Cádiz mas por ha-

cer alarde de sus fuerzas, que con pensamientos de alguna grande accion, viniendo a satisfacerse de la repulsa, que llevó su Rey, quando vino en persona a pedir Muger a la Casa de España. Desde entonces asta el principio de esta guerra Francia se conservó una dilatada paz. Aun en los principios de esta, quando se metieron nuestras tropas por el campo de Labort, y se puso sitio a Leocata, la guerra era fuera de España. Pero quando el Principe de Condé rompió por nuestras tierras, ya era muy otro el semblante de las cosas: el ejercito, es forzado: la invasion repentina: el enemigo, dentro de casa; Francia, como se continua por los Pirineos, estaba muy proporcionada ya por su situación ya por sus caudales, para enviar suplementos, y socorros: el General, siendo tan estimado del Rey, y (lo que era mas) del Cardenal Richelieu, discurriase no fuera enviado, sino para una grande expedición, y asegurado con muy esforzadas tropas: y que naturalmente venia con animo de aumentar con sus armas el Reyno de Francia, a quien tal vez llegaria a gobernar, por estar cercano al Trono; pues el Rey no tenia sucesion, ni el hermano de este tenia ningun hijo; que en la Francia es lo mismo. Vieras, pues, a todos en gran consternación: unos, temblar de miedo; otros, con diferente, pero equivalente vicio del animo, despreciar las fuerzas de Francia, y anticiparse sin tiempo la victoria; hablar mucho de la guerra, y obrar poco: eran pocos los que con ánimo constante, y sereno, sin humillarse al miedo, ni empinarse al desprecio, mantenian el temple del valor: el Vulgo, que igualmente suele temer, que desear las novedades, encarecia todas las noticias: todo era leer papeletas por los corros en los paseos, y mentideros: dábase a unas, y negabase a otras el credito no por prudentes razones, y por la experiencia, sino segun la pasion de los animos; pero de contado se creia lo peor. Ponderando las tropas mas de lo que en realidad eran; habíase divulgado, que venian mas de treinta mil infantes, y seis mil Caballos, y muy gruesa Armada; que al de Conde se le habian destinado nuevos suplementos; y que tenia orden expresa de su Rey, para internarse por España. Lo cierto es, que todo lo exageraban los mismos Franceses, nación, que se alborozaba con la guerra, y es insolente en sus principios: y a propósito, como nuestros Pueblos no sabian lo que era guerra, los atemorizaban con fanfarrona ostentación de sus Tropas, y de las cosas, que habian de hacer.

En la Corte con la novedad del suceso, y grandeza del peligro era igual el cuidado, pero con menos bulla mayores providencias. Prudente el Rey convocó pleno Consejo, que llaman de Guerra, y Estado. Túbose en el gabinete de Gazpar Guzman. Todos conformaron en un mismo dictamen, inclinándose a la mejor parte o por la autoridad de Guzman, o por el aprieto de las cosas. La Seguridad, que es fómite de bandos en las asambleas, o fomenta o permite desunion en los dictámenes; pero el Miedo hace, que sin discordia se abraza lo mejor. Por un decreto, pues, muy apretado mandó el Rey, que todos, quantos se hallasen en España, y hubiesen tirado sueldo del Rey, se encaminasen con la mayor presteza a la Guipúzcoa, imponiendo pena capital, como a rebeldes, sino obedeciesen. Y se alargó en Madrid la paga de dos meses para todos los Veteranos, que volviesen a asentar plaza. Para arreglar los arreglar los estipendios, segun que cada uno habia merecido, o los empleos, que habia tenido, asistieron Don Garcia de Haro,

Conde de Castrillo, Oidor de la Camara, y Consejo de Estado, y su Gobernador del de Indias, y con él a una el Marqués de Castro-Fuerte, y el de Valparaíso, ambos del Consejo de Guerra, Del mismo modo fueron destinados, y enviados a toda diligencia casi quinientos veteranos, los mas de ellos Jefes de Marina, Thenientes Coronales, Capitanes, y otros Oficiales subalternos: hombres, que estaban muy de asiento en la Corte por el atraso de sus pretensiones, causado de la avaricia de los pages, y de varias trampas de los Ministros, a cuyo achaque está expuesta la machina de un agigantado imperio. El primero, que se registró, fué Gaspar Guzman, y presentó un memorial, en que suplicaba ecarecidamente, se le permitiese ir a Fuente-Rabia; no sin murmuración de algunos, que decían, que lo hacia por estar seguro de que no se le concederia. Y habiéndose tenido consulta aparte sobre esto, se le respondió de parte de el Rey, QUE MAS QUERIA TENER SU DIRECCION EN LA CORTE, QUE EN FUENTE-RABIA SUS MANOS. Don Juan Alfonso Enrico Cabrera, General de Marina en el Reyno de Castilla (intitulase Almirante; y esto no tanto es empleo, como un titulo honorifico, el qual hacia mucho tiempo, que sin intermision alguna lo mantenía esta familia, por gratitud de los Reyes a los grandes servicios, que habia hecho a los anteriores) y fue años antes nombrado Capitan General de Castilla la Vieja, y por eso le pertenecia la Guipuzcoa; porque, aunque esta se solia sujetar a los Virreyes de Navarra, pero esto era siempre que no hmbiese Capitan General de Castilla. Mandósele pues, disponer el viage para Guipuzcoa; que amasase un Ejercito de las Tropas, que de diversos Reynos acudirian; que a los Grandes, y Nobles voluntarios, que en mucho número se disponian a acompañarlo, los alistasen por compañías, y banderas distintas, porque no sirviesen mas de embarazo, que de provecho, si no se arreglasen. Ya el Almirante, recibidas del Rey las Ordenes, e instrucciones para las operaciones de la guerra, partió el día catorce de Julio, acompañado de muchos Grandes, entre los cuales fué el Duque de Alburquerque a zanzar bajo el magisterio de el General su Tio los cimientos de su milicia, tan estólarecida despues. Al Maestre de Campo Don Miguel Perez de Egéa, que habia dejado tan esclarecida opinion de su pericia militar, y en especial en disponer fortificaciones por las que dispuso cerca de la Costa de Francia en las Islas de San Honorato y Santa Margarita, y que en el último sitio se habia enterado bien del modo de manejarse los Franceses; se le encargó la defensa de Fuenterrabia, con tal que no hubiese tomado posesión de este empleo el Maestre de Campo Don Christobal Mejia, a quien primero se le dió. A Don Lope de Hoces se le mandó encaminase a la Guipúzcoa la Armada de dode Navios de linea, que tenia en el Puerto de la Coruña en la Costa de Galicia, y que embarcase en ella el Tercio de Irlandeses, que estaba allí mismo, y que procurase introducir por Mar socorros, y viveres a los sitiados. Al Conde Geronimo Roo, Maestre de Campo General, que se hallaba en Cataluña, se le dió orden de que con la mayor presteza, que pudiese, llevase a la dicha Provincia el Regimiento de Guzmán, el otro, que mandaba el Conde de Aguilar, y a mas trescientos Italianos del Tercio del Maese de Campo Moleso, y cuatro Escuadrones de Caballeria. Al Conde de Santa Coloma, que estaba por Virrey de Cathaluña; que levantase mas levass de las Milicias de aquel Principado, y las juntase a lo demás de la Tropa, porque no tubiese lugar el Enemigo de embestir a este Reyno, si lo viese desnudo de guarnición. A Don Antonio Oquendo, que con una

Armada gruesa guarnecía a Puerto-Mahón en la Isla menor de las Baleares, se le mandó, que dejando en la guarnición de las Costas de Italia los Navios, que por conducción habia dispuesto, y cinco mas de la Armada de Nápoles, pasando con lo restante de la Armada el estrecho de Gibraltar, se encaminase prontamente a la Costa de Cantabria, y que el pasar embarcase trescientos soldados, y el trén de la Artilleria en Cartagena, y cuanta tropa hubiese quedado en Cadiz del Regimiento de Don Gaspar Carbajal. A Don Diego de Isasi, Coronel de los Guipuzcoanos se le escribió, que habia parecido muy del caso el que se hubiese detenido en Ernani; que se diese prisa en fortalecerle, y que tubiese animo, pues se disponia buen Ejercito: y que en el interin con las Tropas, que tenia, incomodase todo lo posible al Enemigo; y que a escondidas en aquellas selvas matase a cuantos incautamente saliesen a hacer forrage, y que pelease al modo de los Ladrones; que apenas se llegasen tropas suficientes para la empresa, procurase recobrar el Puerto de Pasages, que tan del caso era para la Armada enemiga yá que su muelle, yá por su situación; que a los veteranos, que hubiesen llegado de Madrid, los fuese repartiendo por Compañias entre los Guipuzcoanos, para que con su buen ejemplo aprendiesen, y se animasen los nuevos. A Don Alfonso Idiaquez; que con los Navios, que le hubiesen quedado, y los que en aquellas costas se pudiesen disponer, fatigase al Enemigo, y con chalupas introdujese a los sitios socorros, y bastimentos, hasta que Hoces trajese mas fuerzas. A Don Sebastian Granero, que con Titulo de Theniente General gobernaba la Artilleria, y se hallaba en Pamplona, se le mandó marchar a Ernani, y asistir con su consejo a Isasi. Al Marqués de las Navas se le dió el mando de la Caballeria con titulo de Gobernador, porque este empleo pertenecia a Guzmán, como General de la Caballeria Española. Dióse providencia para comprar grande cantidad de trigo y cebada. Para esto, y para todos los demás acopios fué destinado Don Fermin de Marichalar, Oidor del Supremo Consejo de Navarra, que en el año antecedente habia desempeñado este cargo a toda satisfacción. Al Supremo Consejo de Aragón se le insinuó, que convenia en tal fatal constitución de cosas, se le diese licencia a los Partidos de su Reyno, para que extragesen trigo. A todas las Ciudades de España se les dió licencia, para que privadamente levantasen Tropas. Cuidose de guardar, y asegurar con guarniciones las oficinas de Armas, que habia en Guipúzcoa, tierra abundante de hierro, y de azero, y en especial a Tolosa y Placencia, que son los lugares mas celebrados en quanto a las fábricas de armas. Pareció tambien conveniente traer de Flandes Galeras de Dunquerque, como que por su ligereza son más a prop'osito para introducir socorros, fuera de que a cualquiera costas arriban sin riesgo, y ágiles por el modo de su fabrica nadan a cualquiera agua: y la entrada del rio Vidasoa en su mayor estrechéz apenas tiene siete codos de profundidad, y ello en la mayor alta-marea; y en la baja-marea, o reflujo, codo y medio. Mandóse fortalecer el Puerto de Santander con guarnición, y fortificaciones, porque en toda la Costa de Cantabria no hay otro más capaz de navios, ni demás seguridad en la bahia. Escribióse tambien al de Velez, que por toda aquella porción de Navarra, que confina con la Guipuzcoa, levantase grandes levass, y que encaminase para dicha Provincia todas las tropas, porque de ninguna parte se podian disponer socorros con mas comodidad, y presteza que de Navarra. Pero ya esto lo habian previsto mucho antes los Franceses, y con este conocimiento, desde que el Prin-

cipe rompió por lo de Fuenterrabia, habian arrimado hacia Navarra tropas no despreciables assi de Infanteria, como de Caballeria, y se habian puesto en los limites del Reyno, ó para facilitar al Principe sus operaciones, con ocupar las fuerzas de Navarra con este casero rezelo, ó con ánimo de que, si los Navarros acudiessen a socorrer a Fuenterrabia, entrasen entonces ellás á sangre, y fuego por este Reyno, que en tal caso quedaria desnudo de fuerzas: y es cierto, que era imprudente la resolución de dejar á la discrecion del Enemigo su propio Pais, por defender el ageno. Para acudir á estas dos necesidades, tampoco eran suficientes las fuerzas, principalmente en tan poco tiempo. Por lo que el de Velez en este asunto procedió con alguna lentitud; pero escribió al Rey. Todas estas cosas se mandaron en España con gran presteza, y con toda la fogosidad de una priesa; pero no se ejecutaron con la misma, porque UNA vez sobrecojidos los animos del miedo, el mismo que rer darse priesa, retrasa mas; fuera de aquella acostumbrada pausa de las cosas de España, la que Yo no atribuyo, como algunos otros, á que es vicio de la Nación, porque ha poco, que se nos ha levantado este testimonio; y muchos de los antiguos tienen escrito, que España es muy activa en disponer sus expediciones de guerra, siempre que se necesite con especialidad de la prontitud, y todo el logro consista en darse priesa: ni falta á los Españoles, ni en los animos, fuegos; ni en sus determinaciones, fortaleza; ni en sus cuerpos, agilidad. Antes lo atribuiré Yo á algunos tiempos, en que es cierto ha sido menor la atención al bien público, ni se ha guardado el antiguo respeto al nombre de la patria, y mas lo atribuyo á la embarazosa disposición de su gobierno, que ordenado por diferentes clases, y empleos de Ministros no tanto hace para el pronto despacho, como para representación de su Soberania: y tambien á los muchos, y diversos negocios de tan grande Reyno. Con mucha lentitud se mueven los cuerpos grandes: y para la ligereza no tanto hacen al caso las fuerzas, como el proporcionado encaje de los miembros; y TANTO menos obra para el movimiento la alma del gobierno, quanto mas extendidamente tiene que esparcirse por un agigantado cuerpo.

DIA 3

Mientras se hacian en España estos preparativos, el Principe al tercer dia de su invasion habia abanzado mas hacia el Lugar el grueso de la Infanteria hasta el alto, que por una Ermita consagrada con este titulo llaman Nuestra Señora de la Gracia, arrasando entre tanto por la espalda la Caballeria to- Insigne das aquellas tierras, y atemorizándolas por todas partes. Mas expreso aquel mismo dia sobresalió en gran manera el valor de las mude las geres de Fuenterrabia; pues cien de ellas armadas en traje de mugeres hombres, unas con lanzas, otras con escopetas, en forma de de Fuen-esquadron salieron á la Plaza, y puestas en presencia del Go-terra-bernador, le instaron les señalasse puesto, y porción de Mu-ros, para defenderlos; que harian de su parte lo posible, para que jamás le pasasse de la asignación. Con grandes victo- res celebró la Tropa asi el traje, como el ánimo varonil. Aplaudiólas el Gobernador, diciéndolas, que conservassen para la ultima necesidad animos tan sobre su sexo; que se valdria de ellas, si llegase el lance; que entretanto mas deseaba la conservación de su vida, que exponerla sin necesidad al Ene-

migo; y que, aunque se les negaba destacamento en los muros, no por ello habia sido inutil su ardimiento, pues habian inspirado en los hombres fortaleza, y valor con un ejemplar tan memorable, y acreedor á la alabanza de los venideros. Pero no obstante no dejaron ellas de ayudar en los mayores peligros, trayendo céspedes, y piedras con grande afán ya en todo el tiempo de el sitio, ya tambien principalmente este mismo dia; porque el Gobernador Eguia habia mandado terraplenar el Portal de Santa Maria, como que no era de especial uso, y repartida la Tropa en tantas guarniciones podia servir de inconveniente. Tambien este mismo dia se supo por un Prisionero el número de tropas. Solícito de esto Eguia, habiendo animado á quatro Jóvenes Paisanos fuertes, y valerosos, á que le trajesen vivo alguno de los Enemigos; los sacó fuera de las Puertas. Y ellos, lajenadose mucho del Lugar por sendas, que en aquellas selvas sabian, tropezaron con una partida de Franceses, que estaban saqueando un Caserio cercano, y echandose sobre ellos de improviso, habiendo muerto á uno, herido á dos cogido tambien otro, y puestos en huida los demás, volvieron a la Ciudad sin daño alguno. Escudriñado el prisionero por el Gobernador con varias preguntas, afirmó constantemente, que en el Campo de el de Condé se contaban veinte y cinco Regimientos de Infanteria, y ocho cornetas de Caballeria fuera de los Aguadores, Leñeros y Artilleros; y que aun se esperaban de dia en dia mas tropas; que algunos de los Regimientos se componian de mil hombres, pero los mas de novecientos.

DIA 4

Al otro dia ocuparon con grandes tropas los Franceses el alto de la Ermita de Guadalupe, y empezaron á hacer cordon sobre el Lugar; porque el Principe habia estendido sus Reales desde la orilla del mar hasta el lugar de Irun, cogiendo en todo mil pasos por lo largo, mas no con trinchera seguida, pues no lo permitia el sitio, sino haciendo a trechos muchos bastiones, y reductos, en donde no era tan aspero el sitio, y por donde se podian rezelar las embestidas de los nuestros. En los demás parages no tenia que rezelar ya por las elevadas y quebradas peñas, y valles muy profundos, ya por las lagunas impracticables por las altas mareas, que a todas estas tierras mas bajas alcanzan, ya tambien por las muchas espesissimas selvas; de suerte, que la misma situación del parage les servia de trinchera. Y aún aquellos, que por sí mismo estaba bastante seguro, lo zelaban frecuentes centinelas, y lo aseguraban las guarniciones dispuestas en los Caserios cercanos. Esta era la disposición de las fortificaciones exteriores por donde se puede ir a Fuenterrabia por la parte del Poniente, y medio dia. Por el Oriente defendia lo restante de los Reales el rio Vidasoa, y un alto de la otra parte, que es tierra de Francia, ocupado por las guarniciones, que se les enviaban de Endaya, que está cerca. Por el Septentrion ya con tiempo se habian atajado todas las entradas del mar; porque despues que el Principe se apoderó de Iguer, y lo aseguro con buena guarnición, puso en el mismo desembocadero del rio donde navios de linea, y tenia dada orden de que con otras embarcaciones menores en mucho número, equipadas de tropa, se zelasse continuamente toda la costa, hasta el que el Arzobispo de Burdeos trajese toda la Armada. De este modo, pues, con el

mar, con el rio, y con los Reales quedaba Fuenterrabia por todas partes cerradas Habia repartido los Reales por destacamentos en sus Generales: al Duque de San Simon encargó Irun, y las guardias cercanas: al Marqués de Forsa el alto de Guadalupe. Y cerca de este por la espalda en una colina llamada Percaz, como para socorro, habia puesto al Duque de la Valeta con su regimiento, previendo yá que si los Españoles habian de embestir a los Reales por alguna parte seria principalmente por alli. Los ataques mas cercanos del Lugar, y los que cerca del foso se habian de erigir, los encargó al Marqués de Gebre, añadiendo tres Regimientos, para que todas las obras desde el cercano alto de la Gracia fuesen encaminandolas hacia el foso. Al Conde Agramont le mandó fortalecer en un buen sitio á la falda de Guadalupe: y entre esta, y las obras, que continuaban hasta Irun, puso con un esforzado esquadron a Pudiaña. Y el Principe asentó su tienda en un Caserio de Diego Butron cerca del desembocadero del rio. La mayor parte de la Caballeria estaba fuera de los Reales, y a una con alguna Infanteria defendia a la espalda los Lugares de Lezo, Renteria, y el puerto de Pasages, de quienes yá se habian apoderado. Desde alli salia la Caballeria a los Campos y caserios cercanos, regularmente por hurtar, pero alguna vez llababan su merecido; pues los de Oyarzun les salian al encuentro armados por conocidos atajos de los montes, y en pequeñas escaramuzas ibran destrozando la Caballeria Francesa; y guardando de noche su Lugar, se acogian de dia a los montes, pues de bastimento, polvora y de todo lo demás, que necesitaban, les suplia Lesaca, que es un Lugar confinante de Navarra.

DIA 5

Al quinto dia de el sitio se dejaron vér los principales Jefes Franceses pasear a Caballo al rededor de los muros de Fuenterrabia, haciendose cargo de su figura, y situacion para la direcciónde las baterias. Recibieronlos los nuestros con repetidas descargas de mosqueteria desde las Murallas, no obstante que venian a estar defendidos; y enderezada la artilleria contra ellos, en fuerza de los continuos silbidos de las balas, que pasaban por encima, los retiraban de los muros: para lo qual ya el dia antes habian puesto tres cañones pequeños en el mismo Palacio, por estar este en parage alto, y de donde se descubrian bien todos los Reales: habian tambien montado otros quatro de a veinte y quatro traídos poco antes de Pasages, y al mismo tiempo con cestos de mimbres llenos de tierra aumentaron el fortin, que mira a Francia, y del mismo modo el baluarte de Santa Maria.

DIA 6

El sexto dia del asedio fue gozoso para los nuestros; porque Miguel de Ubilla natural de Fuenterrabia, que saliendo de aqui el dia dos de Julio, habia penetrado por medio de los Reales de los enemigos, para traer los socorros del Coronel Isasi, poco antes del amanecer, burlando las chalupas de los Enemigos y pudiendo meter al favor de la alta marea sus embarcaciones menores mas acá de la boca del rio, introdujo en Fuenterrabia ciento y setenta de Tolosa y de Azpeitia, y entre ellos a Don

Geronimo Urramendi, Caballero del Orden de Santiago, y algunos de Fuenterrabia, a quienes lo imprevisto de la invasión habia cortado el paso para su tierra, y venia entre ellos Don Martin Justiz, noble popular, fiel a su Patria en tan calamitosos tiempos, porque apenas tubo noticia del sitio, dando de mano a todos los negocios, que disculparian bastantemente su ausencia, salió de Valladolid; y caminando por la posta, llegó a entrar en Fuenterrabia entre los primeros socorros, en donde nombrado Theniente de Alcalde de Butron, no escaseándose a los mayores peligros a una con Don Juan, su hermano, ayudó fuerte, y fielmente a la República. Estos socorros se agregaron a los Capitanes Elizalde, y Ondarroa. No ostante de este contento yá al amanecer del dia siguiente se descubrió, que el Enemigo abria dos ramales hacia el foso en frente del portal de San Nicolas, como doscientos pasos de los muros, y en varios parages se veia, que los Franceses a toda prisa iban levantando fortines, en donde asentar la artilleria, para batir el Lugar. Y como los nuestros no tenian bastantes fuerzas para hacer alguna surtida; desde las murallas, con la continua descarga de mosquetes, y artilleria impedian el trabajo a los Franceses. Estos se defendian con la espesura de los bosques, que se compone de los muchos manzanos, que cultivan los del Pais para el uso de la sidra por la escasia, que hay de vino: al mismo tiempo con la curvatura de los ramales, para que de este modo no se pudiese disponer derechamente ningun cañon contra los trabajadores, y al favor de la fagina que dispusieron delante de los muros, lograban adelantar sus obras hasta el foso.

DIA 7

Eguia con ánimo de asegurarse de los progresos del enemigo, que adelantaba mucho mas con el favor de la noche, que en todo el dia, envió la noche del dia siete de Julio a seis Paisanos, para que registrasen por diversas partes. Y ellos con gran silencio a gatas se acercaban hasta unos veinte pasos de el enemigo; y echados, y pegados contra el suelo se enteraban y ponian en noticia del Gobernador no solamente los progresos del enemigo, sino tambien la conversacion de toda la gente, y las ordenes, que repartian los Capitanes: y en todas las noches que duró el sitio, desempeñaron los de Fuenterrabia este encargo, que es el más peligroso en la guerra; pues a esta especie de hombres, que van de suyo a una segura muerte, en frase de milicia por la grandeza del riesgo les llaman Espias, o centinelas perdidas. Y no menos estaba el de Condé solícito por averiguar, que fuerzas, y que determinación tenian dentro los de Fuenterrabia. Por lo que al principio del Sitio, habiendo asegurado con la esperanza de grandes premios a cierto Francés de una sagacidad rara, experimentada en otras ocasiones, le mandó, que del modo posible se introdujese en el Lugar, para que se informase de todo personalmente. Este pues dejándose ver de los nuestros cerca del Portal de Santa Maria que poco antes se cerró, cogiendo, y subiendolo con una cuerda a sobre el muro; para no dejarnos rastro de sospecha, empezó a fingirse loco con tanto primor, que los mas se lo creyeron. Pero cuando hay miedo no se sufoca con tanta facilidad lo sospechoso. Amenázole el Gobernador, que le daria tormento, para que dijese la verdad; y viendo, que eran en vano las ame-

nazas, lo puso en ejecución. Manteníase no ostante firme el Francés en el fingimiento de su locura, no sin grande lástima de los que se hallaban presentes; hasta que vencido por la falta de sufrimiento, manifestó finalmente en primer lugar, que no estaba loco, y en segundo, que era espia enviado por el de Condé; que tenía en los Reales un hermano Secretario del Conde Agramont; que, cuando por las Landas de Burdeos (llaman así a los anchurosos campos cerca del Garumana) llevaba el de Conde el Ejercito, noticioso éste de la habilidad, con que muchas veces se habia introducido felizmente, sin ser conocido, en las fortalezas enemigas, y habia escudriñado todos los secretos; le habia solicitado, para que no escasease, siendo él el General, una habilidad, con que a otros habia servido; y que afianzado en sus promesas, y en la felicidad, que hasta entonces habia tenido, se habia atrevido a hacer la misma prueba; declaró al mismo tiempo todos los intentos, y tropas del Enemigo; principalmente, que estaba esperando nuevos refuerzos; que su Ejercito venia muy bien equipado de toda especie de maquinas y principalmente de bombas para batir a Fuenterrabia. Viendo el de Condé infructuosa la tentativa del primer espia, el dia nueve del sitio envió otro.

DIA 9

Habia en sus Reales un muchacho, a quien aun no le habia apurado el bozo, pero su ingenio por maravilloso esfuerzo de la naturaleza se habia anticipado a la edad. A este pues, para que diese menos que rezelar, asegurandole con nuevas promesas el ánimo, que de suyo era bastante valeroso, le mandó introducirse en el Lugar, y que con todo cuidado una por una registrase todas las cosas. Vieronle los nuestros al muchacho arrimarse al Portal, y con una soga lo subieron del mismo modo, y preguntandole, que traia; haciendo del inocente, dijo, que oyó en Bayona habian entrado los Franceses en Fuenterrabia, y que desde allí habia venido con deseos de ver el Lugar, y a un pariente, que tenia en la tropa. Fuera de las claras y sospechosas señales de su talento superior a los años, para creer, que mentia; lo acreditaba tambien, que, no habiendo podido pasar sino por medio de los Reales, por estar Fuenterrabia cercada por todas partes, era imposible ignorarse noticia de tanta monta. Por lo que se mandó ponerle preso; y se le perdonó el castigo atendiendo a la edad, y a la lealtad tan grande para con los suyos (no ostante su poco tiempo) mas que al perjuicio, que contra nosotros intentaba: tan fuerte recomendación es el valor en los pocos años aun para con el enemigo. Apresaron aquel dia los Franceses una fragata de Dunquerque enviada por Ferdinando de Austria con noticias de lo que pasaba en Flandes, la cual, por no tener noticias de la invasion de los Franceses, arribó a Yguer, como Puerto seguro. Pero las Cartas, que venian para el Rey, las arrojaron al mar.

DIA 10

Al otro dia Andrés de Isurraín, que al principio del sitio habia extraído del Lugar, y puesto en salvo al Alferez Alfonso Laredo, enviado con cartas para el Rey, y a una con él el Capitán Juan Francisco Diest, y algunas mugeres del Pais se metieron

al Lugar en una chalupa por medio de las guardias del Enemigo. Este día empezaron tambien los Franceses a trabajar tercera trinchera frente al Portal de San Nicolas; y las restantes fabricas llegaban ya cerca del foso. Y teniendo el Gobernador por cosa menos honrosa, que el Enemigo con total indemnidad hiciese tantos progresos, y se apoderase ya del foso, sin reparar en el valor de los sitiados; mando a Chacón, Sargento de Beaumont, que con cuarenta soldados los mas esforzados hiciese una salida. Y habiendo acometido valerosamente a el medio de las fortificaciones enemigas, con increíble presteza mataron a los Franceses, que ocupados en su trabajo cogieron de improviso; corrieron gran parte de las trncheras, y llenaron todos los Reales de un terror superior a su corto número. Y finalmente habiendo muerto a veinte, y cogido a uno, se retiraron del Lugar todos ellos sin lesion: y mostrando los despojos, que cogieron, espadas y capotes encarnados; dieron mucho gozo a los sitiados. Y súpose por el prisionero, que uno de los muertos habia sido un ingeniero. Cuando el Gobernador vió, que con tan poca gente se habia negociado tan prosperamente, para el otro día encargó a Don Juan de Beaumont otra salida, pero de mayores fuerzas:

DIA 11

dióle ciento y cincuenta armados entre Paisanos, Soldados y Guipuzcoanos de fuera del Lugar, para que con la emulación se avivase mas su valor. Y Beaumont ganando al instante la trinchera de los enemigos, mató a cuantos se le pusieron delante, y persiguió con notable denuedo a los Franceses, que sin orden huian a lo interior de los Reales, poniendolos aun en mas turbacion, que el día de antes, y túbose por cierto, que aquel día podia haber sido mayor el número de los muertos, si a Beaumont, y a los que gobernaban las primeras filas, hubiera seguido la demas Tropa con igual prontitud, y orden. Pero los Franceses doctrinados con la salida del día antes, se pusieron por un costado, por lo que obligó a los nuestros a detenerse, y a retirarse poco a poco el miedo de que se les cerrase el paso para la retirada. Fueron muertos muchos Franceses, aunque no se sabe el número fijo. Pero cuéntase como cierta una particularidad; que el Sargento Mosquera habiendo disparado un mosquete a un monton de Franceses, derribo con sola una bala a tres seguidos: tanta es la fuerza de estos fusiles grandes, que se disparan sobre horquillas. De los nuestros solo uno murió, ni aun quedó en poder del enemigo; porque herido de un muslo con una bala, rastrando por el suelo, llegó finalmente al foso, y subiendole con una cuerda, murió dentro del Lugar. No obstante aunque habian surtido con felicidad las salidas, pareció mejor cesar en ellas, porque además del corto numero de Defensores (que a poco daño, que experimentasen en una sola salida, que les fuese contraria, no quedaria suficiente para la defensa de los muros) habia otro inconveniente, que era no haber Puerta de surtida encubierta en ninguno de los Portales de Fuenterrabia; y estando por eso patentes a la vista del Enemigo, lo mismo era intentar los nuestros alguna salida, que advertirlo las Centinelas Francesas. Y aunque el que mira ácia el rio, estaba escondido de los Reales, y por eso oculto, pero estaba patente a los de Endaya, que estaban cerca en el alto fronterizo, y apenas por aquí se intentaba salir, lo hacian saber con el repique de campanas, y al punto de todos los Reales acudian contra los

que salian. No ostante esto, aunque los demás Portales se tapiaron, mantuvo siempre el Gobernador el uso de este, fiando la llave en todo el tiempo del asedio a Butrón: tanto le mereció la fidelidad de este hombre, y de los demás Naturales.

Gastados los once primeros dias en la fortificación de los fortines, y habiendolos finalmente concluido, agravandose ya el enojo de la guerra, a los doce dias del Sitio, empezaron a batir a Fuenterrabia con piezas mayores.

DIA 12

En la cercana Colina de Gracia, rematado el ataque, habian puesto los Franceses tres cañones, de los que el mayor cargaba balas de quarenta libras, el menor de diez y seis, y el mediano de treinta y seis. Con estos, pues, desde el punto del amanecer batian con continuo disparo, y grande estrago las casas de Fuenterrabia, que estaban sobre la Muralla, y con mas frecuencia al Palacio, y los dos Almacenes viejo, y nuevo, para inutilizar las municiones de boca, y guerra. Y no con menos actividad procuraban los sitiados con los cañones, que estaban en el fronterizo baluarte de la Reina, cargandolos con la bala crecida quebrarles las cureñas, y carros, desmontar la Artilleria y hacer pedazos a los Artilleros, de suerte, que desde las murallas se vió mas de una vez, que al impulso de las balas volaban por el aire huesos desencajados, y miembros partidos. Súpose despues por un prisionero, que entre otros muchos habia sido muerto aquel dia al impulso de una bala un General de Artilleria. Para la tarde se aumentó el estrago; porque en la colina de Santa Magdalena pusieron los Franceses los otro cuatro cañones, que cogieron en Pasages: y con estos con gran conato batian el cercano baluarte (que por estar enfrente la Ermita de Santa Magdalena, le llaman del mismo modo) aunque sin fruto, porque la buena fabrica de sus costados resistia los cañonazos, siempre que las balas herian su muro, que es de peña viva, pero no ostante con grande ruina de las casas, que estaban encima, del cordon, y de los cestos, que llenos de tierra habian puesto los Paisanos en el baluarte, para que la muralla estubiese más alta. Enderezando tambien los nuestros allá la Artilleria desde el baluarte fronterizo, hacian mucho estrago, porque a los que las balas no ofendian despedazaban no con menor daño los arboles, que caian, de que hay mucho número en aquel alto, y las rajas o troncos, que, despedazándose aquellos, resaltaban hacia todas partes.

DIA 13

Entra en Aun mismo tiempo se multiplicaban a los sitiados los males, la plaza y los alivios; porque al Alva del dia siguiente Don Miguel con soco-Perez de Egea por los esfuerzos de los remos, y al favor de rro D. la noche, burlando las guardias del Enemigo, que zelaban las Miguel entradas del Puerto, entró a Fuenterrabia, llevando consigo Perez de ciento y cincuenta veteranos del Tercio de los Irlandeses, sus Egea. Capitanes Don Oliverio Jaralin, Don Daniel Ochan, Don David Barri, y otro Don Pedro Jaralin, y otros tambien Hibernios de señalado valor, y que en otro tiempo habian tenido empleos en la milicia. De los Españoles siguieron al Gobernador, Don Gerónimo Jibaja, y Don Terencio Galleur, Capitanes, el Alferez

Juan de Ros, Don Agustin Valencia soldado viejo, y del Lugar de Orio Don Francisco Iturriaga, Sacerdote, que trabajó mucho en todo el tiempo del Sitio, y algunos de Fuenterrabia, que vol-
vian de Sevilla a su tierra, y no pocas mugeres, que aunque lle-
na de peligros mantenian siempre el amor a su Patria. Fue muy
gustosa a la Tropa, y a los del Pais la venida del nuevo Gober-
nador ya por las noticias de su fama, ya por el socorro, que
habia acarreado; solo fue desapacible para Eguia, a quien le
parecia, que se le usurpaba la gloria de defender el Sitio. Ni
alcanzó Perez a suavizarlo, siendo asi, que de intento se anti-
cipó a decirle, que venia como un compaño para su consejo, y
no como Superior; contemplando Eguia, que esto era no solo ha-
berlo pospuesto en la eleccion, sino despojarlo de la posesion.
Y sin embargo de ser un hombre nada doblado, y de una bizarría
militar, nada hecho a disimular, y ocultar en su animo las ofen-
sas, enseñó no ostante en el semblante el sentimiento, mientras
vivió Perez, huyendo, cuanto le fue posible, de su presencia.
Pero es laudable la templanza de este hombre en su resentimiento
porque sin la menor réplica se apartó del Gobierno, y ni por en-
vidia, ni por competencia habló jamás palabra en desmedro del
honor de su competidor; y proporcionandose a sentir no los as-
censos del otro, sino su decaimiento propio, solo daba a su res-
peto lo que bastaba, para que no pareciese, que con su espont'a-
nea tolerancia habia aprobado el agravio. De alli en adelante
abrazando los consejos mas sanos, y haciéndose cargo, que tanta
alabanza merece el que obedece con modestia, como el que manda
con acierto, y que lo demás es juego de fortuna, estuvo muy le-
jos Eguia de aquella peste de competencias, que en nuestro tiem-
po han atrasado mas de una vez los progresos de España, habien-
do sido en verdad, sino por el entero disimulo, de su sentimien-
to, a lo menos por su templanza, merecedor de que recayese al
cabo en él la gloria, de que Fuenterrabia se defendiese. Habien-
do el Gobernador Perez héchose cargo de la situación de la Ciu-
dad, y forma de sus murallas, extrañó mucho, que fuera de los
muros no se hubiese erigido alguna fortificación, para contener
los conatos del Enemigo. Pero no se pudo echar de menos esta di-
ligencia en Eguia. Porque aunque lo solicitaba con ansia, no pu-
do ejecutar este pensamiento, ya porque desde la primera inva-
sión se habia puesto encima el Enemigo sin costarle un hombre,
favorecido de la aspereza del terreno tan desigual; ya por el
corto número de Defensores, que no alcanzaba a llenar muchas
guarniciones, ya tambien porque en los ángulos de los muros no
habia Portal ninguno de surtida, por donde pudiese sacar, y re-
tirar con seguridad la Tropa, y finalmente porque no podia a un
mismo tiempo atender a esta obra, y a la defensa; principalmen-
te porque se apoderaron desde luego los Franceses de todos los
parages dominantes, de suerte, que quedaban los trabajadores
descubiertos a boca de cañon. Y aunque al Padre Isasi se le en-
cargó sacase traza de un reducto, y que midiese el terreno, se
vió precisado Perez a desistir de esta obra por las razones arri-
ba dichas, y en especial porque ya el Enemigo trabajaba a unos
cuarenta pies del labio del foso. Desvanecido en esta esperanza
el Gobernador, ansioso de gloria, y pareciendole muy correspon-
diente incoar su Gobierno con algun hecho señalado, e insinuar
al Enemigo, que ya se hallaba alli el Gobernador, que se les
habia dado a conocer antes en la Costa de Francia, determinó
para el dia siguiente una salida.

Pero tan ágríos, y lastimosos fines tubo este dia para los

nuestros, como favorables los principios, experimentando en él la primera vez el rigor de las bombas inexplicable, y horrible sobre todo crédito. No con otro motivo, sino para inventar este género de machinas, fuera no mucha temeridad, el creer, que sacada de la mas profunda caverna del infierno la Fúria Erynnis vino á inspirar al ingenio humano sus consejos, dirigidos a la asolación de las Ciudades, y ruina de los hombres; a no constarme con larga experiencia lo industrioso, que son los hombres para lo malo, y cuán poco necesitan de ayuda extraña, desde que olvidados de su mortalidad, o que no la creen bastantemente, o que con bárbaro furor, sobreponen la codicia a lo mismo, que conocen, vémos, que tienen a la muerte por un pequeño mal. Disponense, pues, unas grandes ollas de hierro, redondas, o de figura ovalada, hechas a fundición, de ciento y treinta libras de peso, y algunas de mas. Cada una tiene dos asas, con las que se pueda manejar, y acomodar en los morteros. En medio de las dos asas hay un agujero pequeño, por donde se introducen en el hueco diez y seis libras de polvora: este agujero se cierra con un tarugo de cuerno, pero poniendo en este á manera de tuetano una cuerda hecha de estopa, o de algodón, preparada con azufre, y salitre, de suerte, que mantenga la llama, y poco a poco se vaya comunicando hasta el otro extremo, que toca a la polvora de dentro. El mortero con que se ha de disparar, plántase sobre una cureña: es de una boca ancha, y trompeteada, pero menos profundo, que los otros cañones, que se inventaron para batir las murallas. Desde el primer hueco corre hasta la recámara otra cavidad, que es mas estrecha. Cargan esta de polvora, y la atacan muy bien, para que con la mayor resistencia al desahogo de la llama sea mayor la fuerza al dispararse. Dispuesto así el mortero métese la olla, y pónese aquél de suerte, que mire la boca hacia arriba.: No parece sino que se arma contra el cielo. Puesto de este modo pegan fuego a la espoleta, que tiene la bomba, pero de muy lejos, y con una cuerda de munición puesta en un palo largo, y poniendo algun resguardo entre la machina, y el artillero, que asoma con mucho tiento la cabeza; porque esta mala peste aun a sus mismos operarios no respeta: al punto dan fuego al mortero por un agujero, que tiene encima lo mismo que los otros cañones. La violencia de la llama estraña, esto es, de la cavidad estrecha del mortero, despidе hacia arriba a la bomba pasando las murallas; y cuando se concluye el impulso del subir, por su innata gravedad cae abajo con tanto estrago de las casas, que coge, que suele con el impetu derribar, y llevar consigo de tres en tres, de cuatro en cuatro las tramadas de los cuartos de aquellas. Y no és esto lo peor: cuando concluida la mina de la bomba prende el fuego en la polvora, que de repente se enciende; entonces, pues, haciendose pedazos con un espantoso estallido, todo lo envuelve en incendio, en ruina, y en estrago: ni aun las paredes resisten su violencia, porque como esparcido el fuego se abren con el exceso del calor, y las hieren los cascós, que saltan de la bomba, a no ser muy seguras, viene a tierra. Si cae en campo raso, no se ha inventado, para precaver este mal, otro mejor remedio, que echarse en el suelo; porque ni el huir es seguro, por esparcirse hácia todas partes los cascós de la despedazada machina. Y muchas veces pasan por encima de los que estan tendidos, y quedan ile-sos, aunque esten cerca. Los que estan en las casas no tienen remedio alguno, sino el de la fortuna. No obstante, para pre-

caver este mal en las casas, se han inventado unas bóvedas gruesas mas de lo regular, hechas de peña viva. Pero no alcanzan a este gasto los intereses de un particular, porque no es menos, que hacer una muralla sobre la casa. Cuando se revienta la bomba, la grandeza de su estallido causa cómo sor-dera en los que están cerca, pero a los que estan lejos, llega el sonido ronco, bajo y abultado, parecido al bramido del mar, cuando está inquieto, y de ésto viene el llamarsele Bomba. Advirtiéndose tambien, que algunas de ellas pasando de largo por mala punteria de los Artilleros, y cayendo a la otra parte de la Ciudad dentro del rio aumentado con el mar; no obstante del mismo modo reventaban en el fondo, azotando con mucha porción de agua los edificios mas altos, y trahsparentandose las llamas entre las abultadas ondas, con asombro de todos, al ver que esta humana invención hubiese llegado casi a trastornar la naturaleza, y a equivocar los elementos, Este rigor experimentaron los de Fuenterrabia en todo el tiempo del Sitio; pero como nuevo, e impensado, este dia les pareció mas cruel; que con la experiencia parecen menores aquellos riesgos, en que los hombres se ejercitan: LA TORPEZA de nuestros animos antes se labra para el suffimiento por lo que vé, que por lo que oye. Pero para el mal fuese mayor, es cierto concurrieron dos cosas, el número, y la maña. Sesenta y cinco bombas dispararon aquel primer dia los Franceses, y para que el huir no fuese tan seguro, disparaban de dos en dos a un mismo tiempo a diversas partes de la Ciudad. De este modo los que se libraban de una, tropezaban en la otra. Vieras, pues, que todos huian, corrian de aqui para alla sin saber que hacerse, unos cayendoseles las casas, pedian auxilio, las madres cogiendo debajo de los brazos a sus amadas prendas, lo andaban todo, registrando algun asilo seguro; por todas partes se sentia un destemplado clamor, unos que avisaban, otros, que perecian, y otros, que se lastimaban: no habia parage seguro: arruinaronse del todo aquel dia cuarenta casas, y quedaron maltratadas otras. Pero ni aun asi aflojaron los de Fuenterrabia de su antiguo esfuerzo; antes bien aquellos males que a otros suelen acobardar, fueron en ellos incentivos de valor, y cólera contra el enemigo.

Interin los sitiados se veian afligidos de estos males, el Coronel Isasi aumentado con algunos moderados socorros de las Provincias cercanas, y poniendo toda la proa en la restauración de los Pasages, porque esta era la primera diligencia, que se le encargaba en las Ordenes Reales, y tambien lo dictaba la misma constitución de las cosas, porque es un Puerto el mas cercano a Fuenterrabia, de un muelle muy seguro, y

capaz de la mayor Armada; determinó poner en práctica con la mayor presteza este designio, por no dar con su detención lugar a los Franceses, para fortalecer el Lugar con nuevas fortificaciones. Por lo que con un Escuadron de mil hombres a la ligera envió a Don Pedro Velez de Medrano, Sargento Mayor, y le mandó, que repartida en cuatro trozos la tropa, embistiese al Lugar, de suerte, que los tres trozos marchasen por la montaña, que lo domina, y el cuarto embistiese en derechura por medio de arrabal. Igual número de Tropas entregó a Don Miguel de Veroiz, y le mandó alojar entre Renteria, y otro arrabal

de Pasajes, que está al Oriente, para que contiñiese los socorros, que de los Franceses acudirian: mandó al mismo tiempo a los de Oyarzun, e Irun, que exitando el mayor tumulto,

que pudiesen, hiciesen resonar las armas hacia todas partes, para embargar con este miedo al Enemigo, interin se conquistase el Lugar. Habiendo Medrano recibido la Tropa, acometió a los Enemigos con tanto denuedo, que echándolos de todo el arrabal, que está a la derecha entrando al puerto por la parte del mar; los hizo meter dentro del torreón, que domina las gargantas del arenal, y mató en la misma parte algunos Franceses. Pero ellos, recobrando ánimo, y porque si perdian el torreón, no les quedaba acogida alguna, porque les atajaba el arenal; acometieron con grande furia a los Españoles. Manteniasse la refriega con igual tesón por ambas partes. Pero a mala sazón en realidad descubriénrose la tropa de Veroiz, dió visos de ser algun socorro, que venia a los Franceses. Con este miedo empezó la gente Española a aflojar algun tanto. Y aprovechándose los Franceses del yerro de los nuestros, acometieron con más vigor, y finalmente los rechazaron gallardamente de todo el arrabal. Murieron aquel día, o a lo menos fueron gravemente heridos cincuenta Españoles; entre los cuales fué Don Francisco Ledesma, a quién retiraron herido de tres balazos; otro, Don Lorenzo Chacon, a quien le quitó un brazo una bala de cañon, y quedó prisionero el Capitan Don Joseph Arredondo, a quien peleando valerosamente le hirió una bala, y lo llevaron después a Bayona.

En todas partes empezaban la guerra los Franceses con buen pie; porque casi a la misma hora, en que rechazando a los Españoles defendieron a Pasajes, con igual felicidad sitiaron y cogieron a Vera, que es un Lugar, que está dentro de los límites de Navarra. No está bien averiguado, si los Franceses hicieron esta intentona con mayores humor de pasar adelante las armas, y de guarnecer dentro del Reino de Navarra algun lugar, para distraer asi la guerra, porque saqueando, y pegando fuego lo desampararon luego. Por mas verosimil se tiene, o que extendido el terror con estas embestidas, pensaron, que las tropas auxiliares de Navarra se detendrian por el mal, que en casa amenazaba; o que habiendo de pasar allá (porque Vera es el camino mas breve) quisieron incomodarles este alojamiento: o finalmente con esto tiraron a facilitar los comboyes para sus Reales en lo de Fuenterrabia; porque Vera, que no dista de Fuenterrabia, sino una once millas, y está a la otra parte del rio Bidasoa, domina el campo de Labort, muy a proposito para escaramuzas, y por donde se transportaban todas las cosas necesarias a los Reales: fuera de los que guerrean, hacen cuanto hay que hacer, con esparcir la guerra por todas partes, arrasar las tierras cercanas, y aumentar al enemigo los daños. El día, pues, diez y seis de Julio juntando el Duque de San Simon seis mil Infantes, y quinientos Caballos de la tropa, que dió habian puesto los Franceses en los confines de Navarra al principio de la guerra, acompañado del Marques de Rocalao, del de Puyana, del Sr. de Ortubia, y otros Nobles, dividiendo el ejercito en dos columnas, embistió a Vera. Para rechazar tan vigorosa invasion, de todos modos estaba Vera sin fuerzas.

DIA 14

Avivando Perez la proyectada surtida, el dia catorce de Julio escogiendo de toda la tropa doscientos y cincuenta soldados surti-habiendolos esforzado con un breve razonamiento, diciendoles, da de que debian darse aquellas primicias de valor a su nuevo gobierno; sin bien amanecer mandó, que la ejecutasen. Encargó la vanguardia a los Paisanos, y Soldados de Hibernia, y la retaguardia a los Guipuzcoanos forasteros, y a los demás Españoles arreglados. Y habiendo la vanguardia pasado con silencio la trinchera, levantando después grande vocería, échanse de improviso sobre las guardias, envuelven todo en muertes, y turbación matando los centinelas penetran por los Reales, y atropellan ya a los Coroneles, Capitanes, y otros Oficiales, al querer poner en orden a su gente, ya a muchos Soldados, que acudian a sus filas; mientras que los de la retaguardia prevenidos del Gobernador desmoronan con zapa, y pala en largo trecho las obras del enemigo. Todos los Reales reschaban en sumo alboroto con el clamor así de los que embestian, como de los que se defendian. Y de todas partes, para rechazar a los nuestros, iban acudiendo socorros, y duplicandose las guarniciones. Mantúbose no ostante, sin volver un pie hacia atrás, el escuadron, sin embargo de que por la frente, y por ambos costados lo combatian y obró como una media hora en las fortificaciones cogidas, hasta que habiendoles hecho llamada Perez, que desde la muralla estaba viendo todo, despues de haber hecho un estrago considerable, se retiraron al Lugar, vuelta la casa hacia el enemigo, y renovando a trechos la refriega. De los nuestros murieron doce, y quedaron heridos catorce, corto número para la grandeza de la acción, pero crecido, si se atiende la escasez de defensores. Tambien aquel mismo dia dió un rato gustoso una chalupa de Don Juan de Echeverri, a quien, habiendo llegado el dia antes con el socorro, mandó el Gobernador, que volviese con cartas que le dió de su parte, y de los Jurados de Fuenterrabia para el Rey, para Guzman, y para el Coronel Isasi; porque dispuesta su chalupa con diez remeros, cerce del medio-dia, que estaba claro, y sereno, pasó por medio de treinta chalupas enemigas; y habiendo entrado en alta mar, burló a los enemigos (que con grande ansia le seguian) a fuerza de remos, y como toreando, silbandolos para mayor risa. Las otras chalupas, y marineros quedaron en Fuenterrabia. Los seis dias siguientes, que no fueron señalados con algun suceso especial, emplearon los Franceses en adelantar sus obras hacia el foso, y en la fabrica de nuevos fortines, para combatir la Ciudad. Tambien los nuestros, aunque fatal la estación en las murallas, porque no cesaba la descarga de bombas, y balas; retardaban a los Franceses en el trabajo con continua descarga, y con muerte de muchos, que trabajaban: y veíase desde las murallas, que los principales Oficiales desenvainadas las espadas insistian a los Gastadores, y los amenazaban, si cesasen de trabajar. Pero mayor era el miedo, que tenian al enemigo, que a sus Superiores: por lo que, se advirtió, que en toda una noche no se adelantaren las obras dis pies enteros. El principal esfuerzo de los Franceses consistia en levantar una bateria fronteriza al baluarte de la Reina en un parage alto, y que no distaba de los muros sino ciento y ochenta pasos.

DIA 20

El cual habiendolo concluido a toda priesa a los veinte dias del Sitio, y habiendo puesto en él cuatro cañones grandes (cada uno cargaba balas de cuarebta libras) empezaron el dia siguiente a batir con grande estrago el baluarte.

DIA 21

Habiendo logrado quitarle todos los cordones, y quedando los Defensores patentes, y descubiertos; ya por tres parages distintos eran combatidos. Diez fueron los muertos de aquel dia, y los heridos muchos más.

dia 22

Pero aun fue mayor al otro dia el destrozo, en especial de las casas, las que lastimosamente eran abrasadas con el fuego de las bombas, perdiendose los bastimentos. Ya el primer dia del disparo de las bombas se habia dado providencia en cuanto a la pólvora, escondiendola en subterráneos, y distintos parages, porque no pendiese de solo el acierto de un tiro la defensa del Lugar. Y no fue vano este cuidado, porque contra el Almacen principalmente se asestó la artilleria. Cuidóse tambien de tener agua a la mano, para apagar los incendios, y se repartieron los barriles de polvora por los barrios. Enviado tambien aquella noche Miguel de Ubilla a una con dos Paisanos, metiendose por las lagunas por entre las guardias, con tanto trabajo, como riesgo, llegó finalmente al Coronel Isasi; y declarandole el estado del Lugar, y los progresos del Francés, le suplicó encarecidamente, que dispusiese a toda priesa el socorro.

DIA 23

El dia veinte y tres del Sitio se hizo grandisimo estrago en las murallas, pues se sabe, que el costado izquierdo del baluarte de Leiza, que mira al Portal de San Nicolas, fue sacudido con mas de trescientos tiros de artilleria, y se temió lo dismoronasen de raso y se descubriese la fortificación interior del ángulo (llaman a esto CASAMATA, y es una defensa muy grande contra las artilleries del enemigo) año haberlo estorvado el contra-escarpe del foso, que por estar mas elevado, cubria toda la porción baja de la muralla. Pero todo lo que se descubria, lo derribaron, y se llenó el foso con las ruinas, no obstante que este orejón era fuerte, y del grueso de veinte y sirte pies fuera del terraplén. En el baluarte de la Reina, como habia quedado absolutamente sin cordon, ninguno podia hacer con seguridad la manobra de la artilleria, porque era segurisima al punto su muerte: pues la bateria de los Franceses igualaba la altura de la muralla, y al terraplén del baluarte, fuera de que fueron disparadas las balas contra nuestras artilleries con tanta destreza de los artilleros Franceses, que casi ningun tiro cayó en vacio. La una de las piezas menores la abrieron de medio: a la otra con dos tiros le quitaron la boca, y la recámara: otra quedó sin uso, por haberle roto la cureña: a otra la rebentaron por un lado, ha-

biendo metido la bala por la boca del cañon. No obstante, coadyuvando en grande manera el Gobernador, se empezó a traba-
jar un pequeño resguardo, trayendo de otra parte tierra, y
segurandola tal cual, poniendo entremedio fagina, por donde
no bien cubiertos los Defensores, abajandose en algunos para-
jes, salian con las escopetas puestas en punto, y disparaban
a las obras del enemigo, que estaban debajo, y ya cerca del
foso, pero con mayor riesgo de los Defensores, que de los
Franceses, puestos como estaban en parage mas bajo, de donde
suele ser mas seguro el tiro de fusil, lo mismo era asomar
los nuestros la cabeza, que matarlos. Habiendo ya adelantado
tanto los Franceses, solicito el Gobernador de penetrar sus
ultimos designios, sacó fuera del Portal a Diego Gonzalvo,
Alferez de Garcés; y dandole once soldados valientes, le man-
dó, que superando la trinchera le trajese vivo algun centine-
la de los enemigos, y cuando esto no se lograse con alarmas
al enemigo. Al tiempo de acercarse el Alferez a la trinchera,
descubierto, y recibido con fatal descarga por los centinelas
Franceses, hubo de volver sin hacer nada, traspasado el brazo
con una bala, pero sanos los demás.

DIA 24

Reci-
bese
carta
de S.M.

Otra
surti-
da

Mas al dia siguiente recibieron mucho gozo los sitiados por
una carta del Rey. Trajeronla aquellos dos Paisanos, en cuya
compañia salió Ubilla, cuando fue al Coronel Isasi, quienes
decian, que despues que Ubilla estubo con el Coronel, y le
enteró del estado del Sitio; habia pasado adelante a estar
con el Almirante, a quien decian enviaba el Rey por General.
El contendio de la Carta del Rey se reducía a que, alabando
el valor, y lealtad de los de Fuenterrabia, ofreciendo pre-
miarlos, avisaba, que venian ya en su socorro grandes tropas
por mar, y por tierra: que en el interin, en lo que permitia
el estado de las cosas, habia tambien dado providencia con
muy rigurosas ordenes, para que se les socorriese: que pro-
siguiesen en ganar su Real liberalidad con los esclarecidos
hechos, con que habian empezado. Haciendose cargo el Goberna-
dor, que debía oportunamente aprovecharse de los animos, que
veía esforzados con aquel gozo, y esperanza, animoso tambien
él por sí bastantemente, y descontento defenderse remisamente
dentro de los muros, encargó una salida al Alferez Juan de
Roa, y convidaba a ello el temporal por estar muy lluvioso,
y por eso desacomodado al enemigo, que a campá raso guardaba
las obras cercanas al foso, y se advirtió, que de ellas habia
retirado alguna parte de la guarnición. En concepto de todos
mereció Roa aquel dia grande alabanza; pues habiendo embesti-
do a las guardias, y superada la trinchera con gran presteza,
resistió, aunque con poca gente, mucho tiempo a los enemigos,
que por todas partes le embestian, hasta que haciendole el
Gobernador señal de retirarse, fue dejando poco a poco la re-
friegu con buen orden, parandose, y dando a menudo cara al
enemigo, que le iba al alcance; de suerte que se conociese,
que no por voluntad, sino forzado de la orden, desistia del
combate.

DIA 25

Elevado el Gobernador a mayor esperanza, viendo tan felices estas salidas, determinó probar fortuna de noche con el mayor esfuerzo que pudiese en tan fatál estado. Juzgaba, que hacia en favor de los nuestros el temporal, que estaba muy lluvioso; y además de esto el celebrarse aquel día la fiesta de Santiago Tutelar de la milicia de España, le animaba a tentar la fortuna, como anuncio de que le asistia su Patron, cuyo nombre por costumbre actigua invocandolo la tropa de España en el punto de embestir, se promete el vencimiento en las batallas. Estas razones inducian esperanza para esta determinación, pero habia otra, que los ponía en necesidad de ella, y era que ya el enemigo en fuerza de porfiar en el trabajo, habia arrimado hasta el foso la trinchera, y estaba muy cerca del baluarte de la Magdalena; y para arruinar a este con mas facilidad, habiendo rematado el día antes un nuevo fortin enfrente cerca de la costa, habian enderezado contra el baluarte dos cañones grandes, y ya este estaba en el último riego, a no ser que desmoronando las obras por aquella parte, se clavasen tambien las artillerias, metiendoles por el fogon clavos de hierro, y encajandolos bien dentro a golpe de martillo, que es el mejor modo de dejar inutilis estas piezas, porque ni sirve la lima, ni sirve la tenaza, si una vez metidos los clavos se les quitan clavar las cabezas, que quedan por fuera. Habia concebido el Gobernador grande ansia de hacer esto, y como LAS MAS veces anda hermanada con el deseo la esperanza; esperaba, que se pudiese lograr, aunque la artilleria enemiga estaba lejos de la muralla no menos que doscientos pasos, y que todo este intermedio estaba lleno de guardias, y Cuarteles bien pertrechados. Habiendo llamado, pues, a los Soldados mas valientes, y segun que a cada uno habia visto señalarse en las ocasiones, escubrióles su pensamiento, y con un ardiente razonamiento los animó a esta grande acción; diciendo, que en todas las anteriores surtidas aunque, con poca gente, se habia negociado con felicidad; que en esta tambien saldrian igualmente felices, y que además de eso eran mayores las fuerzas: que estando el enemigo a campo raso, el temporal tan lluvioso le era de grande descomodidad, como tambien la noche, porque LOS cobardes no se detienen en la fealdad, que de suyo trae el villano proceder; pero que al contrario LOS Varones nobles a su misma conciencia reputan como Juez: que los premios, y la gloria de defenderse Fuenterrabia recaeria en aquellos, cuyo valor rechazando de los muros al enemigo diese lugar de vencer a las tropas amigas, que venian por tierra y mar. Que marchasen bajo el patrocinio, y guia de Santiago a dar al Enemigo una noche muy sangrienta; y alegre y memorable a las armas de España. Enardecidos, y esforzados de animo con estas palabras, cargan al punto con los azadones, martillos, y los demás instrumentos. Y en la guardia cerca del portal de San Nicolas habian empezado a llenar de polvora los cartuchos yá para salir, cuando desprendiéndose una pequeña chispa o por casualidad, o por malicia de alguno, prendió en una porción de polvora, que estaba cerca; y comunicandose en un momento a cuatro barriles pequeños, y a otro, que estaba medio lleno, levantó repentinamente en alto a cuarenta Soldados que estaban más inmediados, tres de los cuales murieron luego, y otros muchos; despues; y los restantes estuvieron mucho tiempo encamados sin disposicion para coger las armas. Amedrentó

Inten-
ta el
Gober-
nador
clavar
los ca-
ñones
enemi-
gos.

Desgra-
cia, que
ocurre
al ir a
 ejecu-
tar la
salida.

este fatal suceso al Gobernador, de suerte, que no se atrevió a poner en ejecución su designio fuera de la vehemente sospecha, que concibieron muchos de que habia habido malicia, pues se decia, que la llama habia corrido en gran trecho por una cinta de polvora hecha naturalmente a proposito; aunque, por mas que se hizo diligentisima pesquisa de parte del Gobernador y del Alcalde Butrón, nada se pudo averiguar; con lo que no solo se les desvaneció a todos el recelo, sino que antes bien, se persuadieron, que les habia sucedido esto por la intercesión de los Santos, despues que por unos Prisioneros supieron que ninguna noche habian velado más los Franceses, que aquella, y que llamando guarniciones de todos los Reales habian coronado cuantas salidas pudiesen tener los de la Plaza, por tener muy preferente, que tal dia, y noche solian destinar los Españoles para las mayores hazañas. Por lo que se cantó Misa de gracias a Santiago, como que con aquella desgracia habia precabido otra mayor. Pero no me ha parecido pasar en silencio el grande riego, que corrió Eguia con la ocasión de este fuego: Habia tenido este grandes debates con la tropa de Hybernia, porque siendo un hombre de parsimonia a lo antiguo, pretendia, que los Irlandeses, que comian mucho, como sucede, casi a todas las gentes Septentrionales, se acomodasen a la misma ración, que los Españoles, que son cuerpos mas sufridos del hambre; y asi desde el principio del asedio, por lo que pudiese suceder, se daba la ración algo escasa. Por este motivo descontentos los Irlandeses con Eguia, con temeridad (por ser sus sospechas efecto del odio, que les tenian) acriminabanlo a Eguia para con el Gobernador bastante a las claras, como autor del incendio, por hombre sospechoso, y que intentaba otras cosas mayores, y con tanto mas libertad, porque sabian, que estaban encontrados Eguia y el Gobrnador; como lisorgeando al resentimiento ageno, cuando en realidad procuraban satisfacerse del suyo. Aunque la fama eraregonera de la fidelidad de este Ilustre Caballero, y lo acreditaban sus procederes; no ostante el Gobernador contemplaba, que de un hombre agraviado cualquiera cosa se podia temer, y que aunque no se probaba el delito, no se debia hacer sordo a los gritos de la sospecha, y principalmente en un negocio de tanta monta. Estuvo, pues, en secreto con Butron aunque era muy amigo de Eguia, y previniendole primero lo mucho que fiaba de su lealtad, pues lo llamaba para mandarle averiguar el proceder de un amigo suyo; por el bien de la patria, y por la fidelidad debida al Rey, que sabia él muy bien, debian anteponerse a todo, le mandó, que averiguase con grandisima sollicitud cuanto habia hecho, y dicho Eguia, y que con toda atención, y disimulo observase todas sus entradas y salidas. Aseguróle Butron, quejandose agriamente, lo mal que le sonaba echarse la mancha de una sospecha totalmente temeraria sobre la fama del mas leal Caballero; pero no obstante, porque no pareciese que le debia mas, que el bien público, la amistad de un particular, tomó el encargo a instancias del Gobernador: y constituyendose desde entonces centinela de todos los hachos de Eguia, aún llegó a enviarle para un confidente suyo, para que fingiendo, que se hallaba agraviado del Gobernador, y añadiendo muchas quejas contra él, y ultimamente asegurandole de este modo, empeñando a Eguia con estas prendas, le hiciese desbuchar, y penetró asi mañosamente lo íntimo de sus pensamientos. Pero en cuan seguros, y macizos cimientos zanjaba la lealtad de Eguia, sin que el agravio le hubiese hecho bambanear, bien se descubrió con esta pri-

Rezelade que
fué efecto
de la malicia

Acriminan
los Irlan-
deses
a Eguia-

Primo-
roso
ardid
de Bu-
tron
para
cumplir
el en-
cargo

morosa mina de tales circunstancias, que precisamente despues le habia de dar en rostro al Gobernador su propia credulidad: porque dejando aparte el teson de su ceñudo semblante, todo lo demás acreditaba la lealtad, y enterza de su animo, y de que Reparo nada intentaba: porque SIEMPRE verás, que se procura reprimir juicio-el enojo, que despues ha de resaltar: y el que piensa en alguno del na traición, muy de antemano, precave los indicios. Con esto Autor puedes considerar, como se barajan las cosas de este mundo, sobre pues se tubo por sospechosa la lealtad de aquel mismo, para este quien tenia la fortuna reservada la gloria de la defensa de hecho. Fuenterrabia.

Frustrada asi la salida, toda la esperanza consistia en las fortificaciones interiores, y aquel dia finalmente habia rematado dos el Gobernador; porque lo uno en el baluarte de Leyva, allanado, e igualado el suelo, habia puesto un pedrero en el bastion del ángulo derecho, que mira al baluarte de la Magdalena, para retirar por el costado a los enemigos, que se acercaban por allá; lo otro junto al mismo baluarte de la Magdalena, dando materiales en abundancia la ruina de las casas, habia erigido una retirada con foso, y trinchera de mucha resistencia, esperando, que aunque volase con las minas el baluarte, a lo que claramente aspiraba el porfiado trabajo de los Franceses en aquella parte, aun se detendrian muchos dias, topando luego un muro casi nuevo. Y no fué infructuosa esta diligencia de Perez, porque a la siguiente noche del dia veinte y seis del Sitio;

DIA 26

habiéndose hecho dueños del foso los Franceses, hicieron una fuerte caponera, para poder andar defendidos, y minar el baluarte. Entonces Perez, al querer romper el alba, hizo descargar el nublado del pedrero por el costado, en que el dia antes se habia dispuesto, y a pocos tiros vino a tierra la mal segura caponera, y quedaron los que estaban debajo, unos oprimidos, y otros descubiertos. Asombró no obstante la constancia de los Franceses en la reparacion de su fabrica: heridos unos, acudian al punto otros de refresco, sin que el lastimoso estrago de los suyos los acobardase, y con obstinados animos renovaban las obras, hasta que pereciendo en la demanda todos los mas animosos, no tanto desistieron del trabajo, como lo dilataron para la noche, a cuyo favor prosiguiesen mas seguros que con los demás labores de fortificación. Apenas, pues, que obscureció, emprendieron otra vez la mina del baluarte, fiados en que con la obscuridad de la noche no se podria asestar la artilleria, y que los mas de los tiros caerian en vacio, y volvieron a arrimar disformes bigas contra la muralla, e hicieron una caponera fuerte, de suerte, que sufriese los golpes de las machinas, que caian, y al mismo tiempo defendiese a los que estaban debajo. Emprendieron, pues, a toda priesa a picar el baluarte. Y la Guardia, a quien de los nuestros le tocaba la defensa de aquella parte, échanles encima piedras muy grandes, ollas de fuego, y principalmente agua hervida en grande abundancia. Pero era mayor el estrago, que recibian del baluarte de Leyva, que lo tenian por el costado, por haberse asestado contra ellos el pedrero del dia antecedente; cuyos disparos, para que no cayesen en vacio, por ser de noche, halló Perez una industria. Mandó, que se arrojasen al foso estas

que llaman GUIRNALDAS DE FUEGO, hacia aquella parte, por donde se sentían mayor tropelia de gente, y martillazos de los que trabajaban en la demolición del muro. Dispuestas estas guirnaldas de un material bien seco, preparado con otros fomentos, que mantengan, y alimenten una llama viva, iluminaban por espacio de media hora todos los parages al contorno, con que se notaban claramente todos los pasos, y progresos del enemigo. De este modo se logró la puntería del pedrero, y se dió en tierra con la caponera, de suerte, que los que se libraron de la metralla, perecían oprimidos de las ruinas. Manteníanse no obstante con maravilloso esfuerzo, aunque se oían menudear los hayes de los que expiraban, hasta que repitiendo las descargas, desbaratado, y arruinado totalmente abandonaron el tal infausto armamento, y dejaron el foso, que estaba hecho un montón de bigas, y de muertos. Destruídos de esta esperanza los Franceses, emprenden a toda prisa quinto ataque para combatir los muros. A la otra parte del río Bidasoa en lo de Francia enfrente a la estacada, en que los de Fuenterrabia obraban mandados por Butron, se extiende un campo, que ellos llaman ONDARRAYZO, lleno de mucha arena, que dejan allí las mareas. Aquí, pues, asentaron los Franceses dos culebrinas, que pareció a los nuestros, estaban mas distantes. Pero el estrago, que se siguió, aprobó el pensamiento del enemigo. Fueron bastantes los muertos en la estacada, y, aun otros muchos quedaron maltratados de brazos, y piernas. Un acaso de una bala mayor, que se disparó de aquel parage, exito a muchos a devoción; porque habiéndose metido a un Templo, que está cerca de la Plaza, de grande veneración para los de Fuenterrabia, derribó de su nicho el bulto de San Miguel Archangel, y corrió sin hacer daño entre mucha gente, que siendo inhabil para las armas se había acogido allá. Y se advirtió, que sucedió lo mismo con las bombas que cayeron sobre la Iglesia, con grande ruina de las bóvedas, y sin daño alguno de los que estaban debajo; que eran muchos los que inútiles, o por viejos, o enfermos acudían a rezar. Y como EN los trabajos están los ánimos más flexibles a lo bueno, habían concebido como seguridad en el religioso asilo del Templo, y que ya los Santos estaban tan empeñados en nuestra defensa, que hacían descargasen los tiros en ellos para que no hiciesen daño a sus devotos.

DIA 27

Cási no amanecía día, que no amaneciese también algun nuevo ataque de los Franceses, porque al alba del día siguiente, se descubrió ya el sexto, dispuesto con tres cañones en un manzanal cercano, y fronterizo al muro de San Nicolas; y el parage era muy del caso para los Franceses, para disparar a cualquiera parte de la Ciudad. Y los nuestros, para poderles corresponder, no tenían mas cañones, que los dos del Palacio, porque los demás unos habían sido maltratados a dañonazos, y en los otros no podían obrar con libertad los Artilleros, por haber quedado la muralla sin cordon, y estar a cuerpo descubierto al enemigo. Asestaron pues de la última alména del Palacio los cañones para el enemigo, que por todas partes venia a estar debajo; en el cual se hizo un grandísimo estrago, porque frecuentemente se oían quejidos, y se veía también, que, por huir de la desgracia, corrían de aquí para allá atemorizados. Y no con menos ardor enderezaron los Franceses contra

el Palacio toda la bateria, y empezaron a azotar sus costados con bala de las de veinte y cuatro de todos los ataques a un tiempo, habiendose hecho ellos cargo, que en la ruina de esta fortificación consistia la libertad de andar con desembarazo por los Reales, y de manejar sin riesgo la artilleria. Tiene-se por cierto, que el Palacio en todo el tiempo del asedio fue azotado de mas de mil y doscientos tiros de piezas de cuarenta y ocho. Y ni con todo eso se humilló la soberbia obra de Carlos Quinto, parangonandose con su Autor en la invecible constancia. Mas el principal esfuerzo de los Franceses consistia en minár el baluarte de la Magdalena. Y con esta determinación, para librarse del pedréro que los dominaba por el colateral de Leyva, y les habia hecho tanto estrago, declinaron un poco, y empezaron a derribar el lienzo del mismo baluarte, que por la espalda mira al mar, y no se descubre desde el baluarte de Leyva; añadiendo además de esto una cubierta aforrada de hoja de lata para que despidiese la agua hervida, que les echasen, porque con ella les habia ido muy mal el dia antecedente. No se pudieron contener los de Fuenterrabia, al ver desde su palizada tan cerca al enemigo; y asi ocho Jovenes animosos y de brios, esforzándose unos a otros saltaron valerosamente por la estacada; y metiendose por entre los enemigos, asombrados de tan temerario arrojo, por entre una lluvia de balas, y armas, que por todas partes veian sobre si, habiendo muerto a dos gastadores, y hecho huir a los demás, volvieron a la Ciudad cargados al hombro con la chapa de hoja de lata. Esta noche trajo noticias del Almirante, y del estado de nuestras cosas Ubilla, que volvió en compañía de Don Martin Sepulveda, y Don Adrian Polido, que antes habian sido Capitanes, y aspiraban a mayor empleo, buscando ocasiones de desempeñarse. Escribia el Almirante, QUE VENIA POR GENERALISIMO POR ORDEN DEL REY, Y QUE ESTABA JUNTANDO GRANDISIMAS TROPAS: y preguntaba en la carta al Gobernador, YA QUE TANTO FIABA DE SUS FUERZAS, Y HASTA QUE DIA PENSABA PODER ALARGAR LA DEFENSA DE LA CIUDAD? QUE AUNQUE EL TODAVIA NO TENIA TROPAS SUFICIENTES, TENIA ANIMO DE ACUDIR COMO QUIERA, APENAS FUESE PRECISO.

DIA 28

Al dia siguiente emprendieron los Franceses la obra, que tantas veces se les desgració: amontonaron barriles, y cestos llenos de tierra en gran número, haciendo los costados muy gruesos, y por encima un cubierto firme: por tal tubieron este aparato, hasta que se puso a examinarlo el pedrero, que estaba oculto en el ángulo transversal de Leyva. Apenas que este descargó uno, o dos tiros, desbaratando la obra, y derribando toda la machina; cuanto mas habian amontonado, tanto mas les ofendieron las que pensaron defensas, oprimidos de ellas mismas, y reputaron como desatino su pensamiento, pero ya tarde, porque fueron muchos los muertos, y entre ellos los mas valientes, como era regular por la grandeza de la acción. Pero ya tambien por otra parte nos prevenian los Franceses el mismo daño, y con mayor fortuna, como lo acreditó el suceso; pues por la parte, que sobresaie el baluarte de la Reyna, habiendo hecho dos minas, llegaron aquel dia a salir del foso Afligido Perez de que ya por ambas partes, sin poderlo remediar, le amenazaba el asalto; volvió a enviar a Ubilla a una con dos Jovenes, y a Don Sancho Cigarroa, para que le hiciese

compañía, y como Sacerdote autorizase la legacia, y como bien informado del estado del Sitio esforzase las razones de la súplica. Entregaronseles de parte del Gobernador, y de los Regidores cartas para el Almirante, ponderandole descubiertamente la grandeza del peligro, y añadía el Gobernador, QUE EL NO PODIA SEÑALAR TIEMPO FIJO EN LA DEFENSA DE LA CIUDAD.

DIA 30

El dia treinta del Sitio (porque el dia antes no hubo cosa particular) como ES mas vivo el dolor de malograr muchas veces los medios, que se ponen para un fin, y suele ser mayor por lo mismo la gana de salir con ello; emprendieron los Franceses con grande esfuerzo desmontar el pedréro, de quien habian experimentado tanto estrago. Y con increíble ardor, trayendo a toda priesa maderos de los caserios arruinados, y componiendo una plataforma con céspedes, erigieron nuevo ataque en frente de nuestro pedréro en la ribera del mar, y distante de la media luna del baluarte, como unos doscientos pasos. Y habiendo colocado tres cañones, empezaron con todo ahinco a batir incensantemente el ángulo del costado; pasmados, y dudando los nuestros, si éran más dignos de admiración, por emprender a un mismo tiempo tantas obras, o por la facilidad, con que una vez emprendidas, las llevaban al cabo. Leo en muchos Escritores antiguos, que mas se han dado a conocer los Franceses por el arrojo de los peligros, que por el aguante en el trabajo. Pero, o sea que causan alguna alteración en nuestras naturalezas o las mudanzas de los tiempos, o las nuevas constelaciones (entendiendose esto con la modificación de que nunca pueden ofender nuestro libre albedrio) o, lo que es mas creible, que consista en la enseñanza, y experiencia; ello es, que los Franceses tanto se señalan ahora en lo trabajadores, como antes en lo valerosos. De lo cual dieron claras pruebas en otros asedios de nuestro siglo, pero principalmente en el presente. Yá era este el séptimo ataque del donde combatian a los infelices de Fuenterrabia, y algunos de ellos fundados sobre la movediza, y floja arena, en tan poco tiempo, como si el material tubiesen a la mano, y todos finalmente con tanta presteza, que, aunque no tubiesen otra cosa que hacer, era digna de la admiración, fuera de la dilatadísima circunvalación de los Reales llena de fosos, palizadas, y muchos reductos, y sin contar las vallas ondeadas en gran rodeo, y que con muchos bonetes, y espaldones llegaban hasta el foso, y que minando penetraron hasta este, y otras varias obras, que hicieron para abrir brecha, y todo esto en menos de un mes: por eso estoy Yo, en que NO se debe desconfiar de la naturaleza, como no falte la industria, y la aplicación: y si llorámos alguna vez la cortedad de nuestro alcance, es por ser unos necios, o porque con malicia la pretextamos, por disculpar nuestra flogedad, y dejamiento propio. Pero volviendo al ataque, de donde insensiblemente me ha distraído el extraordinario aguante de los Franceses en trabajar: aunque la mayor parte de la media-luna, a donde se asestaba toda la batería, se habia arruinado a fuerza de bombas; no obstante, habiendo puesto de dia en falvo el pedréro, a quien rondaban los ojos de

tantos Artilleros, habiendolo montado de noche contra el foso, burló el pensamiento de los enemigos, y los retiró prontamente del baluarte; pero esta retirada trajo algun contento si, mas mezclado no obstante con algo de recelo; porque al ver que el enemigo ni aquel dia, ni el de antes habia trabajado cosa cerca del foso, esta inacción, como extraordinaria, y por ser de enemigo, teniase por sospechosa; y creiase, que, habiendo naturalmente pasado el foso con minas, debia de trabajar en la demolición del baluarte. Entonces todo era inquirir, qué especie de tierra seria sobre la que estrivaban los cimientos: unos decian, que sobre peña viva; otros, que en tierra humeda, y llena de manantiales como cercana al mar, y que en cuanto a minas no habia que temer: otros, que si; y que todo aquello, que decian los otros, era sin fundamento; pero ni unos, ni otros hablaban con bastante, sino por conjeturas ligeras, las que segun las pasiones de los animos las hace más abultadas o la esperanza, o el miedo, por aquella facilidad de los hombres a creer todo lo que desean, o temen. Poco satisfecho el Gobernador, para salir de dudas, mandó cavar profundamente la tierra en aquella parte, en donde el terraplén toca a la muralla del baluarte. Aun no se habia llegado a profundar once piés, cuando se descubrieron muchos manantiales, y agua en mucha cantidad. Aunque estaban gozosos los nuestros, apenas la vieron manar en parage mas elevado, que el foso; no obstante no se les desvanecia el rezelo, porque el trabajo de agotarla podria retardar la mina, pero no estorvarla.

DIA 31

Carta de S.M. En este balanceo de sus animos ya hacia la esperanza, ya hacia el miedo, los hallaron las cartas del Rey, y del Almirante, traídas el treinta y uno de Julio por los que salieron a acompañar a Ubilla. El Rey en la suya, asegurandoles lo satisfecho que quedaba del valor de los de Fuenterrabia, y que mandaria tendria perpetuamente la memoria de tan insigne servicio, les avisaba de los socorros, que se disponian, y añadia, QUE CON SOBRAS RESARCIRIA DEL ERARIO CUANTOS MENOSCAVOS HICIESEN LOS ENEMIGOS, Y LO QUE ELLOS GASTASEN EN LA MANUTENCION DE LA TROPA, y ofreciendolo esto bajo de su palabra, prometia tambien nuevos premios. Acerca de los socorros decia lo mismo el Almirante; pero creyóse, que mas lo decia por cumplimiento, que con animo de cumplirlo; porque los que trajeron las cartas, dijeron, que, o fuese que se habia desanimado por la tardanza de sus Tropas, ellos lo habian encontrado muy tibio.

=====

LIBRO SEGUNDO.

AGOSTO 1 - DIA 32 DEL SITIO

Ya el dia primero de Agosto se aseguraron los sitiados en el recelo, que tenian de que el enemigo trabajaba con minas el ataque; porque Don Domingo de Osorio, que en otro tiempo habia sido Sargento Mayor, y desde el principio del Sitio se hallaba en Fuenterrabia, dijo claramente, que habia visto, que debajo de tierra salia una estaca, y además de ello una barriaca en medio del foso, y que justamente habia alcanzado a verlos, porque luego desaparecieron: lo cual todos tubieron por muy segura señal de que minaban. Viendo pues el Gobernador, que amenazaba la ultima ruina; llamó a D. Martin de Sepulveda, que poco antes habia entrado en la plaza, quien en otro tiempo corrió mucho con el Almirante, para que fuese a hacerle saber, como se hallaban en el ultimo aprieto, a no socorrerseles a toda priesa. Mandóle tambien, que por si mismo se enterase de todos los adelantamientos del enemigo, y del estado de las fortificaciones asi interiores, como exteriores, y que lo pudiese todo por escrito; y que con toda fidelidad se lo declarase al General; intentando de este modo el Gobernador dar incentivos al General, para que con la espuela de la necesidad se esforzase, ya tambien asegurar de antemano su fama, o para quedar disculpado, si los conquistasen; o para que, haciendo patente el aprieto, en que se habian visto, acrecentase su fama, si acaso salia con victoria. Instruido de este modo Sepulveda salió de la Ciudad en compañía de dos Paisanos, para que le enseñasen el camino. Pero no vivia el Almirante ageno de este cuidado; porque, apenas llegó a los Reales de Hernani, conociendose desigual para socorrer a los sitiados por tierra, aceleró el socorro por mar:y

DIA 33

dispuestas muchas chalupas con tropa, y combóyes, mandó el dia dos de Agosto, saliesen a toda priesa del puerto de San Sebastian, pues seria más facil que se introdujesen estas por la boca del Bidasoa, y fue por Capitan de ellas Don Alfonso Idiaquez. Envió para su escolta a Don Francisco Mejia con siete Navios de linea, y le mandó, que presentando batalla a las naves enemigas, aseguráse el rumbo a las chalúpas, para que al favor de la alta-marea pudiesen introducirse a la Ciudad. Y ya se habia hecho a la vela, cuando divisada desde lejos una Armada los detubo al salir de la concha. Era la de Soudisio, Arzobispo de Burdeos, que llegó má tarde de lo que queria, y pensaba; pero bastante a tiempo por aquella nuestra lentitud de siempre, y por la detención de Hoces. Y habiendo enviado a Don Baltasar de Torres con una ligera galera a reconocerla, volvió diciendo que la Armada era de treinta y siete Navios de linea. Yá otros desde el principio del Sitio guardaban la boca del rio, otros

cuidaban de Pasajes, y otros tambien continuamente andaban costeando la Guipuzcoa. De suerte, que la Armada Francesa se componia en todo de cincuenta Navios de linea, sin contar otras muchisimas embarcaciones menores. Y no atreviéndose el Almirante con la venida de Sourdisio poner por obra su determinación a cara descubierta, esperaba, que del mismo modo podrian las chalupas introducirse a escondidas, y de noche; y asi mandó a Idiaquez, que probase su fortuna. Pero se malogró el lance, por no haber medido bien tanto el tiempo del amanecer, como el de la alta-marea: pues habiendo llegado casi a la garganta del desembocadero, retirado desde alli por la baja-marea, que repentinamente sobrevino, y descubierto por las guardias enemigas, porque ya empezaba a amanecer; y embistiendole algunas chalupas equipadas, hubo de volver sin hacer nada.

Al paso que a Fuenterrabia le iban faltando las esperanzas de los forasteros socorros, iba tambien quedando desnuda de fuerzas de las fortificaciones interiores; porque aun el mismo dia, en que se dejó ver la Armada del Arzobispo, en los dos costados del baluarte de Leyva se hizo grande estrago, cayendo al foso al rigor de las balas los cestones, que llenos de tierra habian amontonado los del Lugar, porque la muralla quedase mas elevada, y principalmente el Palacio fue bravamente combatido. Ni traia tampoco muy buenas noticias Laredo, que vino de Madrid, y habia conseguido del Rey la gracia de Capitan de la Compañia, que habia sido de Eguia (fue introducido por aquellos mismos Paisanos, que el dia antes encaminaron a Sepulveda) aunque es verdad, que decia, que toda España resonaba con el aparato de los socorros: pero llenaba poco esta noticia a los sitiados, al ver al enemigo casi entrar por la brecha, y tan lejos los auxilios. Al otro dia don otra nueva desgracia se les aumentó tambien la zozobra.

DIA 34

Con las lluvias de los dias pasados maltratada la estacada, e en que obraban los Paisanos, y desmoronada con las frecuentes descargas de bombas, cayo rendida de estos dos contrarios y a una con ella una porción del Caballero, que estaba encima. Tendióse al ounto delante una vela de Navio, para ocultar la ruina. Pero el enemigo, silvando, y voceando desde lejos, dió a entender, que penetraba el misterio; por lo que jugó la artilleria mas a menudo, que lo que acostumbraba, pero con menos acierto en los tiros, porque la vela estorbaba la punteria. Persuadieronse los nuestros, que convocando el enemigo las chalupas, entraria luego por la brecha: y ya para el ultimo lance iban encrespando los animos, y aparejando las armas. Pero se abstubieron los Franceses del asalto, o porque recelaron, que con la alta-marea seria dificil la retirada, porque se acerca casi hasta la trinchera; o porque respetaban el valor de los Paisanos. Me tiene dicho Don Juan Garcés, que fue dictamen de algunos, que los Franceses hubieran cogido a Fuenterrabia, si por aquella parte hubiesen intentado con esfuerzo el ataque al principio del asedio, cuando los Defensores suelen estar aterrados con los primeros riesgos. Pero entonces, ni aun abierta la brecha, se atrevieron; porque labrados los Defensores con el sufrimiento de los

trabajos, y familiarizados yá con los riegos, hacia las veces de una perfecta trinchera su valor. Apenas dieron lugar los enemigos, se procuró remediar aquel mal, levantando en aquella parte por dirección de Isasi una espalda segura. Solicito el Gobernador de asegurar la fortificación, al punto dispuso un plan, para levantar una espalda. Pero le incomodaba en la obra la continua descarga de los Franceses desde el ataque fronterizo. Pudieron mas con todo eso el valor, y la porfía en el trabajo, que el miedo del riesgo, y la fuerza del enemigo; porque habiendo emprendido los Paisanos la obra bajo la conducta de Butron, atravesando y enderezando hácia todas partes bigas punti-agudas, y formando un terraplén; en sólo tres dias con asombro del Gobernador remataron la espalda de labór muy segura. Mas entonces se suscitó la duda, de si la guarnición se debía retirar allá, dejando desembarazada la antigua fortificación, porque estaba esta un poco mas adelantada. Juzgando Butron por indecoroso, cedér al enemigo aun un pie solo; abrazando el espacio de la antigua fortificación clavando bigas, y haciendo un terraplén a toda priesa, lo fortificó tal cual al pronto, con animo de aprovecharse de la segunda fortificación, solo cuando les rechazasen de la primera. Aquella noche tres Franceses, que se avanzaron al favor de la obscuridad, e intentaron poner fuego al cuerpo de Guardia del Portal de Santa Maria, que comunica con la muralla por medio de un puente levadizo; sentidos de Garcés, que guardaba aquel parage con la gente de su Estandarte, y recibidos con mosquetes, habiendo quedado el uno muerto, hubieron de volver a los Reales con escarmiento y sin logro del incendio. Al muerto le dieron sepultura los nuestros.

DIA 35

El dia treinta y cinco del Sitio notó el Alferez Esteban de Lesaca nueva señal de que el enemigo se afanaba en minar, habiendo advertido, que por debajo de tierra en el foso afonataba una estaca pegante a la muralla en acción de medirla, la que habia desaparecido al punto, sin que se divisase quien la manejaba. Los recelos de los duplicados indicios confirmaba tambien el enemigo, que no se dejaba ver en ninguna parte cerca del foso y antojábase mayor el riesgo por lo mismo, que no estaba manifiesto. Ni era menor, que el cuidado por el enemigo, la pesadumbre por los compañeros. Pues viendose el Almirante por la tardanza de las tropas que se decian venian, desproporcionado a descercar a Fuenterrabia, y para una batalla campan; habia determinado enviar a los Sitiados algun acelerado socorro; y ya por mar no podia ser, por haberse acrecentado todas las guarniciones maritimas del Francés, y porque la Armada del Arzobispo todo lo corria. Por lo que, habiendo llamado a Ubilla, y otros, que muchas veces habian **at**avesado felizmente por entre los Cuarteles del enemigo, les preguntó, si descubrian algun modo de poder introducir a Fuenterrabia un destacamento de trescientos Soldados, y si se atrevian a concurrir a la ejecucion de este pensamiento. Respondió Ubilla, que habia camino, y que él se obligaba a dirigir la marcha. Y habiendo tenido los de Fuenterrabia noticia de este designio por los Paisanos, que poco antes habian entrado con Laredo; lo reprobaban por muchas razones. "Porque

"la marcha de un destacamento tan grueso, habiendo de pasar cerca por medio de los Cuarteles del enemigo, no se podía esperar, se hiciese con tanta cautela, que no lo advirtiesen los Franceses. Y que, si lo sintiesen al tiempo de pasar, era manifiesto su riesgo, pues al paso que eran sobrados para jugar el lance con secreto, eran pocos para defenderse: y como quiera que saliesen al presente, se cerraban ya para en adelante todos los pasos, por donde con grande utilidad corrían de una parte a otra las noticias, sin que lo percibiese el enemigo. También condenaban, que a una con este designio no se diese providencia acerca de víveres, y demás cosas necesarias para la tolerancia del asedio, cuya escasez se dejaba ya sentir. Que ¿Qué socorro era aquel, que no aumentando bastimentos, aumentaba comedores? Fuera de eso temían, que, con haber enviado este refuerzo de pocos días, descuidasen nuestros Jefes para en adelante, o porque se persuadirían, que habría quedado bastante guarnecida la Ciudad, o porque sería fácil esta persuasión, fiando en que satisfaría bastante la fama del socorro introducido. Acrecentaba el miedo el mismo enemigo, a quien ya las espías habían noticiado los intentos del Almirante, y había llegado a tanto grado de propia satisfacción que un día antes, que se introdujese este socorro, desde un cuartel cercano al foso, llamando algunos Franceses a los nuestros que defendían la muralla, les gritaron: PARA MAÑANA SE OS DISPONE POR TIERRA ALGUNA GENTE DE SOCORRO; PERO A MANOS DE LOS NUESTROS PAGARA EL CASTIGO DE SU TEMERIDAD. Herido el Gobernador de tan atroz razonamiento consultó con los Jurados, y Oficiales acerca del remedio. Facilmente la misma urgencia hizo conformar a todos en el dictamen, de que inmediatamente con duplicados correos se le debía dar parte al Almirante, y disuadirlo del intento, cuando no alcanzasen las razones, exponiéndole el peligro, y la segurísima pérdida de los socorros, por haberse traslucido su designio al enemigo. Pero embarazó a los correos la alta-marea: por lo que se apoderó de sus ánimos la pesadumbre, y zozobra por las vidas de sus compañeros olvidándose de sí a vista de tan conocido riesgo de los otros. Y habiéndose dividido al día siguiente,

DIA 36

que se encaminaban hacia Pasajes ocho Navios de los que guardaban el Puerto de Fuenterrabia, al instante, como las sospechas a una con el miedo inducen siempre a los hombres a creer aquel mal, que se teme; persuadiábase, que habrían sido enviados con ánimo de que, poniendo a la espalda nuevas tropas, quedasen rodeados los Auxiliares.

Mas en los Reales de Hernani apresuraba el Almirante el socorro tan desapacible a los Sitiados, o con la esperanza de que no se malograria su pensamiento, o porque temió no sería bien visto, si en un riesgo tan apretado de un Pueblo, fidelísimo, no diese alguna muestra de socorrerlo. Habiendo, pues, llamado a la tarde a trescientos Soldados escogidos entre toda la tropa, los animó a la empresa ya con la esperanza de grandes premios, ya también con el mismo motivo del riesgo, a que iban. Dijoles; QUE FUESEN A SUS MUY LEALES COMPAÑEROS, Y SE HICIESEN PARTICIPANTES DE SU GLORIA; QUE NO PODRIAN EJECUTAR COSA MAS AGRADABLE PARA EL REY, Y PARA EL, PUES CON DIFICULTAD SE ACOMODABA A TENER SIN EJERCICIO EL TITULO DE GENERAL, METIDO EN LOS REALES, Y VIENDO TAN DE CERCA LA RUINA DE TAN GALLAR

DOS CIUDADANOS: QUE EL ACUDIRIA CON LA PRESTEZA POSIBLE CON TODAS LAS TROPAS A LA DEFENSA DE TODOS. Recibieron con gusto los soldados la orden de su General; pues hacian justamente vanidad de haber sido elegidos para tan grande hazaña entre tanta gente, fuera de que se suavizaba la grandeza del riesgo por la misma afabilidad y bizarría del General, a quien hacia tiempo, que la Tropa estaba encariñada. Habiendolos animado asi, dióles por Jefe a Ubilla, a quien tambien en nombre del Rey ofreció el Habito de la Orden de los Caballeros de San-Tiago. Dióles tambien, para que mostrasen el camino, algunos de Irún prácticos en aquellos parages, por estar confinantes con Fuente-Rabia. Apenas pues, que obscureció, salió de los Reales el escuadron, yendo Ubilla delante gobernando las filas, y emprendió el viage por las mas espesas, y extraviadas selvas, y que por el ningun uso casi eran impracticables. Si ocurría algun cercano cuartel de los Enemigos, de los que habia cerca de Oyarzun, pero se alargaban a otras poblaciones distantes de los Reales, era preciso desviarse con algun largo rodeo. En estas vueltas, y revueltas se gastó mucha parte de la noche. Apenas llegaron a un profundo Valle en medio de los dos Reales (porque distaban poco los de Irún, y los de Fuente-Rabia) y no se podia evitar la cercania del Enemigo; entonces vieras, que la gente caminaba atemorizada ya por la misma grandeza del riesgo, ya por aquel asombro, que induce la obscuridad junto con el silencio de la noche: escondian, ahuecando las manos, las mechas, que llevaban encendidas: reprimian aun los suspiros, a que precisa la fatiga: caminaban con mucho tiento, porque no hiciesen ruido las piedras, con que tropezaban: si sucedia sentirse algun ruido mas que el regular, o que los arboles sonasen algo por motivo del viento, todos se paraban, miraban hacia todas partes, todo les zozobraba entre aquellas tinieblas, que les representaban horribles fantannas: las sombras de las matas se les antojaban enemigos; apuntábanles con las escopetas, imaginando, que alli estaban emboscados; y solo se aquietaban o por la quietud, y reposo, que se seguia, o por los Exploradores, que enviados delante avisaban, que no habia que temer. Sabese, que en esta jornada caminó el destacamento con un silencio tan prolijo, que aun las ordenes, que los de delante daban, se comunicaban a los otros sin hablar palabra, solo con las manos, y por señas, o deteniendo, o tirando cada uno al que tenia al lado. Llegaron finalmente a unas grandes lagunas, en las que el riesgo no era menor, y era mayor el trabajo de caminar. La parte del Septentrion, del Oriente, y casi todo el Medio-dia, por donde se habia de entrar a Fuenterrabia, están llenos en gran trecho de balsas de agua, quebintroducen las maréas, y no retroceden por lo bajo del sitio. Además de las aguas, lo resbaladizo del piso por el mucho lodo, la espesura grande de los juncos en fuerza de la humedad, y demás heces del mar dejan todo aquel camino absolutamente impracticable, sino que alguno por una extrema necesidad, que tenga visos de desesperación, se arroje a experimentarlo. En medio de las lagunas sobresale un pequeño alto empedrado, en donde está el puente Mendelo: pro ya éste lo tenian bien guarnecido los Franceses, y era preciso alejarse de él. Habiendo pues, entrado en las lagunas, no podian afirmar los pies por lo resbaladizo del lodo, y si los afirmaba, no podian despues sacarlos; pues al paso que era facil para engañar a los piés que lo pisaban; encajados una vez

con dificultad los soltoba. Afligidos tambien, fuera de esto, del impulso de las olas, que entre si combatian, acongojabales un indecible trabajo. A poco que andubieron, experimentaron otro mal: aun no habia bajado bien la maréa, de suerte, que se pudiese vadear, y los que conducian las primeras filas, escasamente tenian el pecho fuera de las aguas. Y yá se habian acercado al Puente, cuando Ubilla mandó a la gente detenerse, y que se aguardase al perfecto esguazo de la baja-maréa. Entonces se le representó a la tropa con mas viveza el semblante del riesgo: SIEMPRE suele ser menor el miedo de los que obran, que de los que esperan las acción; porque aquel mismo acometer, y conato de obrar es como un alivio del temór; pero, si a la mitad de las operaciones te paras, desembarazada la fantasia de la fogosidad del obrar, ocupan aquel vacío el horror, y la viva representación del peligro. Veíanse por una parte rodeados de Enemigos, y divisaban las luces de sus Cuarteles, miraban por otra el inmenso espacio de lagunas, que aun les quedaba por vadear; y mas, que estaban cansados. QUE TEMERIDAD MAS EXTRAORDINARIA (decian) COMO HABER DISPUESTO SEMEJANTE JORNADA POR ENTRE TROPAS, y FORTALECIDOS REALES DE ENEMIGOS PARA TAN POCA GENTE; Y MAS, QUE, COMO SINO SOBRARAN ENEMIGOS, LES PRESENTASEN, COMO TALES A LOS MISMOS ELEMENTOS Y A LA NATURALEZA? SI LOS LLEVABAN A DAR BATALLA AL OCEANO?. Mientras que detenidos discurrían tan desconsoladamente, uno de ellos Irlandés de Nación, o por casualidad, o porque por la detención concibió, que habrian caido en manos del Enemigo, y que los demás compañeros estaban naturalmente disponiendose para pelear; cuya persuación tanto mas lugar tenia, porque (pelear) la obscuridad, y el profundo silencio, que se guardaba, no permitian entenderse con toda claridad las ordenes; vé aquí, que dispara un fusil: conmuevense al punto las cercanas centinelas del puente Mendelo, y en un instante a gritos, y tiros hacen llamada desde aquí a las inmediatas guardias, y a todos los Reales: y como por sus espías estaban prevenidos (aunque nunca supieron, por donde) del socorro, que intentaban introducir los nuestros; prontamente acudieron de todas partes hacia el Puente. Empezó entonces nuestro Escuadrón a desordenarse, y a tirar cada uno por su lado. Ubilla con algunos pocos prosiguió adelante; pero los mas volvieron atrás, unos por miedo, otros por lo que veían en los otros, y otros finalmente impelidos de la fuerza, y empellones de los que daban priesa por escapar. Fuera de ochenta, todos los demás retrocedieron: y encaminados por los de Irun prácticos en aquellos parages, llegaron sanos a Hernani. Ubilla y ochenta que iban en las filas delanteras, nadando unos, y otros ayudandose de los mosquetes, y horquillas con indecible valor, salieron finalmente al alba a Fuente-Rabia, habiendo faltado dos solamente, que así por el espanto, como por no acertar el camino entre lo obscuro y embarazoso de las lagunas, se desviaron de los compañeros; y temiendo a los Franceses, se mantubieron escondidos entre los juncos lo restante de la noche; pero cerca del mediodia entraron en la Ciudad.

DIA 37

Los principales de los que entraron, fueron Don Francisco Heredia, Don Iñigo Salazar, Capitanes; Don Francisco Molino, Alferez; un Capitán Irlandés con alguna gente suya; y un Ca-

pitan de Cantabria, Vizcaino, con un Alferez de su nación, famoso éste por el hecho de que estando de guardia en Cádiz, pidió al mismo Rey el SANTO; y finalmente entraron algunos Guipuzcoanos. Aunque de ningún gusto fue para los Sitiados este auxilio por las razones que dejamos dichas, no obstante prevaleció el aprecio de vér, que habian emprendido semejante riesgo, por defenderlos; y así los agasajaron cumplidamente. Y preguntandoles con ansia acerca del estado de nuestras cosas, y del número de las tropas, ellos nada melancólicos por si, ya tambien, porque se veian en salvo del pasado riesgo, mezclando con el carifio algo de artificio en no querer parecer odiosos huespedes, si se hacian portadores de funestas noticias, dabanlas muy alegres, y les pintaban las cosas de mejor semblante, que el que tenian. Solo Herédia dijo descubiertamente, que hasta fin de Agosto no habia esperanza alguna de componerse ejército en forma. Cayeron de animo los sitiados, apenas lo oyeron. Y juntando el Gobernador a los Cabos, y principales de la Ciudad, dijoles, que era de sentir, que se debia insistir nuevamente al Almirante: y que para ello fuese un Noble de la Ciudad, y le asegurase, cuan de cerca les amenazaba la ultima ruina: y que, no hallando en los Reales de Hernani algun pronto socorro, pasase a Navarra, y practicase la misma diligencia con el de Velez, quien se decia estar prevenido de buenas tropas: y finalmente, que, si ni por alli hubiese esperanza, ni socorro pronto, inmediatamente por la posta se plantase en Madrid, y sin ningún rebozo enterase al Rey del aprieto, en que se hallaban. En este dictamen conformaron todos.

DIA 9 DE AGOSTO, y 38 DEL SITIO

Con esto el siguiente dia, que fue el treinta y ocho del asedio, escritas las cartas para el Rey, y para los Generales, se dispuso, que fuese Don Pedro Sanz Izquierdo, segundo Alcalde de de Fuenterrabia (porque el gobierno de esta consiste en dos Alcaldes, de los que el que sale en primer lugar tiene el mando en lo Militar, y tal era Butron aquel año; y el que sale en segundo, cuida de los Politico) y que aguardase hasta la noche. Habiendo, pues, salido Izquierdo, halló cerrados con centinelas y guardias todos los pasos, cuyo inconveniente ya se lo habian previsto, desde que tubieron noticia del mal mirado socorro, que se les disponia, y lo lloraban, viendolo puesto en práctica. Por lo que hubo de volver Izquierdo, sin haber podido lograr el paso de ningún modo. Desahuciado el Gobernador de la esperanza de socorros forasteros, ya toda la defensa libraba unicamente en el valor, y arrojo de hazañosas empresas: y así encrespado a mas ardientes designios, conspirando con su genio los apuros de la necesidad, solo pensaba en repetir las furtidas, y encamisadas, que se habian interrumpido. Comunicó su pensamiento con los Cabos. Habia entre ellos, no pocos, que, contemplando el corto numero de defensores, reprobaban las furtidas. Lo que comprendiendo Perez por las expresiones de algunos, que con toda modestia lo contradecian, y de otros en mas numero, que lo aprobaban si, pero con alguna tibieza; juzgando por oportuno atraerlos a la conformidad de su dictamen con el peso de las razones, aunque los podia precisar con la

severidad del mandato, en presencia de muchos hizo en favor de su propuesta el razonamiento siguiente. "No es tanta mi "extrañeza, como mi sentimiento, al ver que mi determinación "no logra la aprobación de todos, Verdad es, que las grandes "cosas cuya ejecución se roza con los peligros, siempre han "producido contrarios pareceres. He de procurar, pues, vuestra conformidad en los dictámenes, ya que logro vuestra adhesión en los afectos: Ninguna empresa, a que precisa la necesidad, es ardue; ni su aspereza corre por cuenta del que la aconseja, sino por las leyes de la necesidad, que la mandan. Cuan grande es el aprieto, en que nos hallamos, no hay "necesidad de que yo lo diga; ya lo veis: y pudiese colegir "de esto mismo, de que Yo, que lo querría disimular, lo estoy publicando. Disposésemos un ejercito muy poderoso, pero que "no puede obrar en nuestro alivio hasta fin de Agosto. Pues que? Acorralados en las murallas, y sin esforzaros a cosa "mayor, pensais poder aguantar, y dilatar el sitio hasta entonces? O, que permanecerán tanto las murallas, cuyos cimient "tos está minando el enemigo? No tardarán mucho en caer, sino les dais pronto socorro: dejaros-han sin defensa; y con su "repentina ruina quedareis descubiertos al enemigo, a no salir a hacerle frente. La defensa de una plaza sitiada "consiste, en que reciprocamente defiendan, los muros a los defensores, y los defensores a los muros. Flaquee una de estas "dos partes: no tiene remedio; entonces es preciso disponerse a una batalla campal. Ya hemos llegado, pues, a este riesgo "guroso extremo de no poder defender las murallas, sino nos "determinamos a salir, y pelear con todo esfuerzo. Contra el "Enemigo, que con toda seguridad cubierto debajo de tierra "mina nuestro terreno interior, nada pueden obrar ni los baluartes, ni los pedreros, que hemos enderezado contra sus "flancos. A sus propios enemigos protegen nuestras murallas. Solo, pues, nos queda una esperanza para el vencimiento, y "consiste, en que, ya que el enemigo se nos esconde, nosotros "le busquemos. Considerad vosotros, si será mejor, que, saliendo, peleemos de una vez; y que desbarbijando sus obras, "conservémos de este modo para en adelante nuestros muros; o "que desbaratados estos, desiguales en fuerzas, y descubiertos, porque estarán patentes las brechas, tengamos que reñir con el Enemigo, siempre que a él le antoje, como si estubieramos en una campaña. Así, pues, que lo que nos parece mas peligroso, es lo que mas hace para nuestra defensa, sino es, "que monte mas en vuestra consideración el riesgo presente, "que la seguridad venidera, error, de que vosotros estais muy "lejos; porque el anticipar un riesgo, y burlarlo con la prevenció, esto lo suelen hacer no solo los fuertes Soldados "ansiosos de ganar fama, sino tambien los prudentes Filosofos atentos a buscar la seguridad. Ahora, pues, el modo, "con que he pensado que ejecuten esto nuestros Soldados, y "quienes de vosotros vayan por Cabos, os diré en pocas palabras. Apenas que la banguardia haya penetrado con denuedo "las fortificaciones enemigas, concitando el mayor tumulto, "y desvaratadas las guardias cercanas, lleguen a enseñorearse del campo desembarazado ya de enemigos con tal sorpresa; deben acudir la bateria, que está junto al mar, y prevenidos "de martillos y clavos clavar al punto aquellos cañones, de "quienes recibimos mas daño: y como acudirán inmediatamente

"los enemigos, es menester, que, dejando el terreno poco a poco
 "los llamen a mas cercania de nuestras murallas. La retaguardia
 registre en los fosos las minas que hayan hecho: ponganles fue-
 go: disparen contra los de dentro: desmoronen los tablados, y
 "cubiertos: y hagan salir a descubierto a los que estuvieren
 "debajo de tierra. Para cuando vuelvan hacia la muralla, yo
 "haré desde los baluartes, que no sean rodeados. Y me parece
 "mejor, que se haga esta encamisada poco antes del alva, y la
 "razon es, por que acometiendo de noche, es improviso, y mayor
 "el esfuerzo, y asi burlaremos a los de Endaya; para que no
 "avisen a los del Campo con la señal que acostumbran. Para re-
 "gistrar las muchas obras del enemigo, necesitamos alguna luz,
 "aunque sea escasa. Y luego para cuando acudan los enemigos
 "con aumentada guarnición, la claridad del dia nos dará una se-
 "gura retirada. Yo me persuado, que, como habiamos ya interrumpido
 "las salidas, hemos de coger enteramente descuidados a
 "los enemigos, nada recelosos de nosotros, y por eso a la dis-
 "creción de nuestros cuchillos. Y si a alguno le pareciere, que
 "mi pensamiento es de dudo éxito, tenga entendido, que yo tal
 "vez seria de su mismo dictamen, si los que han de manejar la
 "acción fueran otros. Pero vuestro valor, y la consideración
 "de que esto ha de correr por vuestra conducta hace, que concien-
 "ba yo ahora como acertado, y seguro esto, que en otras circuns-
 "tancias tendria por dudo. Habiendo perorado asi con aplauso
 de muchos (aunque habia quienes permanecian en el dictamen con-
 trario, y el fogoso espíritu del Gobernador lo asemejaban a una
 tea, que con el excesivo ardor ella misma apresura su fin) se-
 ñaló doscientos y cincuenta y ocho Soldados entre Paisanos, Es-
 pañoles arreglados, Hibernios, y Guipuzcoanos auxiliares: dió-
 na una les Capitanes, y Oficiales señalados en valor, y fuerzas: dis-
 encamisada puso armas, y en especial fuegos arrojadizos, para hacer el
 da de daño posible en las labores; martillos, y demas instrumentos,
 doscientos para clavar los cañones; y que prevenidos de todo se juntasen
 tos y cin- a amanecer en la Plazuela de Palacio. Algo mas tarde,
 cuenta que lo que se habia dispuesto, trajeron los Capitanes la gente
 hombres. puesta en forma.

DIA 39

Envia- Y habiendo encontrado Butron al Gobernador paseando en la Pla-
 los no za cerca del amanecer, y que bramaba por la tardanza de la tro-
 pa, procurando retraerlo del intento (porque Butron era uno de
 ostante los que reprobaban la encamisada) aunque le puso por delante el
 de haber inconveniente de que ya empezaba a amanecer; de nada sirvió,
 amaneci- sino que llegando en esto los Soldados; habiendolos animado con
 do. pocas, pero muy vehementes razones, los sacó por el Portal de
 la estacada.

Asaltando, pues, las fortificaciones con gran denuedo, no
 obstante que ya los de Endaya dieron aviso de la furtida, acom-
 meten a los Franceses, matan a los que hacen frente, destrozan
 alcanzando con prontitud a los que escapan, y desbaratan sin
 dar lugar a que se pongan en orden, a los que de todas partes
 acudian: y en suma todo lo llenaron de heridas, muertes, y ter-
 ror. Ni dejaba de conspirar a ello el Gobernador desde el Cu-
 bo cercano de Leyva; porque dejandose ver de todos, llamando a
 cada uno por su nombre, y alabando con magníficas expresiones,
 segun que a cada uno veia esmerarse, gritando, que del éxito
 de este solo combate pendia la suma de la defensa del Sitio,

Hieren
mortal-
mente
al Go-
berna-
dor.

de este modo con las razones, con los movimientos, y con el gesto del semblante avivaba la batalla. Y ya habian llegado a lo interior de los Cuarteles, y obraban cerca del bastion de la bateria: y los que estaban mirando desde los muros, habiendo concebido grande esperanza conspiraban con festivo clamor a los felices principios; cuando todo lo trastornó la fortuna, que nunca ha sido constante en favorecer los negocios humanos, y en especial los de la guerra. Por demasiado arrojado descubierto, y patente con todo el cuerpo sobre la muralla el Gobernador, y en fuerza del conato olvidado, o despreciador de suyo de los peligros mientras que a gritos aviva la refriega quitandose el sombrero de la cabeza, y accionando con él, para que mejor le conociesen; los mas cercanos de los Franceses llamados del trage, y rzone del que vaian animar a la tropa, se volvieron para él, y lo habian hecho blanco de sus disparos: y no tardaron mucho en lograr el lance, porque una bala de mosquete pasandole por la misma Encomienda encarnada de la Cruz de Montesa, de cuya Orden era, traspasandole la mufeca izquierda, y rompiéndole las costillas, se le quedó poco mas abajo del corazon: y al mismo tiempo, reforzando los Franceses la vanguardia cargaron con mas vigor contra los nuestros, y los que estaban cerca del mar, habiar empezado a rodear el costado derecho. Entonces los que desde el baluarte procuraban con granadas defender la espalda a los nuestros, mientras que afligidos acuden al Gobernador, que desfallecia por instantes al rigor de la mortal herida, y lo llevan a la cama; dieron lugar al enemigo de internarse más; y ya estaba tan mezclado con los nuestros, que cualquiera operación, que se hiciese desde los baluartes, tanto estrago haria en los compañeros, que en los enemigos. Rodeados, pues, solo les estaba en medio de aquella desesperación un consuelo correspondiente a su valor: solo tenian la atención a no morir sin venganza, y disminuir lo posible al enemigo el gozo de la victoria. Dejando, pues, de disparar, porque metidos entre los Enemigos era imposible cargar los fusiles; encendiése una sangrienta batalla. Refian unos con las lanzas, y con las espadas; otros cogiendo con las dos manos los fusiles por el cañon descargaban con las culatas sobre las cabezas de los Franceses cuando hacia adelante, cuando hacia atras; y oianse mezcladamente los hayen de los que morian, y las lástimas de los que estaban viendo desde las murallas; de que resultaba un destemplado clamor. Pero por instantes iba empeorándose la suerte de los nuestros por la muchedumbre de Franceses, que acudian: y como eran desiguales en número y además de eso desacomodado para ellos el paraje, iban matandolos como a reses. Y ya habian sido hechos prisioneros a una con otros muchos los Capitanes Don Francisco Diest, y Alfonso Laredo, que habiendose metido en los mayores riesgos, habian sido gravemente heridos, cuando desordenados rotas las filas, haciendo el último esfuerzo, pudieron siquiera con las armas abrirse camino, aunque con pérdida de muchos. El Alferez Roa herida la Cabeza con dos rajos, el Capitan D. David Barri, Don Pedro Jaraiah, y otros compañeros de la huida pudieron salir a la trinchera. Ciento fueron lo menos los muertos, y heridos en esta infelicisima surtida. Ni era menos la aflicción, y pesadumbre por la herida del Gobernador; a quien por instantes le iban faltando las fuerzas, y el habla. Pero no obstante lo poco que restó de vida, y de habla lo empleó bien. Seréno no obstante la cercania de la muerte, habiendo recibido los Sacramentos con toda devoción (solo que no se atevió a recibir el Viatico Sacramentalmente por menudearle los vomitos de sangre, pero lo reci-

bió con el afecto, habiendoselo llevado) haciendo venir a su presencia a Butron, Isasi, y otros Nobles (Eguia no fue a verle pareciendo a todos demasiada expresion de su enojo) dióles instrucciones acerca de fortalecer la Ciudad para en adelante, y de la disposición de las obras, tan acertadamente, y tan al caso, que las mas de ellas se practicaron despues, de suerte, que sus consejos en la muerte rindieron la misma utilidad, que sus ordenes en la vida. Acudiendo despues mucha gente, con un fervoroso razonamiento procuró insinuar a todos la fidelidad y constancia, y finalmente les pidió perdon de los errores, que por inadvertencia hubiese cometido, de modo, que a todos hizo saltar las lagrimas. Entre estas platicas a las doce horas de recibida la herida, al caer la tarde, murió con indecible sentimiento de todos, que aun en vida engrandecieron su afabilidad, fortaleza de ánimo, y demás prendas, y ahora perdidas las lloraban, y celebraban mas en su muerte, como que CON ella suelen tambien morir las envidias, y se suelen sustituir las compasiones. Enlutados los Capitanes llevaron su cuerpo a enterrar a la Iglesia de Nuestra Señora, acompañando los Soldados, y Paisanos vueltas las armas hácia el suelo, desaliñadas las Insignias Militares, y en suma con toda aquella pompa, que permitió el rigor de las cosas. Llamabase Miguel Perez de Egea, de una familia de Cerdeña: siendo naturalmente de un animo Marcial, lo labró con el arte, y ejercicio. Sobresalia entre las demás partidas su habilidad en disponer fortificaciones. Culparonle algunos de temerario, otros lo calificaban de valiente, ordinario error de los que tanta alabanza dán a los viciosos extremos de la virtud, como a ella misma. Ya en Madrid tomaron algunos el agüero de su muerte, porque, estando para partir al Sitio, despedido ya del Rey entró al Gabinete de Guzman, y habiendose cumplimentado en la salutación, y despedida; al tiempo de salir cayó repentinamente muy de lleno, de suerte, que los circunstantes, al verlo caer tan sin motivo, se dejaron llevar de un presagio melancólico de que este viage le habia de ser funesto.

Gozose el de Condé de haber abatido el orgullo de los defensores con tan horroroso estrago, llegó a estarlo cumplidamente con la presa de los prisioneros, cuya ansia por saber lo que en la plaza pasaba, aunque grande, no habia surtido efecto hasta este dia. Ahora, pues, como lo logró, mandólos traer a la tienda Pretoriana, y los emprendió con varias preguntas: qué de fuerzas habia en la plaza? qué número de defensores? qué provisión de bastimentos? y en qué sentido se explicaba la guarnición? Los Soldados respondieron con variedad, e inconexión. Mas no cen los es de pasar en silencio la respuesta de un Soldado Irlandés, que preguntado acerca del número de los Defensores, respondió constantemente, que bien habria en Fuenterrabia tres mil hombres escogidos: de lo que se ofendió tanto el de Condé, que llamándole DESVERGONZADO, MENTOROSO, le dió de palos con su propio baston. Luego llamó a los Capitanes Dies y Laredo, a quienes habia mandado curarle, y los examinó cada uno por sí. Ellos exageraron sobre toda verdad el numero; pero con mentira, que fuese mas verosimil, para que así la creyesen. Reconvinolos el Principe sobre que los demás prisioneros no habian dicho tal, e instolles, que dijesen la verdad. Dijeron ellos, que se les hacia poco favor en preferir las declaraciones de los Soldados a lo que ellos decian, como quienes habian asistido a las secretas juntas del Gobernador, y estaban bien enterados de lo mas arcano; que los Soldados atenidos a ejecutar lo que se les ordena, parte de las cosas no saben por poca curiosidad, y que parte se les ocul-

ta por providencia. Vuelve a Diest el Principe, y le pregunta, si han empezado los de Fuenterrabia a arrepentirse de su temeridad, y porfia totalmente infructuosa? qué semblante les hacia el ver la ruina de sus casas, el estrago de sus bienes, y el cercano riesgo de interesados? A lo que respondió Diest: "Yá Señor, los de Fuenterrabia se han desprendido de todas las compasiones humanas, de suerte, que por la lealtad abandonan cuanto suele llamar la atención los hombres; en tanto extremo, que con reciprocos exortos están juramentados a padecer por la fidelidad los mayores extremos; y que, como alguno se descuide en alguna expresión hácia lo contrario, lo precipitarán por la muralla: con lo que enmudeció el de Condé con recelo, y sáspecha de que decia la verdad, al ver, que con ello correspondia lo que experimentaba. Tampoco los nuestros, aunque rechazados, y afanados en la huida, se descuidaron en coger un prisionero. Era este un veterano del Regimiento del de Condé: y a pocas instancias declaró, que ya las minas llegaban al baluarte de la Magdalena; que se habia dado principio a su demolición; y que la primera piedra habia rancado el mismo Principe, como en expresión de su empleo, asistiendo al acto todo el golpe de la Nobleza Francesa, que con mucho gozo, y aplauso le congratulaban las primicias de la rendición. Pero que a todos parecia desusada la obstinación de los defensores; y que frecuentemente repetian, que los sitios de nuestro tiempo en las expediciones de Flandes se concluian con mas brevedad: y que, aun sin llegar a tan desesperados extremos, no solo no habia desmerecido la lealtad de los defensores; sino que habian sido aplaudidos. Decia tambien, que de los suyos hubo en esta surtida muchos muertos, y Nobles los mas, y que uno era su Capitan. Hubo quienes aconsejaron, que se pidiese suspensión de armas por dos horas, para enterrar los respectivos compañeros difuntos. Pero no se hizo, por no dar al enemigo lugar de persuadirse, que se hacia demasiado sensible la perdida, y lo trajese para ilación del corto número de defensores. Por los que la noche siguiente dieron en casa los Franceses a los nuestros la impiedad de dejar a los compañeros privados de los sufragios: funerales: lo que ellos, aun con ser enemigos, reputandolo como especie de inhumanidad, lo habian cumplido aun con los nuestros por cuyo favor se les dieron desde la muralla las gracias.

Otra vez Eguia en el Gobierno no Muerto Perez, entró segunda vez Eguia en el Gobierno con mucho beneplacito de todos; porque aun los Irlandeses se habian congraciado con él por mediación de Butron. Fue verdaderamente en el maravilloso, y absolutamente increíble el enojo, con que quedaron enardecidos asi los Paisanos, como todos los demás, y el ahinco, con que se aplicaron a la defensa. A nadie se le oyó expresión alguna menos valiente: sino que todos al instante empiezan a convidarse a los riesgos: reparan con mayor afan todas las obras derruidas: ponen en manos del nuevo Gobernador sus intereses, y los despojos, que ministraba la ruina de sus casas: llevan todos sus materiales a las murallas, mezcladas en el trabajo las mugeres, con el mismo ardor, que si este fuera el primer día del asedio: buen ejemplar de que AL VALOR no amortiguan los estragos, sino que lo avivan mas. Gozoso estaba el Gobernador con estos buenos principios, cuando la misma noche consecutiva a la muerte de Perez un Centinela, puesto a proposito en el Cubo de la Magdalena, para que acechase los movimientos del enemigo, aviso, que en aquel instante habia oido los primeros golpes debajo de tierra contra la muralla. Acudie-

ron al punto Eguia, y el Padre Isasi, y asegurados de que era Advier-asi; llamaron al Alcalde Butron, que por su mucha practica en tase la América era ibteligente de minas, y obras subterráneas. Y en la este al instante mandó abrir un zanjón en el terraplen del ba-plaza, luarte. Pareció, no obstante, cesár en ello un poco, para ase-q.los gurarse bien hácia donde dirigian la mina, para que con menos france-trabajo se pudiese cortar, encaminando en derechura la contra-ses ha-mina, porque esto pareció seria lo uno más breve, lo otro de cian menos detrimento para la muralla, que no el que, sin asegurar-alguna se bien del parage, en que minaba el enemigo, hubiesen de an-mina dar serpeteando con la contra-mina.

DIA 40

Al dia siguiente de la salida se emprendieron muchas, y grandes obras: porque a los dos bastiones del baluarte de Leyva, asi el que mira hácia el de la Magdalena, como al de la Reyna, le pusieron cordon, y su estacada; además de eso se empezaron a levantar dos espaldas de obra muy segura, una sobre el terraplén del mismo baluarte frente a la bateria, que obraba grandemente en el alto de la Gracia, la otra contra las máchinas que estaban colocadas en Ondarryzo junto al mar, y de quienes mal cubiertos los defensores experimentaban igual daño. Asegurado Butron de la dirección de la mina empezó a romper el muro: cosa que verdaderamente causaba admiración, vér conspirar contra los muros igualmente el rigor de los defensores, que el de los enemigos: y que, como si toda la tierra no fuese bastante campaña para herirse, y matarse los hombres, disponga la industria de éstos dentro de las mismas entrañas de la tierra otra nueva palestra para el enojo. Y los Franceses, o fuese por añadir terror a los nuestros, que estaban atemorizados con el estrago del dia antecedente, o fuese por quitar la sospecha de que trabajaban en minar; con mas ardor, que otras veces, jugaron la artilleria contra todos los baluartes desde los siete fortines, pues se sabe de fijo, que se dispararon contra el lugar aquel dia mas de setecientos tiros de cañon: ni habia estancia segura a los defensores por la espesísima descarga de balas, y cacos, que de las despedazadas máchinas les pasaban por sobre las cabezas. Arrojaron tambien bombas al encuentro de los que dejada la guardia de las murallas se retiraban a lo interior de la Ciudad. El mayor estrago fue en el baluarte de Leyva, porque aun el trabés, que cae hácia el de la Magdalena, lo maltrataron tanto, que lleno el foso con las ruinas componia una subida no muy dificil al enemigo, como la brecha hubiese sido algo mas estendida, para que fuese capaz de más gente armada: tambien al medio cañon nuestro, que les hizo tanto daño en el foso, enterró la ruina de una porción de muro, que cayó encima, porque él estaba algo mas bajo, y rompieron por medio el arco, con que el de Leyva se une a la cortina, que corre por todos los baluartes. Tengo averiguado, que aquel, y el siguiente dia se sintio en tierra de Pamplona al favor del cierzo el estruendo de la artilleria, que se disparó en Fuenterrabia, siendo la distancia catorce leguas Españolas, que son cerca de cincuenta mil pasos. No obstante tan horroroso estrago, y tan fogoso ardor de combatir, no hubo, mas que seis muertos. Enviórense aquella noche correos al Almirante con aviso del daño recibido, quienes habiendo pasado toda la noche rodeando caminos, y rodeados de peligros, finalmente lograron feliz su temeridad.

Luego que así por la fama, como por lo que escribía el Almirante, se supo en la Corte de España, que por la tardanza de Hoces, con la gruesa Armada del Arzobispo estaba cerrada por mar Fuenterrabia, y que aun no había suficientes tropas por tierra, entró en mucho cuidado, de que por la rendición de esta Ciudad (por persuadirse, que podría tardar poco, sorprendida de un impensado sitio) desmereciese en las Naciones extranjeras el crédito del nombre Español, que poderoso fuera, y floreciente en todas partes, particularmente este año, conocido por débil en su propia Casa a las primeras pruebas, pareciese esforzado no tanto por sí, como auxiliado por agenas fuerzas. Y espoleando este pundonor, concebíanse designios grandes en repetidas Juntas de los Consejos de Estado, y Guerra. Preparábase en aquella sazón una grande Armada de sesenta Navios en Lisboa en el desembocadero del río Tago con la mira de recobrar el Brasil, cuyas Costas casi todas se habían apropiado los Olandeses, habiendo sorprendido los Fuertes, y echado de allí las Colonias Portuguesas, con nuevo, y raro ejemplar de haber osado esta Nación, y con feliz éxito, alejar tanto sus fuerzas, teniendo que mantener guerra dentro de casa. Esta Armada, pues, decían muchos, era mejor echarla sobre el enemigo, tomando el rumbo hacia la costa de Cantabria; y que, incorporando al paso a Hoces, y los Navios, que estaban tripulados en el puerto de San Sebastian, cargasen sobre las Tropas Francesas marítimas, desiguales con mucho. Que, qué nos serviría el recobro del Brasil, si quedásemos vencidos dentro de Casa? Que si se reputaría por prudente la diligencia de apagar un incendio fuera, y dejar que viva el que dentro abrasa? Que si las extremidades de un cuerpo están sanas, es, porque sano, y robusto el corazón las beneficia. Que primero es el cuidado de conservar, que el de adquirir. Que en la opinión de las Naciones, que es la que hace el principal papel en las guerras, pesaría mas una plaza perdida en España, que todo el Brasil restaurado: y que al pronto no había otras fuerzas, de que agarrarse: que era ocioso aguardar a Oquendo de las Islas Baleares, teniendo que navegar todo el Mediterráneo, y Oceano, que rodean a España, y no con Galeras, que, aunque perezosamente, pero al fin se gobiernan a remo, sino con abultadas Naves de vela, sujetas al arbitrio de los vientos. Que en el Estio con frecuentes las calmas: y que aun quando hubiese vientos, de nada serviría, sino eran contrarios, y se suesen cada instante alternando, como era preciso, habiendo de venir la Armada por una línea circular. Que eran pocas las Naos, que en Cádiz tenía el Duque de Magueda. Que las fuerzas de Hoces eran insuficientes con mucho, ni bien aparejadas, si él solo había de tirar el dado en la guerra; y que andaba perezosa la disposición de las provisiones, cuya escasez gritaba. Que con sólo quitar al Francés el dominio del mar, y asegurando por esta parte a Fuenterrabia inutilizar las operaciones de las Tropas terrestres, se lograba utilidad correspondiente a los gastos de la Armada. Y que ni por eso se interrumpía el designio del Brasil, supuesto que aconseja la Náutica, no deberse pasar la Equinocial antes del mes de Septiembre. Por lo cual, que todo venía bien, y nada se omitía de lo que anteriormente estaba proyectado.

Pero Guzman no entraba bien en designios, que no fuesen del todo lustrosos, y magníficos: decía, pues, que era lisongear a los Franceses, si se hiciese ver, que habían llegado a transtornar un socorro destinado ya para el Brasil, y a alterar las ideas de nuestra Monarquía. Que era mal visto, se tubiese mas

atección a solo Fuenterrabia, que a la dilatadisima costa del Brasil, y a un dominio de tan grande extension, y que era muy diferente la esperanza para el recobro de una y otra. Que estando separado el Brasil nada menos, que con la inmensidad del Oceano, no podria quedar esperanza alguna para su recobro, si se dejase pasar aquella ocasion, por la tibieza, con que se suelen mirar las cosas, que estan distantes. Que el resentimiento de la pérdida de Fuenterrabia, como cosa doméstica, seria mayor; y que por lo mismo esta afrenta estimularia con mas vehemencia los animos. Que, quando Anibal estaba talando la Italia, y batiendo casi los portales de Roma, no por eso los Romanos dejaron de pasar su Campo a la Africa, ni rebajaron los socorros destinados ya para España. Ponia tambien en duda, que, no estando aun bien equipada esta Armada, pudiese llegar con bastante oportunidad a subsidiar a Fuenterrabia: y que, si se malograsen uno, y otro lance; qué nos quedaria, sino la burla, y risa de las demás Naciones? Que los varios acaecimientos del mar no merecian consideración: que la providencia humana solo atiende al ordinario curso en todo género de cosas: que todas las costas de España se corren en quince dias; que, si cuesta un mes, ya se tiene por larga navegación. Que no se descuidaria Oquendo, esforzado de suyo, y hombre ansioso de gloria, y mas, viniendo esperanzado del vencimiento, que él mandaba, se venia a componer una Armada de cincuenta navios, igual a la Francesa en el número, pero puesta al frente en fuerzas, y en la practica de la tripulación. Habia Rey pa- algunos, a quienes hacian fuerza las razones de Guzman; y en ra soco- etros, aunque no la razon, obraba su autoridad. Y no habiendo rro el tomado resolución alguna, hasta consultarlo con el Rey, des- Navio tinó este para las Costas de Cantabria solo uno de aquellos Sta. navios del buque, que suelen ser los de Indias, esto es de Tere- mil toneladas, y de sesenta cañones, llamado Santa Teresa. sa Dió decreto de que toda la Armada restante se destinase para la recuperación del Brasil, y prohibió severamente, que nada absolutamente se minorasen los socorros dispuestos ya para Flandes, e Italia. Ventilose tambien con este motivo, aunque con menos discordia, si convendria saliese Su Magestad en persona a mandar el Ejercito, o que a lo menos desde alguna Ciudad presidiada en la cercania de los Reales gobernase la guerra. Pero pareció mas el caso, que la manejase desde la Corte, porque, al paso que con el desusado movimiento del Principe se acrecentaria el crédito del enemigo, se disminuia la fama de nuestra Monarquia, como que inferirian un deplorable estado nuestro por la aspereza de los remedios, los que seria mejor reservar para el último aprieto. No obstante se dió orden, de que los Caballeros de las tres Ordenes Militares, y la restante Nobleza estuviesen prontos con caballos, y armas para el primer aviso.

DIA 41

Interin se controvertian de este modo en la Corte de España estos designios, ya los Franceses apretaban el cerco con ruidosa máquina de trabajos, porque el mismo dia, en que se celebra la Natividad de San Lorenzo, fue mas vigorosa la batería contra todos los baluartes, y en especial contra el de Leyva; y al otro dia

DIA 42

proseguieron con el mismo afan en combatir las murallas, y

con tanto ardor y mas satisfaccion, cuanto veian a los nuestros atemorizados; pues, o sea que no satisfacía a su ardor la lentitud de las minas, o sea que contemplaron, que desmoronado en tanto grado el baluarte de Leyva, no quedaba a los Sitiados medio, con que desviarlos de los fosos; afanaronse en reparar sus antiguas galerias: e intentaban al favor de estas asaltar el baluarte de la Magdalena. Y aunque los nuestros estaban destituidos del medio-cañon, con que tantas veces habian arruinado en el foso las obras Francesas; no obstante tenian recurso a dos cañones del baluarte de Leyva, los que desenterrados entre las ruinas habian asentado en un parage algo mas elevado con animo de guarnecer la brecha abierta poco antes en el flanco, y contener a los Franceses, que hacía ella abanzasen, si como se temia, intentasen por aquella parte el asalto. Y vino de perlas, que de alli mismo se descubria aquella aquella porción de foso, en que ahora nuevamente trabajaban los Franceses en las dichas obras. Enderezáronse, pues, los cañones contra ellos, y se menudearon con prontitud los disparos, hasta que desmoronadas todas sus obras, oprimidos muchos, desistieron de su fatal empeño. Pero por cuanto se temió, que el baluarte de la Magdalena cederia finalmente, como se adelantasen las minas; hicieron una grande cortadura detras del mismo baluarte, y con la tierra, que de alli sacaban, se iba terraplenando el Cubo, para detener asi al enemigo, si entrase por la brecha. Y no era mal fundado este recelo, sin embargo de que a los minadores de ambas partes retardaban en su trabajo los muchos manantiales, con que a cada paso topaban. Asi, pues, todo este dia tanto los nuestros, como los Franceses emplearon en agotar la agua, pero con menos trabajo de parte de ellos, por que tenian bombas en mucha abundancia.

DIA 43

Al paso que se minoraban en los Sitiados asi las fuerzas, como la esperanza, aquellas por la infelicidad de las surtidas, y esta por haberse atajado ya por tierra, y mar todos cuantos pasos podia haber para la Plaza; al contrario en los Franceses todos los dias se iban aumentando las fuerzas, pues el dia doce llegaron a Endaya cinco banderas; y otras muchas esguazando el rio pararon en los Reales.

DIA 44

El dia trece, con animo sin duda de amedrentar a los de adentro, extendieron toda su Armada a vista del Lugar; porque ya este dia se habian agregado once Vanios de linea. Descollaba sobre los otros uno tan disforme, que parecia Castillo: era su buque capáz de mil y ochocientas toneladas; los costados proporcionalmente eran de una desmedida grandeza: causaba admiración, y gusto al mismo tiempo, vér desde lejos las desmedidas máquinas de torres, que cargaban sobre su proa, y popa, aquella inmensidad de los cóncavos en las velas, y los soberbios armazones de disforme granfior, que sobresalian con mucho entre toda la Armada. Cerca de cincuenta Navios de guerra contaron los de Fuenterrabia aquel dia en la concha; divertido espectáculo, sino se mezclara la zozobra, Y los Franceses no dispararon canon este dia, como que convidaban a

que desde la muralla se hiciesen cargo de su Armada: pero las obras, que encaminaban contra el baluarte de la Reyna, se adelantaron mucho.

DIA 45

Muerte
de un Sa-
cerdote
llamado
D. Mi-
guel de
Oyarza-
bal.

El catorce se desquitó el enemigo de las faltas del día antecedente, jugando incesantemente su artillería. Su mayor conato fue contra el baluarte de Leyva, pues fue tan espesa, y horrible la tempestad de las balas, que, cediendo el pundonor a la grandeza del riesgo, escapándose poco a poco los Soldados, al ver, que por instantes se aumentaba la furia, quedaron sin guarnición las Casamatas de ambos costados, sin atreverse los Cabos, aunque se guardaba una exacta disciplina Militar, a tomar la correspondiente satisfacción por el abandono de la guardia. Acrecentóse el terror por la muchedumbre de bombas, que disparaban con grande arte, porque lo hacían a la tardecada, al querer anochecer, a deshora de la noche, y al amanecer, y esto sin guardar igualdad en la intermisión de los disparos, sino a propósito, cuando menos se pudiese recelar, para que así cogiesen descuidada la gente. Los muertos fueron muchos. Pero principalmente arrastró la conmiseración de todos la muerte de Don Miguel de Oyarzabal, un Sacerdote virtuoso, a quien todos amaban: a éste, pues, habiéndole levantado en el aire una bomba, y haciéndole pedazos al reventarse; hasta las trincheras desde medio de la Ciudad volaron al rigor de la llama sus destroncados miembros, salpicadas de sus sangre las casas, y los campos, horrorizándose (a mi ver) la naturaleza, y maldiciendo tan infernal invención. Persuadiéronse los Franceses, que los de Fuenterria quebrantados con tales destrozos, deponiendo su ferocidad no dilatarían mucho la rendición; y ya por Francia corría el rumor de que se había entregado; cuya noticia, creída con demasiada facilidad, como regularmente sucede en todas las noticias alegres, excitó en muchos el apetito de venir al pillage: y como esta esperanza entraron este día en el Puerto cuatro vajeles, y mucho número de chalupas. Entonces los sitiados viendo, que si las tropas de Ernani daban asenso a este rumor, caerían de ánimo, y cerrarían en sus operaciones, como infructuosas; como no había otro modo de asegurarlos, de que aun persistían constantes, pusieron una bandera roja de seda en lo alto del Palacio, para que los centinelas, que desde las cercanías colinas las podían divisar, entendiesen, que aun había valor, y fortaleza. Y al ver los Franceses la bandera, concibiendo en ello una especie de soberbia, y obstinación de los nuestros, se encendieron en tanto enojo, que desde todas las baterías la empezaron a cañonear: hicieronla el blanco de todos sus disparos, prometiéndose cada artillero el agüero de la victoria en el acierto de un tiro. Pero parece, que por lo mismo, que lo deseaban tanto, les salió al revés. Pues no obstante la furiosa tempestad de balas se mantuvo firme tremolando suavemente con el viento; con que exitaba en los nuestros risa, si en los Franceses rabia. Aquella noche hubo muchas conversaciones desde las cercanías trincheras con los nuestros: preguntaban, si estaban borrachos o "locos? Ya, qué mas pensaban hacer? Que habían ya satisfecho todas cuantas obligaciones carga el valor sobre los Varones fuertes: que el pasar mas allá sería mal vista temeridad: que el "Almirante vista la diferencia, que había del trabajo de la cam-

"pañ a la ociosidad de la Corte; de la necesidad, y peligros
"de aquí a la delicadeza, y abundancia de allá, se habia vuel-
"to a Madrid. Que el de Velez tenia que atender a los propios
"cuidados de Navarra. Y que por último, que querian dar a enten-
"der con aquella bandera? A todo esto se les repondió, que ellos
"no contaban con las tropas de fuera, pues no las necesitaban
"para nada. Que aquella bandera roja se habia puesto, para dar
"a entender, que no habian de parar hasta arruinar del todo a
"los Franceses a sangre, y fuego. Que por lo tanto desconfiasen
"de que sus frivolas amenazas podrian amortiguar el valor de tan
"esforzados hombres. De aqui pasaron a decirse de ambas partes
(como dicen) las Pascuas, y gritarse las faltas, y tachas de
cada nación. Llamaban los Franceses a los nuestros LOCOS, ne-
"ciamente obstinados, inflados de una vana esperanza, y en su-
"ma que presto perecerian. Los nuestros les gritaban, COBARDES,
"y TOPOS, y que no hacian cosa alguna, que no fuese a lo rate-
"ro: que este éra el lance de verse su valor; que bien patentes
"estaban las brechas; que las asaltasen, cumpliendo con la obli-
"gación de buenos Soldados. El quince se mantubieron en inaccio-
unos, y otros, como si se hubiese capitulado suspension. Este
dia, le consagraron al culto, y celebridad de la Asunción de
Nuestra Señora,

DIA 46

pues asi los Paisanos, como los Presidarios confesaron, y co-
mulgaron: y se cantó una Misa ante la Imagen de nuestra señora
de Guadalupe (aquella, que, estando ya encima el enemigo, se
introdujo en la Ciudad) con mucho concurso del Pueblo, que pues-
to en el extremo apúro imploraba su mas eficaz intercesión. Y
les inspiró la devoción tal confianza, que sin fundarse en otra
cosa, dieron todos en que aquel dia sin falta moverian ya las
tropas de Ernani, en tanto grado, que se subieron muchisimos a
los mas elevados parages de la Ciudad, y se mantuvieron mirando
a los altos cercanos de Hernani, a ver si se hacia algun movi-
miento. Y aunque por ahora les falló la esperanza; pero el su-
ceso acreditó, que no fué temeridad el pensarlo, y que el no
enviarles luego Maria Santisima el alivio, no fue negarlo, sino
dilatarlo, para que exasperados mas, y mas los peligros, tanto
mas sobresaliese su fortaleza en aguantarlos. Yá el diez y seis

DIA 47

como en el dia de antes le guardaron festivo, volvieron al bom-
bardeo. Y la principal diligencia de los nuestros éra sobre la
contramina, pues aun no se habian hallado las minas. Y temian,
que la prisa del Francés en ellas burlase los intentos de los
nuestros. Tambien este dia se vieron cruzár a la vuelta de Fran-
cia once Navios de su Armada.

Interin pasaba esto en Fuenterrabia, yá el Almirante convo-
cados a Hernani los socorros de las comarcas Provincias, compo-
nia un cuerpo de seis mil hombres; porque la Guipúzcoa habia
franqueado tres mil a diligencias de Don Pedro Idiáquez, y Don
Pedro Ipenarrieta, Diputados suyos (llámanse asi en España)
aquellos Sujetos, que los Reynos, y Provincias eligen en sus
Cortes, o Asambleas, para que atiendan a la conservación de los
Privilegios, y Libertad de sus Estados. La Vizcaya envió un Re-
gimiento de ochocientos hombres a la orden del esforzado Capitan

Veterano D. Juan de Echaburu: y de Alava llegaron quinientos. Fuera de eso hacia dias, que Don Lopez de Hoces desembarcó cerca de Bilbao mil y doscientos Irlandeses; porque los restantes ya habian venido de Madrid al principio del asedio. Ni menos diligente el Marqués de Velez, después de haber cubierto los desfiladeros y Piriné, guarnecido bien a Pamplona y afianzado Gobierno de Navarra a Don Martin de Redin, lleva para socorro un cuerpo de cuatro mil y quinientos Soldados; y además, quinientos Nobles voluntarios; entre todos los cuales como unos quinientos hombres; habia sacado, unos del presidio de Jaca, otros de las comarcas Ciudades de Castilla, Logroño, Calahorra y Alfaro, que cuando la revuelta de Francia se mandaron agregar para guarnición de Navarra: esta gente iba distribuida en cuatro Regimientos. Nombró por sus Coroneles a Don Fausto de Lodosa, Señor de Larrain, y Sarria, a Don Gaspar Henriquez de Lacera, Señor entonces, y poco después nombrado Conde de Ablitas, a Don Felipe Navarra, Señor de Oriz, y Lebrija, y a Don Joseph de Donamaria, Señor de Ayanz. Dió el mando de toda la tropa con titulo de Maese de Campo General (que es el inmediato Empleo al General) a Don Francisco Caraciol, Marqués de Torrecusa, de conocido esfuerzo, y valor, capaz de arrojarse, por ganar fama, a la mayor empresa, para quien en esta expedición iba asentando la fortuna los cimientos de su lustre, y fama tan esclarecida después. Fuera de ello habia dispuesto cuatro Estandartes de Caballeria, antigua Guarnición del Reyno: de los que habiendo entresacado una Ala de cincuenta Hijos-daño, la Capitaneaba Don Geronimo de Ayanz, Señor de Guendulain: a estos llamaban antiguamente Guardias de Corps, y ahora les llaman LOS REMISIONADOS. Por el Conde de Lerin, Condestable de Navarra, mandaba con titulo de Gobernador Don Pedro Pacheco la Caballeria de Corazas: y con el mismo titulo D. Francisco Lombana la del Marqués de Pobar. Y con titulo de Teniente se dejó a Don Fernando Ortiz, el mando del Estandarte del Duque de Lerma. Ya llegaban al número de cuatrocientos los caballeros de estos cuatro Estandartes, cuyo Inspector era D. Diego de Rueda Herrera, Caballero de la Orden de Santiago. Con estas tropas, pues, bien abastecido de víveres a marchas aceleradas hacia el de Velez a juntarse con el Almirante, habiendo hecho el viage por el Valle de Santesteban, y por el comarcano de las cinco Villas. De cuya marcha noticioso el Almirante por carta del de Velez a los cuarenta y ocho del sitio arrimó cerca del enemigo hacia Hernani todo el grueso, que habia compuesto. Y ya el mismo dia el de Velez a la vista de los mismos Franceses encaminó por los montes inmediatos a los Reales de Irun en extendidas filas las tropas de Navarra, pero puestas en forma de batalla, por si hacia algun movimiento el enemigo. Cerca de Oyarzun vinieron a juntarse ambos Generales con sus Tropas: y aunque igualmente colocados en alta Dignidad, procuraron vencerse mutuamente en las oficiosidades de cortesía, y carifio, lisongeandose con la hermosura de estas expresiones urbanas, QUE ESPERABA (se dijeron uno a otro) HACER BRILLAR SU CONDUCTA CON TAN BUEN LADO: luego plantaron dos tiendas igualmente sumptuosas, y asentáronse las tropas algo distantes si sus respectivos Cuarteles, pero dentro de unos mismos Reales. Apenas los Franceses tubieron noticia por sus espías de que los nuestros levantaban el Campo de Hernani, y que el de Velez venia; pegando primero fuego a las casas, abandonaron a Oyarzun, Lezo, Renteria y Pasages, y metiéronse dentro de los Reales. Pero el haberse dejado en Pasages cuatro ca-

ñones acreditaba, que aunque ya tenido premeditada habia ejecutado su retirada con sobrada acción. Guarneciase al punto a Pasages con un esforzado Escuadron Vizcainos a la orden de Echabiru admitiendose nuestros de que siendo este un Puerto tan comodo y no mal guarnecido, lo hubiesen tan pronto abandonado. Como los de Fuenterrabia veian estenderse tan largamente por el aire el humo de los encendidos Lugares, y como por otra parte advirtieron, que por lo ultimo de la cordillera del monte Jaizquibel, que corre desde Fuenterrabia a los Pasages, se habia ido metiendo en los Reales toda la gente de Francia, de estos antecedentes inferian que ya nuestra gente habria movido; y que el enemigo habria desamparado los Lugares. Notose tambien aquel mismo dia que pasando el rio catorce banderas Francesas se habian parado en la orilla de la parte de Francia junto a los vados. Ni se atinaba bastantemente, con qué mira habrian hecho esto, sino es que acaso, como rebosaba la gente, que en mucho número se habia de todo, aquellos Lugares congregado, les parecia poner respectable aquel parage; para que por alli nada pudiesen los nuestros intentar; porque dicen, que aun esto se habia hablado en los Reales, conviene a saber, que pasando el Vidasoa sin riesgo alguno dentro de Navarra, como no tubiesen sus margenes guarnecidas, podian muy bien introducirse socorros a Fuenterrabia en la baja marea.

DIA 48

El mismo dia en que los nuestros movieron de Hernani, empezó el enemigo a minar por una hevada el baluarte de la Reyna. Ni se podia desviar a los gastadores, porque en el mismo foso del Lugar habia hecho otras cortaduras mas profundas, de suerte, que ni por los costados desde los ángulos que miran al baluarte de la Reyna, se les podia hacer daño alguno, por que no se descubrian nada fuera del foso. Mas: para defenderse de los que del fronterizo lienzo de la Reyna podian incomodarles, se habian cubierto muy bien con caponeras segurissimas, asegurando sobre los labios de las cortaduras bravos maderos, que solo podian desbaratarse con tiros de artilleria; pero ésta no se les podia asestar por lo que estaban cerca, y debajo. Y eran varios los para el modo de atajar esta desgracia. Algunos creian, que seria mas seguro disponer las minas por la parte de adentro. Pero los mas teniendo por superfluo, supuesto que tenia el baluarte un de bastante capacidad, y en lo mas bajo por la parte de adentro un arco, que para esto sin duda se dispuso en su primitiva fábrica; con que se esperaba, que sin especial estrago podria reventar cualquiera mina. Como si todo esto no fuese bastante, cada dia recibian incrementos sus pesares:

DIA 49

el cuarenta y nueve del Sitio avistaron los Franceses a Don Lope de Hoces, que venia con su Escuadra de doce Navios de linea. Y corriendo la noticia por toda la Armada Francesa, levantando anclas catorce de los Navios, que estaban sobre Fuenterrabia, como tambien los otros, que recorrian la Costa, abandonando este puesto a toda priesa dieron trás él. Ahora: como los Sitiados advirtieron el rumbo, y la aceleración de la Armada, sospechándose que seria por la venida de Hoces, cuya impropor-

cion contra ella era tan manifiesta, y ponía en cuidado el éxito por otra parte sin noticia alguna de lo que corría en los Reales, porque de ningún modo podían transitar los Corréos, nada satisfechos también de que viniese el Regimiento de Guzmán, ni las tropas, que de Cataluña se aguardaban y guardaban para el último aprieto, metida ya en la Ciudad la última ruina por las minas, que tenía tan adelantadas al enemigo; aun, pues, tenían más trabajos: no tenían plomo, que disparar; y aquel mismo día también faltaba un hombre joven del Lugar con vehementes indicios de desertión, por haberse ido, sin explicarse con nadie: por lo que se presumía, que ya el enemigo estaría noticioso de los designios suyos, y tendría tomadas sus medidas. Disparóse no obstante incesantemente contra los que se afanaban en la demolición del baluarte de la Reyna, echando sobre sus defensivos ollas de fuego, y armas arrojadas de toda especie; pero no con menos ardor disparaban los Franceses así al estandarte rojo del Palacio, como a las fortificaciones contiguas: e hizo tanto estrago en el baluarte, que a los cincuenta del Sitio y habiéndole destroncado su Compañía a Don Juan de Beaumont, que lo guarnecía, por haberle muerto los más Soldados hubo de agregársele Don Juan de Esain, pasando su Estandarte, que estaba en la inmediata estacada de los Paisanos, y sobre un débil rebelín. Y tubo mucha cuenta la providencia de duplicarse la guarnición, porque sobre ésta parte recayó finalmente el mayor rigor de la guerra.

DIA 50

Aquella misma noche los sobre-estantes de las contra-minas de la Magdalena dieron por fin con el enemigo, de cuya noticia gozosos Eguia, Butrón, y el Padre Isasi al punto acudieron allá, y por un pequeño agujero se enteraron bien de todas las obras del enemigo. Pusieron luego allá los más valientes soldados, para que éstos metiendo por el agujero los fusiles incomodasen, e inquietasen en el trabajo al enemigo con incesantes disparos: y cogidos los gastadores Franceses en un parage, a quien lo estrecho e conspiraba a hacerlo fatal; como no podían de ningún modo librarse de los balazos, caían lastimosamente los más a ser enterrados con la misma tierra, que con tanto sudor habían excavado.

DIA 51

Al otro día aquel Paisano, de quien se creía hubiese desertado al enemigo, volvió sin pensar con carta del Almirante, en que decía, que ya él había movido en Hernani, y también, que el de Velez había llegado con sus tropas de Navarra: y que parte de las tropas, que a toda prisa venían de Cataluña, se habían incorporado ya en los Reales, y que parte se esperaban de día en día. Y preguntando el Gobernador al Joven, cómo sin orden de nadie se había metido en un riesgo tan conocido; dijo, que lo había hecho por su muger e hijos, a quienes lo repentino de la invasión Francesa, viniendo ellos del campo, no les dio lugar a meterse dentro de la Ciudad, de cuya salud estaba cuidadoso; juntamente también, por ver el aprieto del Lugar, y que por traer alguna noticia de fundamento en cuanto a nuestro Ejército, con grandísimo peligro había penetrado por medio de las espesas guardias enemigas. Como los gastadores Franceses advirtieron el agujero, que los nuestros habían descubierto, no hacían sino taparlo y atacarlo a toda prisa con buenos cantos, y sacos llenos de mucha arena, para que reprimida, y estrechada así la llama hiciese

a proporción el estrago: Lo que conocido por los nuestros, quitaban los sacos, apartaban las piedras, descubrían de nuevo el agujero, y con asistencia de las mugeres echaban agua en cantidad. Pero al mismo tiempo que a toda priesa se afanaban los nuestros en esta maniobra con el miedo de que se anticipasen los Franceses; estos por otra parte con tinajas enteras, y barriles llenos de polvora, y con mucho número de bombas, no hacían sino llenar, y atacar bien la mina, cuyo exterior fogon cerrado a toda priesa, ya todo en forma, diéronle fuego; el cual apenas se comunicó a las entrañas de la mina, vieras que toda aquella tierra al contorno se erizó con grandísimo temblor y aun hasta los baluartes cercanos hicieron sentimiento. Desbaratados los mal compuestos obstáculos de una, y de otra entrada salió por ambas mucha llama mezclada con el humo, cuya fuerza levantó en alto a seis soldados, que trabajaban dentro, y metidos entre un granizo de cantos, y de chinas los llevó en grande trecho por el aire hasta muy adentro del lugar, de suerte, que las piedras cayeron sobre los tejados de las casas. No obstante mayor fué el estrago en los Franceses; porque habiendo con la priesa asegurado poco el fogon, que no pudo resistir al rigor de la polvora, vuelta la llama contra sus mismos autores, levantó en el aire, y mató a treinta. Casi no se habia podido traslucir entre la nube del humo el relámpago de la llama, cuando resonando las cajas, y los pifanos, se hizo señal de asalto a la tropa, que para esto tenían escogida; y en un instante a todo remar se plantaron delante de la estacada de los Paisanos muchas chalupas equipadas de Tropa, dejándose ver al mismo tiempo dos Escuadrones lucidos por su buen porte, y brillantez de las armas, el uno frente a la muralla de San Nicolás, y el otro tocante al mar: quienes instigados de los exortos de las cajas, se iban ya acercando al baluarte de la Magdalena; y seria sin duda la flor, y nervio de la Tropa Francesa, porque verias todos con sus penachos, y plumages de varios colores, bandoleras blancas de seda, que les cruzaban desde el hombro al costado, sus buenas cotas de malla, y escudos aferrados con chapas de acero muy brillantes, gente ciertamente vistosa; unos con picas muy largas, y otros con sables. Pero apenas que desvanecido con el viento el humo se vió, contra todo lo que se esperaba, entero, y sin especial lesion el baluarte, porque se desahogó indemne la llama por las grietas, que por una, y otra parte halló: entonces, pues, vieras a los Franceses, que convertida su colera en furor, y rabia, espolcados de la misma grandeza del peligro, en que por temeridad se veían metidos, no hacían sino registrar, si se descubria algun parage por donde entrar. Ni tardaron mucho en encontrarlo: debilitado por el fuego de los dias anteriores cayó con grande ruina el costado derecho de Leyva, y se habia descubierto una brecha, estrecha si, pero no muy difícil de superarse. Allá, pues, se volvieron todos, y aunque mal seguro el piso por entre aquellas ruinas, acometen animosamente y esfuerzanse con denuedo a montar la brecha. Pero los sitiados los recibieron con tan espesa borrasca de balas, cantos, y granadas, que los rechazaron con bastante estrago. Con muerte de muchos, hubieron de desistir de su temerario arrojo, y arrastrando vueltas las picas por la arena en señal de sentimiento, se metieron en los Reales; e igualmente las chalupas desaparecieron en un instante. Dicen, que aquel dia corrió gran peligro el de Condé. Es el caso, que, habiendo salido de su tienda a adelantar la accion con su presencia, aunque de lejos, teniendo

Riesgo
del
Princi-
pe de
Condé

en la mano derecha desenvainado el espadin, y habiendo afianzado la izquierda sobre el hombro de un amigo, estando en esta postura, despedida por un cañon de Fuenterrabia llamado SANTA BARBARA una bala de diez y ocho libras hizo pedazos al amigo, sobre quien descansaba, de que quedó horrorizado el Principe, y despues que se le pasó el miedo, ocupó su lugar la colera de suerte, que cuando volvió a su tienda, en presencia de un soldado nuestro, que estaba allí prisionero, formando en el suelo una Cruz con el espadin, juró, que no le habia de quedar ninguno a vida. Advirtiéndose tambien, que al punto que se dió fuego a las minas, se metieron en chalupas mas de cien mugeres de Endaya. Tan satisfechos estaban del vencimiento, que hasta las mugeres se remangaban para el saquéo. Aquella misma noche se despacho a Don Miguel de Ugalde con cartas para el Almirante, noticiándole los adelantamientos del enemigo, y el aprieto, en que se habian visto aquel dia, quien no habiendo podido cautelarse de las centinelas, se pasó por entre los Guardias con temeridad inimitables; y corriendo burló a los Franceses, que ansiosamente le siguieron, y finalmente llegó a Oyarzun. Alternaron con los pesares de este dia los placeres, que amanecieron, con amanecer el siguiente;

DIA 21, DE AGOSTO,
Y DEL SITIO 52.

porque se notó, que en lo alto de la cordillera del monte Jaizkibel habia hecho asiento un grande escuadron de los nuestros cerca de la Ermita de Santa Barbara: y aunque al principio los tubieron por enemigos por aquel general achaque de los animos apoderados del miedo, que és la inclinación a creer lo peor; se conoció claramente, que eran tropas amigas, porque se vió, que a toda priesa, desalojando los Franceses de toda la porción baja de los Reales, y que está mas inmediata a Fuenterrabia, se iban retirando a las fortificaciones junto a las cordilleras del monte cerca de la Ermita de Guadalupe; que tiraban nuevos fosos, y cortaduras; apresuraban otros ataques; y en suma, que se iban vistiendo de nuevo, para mantenerse sobre la defensiva. La gente, que se vió, eran tres mil hombres, que adelanto el Almirante a la orden del Marqués de Mortára, con dos utilidades dar aliento a los sitiados, al dejar ver a distancia de dos millas las lucidas banderas amigas; y haberse hecho dueños del monte tan del caso, para forzar las trincheras. Tambien el de Mortára, para que claramente los conociesen, lo que hizo, fué, al tiempo de señorearse del alto, meter mucha bulla, y algazara extender las banderas, y hacer salvas frecuentes de losqueteria a que correspondieron los sitiados con las mismas demostraciones de júbilo, disparando seis tiros de cañon. Y porque hacía aquella parte de los Reales engrosaron mucho los Franceses la guarnición, pareció enviarle al de Mortára ocho Estandartes más tres de ellos Navarros; cuatro de Españoles, que estaban al mando del Almirante y uno de Irlandeses. Pero no por eso los Franceses amainaron un punto su ardor contra los muros, porque habiendo quitado las ruinas de la mina volada el dia antecedente otra vez empezaron a minar el baluarte de la Magdalena; pero enfadados de esta lentitud emprendieron a hacerlo cubiertos con firmes galerias. Pero muy maltratados con los cañones de Leyva, de que arriba hablamos, y desmoronado su armamento, pagaron el castigo de su desatinada porfia.

Mientras que, pues, con enemigo corage por ambas partes, los unos tientan la ultima ruina, y la rechazan los otros; frecuentes disparos de artilleria, oídos en la mar a mucha distancia con manifiesta señal de chocar algunas Armadas, pusieron en grande expectación a las dos Naciones. Era la Escudra de Hoces; los motivos de cuya tardanza, su llegada, y funesto éxito, por no interrumpirlos con digresiones, diré ahora seguido el hilo de su narración. Despues que en la Coruña recibió Hoces la orden de Su Magestad, habiendose detenido muchos dias en equipar la Escudra, y no sin secreta murmuración de algunos, que notaban esta morosidad, finalmente levanto áncoras: y a la mitad del viage habiendo arribado la Armada a un Lugar de la costa de Cantabria llamado Puerto, quejándose de la falta de pólvora, segunda vez hecho áncoras, o por ser asi sosegado por su complejión, y natural, o porque en realidad padecia esta falta, y esperaba de paso agregar a su Armada setecientos Asturianos, que andaban a corso: o sea que con un genero de vaticinio de su venidera pérdida preveia el desastre de su Escudra. Suplido, pues, abundantemente por el Almirante de todo aquello, que pedia, no habiendo en todo esto comparecido la gente Asturiana, hubo finalmente de hacerse a la vela hacia Guetaria, que dista de Fuenterrabia como treinta mil pasos, a donde tenia expresa orden del Rey de llevar la Escudra, porque de Pasages ya en el intermedio se habian apoderado los Franceses. Pero poco antes de llegar a Guetaria, le llegó Carta del Almirante, en que le noticiaba, que los Franceses habian abandonado a Pasages, y que estaba con guarhición Española. Metióle en confusiones esta Carta, y formando Junta de los Capitanes de Navíos, y principales Oficiales, sobre qué rumbo se deberia seguir, fueron varios los dictámenes. Decian los menos, QUE SE DEBIA PARAR EN GUETARIA: QUE ESTA ERA LA EXPRESA ORDEN DEL REY, EN LA QUE NADA SE PREVENIA RESPECTIVO AL PRESENTE LANCE DE HUIR LOS FRANCESES, DEJANDO DESEMBARAZDO A PASAGES. QUE LOS SOBERANOS MAS QUIEREN MINISTROS, QUE OBEDEZCAN, QUE NO QUE INTERPRETEN: QUE EL OBEDEIENTE EN SU MISMA PUNTUALIDAD TIENE COMO A LA MANO LAS DISCULPAS DE LO QUE SALIO MAL; PERO AL QUE INTERPRETA, SOLO SE LE APRUEBA LO QUE SURTE BIEN. QUE ADEMAS DE SER ORDEN DEL REY, ERA TAMBIEN MAS ACERTADA ESTA DETERMINACION POR EL RIESGO TAN MANIFIESTO; PORQUE SI PASASEN ADELANTE, A MEDIO DEL VIAGE HABIA DE ENCONTRARLOS LA ARMADA ENEMIGA, PARA CUYAS FUERZAS NAVALES TAN PODEROSAS NO HABIA PROPORCIONADA COMPETENCIA. QUE ANTES DE LLEGAR A PASAGES, AL MISMO QUERER ENTRAR EN EL PUERTO, LOS ATROPELLARIAN; Y QUE POR FIN, AUNQUE LLEGASEN A ENTRAR SIN TROPIEZO, ESTA INTERPRETACION DE UNA ORDEN REAL SIEMPRE QUEDABA MUY EXPUESTA A LA DESAPROBACION. Y QUE, SI LES PARECIA MEJOR LO CONTRARIO, VIESEN CUAN ARRIESGADA ERA LA DETERMINACION, TANTO POR PARTE DEL ENEMIGO, COMO POR PARTE DEL REY. Al contrario por las esforzaban, QUE SE DEBIA TIRAR HASTA PASAGES, ATNTO POR SER EL PUERTO MAS SEGURO, COMO MAS OPORTUNO TAMBIEN; PARA AUXILIAR A LOS SITIADOS; QUE HABIA EN FAVOR SILO EL UNICO MOTIVO DE ENVIAR LA ESCUADRA. QUE QUEDASE EN EL PUERTO DE GUETARIA ABIERTO, NADA FORTIFICADO, Y TAN DISTANTE DE FUENTERRABIA, NI ERA MIRAR POR LOS CERCADOS, NI TAMPOCO POR SÍ, PORQUE NO TARDARIA MUCHO EN PONERSELES ENCIMA EL ENEMIGO. QUE LO QUE LLAMABAN PUERTO DE GUETARIA, MAS ERA UNA ENSENADA QUE PUERTO; PUES POR EL ORIENTE, POR EL PONIENTE, Y POR LA PARTE SEPTENTRIONAL ESTABA EXPUESTO A CUALQUIERA INSULTO, SIN PODERLO REMEDIAR. QUE ACORRALAR ALLI LA ARMADA SIN LAS SEGU-

RIDADES QUE DA EL PUERTO, NI CON EL DESEMBARAZO, Y LIBERTAD, QUE PARA UN COMBATE, O PARA UNA RETIRADA SUBMINISTRA LA ANCHURA DE LAS AGUAS; QUE ERA, SINO PLANTARSELA EN UN PLATO AL ENEMIGO, Y METERSE ELLOS EN LAS REDES, COMO PEZES? QUE EN LAS ORDENES REALES NO SE DEBE ATENDER PURAMENTE AL SONIDO DE LAS VOCES, SINO ESPECULAR LA MENTE DEL SOBERANO, LA CUAL QUIEN LA INTERPRETA MEJOR, ES LA PUBLICA UTILIDAD; Y QUE NO SE DEBIA MIRAR, QUE ORDEN HABIA DADO EL REY, SINO CUAL HUBIERA DADO, SI HUBIERA SABIDO QUE YA EL FRANCÉS SE HABIA RETIRADO DE PASAGES. QUE SI LOS GENERALES SOLO POR ORDENES EXPRESAS TERMINANTES HAN DE PRACTICAR SUS OPERACIONES; SIEMPRE QUE TENGAN QUE AGUARDARLAS DE LEJOS, SE LES IRAN COMO DE LA MANO VARIAS OPORTUNIDADES LAS QUE UNA VEZ MALOGRADAS, NO APROVECHANDOSE DE ELLAS UNA CONDUCTA DE CERCA, TARDE LAS REPARARA UNA PROVIDENCIA DE LEJOS: QUE AL ALCANCE HUMANO SE SUJETA POCO TODO LO QUE NO ESTE PRESENTE, O A LO MENOS CERCANO; EN LO QUE NO HACE SINO CONFORMARSE CON TODA LA NATURALEZA, CUYAS OPERACIONES SON MAS REMISAS, CUANTO MAS DISTAN DEL PASO. QUE EL MINISTERIO DEL GENERAL, Y EL DEL SOLDADO SE DISTINGUEN EN QUE AQUEL PROYECTA, Y MANDA; Y EL OTRO MERAMENTE OBEDECER. Y QUE, SI NADA SE MA DEJAR AL PRUDENTE ARBITRIO DE UN GENERAL; PARA QUE SE LE PIDE MAS TALENTO, QUE AL SOLDADO?. QUE POR PARTE DEL ENEMIGO TANTO RIESGO HABIA EN QUEDARSE, COMO EN MARCHAR, Y AUN MAYOR, SI SE QUEDABAN, COMO A QUIENES EL ENEMIGO COGERIA METIDOS EN UNA ESTRECHEZ. QUE AL CONTRARIO PARA LA MARCHA LES QUEDABA LA ESPERANZA DE ALGUN FAVOR TANTO EN LA PEQUEÑA ESCUADRA DE REYJO DE CINCO NAVIOS DE LA COSTA DE GALICIA, CON QUIENES ZELABA EL PUERTO DE SAN SEBASTIAN TRES MILLAS ANTES DE PASAGES, COMO ENOTROS, QUE ALLI MISMO TENIA EQUIPADOS DON ALONSO IDIAQUEZ, TODOS LOS CUALES NO DEJARIAN DE ASISTIRLES, SI A SU PRESENCIA FUESE INEVITABLE ALGUN CHOQUE CON LA ARMADA FRANCESA: QUE AL CONTRARIO, SI EL ENCUENTRO FUESE EN GUETARIA, AUNQUE QUISIEN, NO PODIAN APARTARSE DEL PUERTO DIEZ Y SEIS MIL PASOS, MUCHO MENOS PENETRAR EN BUSCA DE SOCORRO POR MEDIO DE UNA ARMADA TAN RESPETABLE. DE SUERTE, QUE EL DICTAMEN CONTRARIO (decian) ERA DE TAL NATURALEZA, QUE VOLUNTARIAMENTE SE PRIVABA ASI DEL ALIVIO POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS, COMO DE LA SEGURIDAD DE UNA HUIDA: Y NO SOLO NO EVITABA EL RIESGO, SINO QUE LO AUMENTABA EN LAS ESTRECHECES. Interin las razones de estos dos encontrados pareceres se esfuerzan con teson por sus respectivos autores, ya la Armada se iba acercando a Guetaria. Imbarazdo Hoces de las dificultades tan grandes por una, y otra parte, y sin saber al principio qué hacerse, ni por donde partir; finalmente, como viese, que de cualquiera modo corria riesgo, le pareció mejor esperar al enemigo, que hacer de su parte por toparlo: y haciéndose cargo tambien, que una orden Real era mucha defensa en cualquiera evento, torciendo el rumbo sobre la derecha, encamónó hacia Guetaria su Capitana, cuyo ejemplo siguió lo restante de la Armada. Como los Franceses ya la habian atalayado de lejos, la aguardaban dispuestos a una batalla. Pero como la vieron parar en Guetaria, lo que hicieron, fue, dejar una porción de Naves en observacion de la boca de Vidasoa, y correr con todas las demás fuerzas, como si fuera a un abordó seguro. Pero no obstante se detuvieron antes de llegar a tiro de cañon junto a la costa de Zarauz, Lugar distante unos mil y quinientos pasos, puest la Armada en acción de acometer, resguardando con sus Naves largamente esparcidas toda la entrada del Puerto, que es muy ancha, para que por ninguna parte pudiese

Hoces escapar. Cinco dias enteros mantubo el Francés esta postura, o porque tenia que disponer los Navios de Fuego, o porque esperaba viento favorable asi para la mas segura dirección de estos, como para que fuese mas vigorosa la invasion de los principales. Y en todos los cinco dias nada mas hicieron los nuestros, que hacer nada, y estarse sobresaltados, y aturridos: y como es propio de semejante constitución, se hablaba mucho, y se ejecutaba poco. Algunos, en quienes no se habia amortiguado el valor, eran de dictamen, que se debian prevenir los conatos del enemigo, y salir rompiendo al ancho mar. Esta inacción del Francés, teniendo tan patente el Puerto, decian, no podia ser otro, que esperar alguna oportunidad, la que seria mejor estorbarla con anticiparse ellos y lo demás no desaprobaban esta determinación, sino que lo aspero de ella les inducia pereza en abrazarla. Otros decian, que seria mejor desembarcar algunas gruesas piezas de artilleria, y subirlas al monte de San Antonio (llamado asi por una Ermita consagrada a este Santo) que está rodeado por el mar a excepción de la parte, por donde comunica con el Lugar, y compone de este modo una ria extendida hacia el Poniente a la mano derecha entrando al Puerto. Ponderaban muchísimo la utilidad de esta determinación: esforzabanlo con decir, QUE ESTANDO LA ARMADA DEBAJO, Y DE LADO; SE LE PODIA INCOMODAR MUCHO DESDE EL MONTE, Y CON MAS SEGURIDAD EN LA PUNTERIA, QUE DISPARANDO DESDE LAS NAVES, CUYO VAIVEN LA DIFICULTA: QUE DE LOS CAÑONES DEL LUGAR NO HABIA QUE ESPERAR ALIVIO ALGUNO, PORQUE CASO DE PELEAR QUEDABAN A LA ESPALDA DE LOS NUESTROS; Y APENAS SE TRABASEN TAL CUAL LAS ARMADAS, SI SE HABIA DE DISPARAR, HABIA DE SER PASANDO LOS TIROS POR MEDIO DEL VELAMEN DE LA NUESTRA. Pero los acobardaba la dificultad, y aspereza de subir hasta la cima del monte: y como es propio del miedo, pesó mas la dificultad cierta, que la utilidad en duda.

53 DIAS DEL SITIO

Fun-
cion
Naval

Finalmente al quinto dia, que era el cinquenta y tres del sitio, habiendoseles levantado cierzo, inchadas las velas con el barlovento, con mucha algazara resonando las cajas, y los pifanos, embistieron con denuedo: y apenas se pusieron en distancia proporcionada, dieron su descarga por todas las troneras a un tiempo; y dando vuelta prontamente con las naves, al modo que se hace en una lid de cavallos, y cargando de nuevo los cañones, descargando ahora una, y después otra, causaron sumo estrago en nuestra Armada, intimidada del continuo fuego del enemigo, cosidos unos con otros los Navios, porque la estrechez del Puerto no permitia ensancharse. No obstante hicieron los nuestros alguna resistencia, y encarando los flancos se dispararon los cañones: y como si estuvieran resguardados con murallas, o fuese batalla campal; recibieron, y aguantaron quietos las descargas. Pero teniendo los Franceses por mas facil, y seguro dar fuego a las Naos, que abordarlas; en el mismo ardor de la refriega, que se sostenia en alguna distancia, arrimarónse poco a poco con navios de maderamen viejo, y corcomido, beneficiados además de eso con pez, resina, y azufre, y llenos de material seco, de suerte que prendiese con facilidad por todas partes el fuego, y una vez prendido fuese duradero. Dispuestos asi estos